

14-00000-000

UNITED STATES AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (E.U.A.)



USAID / GUATEMALA

PA-ABD-72.0

OFFICE OF RURAL DEVELOPMENT
Report No. 16

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
(BANDESA)
ANALISIS DE OPERACIONES DE CREDITO Y
PERSPECTIVAS PARA MOVILIZACION DE AHORROS

Agosto 1984

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
AGRICOLA (BANDESA): ANALISIS DE
OPERACIONES DE CREDITO Y PERSPECTIVAS
PARA MOVILIZACION DE AHORROS**

Jerry R. Ladman y José Isaac Torrico

**INFORME PREPARADO PARA AID/GUATEMALA
POR ARIZONA STATE UNIVERSITY
31 DE AGOSTO DE 1984**

Bajo el
Convenio Cooperativo de Ahorro Rural Para la Mobilización de Capital
entre The Ohio State University y AID/Washington.

TABLA DE CONTENIDOS

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
LISTA DE TABLAS.....	vi
LISTA DE FIGURAS.....	ix
PREFACIO Y RECONOCIMIENTOS.....	xi
I INTRODUCCION.....	1
II SINTESIS DEL SISTEMA BANCARIO DE GUATEMALA Y SU RELACION CON EL CREDITO AGRICOLA.....	3
Funciones de la Junta Monetaria, La Superintendencia de Bancos y el Banco de Guatemala.....	3
<i>Junta Monetaria</i>	3
<i>Superintendencia de Bancos</i>	5
<i>Banco de Guatemala</i>	5
Instituciones Financieras.....	5
Fideicomisos.....	7
Síntesis del Crédito del Sistema Bancario.....	8
Crédito Agrícola en el Sistema Bancario.....	8
<i>Crecimiento del Crédito Agrícola</i>	8
Préstamo Agrícola en el Sistema Bancario.....	11
<i>Cartera Agrícola vs Cartera Total</i>	11
<i>Importancia Relativa del Préstamo por Tipo de Institución</i>	13
<i>Actividades Agrícolas Financiadas</i>	13
<i>Actividades Agrícolas Financiadas por Clase de Institución</i>	16
<i>Distribución del Crédito Agrícola por Tamaño de Préstamo</i>	16
<i>Flujo de Crédito Agrícola y Producto Geográfico Bruto</i>	20
Sumario y Conclusiones.....	20
III POLITICA CREDITICIA Y MONETARIA.....	25
Introducción.....	25
Política Monetaria.....	25
<i>Encaje Legal</i>	25
<i>Política de Descuento</i>	26
<i>Política de Tasa de Interés</i>	30
<i>Análisis de la Política Monetaria y su Impacto en los Mercados Financieros</i>	32

TABLA DE CONTENIDOS (cont.)

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
<p>III (cont)</p>	<p>Fideicomisos..... 33</p> <p>Sumario y Conclusiones..... 34</p>
<p>IV</p>	<p>BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANDESA)..... 39</p> <p>Introducción..... 39</p> <p>Breve Historia..... 39</p> <p>Organización y Estructura..... 40</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Junta Directiva</i>..... 40</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Comité de Crédito Bancario</i>..... 42</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Comité de Fideicomisos</i>..... 42</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Gerencia General</i>..... 42</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Operaciones del Banco</i>..... 43</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Distritos y Agencias de BANDESA</i>..... 43</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Departamento de Insumos de BANDESA</i>..... 43</p> <p>Personal..... 46</p> <p>BANDESA como Parte del Sector Agrícola..... 46</p> <p>Fondos en Fideicomiso y Fondos Bancarios..... 48</p> <p>Fideicomisos..... 48</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Rol de Asistencia Externa</i>..... 51</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Manejo de los Fondos en Fideicomiso</i>..... 51</p> <p>Sumario y Conclusiones..... 52</p>
<p>V</p>	<p>MODALIDAD Y TENDENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DE BANDESA: 1977 - 1983 55</p> <p>Introducción..... 55</p> <p>Tendencia en la Actividad de Préstamo Anual..... 55</p> <p>División del Préstamo entre Fondos Bancarios y Fiduciarios..... 55</p> <p>Importancia de BANDESA en el Financiamiento al Sector Agrícola..... 58</p> <p>Distribución del Financiamiento por Actividad Económica..... 58</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>División por Líneas de Actividad</i>..... 58</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Actividad Agropecuaria Financiada</i>..... 60</p>

TABLAS DE CONTENIDOS (cont.)

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
V	
(cont.) Distribución del Financiamiento por Plazo.....	60
Distribución Regional del Financiamiento.....	63
Distribución del Financiamiento por Tamaño de Préstamo.....	67
Distribución del Financiamiento por Tamaño de Finca..	67
Distribución del Financiamiento por Tenencia.....	70
Crédito a Cooperativas, Federaciones de Cooperativas y Asociaciones de Agricultores.....	73
<i>Tendencia en el Préstamo Cooperativo.....</i>	73
<i>Préstamo a Federaciones.....</i>	73
<i>Préstamo a Grupos Organizados.....</i>	77
<i>Asistencia Externa al Préstamo Cooperativo.....</i>	77
Sumario y Conclusiones.....	77
VI EL SISTEMA DE ENTREGA DE CREDITOS DE BANDESA..	81
Introducción.....	81
Tasas de Interés.....	82
<i>Estructura.....</i>	82
<i>Análisis.....</i>	82
Sistema de Entrega de Créditos: Créditos a Individuos.....	84
<i>Paso 1: Recepción de la Aplicación de Crédito.....</i>	84
<i>Paso 2: Planificación del Crédito.....</i>	85
<i>Paso 3: Análisis del Crédito Propuesto.....</i>	85
<i>Paso 4: La Resolución del Crédito.....</i>	85
<i>Paso 5: Legajización del Crédito.....</i>	86
<i>Paso 6: Desembolsos de Crédito.....</i>	86
<i>Paso 7: Supervisión de Crédito.....</i>	86
<i>Paso 8: Recuperación del Crédito.....</i>	86
<i>Asistencia Técnica.....</i>	87
<i>Análisis.....</i>	87
Sistema de Entrega de Créditos a Cooperativas y Otros Grupos Organizados.....	89
<i>Análisis.....</i>	92
Sumario y Conclusiones.....	93
<i>Apendice VI-A.....</i>	97

TABLAS DE CONTENIDOS (cont.)

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
VI (cont.)	<i>Apendice VI-B</i>	107
	<i>Apendice VI-C</i>	111
	<i>Apendice VI-D</i>	129
	<i>Apendice VI-E</i>	135
	<i>Apendice VI-F</i>	139
	<i>Apendice VI-G</i>	145
VII	MOROSIDAD.....	149
	Introducción.....	149
	Medidas de Morosidad de BANDESA.....	149
	Tendencias en el Período 1977-1983.....	149
	<i>Fondos Bancarios</i>	149
	<i>Fondos de Fideicomiso</i>	152
	Análisis de Morosidad para 1983.....	152
	<i>Situación de Cobro</i>	152
	<i>Edad de la Morosidad</i>	152
	<i>Morosidad Real</i>	152
	<i>El Efecto de los Prestamos de Vivienda en la Cartera de Fideicomiso</i>	160
	Morosidad en las Cooperativas.....	161
	<i>Estudio del Caso de FECOAR</i>	164
	Sumario y Conclusiones.....	164
VIII	ANALISIS FINANCIERO.....	167
	Introducción e Historia.....	167
	Análisis del Balance Consolidado.....	167
	<i>Activos</i>	169
	<i>Pasivos</i>	170
	<i>Capital</i>	171
	Estado de Resultados.....	172
	Comparación de BANDESA con Otros Bancos.....	175
	<i>Estado de Resultados</i>	175
	<i>Proporciones Financieras</i>	177
	Una Alternativa.....	180
	Sumario y Conclusiones.....	183

TABLAS DE CONTENIDOS (cont.)

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>	
IX	EL POTENCIAL DE BANDESA PARA LA MOBILIZACIÓN DE AHORRO RURAL.....	187
	Introducción.....	187
	Motivos Para La Mobilización de Ahorros Rurales.....	187
	<i>Intermediación Financiera y Asignación de Recursos.</i>	188
	<i>Viabilidad Mejorada y Decremento de la Dependencia de las Instituciones Financieras.....</i>	189
	<i>El Record de BANDESA en Mobilización de Ahorros....</i>	190
	El Potencial de BANDESA Para Mobilizar Ahorros.....	193
	<i>Incentivos Para Ahorros Voluntarios.....</i>	193
	<i>Obstáculos que Enfrenta BANDESA.....</i>	195
	<i>Ahorros Forzados.....</i>	196
	Sumario y Conclusiones.....	198
X	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	201
	Introducción.....	201
	Descripción de BANDESA.....	201
	<i>Característica Dual.....</i>	201
	<i>Papel en Los Mercados Financieros Rurales de Guatemala.....</i>	202
	<i>Infraestructura y Personal.....</i>	203
	<i>Cartera de Préstamos.....</i>	203
	<i>Morosidad.....</i>	204
	<i>Sistema de Entrega de Créditos.....</i>	205
	<i>Estructura de la Tasa de Interés.....</i>	206
	<i>Mobilización de Ahorros.....</i>	207
	<i>Situación Financiera.....</i>	207
	El Futuro de BANDESA.....	208
	Recomendaciones.....	210

LISTA DE TABLAS

<u>TABLA</u>		<u>PAGINA</u>
II-1	INSTITUCIONES FINANCIERAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1983.....	6
II-2	CARTERA A FIN DE AÑO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS GUATEMALA, 1977-1983.....	9
II-3	CARTERA TOTAL Y AGRICOLA POR TIPO DE INSTITUCION FINANCIERA, 1977-1983.....	10
II-4	FLUJO DE CREDITO AGRICOLA Y TOTAL POR TIPO DE INSTITUCION FINANCIERA, 1977-1983.....	12
II-5	CARTERA Y FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR TIPO DE INSTITUCION FINANCIERA, 1977-1983.....	14
II-6	FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR PRINCIPALES ACTIVIDADES, 1977-1983.....	15
II-7	FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR PRINCIPALES ACTIVIDADES, Y TIPO DE INSTITUCION FINANCIERA, 1983.....	17
II-8	FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR TAMAÑO DE PRESTAMO, 1977-1983.....	18
II-9	FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR TAMAÑO DE PRESTAMO Y TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, 1983.....	19
II-10	PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO, PRODUCTO BRUTO AGRICOLA Y FLUJO DE CREDITO A LA AGRICULTURA, 1977-1982.....	21
III-1	PORCENTAJE DE ENCAJE LEGAL SOBRE DEPOSITOS.....	27
III-2	SALDOS DE CARTERA A FIN DE AÑO DEL SISTEMA BANCARIO Y CREDITO DEL BANCC CENTRAL.....	29
III-3	ESTRUCTURA DE LA TASA DE INTERES, 1977-1978.....	31
IV-1	DISTRITOS REGIONALES, AGENCIAS Y CAJAS RURALES BANDESA, 1984.....	44
IV-2	DISTRIBUCION DEL PERSONAL POR TIPO DE FUNCIONES, A DICIEMBRE DE 1983.....	47
IV-3	CARTERA PENDIENTE DE FIDEICOMISO DE BANDESA.....	49
V-1	FLUJO DE CREDITO ANUAL Y NUMERO DE PRESTAMOS DE BANDESA, 1977-1983.....	56
V-2	DIVISION DEL FLUJO DE CREDITO ENTRE FONDOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS, MONTO Y NUMERO DE PRESTAMOS, 1977-1983	57
V-3	DIVISION DEL CREDITO POR ACTIVIDAD ECONOMICA POR TOTAL, FONDOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS, BANDESA, 1977-1983...	59
V-4	DISTRIBUCION DEL FLUJO DE CREDITO ANUAL PARA CULTIVOS SELECCIONADOS Y FUENTE DE FONDOS, 1977-1983.....	61
V-5	NUMERO Y MONTO ANUAL DE PRESTAMOS POR FONDO Y PLAZO, 1977-1983.....	62

LISTA DE TABLAS (cont.)

<u>TABLA</u>		<u>PAGINA</u>
V-6	DISTRIBUCION ANUAL DE PRESTAMOS POR FUENTE, 1977-1983.....	64
V-7	DISTRIBUCION ANUAL DE PRESTAMOS POR FUENTE DE FONDOS, 1977-1983.....	65
V-8	DISTRIBUCION ANUAL DE FLUJOS DE CREDITO POR TAMAÑO DE PRESTAMO, Y FUENTE DE FONDOS, 1977-1983.....	68
V-9	DISTRIBUCION DE FLUJOS ANUALES DE CREDITO AGRICOLA POR TAMAÑO DE FINCA, FONDOS FIDUCIARIOS BANDESA, 1977-1983.....	69
V-10	DISTRIBUCION ANUAL DE CREDITOS PARA AGRICULTURA POR POR TAMAÑO DE FINCA, FONDOS BANCARIOS DE BANDESA, 1977-1983.....	71
V-11	DISTRIBUCION DE PRESTAMOS POR TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA, FONDOS FIDUCIARIOS BANDESA, 1977-1983.....	72
V-12	DISTRIBUCION DE PRESTAMOS POR TIPO DE TENENCIA DE TIERRA, FONDOS BANCARIOS BANDESA, 1977-1983.....	74
V-13	FLUJO ANUAL DE CREDITO A COOPERATIVAS Y FEDERACIONES COMO PORCENTAJE DE CREDITO TOTAL.....	75
V-14	CARTERA DE CREDITO A FEDERACIONES DE COOPERATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.....	76
VI-1	COSTOS DE TRANSACCION DE LOS AGENTES DE BANDESA.....	90
VII-1	NUMERO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FUENTE DE FONDO BANCARIO, 1977-1983.....	150
VII-2	MONTO DE PRESTAMOS BANCARIOS POR FUENTE DE FONDO BANCARIO, 1977-1983.....	151
VII-3	NUMERO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FIDEICOMISO, 1977-1983.....	153
VII-4	MONTO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FUENTE DE FIDEICOMISO, 1977-1983.....	155
VII-5	ESTADO DE LA CARTERA DE FONDOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.....	157
VII-6	CARTERA DE BANDESA CLASIFICADA POR ANTIGUEDAD DE MORA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983.....	158
VII-7	ESTADO DE LA CARTERA DE LAS COOPERATIVAS AFILIADAS A FECOAR, A NOVIEMBRE DE 1983.....	162
VII-8	EDAD DE LA CARTERA MOROSA PARA LAS COOPERATIVAS AFILIADAS A FECOAR AL 31 DE NOVIEMBRE DE 1983.....	163
VIII-1	BALANCE GENERAL CONDENSADO DE BANDESA AL 31 DE DICIEMBRE, 1977-1983.....	168
VIII-2	ESTADO DE INGRESOS CONDENSADO, BANDESA 1977, 1983.....	173

LISTA DE TABLAS (cont.)

<u>TABLA</u>		<u>PAGINA</u>
VIII-3	COMPARACION DE INGRESOS Y GASTOS DE BANDESA Y BANCA PRIVADA, 1983.....	176
VIII-4	COSTO POR QUETZAL PRESTADO PARA PRESTAMOS ANUALES Y CARTERA, BANDESA Y BANCA COMERCIAL PRIVADA, 1983.....	178
VIII-5	RAZONES FINANCIERAS COMPARATIVAS, BANDESA Y BANCA PRIVADA, 1983.....	179
VIII-6	PROYECCION DEL BALANCE GENERAL DE BANDESA, BAJO CIERTOS SUPUESTOS, 1983-1986.....	181
VIII-7	PROYECCION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE BANDESA BAJO CIERTOS SUPUESTOS, 1983-1986.....	182

LISTA DE FIGURAS

<u>FIGURA</u>		<u>PAGINA</u>
II-1	ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO DE GUATEMALA.....	4
IV-1	ORGANIGRAMA DEL BANDESA.....	41
IV-2	DISTRITOS, AGENCIAS Y CAJAS RURALES DE BANDESA.....	45

PREFACIO Y RECONOCIMIENTOS

El presente informe fué preparado como parte de un proyecto de investigación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID) para estudiar el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola de Guatemala (BANDESA). AID ha tenido un largo y profundo interés en los créditos agrícolas en Guatemala, considerandolos un componente importante en la asistencia para desarrollo que los Estados Unidos otorga a este país. AID ha trabajado por varios años junto con el gobierno de Guatemala para establecer programas de crédito agrícola que promuevan el desarrollo rural y de cooperativas. La mayoría de estos programas de crédito han sido canalizados a través de BANDESA o sus predecesores. Debido a que AID mantiene el interés en la asistencia al desarrollo rural de Guatemala, la misión AID de Guatemala ha considerado propicio el momento para un análisis profundo de BANDESA, ayudando así a la Misión en la planificación de futura asistencia para el desarrollo.

Arizona State University fué elegida para dirigir la investigación que culminó con el presente informe como consecuencia de un arreglo de subcontrato con Ohio State University. Ohio State University mantiene un convenio (DAN-53515-A-2070-00) con AID/Washington por el cual realiza programas de investigación en créditos agrícolas y movilización de ahorros en países subdesarrollados.

Básicamente, el proyecto fué desarrollado por los dos autores. Sin embargo, si no hubiera sido por la inapreciable y valiosa ayuda de otras personas, este proyecto no se hubiera podido realizar de forma tan completa y de forma tan agradable. Estamos muy agradecidos a Harry Wing, Cecil McFarland y a Gilberto Santamaría, así como a su equipo de AID/Guatemala en la Oficina de Desarrollo Rural por su eficiencia y por el excelente apoyo y soporte al proyecto. En AID/Washington, Sandra Frydman que nos brindó un importante y gran apoyo. Douglas Graham y Ohio State University Foundation que fueron el instrumento para el establecimiento del proyecto. A dos ayudantes de investigación de Arizona State University, Gonzalo Afcha y Walter E. Quiroga que hicieron contribuciones importantes en la tabulación de datos, cálculos y en partes de la traducción. Sobre todo nuestro especial reconocimiento a BANDESA. Desde que iniciamos el estudio tuvimos el completo e incansable apoyo del Director General, Dr. Leonel Rodríguez y su equipo. Muchos de los datos que necesitábamos no estaban publicados o estaban archivados. Muchas personas, demasiadas para ser nombradas otorgaron su tiempo, horas interminables hasta conseguir lo que necesitábamos. Sin ésta incalculable ayuda el proyecto hubiera sido mucho más difícil de ejecutar y hubiera consumido mucho más tiempo.

Este estudio no debe ser considerado como definitivo. El tiempo y los fondos no permitieron tanta investigación como hubieramos querido. Por mucho que tratamos de evitarlo, pequeños errores pueden haber sido cometidos en cuyo caso nos disculpamos de antemano. Sin embargo creemos que hemos llegado a entender la situación, identificando los éxitos y problemas de BANDESA, haciendo recomendaciones que harán al Banco capaz de mejorar su situación financiera y mejorar su posición como intermediario financiero rural. También hemos identificado aspectos que servirán como base o tema de futuras investigaciones más profundas.

JRL and JIT

I.

INTRODUCCION

Este reporte es un estudio del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola de Guatemala (BANDESA). Desde su establecimiento en 1970, como el banco de desarrollo del gobierno para el sector agrícola, BANDESA ha sido el punto mas importante para dirigir recursos financieros a pequeños, medianos agricultores y cooperativas en el sector por el gobierno guatemalteco y los donantes extranjeros. BANDESA sin embargo ha experimentado serias dificultades financieras provenientes de graves problemas en la recuperación de créditos y altos costos administrativos en comparación con sus ingresos. Estos problemas han forzado al banco a continuar dependiendo de nuevas inyecciones de capital y fondos prestables del gobierno y donantes de ayuda externa en vez de convertirse en un intermediario financiero con capacidad para sostener un desarrollo de largo plazo. Por lo tanto, el objetivo principal de este estudio es el de examinar BANDESA y construir una lista de recomendaciones coordinadas acerca de como el Banco puede sobreponerse a estos problemas y convertirse en una institución independiente que, al mismo tiempo, cumpla su importante papel de ayudar al desarrollo económico de pequeños y medianos agricultores.

En los últimos diez años ha existido una considerable revisión del papel de las instituciones de crédito agrícola en el proceso de desarrollo económico.¹ Particularmente, esta corriente revisionista ha argumentado los efectos negativos de la incorporación de tasas de interés concesionarias para incentivar el crecimiento del producto agrícola, especialmente entre pequeños agricultores, y mejorar la distribución del ingreso en áreas rurales, puntos importantes en el pensamiento convencional de las políticas de crédito agrícola. Las partes mas importantes del pensamiento revisionista han sido los argumentos acerca del potencial existente para la movilización de ahorros en el área rural dentro del sistema financiero, donde las tasas de interés en depósitos de ahorro son incrementadas a niveles mas atractivos.

Los autores de este reporte han participado en este movimiento revisionista, y como consecuencia, este estudio de BANDESA es enfocado desde este punto de vista. Mientras algunos sectores pueden no estar convencidos por los argumentos presentados o pueden aducir que este enfoque no es apropiado o aplicable en Guatemala en esta época, nosotros esperamos que los argumentos lógicos presentados en este estudio no sean subestimados y puedan ser empleados en la planificación de futuras políticas y programas de crédito agrícola en el país.

¹Un buen resumen de éste pensamiento puede ser encontrado en: Dale W. Adams, Douglas H. Graham and J.D. Von Pischke, eds., Undermining Rural Development With Cheap Credit, (Boulder, Colorado: Westview Press, 1984).

Este reporte está organizado de la siguiente manera: El Capítulo II presenta una visión general del crédito y crédito agrícola en el sistema bancario guatemalteco para poder mostrar el papel que BANDESA juega en el financiamiento de la economía. El Capítulo III describe y analiza las políticas monetarias y crediticias enfatizando su impacto en los mercados financieros rurales. El Capítulo IV presenta un breve análisis histórico de BANDESA y describe la estructura organizacional y operacional del Banco. El Capítulo V examina la dirección y los patrones de crédito de BANDESA en el período 1977-1983. El Capítulo VI describe y analiza el sistema de entrega de créditos de BANDESA, incluyendo tasas de interés, procedimientos, papeleo, documentos y asistencia técnica. El Capítulo VII examina el problema de la morosidad en BANDESA. En el Capítulo VIII se presenta un análisis financiero del Banco. El Capítulo IX estudia el potencial de BANDESA para la movilización de ahorros, y finalmente el Capítulo X presenta un sumario general, conclusiones y recomendaciones.

II.

SINTESIS DEL SISTEMA BANCARIO DE GUATEMALA Y SU RELACION CON EL CREDITO AGRICOLA

Estructura del Sistema

El sistema bancario de Guatemala,- definido como las instituciones bajo la supervisión y control de la Superintendencia de Bancos - está conformado por el Banco de Guatemala (Banco Central, B.G.), tres bancos estatales sectoriales de desarrollo, doce bancos comerciales privados, dos bancos comerciales extranjeros, una financiera estatal, y cuatro financieras privadas. La Superintendencia de Bancos también supervisa un almacén de depósito estatal y once almacenes de depósito privados que son auxiliares de las instituciones financieras. El sistema opera bajo la política monetaria y crediticia establecida por la Junta Monetaria, supervisada y controlada por la Superintendencia de Bancos.

Funciones de la Junta Monetaria, La Superintendencia de Bancos y el Banco de Guatemala¹

La estructura del sistema y las relaciones entre la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos, y el B.G. y las otras instituciones se muestra en la figura II-1.

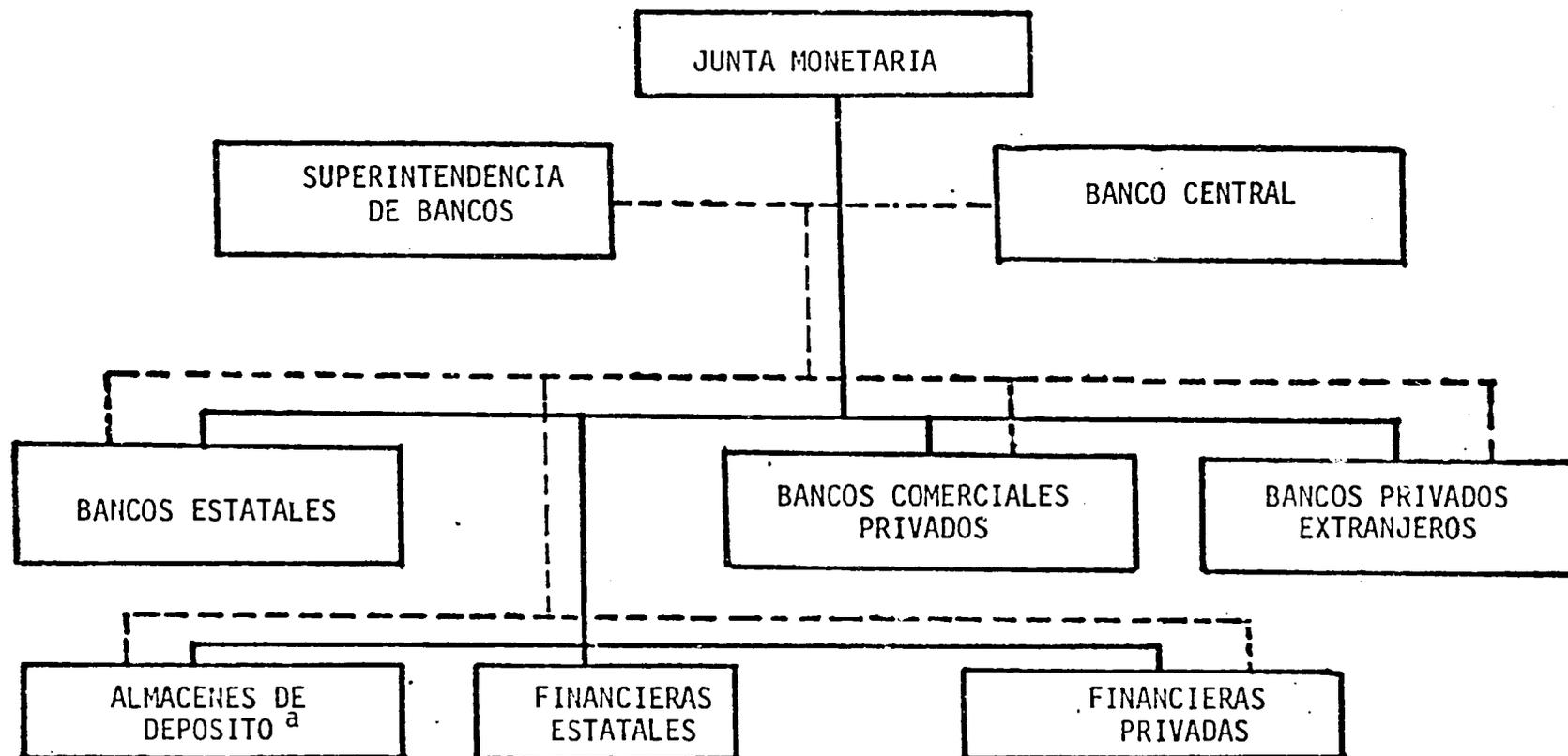
Junta Monetaria

De acuerdo a la Ley Orgánica del B.G., la Junta Monetaria se encarga de dar las guías generales para el funcionamiento del B.G., determina las políticas referentes a la moneda, cambio externo y crédito. Para cumplir estos objetivos, la Junta Monetaria tiene atribuciones para: (a) fijar, modificar y publicar las tasas de redescuento e interés del B.G.; (b) regular los servicios de redescuento y crédito del B.G. y determinar los términos generales y los límites de las varias operaciones del Banco; (c) fijar las tasas máximas de interés pasivas y activas para las operaciones realizadas por los bancos y regular el crédito bancario; (d) dirigir la política general de las instituciones bancarias de carácter público o semipúblico, la política de la República en relación a la moneda, el cambio externo y crédito.

¹Esta sección está basada en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, y el Boletín de Estadísticas Bancarias, II Trimestre 1983, publicados por la Superintendencia de Bancos.

FIGURA II-1

ESTRUCTURA DEL SISTEMA BANCARIO DE GUATEMALA



-----Supervisión y función de control.

_____Cambio externo, función de política monetaria y crediticia.

^aInstitución no-crediticia pero auxiliar al sistema financiero.

Superintendencia de Bancos

La Ley Orgánica encarga a la Superintendencia de Bancos la supervisión y regulación del B.G. y de los bancos del sistema. La Superintendencia de Bancos está administrada por el Superintendente el cual responde directamente a la Junta Monetaria. Las funciones del superintendente de Bancos son: (a) cumplir y hacer cumplir las leyes, las regulaciones y otras disposiciones aplicables al B.G., los otros bancos del sistema y otras instituciones sujetas a su control; (b) supervisar todas las operaciones y actividades del B.G., verificando la contabilidad y los inventarios mediante auditoría y otros mecanismos de control; (c) supervisar la impresión de circulante, tanto como las operaciones de impresión, acuñación, emisión, cambio, retiro, cancelación, incineración, y resguardo del circulante; e (d) inspeccionar regularmente las instituciones bancarias por medio de auditorías y otros medios adecuados.

Banco de Guatemala

El B.G. fue creado en 1945 con el objeto de promover las condiciones más favorables para el desarrollo ordenado de la economía nacional con relación al circulante, cambio externo y crédito. La Ley Orgánica del Banco establece que las obligaciones de la institución son: (a) adaptar los medios de intercambio y política crediticia para las legítimas necesidades del país e incentivar las actividades productivas; (b) fomentar la solvencia y eficiente operación del sistema bancario nacional así como la distribución del crédito, (c) mantener el valor externo y convertibilidad de la moneda nacional; y (d) administrar las reservas de divisas de la nación.

Instituciones Financieras

Las instituciones financieras que conforman el sistema bancario se presentan en la Tabla II-1. Se debe notar que todas con excepción del Banco de Occidente, S.A. tienen sus oficinas matrices en la capital, lo que muestra la importancia de la ciudad de Guatemala como centro financiero de la nación. Asimismo se ve que el sistema es relativamente reciente. De 1969 al presente se establecieron todos menos uno de los almacenes de depósito, cuatro de los trece bancos comerciales, dos de los tres bancos estatales de desarrollo, y dos de las tres financieras.

Los tres bancos de desarrollo estatales fueron creados por el gobierno para fomentar el desarrollo económico. Sin embargo, ellos no son estrictamente bancos de desarrollo, porque todos ellos operan con depósitos de cuenta bancaria y prestan en general servicios que la banca comercial proporciona. El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA) está encargado de fomentar el desarrollo agrícola. El Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) tiene a su cargo el desarrollo urbano y construcción de viviendas y el Banco Hipotecario Nacional financia variadas actividades.

Las financieras con intermediarias financieras especializadas en crédito de mediano y largo plazo. Como intermediarias, ellas movilizan ahorros y recursos internos y externos para prestar a los inversionistas del país. Una de las tres financieras, la Corporación Financiera Nacional (CORFINA) es estatal.

TABLA II-1
INSTITUCIONES FINANCIERAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nombre	Fecha de Apertura	No. de Subsidiarios	No. de Agencias	Operaciones Principales	Ubicación de la Oficina Matriz
Banco Central Banco de Guatemala	Jul/1946	-	32	Banco Central	Guatemala
Bancos Estatales					
Credito Hipotecario Nacional	Oct/1930	2	16	Comerciales e Hipotecarias	Guatemala
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	May/1971	-	36	Desarrollo Agrícola	Guatemala
Banco Nacional de la Vivienda	Jul/1973	-	4	Desarrollo Urbano y Vivienda	Guatemala
Bancos Comerciales					
De Occidente, S.A.	May/1881	1	9	Comerciales e Hipotecarias	Quezaltenango
Agrícola Mercantil, S.A.	Jul/1946	1	8	Comerciales e Hipotecarias	Guatemala
Del Agro, S.A.	May/1958	-	16	Préstamos Comerciales y Agrícolas	Guatemala
Industrial, S.A.	Jun/1968	-	11	Fiduciarias y Comerciales	Guatemala
Granat & Johnson, S.A.	Sep/1962	-	20	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Del Ejército, S.A.	Feb/1972	-	3	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Inmobiliario, S.A.	Dic/1958	-	22	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Banco de los Trabajadores	Feb/1966	-	4	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Internacional, S.A.	Jul/1976	-	8	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Metropolitano, S.A.	Oct/1978	-	6	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Del Café, S.A.	Oct/1978	-	5	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Eloy's Bank International Ltd.*	Jul/1959	-	2	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
America, BISA, Suc. Guatemala*	Jul/1963	-	2	Préstamos Comerciales e Hipotecarios	Guatemala
Financieras					
Industrial y Agropecuaria, S.A.	Ene/1969	-	-	Inversión	Guatemala
Guatemalteca, S.A.	Sep/1962	-	-	Inversión	Guatemala
Corporación Financiera Nacional	Ene/1973	-	-	Inversión y Fomento	Guatemala
Almacenes de Depósito					
Almacenes de Crédito Hipotecario	Jun/1937	-	-	Depósito, conservación y Custodia	Guatemala
Almacenadora Guatemalteca, S.A.	Ago/1969	-	-	de Mercaderías y Emisión de Certi-	Guatemala
Almacenes Generales, S.A.	Feb/1970	-	-	ficados de Depósitos	Guatemala
Compañía Almacenadora, S.A.	Jun/1971	-	-	" " " "	Guatemala
Central Almacenadora, S.A.	Oct/1971	-	-	" " " "	Guatemala
Centroamericana de Almacenes, S.A.	Abr/1980	-	-	" " " "	Guatemala
Almacenadora del Norte, S.A.	Ago/1980	-	-	" " " "	Guatemala
Almacenadora de Occidente, S.A.	Sep/1980	-	-	" " " "	Guatemala
Almacenadora del País, S.A.	Sep/1980	-	-	" " " "	Guatemala
Almacenes del País, S.A.	Sep/1980	-	-	" " " "	Guatemala
Instituto de Superintendencia de Bancos, Estadísticas Bancarias.					
*Capital Extranjero.					

Los almances de depósito son empresas sectoriales privadas o públicas que funcionan como auxiliares de las instituciones de crédito. El almacén de depósito recibe mercaderías de origen nacional o extranjero. Contra los depósitos, el almacén de depósito puede emitir bonos o certificados de crédito. Con estos bonos o certificados, los clientes pueden negociar préstamos en las instituciones de crédito utilizando los bonos o certificados como garantía. De esta manera, las personas que tienen mercancías pueden obtener liquidez mientras esperan vender el producto.

Fideicomisos

En Guatemala, el fideicomiso es una institución jurídica regulada por el Derecho Mercantil. Hasta antes de los años setenta el gobierno canalizó crédito a los agricultores marginales carentes de garantía mediante la constitución de fondos de garantía que cubrieran a las instituciones financieras los riesgos inherentes a dichos prestatarios. A partir de 1971, se generalizó el uso de los fideicomisos, primero con la creación de BANDESA, luego en 1972, la creación de CORFINA y en 1973 la creación de BANVI.

El gobierno de Guatemala ha movilizado tanto recursos internos como externos mediante la constitución de fideicomisos. El fideicomiso en sí es un contrato por medio del cual, el fideicomitente entrega ciertos bienes, derechos, o recursos para que en calidad de fiduciario los administre aplicándolos a los fines específicos definidos en el contrato.

De acuerdo a lo que se establece en la investigación realizada por el Lic. Oscar Isaías Alcántara Santos, el gobierno de Guatemala había establecido fideicomisos por un monto aproximado de Q336 millones, hasta junio de 1982. De este monto, BANDESA administra Q182 millones, CORFINA Q48 millones y el Crédito Hipotecario Nacional, Q5 millones, y Q96 millones para reconstrucción.¹

Bajo el sistema de fideicomiso se establece un fondo rotativo para un propósito específico bajo la administración de una institución financiera, generalmente un banco de desarrollo estatal. La institución utiliza los fondos para efectuar préstamos para un propósito determinado. De esta manera, el crédito puede ser dirigido a metas específicas.

La mayoría de los fideicomisos han sido establecidos en colaboración con organismos internacionales. La modalidad corriente es que tanto la organización internacional como el gobierno proporcionan fondos para llevar a cabo un determinado proyecto de desarrollo de mutuo interés. El Ministerio de Finanzas es responsable por la negociación de los detalles de la negociación de los fondos y de la supervisión general. El manejo de los fondos es responsabilidad de las instituciones en las cuales se han entregado.

Síntesis del Crédito del Sistema Bancario

El crecimiento de la cartera de préstamos del sistema bancario para el período 1977-1983, se presenta en la Tabla II-2. Durante este período de 6 años, el monto nominal de la cartera incrementó constantemente hasta 1982 y se estabilizó durante 1983. El monto nominal de la cartera del sistema aumentó 145.3 por ciento que equivale a un crecimiento anual del 16. por ciento. En términos reales, tomando en cuenta la inflación, el crecimiento era todavía impresionante, 50.8 por ciento, o un promedio de 7 por ciento por año.

Los datos estadísticos separan los fideicomisos de los préstamos cedidos por las instituciones bancarias con sus propios recursos, a objeto de mostrar el crecimiento de este instrumento como medio de financiamiento. Durante el período los préstamos vigentes con fondos de fideicomiso experimentaron un crecimiento del 88 por ciento. Contrariamente, la cartera de los bancos estatales de desarrollo aumentó solamente en 8 por ciento en términos nominales.

Lo que aconteció es que los bancos estatales han estado utilizando fideicomisos mas que otro tipo de fondos para incrementar su cartera de préstamos.

Un crecimiento sorpresivo se observó en la cartera de préstamos de las financieras que tuvieron un crecimiento del 291.8 por ciento en términos reales, especialmente debido a su expansión en los años ochenta. Los bancos comerciales mostraron asimismo un fuerte crecimiento del 31.2 por ciento en términos reales.

Las tasas de crecimiento desiguales de las instituciones se reflejan en los cambios de la importancia relativa de sus carteras. Sobre el tiempo, los bancos comerciales privados fueron de lejos los prestamistas más importantes, sin embargo, entre 1977-1983, su importancia relativa declinó de 72.5 por ciento a 63.1 por ciento. En el mismo período, los bancos estatales disminuyeron de 12.5 a 8.9 por ciento, las financieras aumentaron de 4.7 a 15.2 por ciento, y los fideicomisos subieron de 10.3 a 12.8 por ciento.

Crédito Agrícola en el Sistema Bancario

Crecimiento del Crédito Agrícola

Como se muestra en la Tabla II-3, hasta el 30 de junio de 1983, el sistema tenía una cartera de Q426.8 millones en créditos agrícolas. En comparación con 1977, esta era 142.6 por ciento mayor, en términos nominales lo que equivale a una tasa de crecimiento anual del 15.9 por ciento. En términos reales, el cambio en el período de seis años fue de 49.2 por ciento que corresponde a un promedio anual de crecimiento real del 6.9 por ciento.

Para poder estudiar la actividad crediticia, es mejor examinar los flujos de crédito anuales, debido a que los montos de la cartera corres-

TABLA 11-2

CARTERA A FIN DE AÑO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS
GUATEMALA, 1977 - 1983

Instituciones Financieras	1977		1978		1979		1980		1981		1981		1983 ^a		Cambio Percentual 1977-1983 Monto	Tasa Percentual de Crecimiento Anual
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%		
<u>Valores Nominales</u>																
Bancos Estatales	94.5	12.5	117.2	12.2	115.9	10.1	139.3	9.8	156.5	9.6	153.5	8.4	165.5	8.9	75.1	9.8
Bancos Privados Comerciales	547.2	72.5	701.4	72.9	847.9	74.2	1,019.5	71.8	1,090.5	66.9	1,153.9	63.3	1,167.5	63.1	113.4	13.5
Financieras	35.1	4.7	46.2	4.8	55.2	4.8	93.3	6.6	186.8	11.5	275.7	15.1	280.6	15.2	699.4	41.4
Fondos Fiduciarios	77.8	10.3	97.0	10.1	124.8	10.9	168.6	11.8	195.6	12.0	240.8	13.2	237.5	12.8	205.3	20.4
Total	754.6	100.0	961.8	100.0	1,143.8	100.0	1,420.7	100.0	1,629.4	100.0	1,823.9	100.0	1,851.1	100.0	145.3	16.1
<u>Valores Reales^b</u>																
Bancos Estatales	75.8		87.1		77.3		83.9		84.5		82.8		81.7		7.8	1.3
Bancos Privados Comerciales	439.2		521.5		565.3		613.8		589.1		622.4		576.2		31.2	4.6
Financieras	28.2		34.3		36.8		56.2		100.9		148.8		138.5		391.1	30.4
Fondos Fiduciarios	62.4		72.1		83.2		101.5		105.7		129.9		117.2		97.8	11.1
Total	605.6		715.1		762.5		855.3		880.3		983.8		913.6		50.8	7.1

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadísticas Bancarias.

^aSaldo al 30 de junio de 1983.

^bDeflactado utilizando el Índice de Precios al Consumidor con 1975 como año base.

TABLA II-3

CARTERA TOTAL Y AGRICOLA POR TIPO DE INSTITUCION FINANCIERA, 1977-1983

Años	Bancos Estatales			Bancos Privados Comerciales			Financieras		Fondos Financieros			Cartera Total			
	Cartera Total	Agrícola Como % de Cartera Total		Cartera Total	Agrícola Como % de Cartera Total		Cartera Total	Cartera Agrícola	Cartera Total	Agrícola Como % de Cartera Total		Cartera Total	Agrícola Como % de Cartera Total		
		Cartera Agrícola	Cartera Total		Cartera Agrícola	Cartera Total				Cartera Agrícola	Cartera Total				
Valores Nominales															
1977	94.8	29.6	30.3	547.2	112.4	20.6	35.1	4.7	13.4	77.0	30.2	38.8	754.6	175.9	23.3
1978	117.2	31.4	26.8	701.4	131.3	18.7	46.7	6.6	14.1	97.0	35.2	36.3	941.8	204.4	21.3
1979	115.9	33.4	28.8	847.9	142.1	16.8	55.2	9.9	17.9	124.8	44.2	35.4	1,143.8	229.6	20.1
1980	139.3	44.6	32.0	1,019.5	206.3	20.2	93.3	17.9	19.2	148.8	58.1	34.6	1,420.7	326.9	23.0
1981	154.8	44.1	28.2	1,090.5	234.4	21.5	104.0	31.0	18.6	195.6	68.0	34.8	1,625.4	377.5	23.2
1982	153.5	48.3	31.4	1,153.9	273.8	23.7	276.7	37.2	11.7	240.8	70.2	29.2	1,823.8	424.5	23.3
1983 ^a	145.5	59.5	34.8	1,167.9	265.4	22.7	280.4	37.0	72.2	237.5	64.9	27.3	1,851.1	426.8	23.1
Cambio Percentual 1977-83															
Tasa Percentual de Crecimiento Anual	9.8	13.8		13.5	15.4		41.4	41.0		29.4	13.4		14.3	14.2	
Valores Reales ^b															
1977	75.8	22.9		439.2	90.2		28.2	3.8		62.4	24.2		605.4	141.2	
1978	87.1	23.3		421.5	97.4		34.3	4.9		72.1	26.2		715.1	161.9	
1979	77.3	22.4		545.3	94.7		36.8	6.6		83.2	29.5		762.5	153.1	
1980	83.9	26.9		613.8	124.2		54.2	10.0		101.5	34.9		855.3	196.9	
1981	84.5	23.8		589.1	126.6		100.9	16.7		105.7	36.7		880.3	203.9	
1982	82.8	26.1		622.4	147.7		148.8	17.4		129.9	37.9		983.6	229.1	
1983 ^a	81.7	29.3		574.2	131.0		134.6	18.3		117.2	32.0		913.6	210.6	
Cambio Percentual 1977-83															
Tasa Percentual de Crecimiento Anual	7.8	29.8		31.2	45.2		293.1	341.6		87.8	32.2		50.9	49.2	
Cambio Percentual 1977-83															
Tasa Percentual de Crecimiento Anual	1.3	4.2		4.0	6.9		30.4	30.0		11.1	4.8		7.1	8.9	

Fuente: Superintendencia de Bancos, Oficina de Estadísticas Bancarias.

^a Datos al 30 de junio de 1983.

^b Deflactado utilizando el Índice de Precios al Consumidor con 1976 como año base.

18

ponden en su totalidad a créditos vigentes que incluyen créditos a mediano y largo plazo desembolsados con anterioridad, así como créditos en mora. Las cifras anteriormente mencionadas se encuentran en la Tabla II-4. Entre 1977 y 1983, los flujos nominales anuales de crédito a la agricultura incrementaron en 117.8 por ciento, lo que equivale a un crecimiento promedio anual del 13.8 por ciento. En términos reales los porcentajes correspondientes son 93.3 y 11.6.

Existieron cambios considerables entre los diferentes tipos de instituciones financieras con respecto al crecimiento del crédito agrícola. Las financieras desembolsaron pocos fondos destinados al sector agrícola durante 1977, pero incrementaron su flujo de crédito anual a un promedio del 38 por ciento hasta 1983. Los fondos de fideicomiso mostraron también un crecimiento rápido, llegando a tener una tasa real de crecimiento anual de 17.4 por ciento, siendo la tasa de crecimiento de crédito de bancos privados comerciales 4.9 por ciento. Los créditos de la banca estatal decrecieron rápidamente desde 1980 para promediar una tasa de decremento real de 14.6 por ciento.

Con respecto a la cartera total, todas las instituciones mostraron tasas de crecimiento real positivas. Medidas de este modo las financieras experimentaron las tasas de crecimiento más rápido que fue de 30 por ciento. Los bancos comerciales privados tuvieron una tasa de crecimiento anual del 6.9 por ciento, 4.8 por ciento fue el crecimiento de los fondos de fideicomiso y el crecimiento promedio anual de la cartera de los bancos de desarrollo fue del 4.2 por ciento. En comparación con las tasas de crecimiento de los flujos anuales, la tasa de crecimiento de la cartera en los bancos privados y de desarrollo fue mayor debido a que la parte importante de su cartera que fue colocada a plazos mayores a un año, y las partes significativas eran morosas, especialmente en el caso de los bancos de desarrollo.

Préstamo Agrícola en el Sistema Bancario

Cartera Agrícola vs Cartera Total

Como se muestra en la Tabla II-3, durante 1977-1983 hubo poca variación en el porcentaje de la cartera del sistema bancario dirigida a la agricultura. Durante el período, el sector consistentemente constituyó aproximadamente el 23 por ciento de la cartera de préstamos del sistema. Medida en términos de flujo de crédito, como se presenta en la Tabla II-4, la importancia del sector tiende a aumentar escasamente de 19.6 por ciento en 1977 a 20.5 por ciento en 1983. El hecho de que el porcentaje de la cartera es superior al del flujo es debido a que la cartera agrícola morosa está colocada a mediano o largo plazo.

Un examen de las instituciones individuales, como se reporta en la Tabla II-4, muestra la importancia relativa de cada una en el préstamo agrícola durante el período 1977-1983. El flujo total anual de crédito de los bancos de desarrollo estatal tiende a declinar. El flujo anual de crédito agrícola declina aún más. En 1983, el crédito a la agricultura fue sólo el 16.2 por ciento del flujo de la banca estatal, mientras en 1980 el crédito al sector llegó a 38.2 por ciento. La disminución fue

TABLA II-4

FLUJO DE CRÉDITO AGRÍCOLA Y TOTAL POR FLUJO DE INSTITUCIÓN FINANCIERA, 1977-1983
(Millones de Colones)

Año	Banco Agrícola			Banco de Coope. Agrícolas			Instituciones Financieras			Instituciones Financieras			Cartera Total		
	Flujo de Crédito Total	Flujo de Crédito Agrícola	Flujo de Crédito Com. y de	Flujo de Crédito Total	Flujo de Crédito Agrícola	Flujo de Crédito Com. y de	Flujo de Crédito Total	Flujo de Crédito Agrícola	Flujo de Crédito Com. y de	Flujo de Crédito Total	Flujo de Crédito Agrícola	Flujo de Crédito Com. y de	Flujo de Crédito Total	Flujo de Crédito Agrícola	Flujo de Crédito Com. y de
Valores Nominales															
1977	60.3	13.4	27.2	416.0	73.5	17.7	16.3	1.0	11.2	31.1	14.0	45.0	623.5	102.7	19.6
1978	60.6	17.5	26.9	486.4	79.4	16.3	20.9	2.9	13.9	35.7	18.1	50.7	671.6	117.9	19.5
1979	47.8	17.2	26.0	548.3	81.1	14.1	27.0	4.9	17.5	51.0	23.8	46.7	695.1	127.0	16.3
1980	61.2	23.4	26.2	644.4	133.2	20.1	62.6	9.2	14.5	57.8	24.5	46.3	842.1	150.3	22.6
1981	57.7	19.4	23.6	707.9	140.6	20.0	187.7	14.1	7.5	56.1	31.9	54.9	1,044.4	196.0	24.5
1982	44.1	7.6	17.2	720.7	139.4	19.3	34.8	8.1	23.3	70.2	32.7	40.0	869.8	166.8	21.7
1983	53.0	8.6	16.2	870.9	159.7	16.3	100.8	14.0	12.9	56.4	41.4	22.4	1,069.1	223.7	26.5
Cambio Percentual															
1977-83	12.1	-25.8		109.4	117.3		575.8	677.8		81.3	195.7		106.0	117.8	
Tasa Percentual de Crecimiento Anual															
1977							27.5	40.8		10.9	19.0		13.0	13.8	
1978							12.9	1.0		17.3	7.8		290.8	57.1	
1979							15.5	2.2		26.5	13.5		448.6	47.6	
1980							18.7	3.3		24.0	15.9		296.8	66.7	
1981							26.3	6.5		31.9	16.8		507.2	116.6	
1982							101.4	7.6		30.3	17.2		542.6	113.3	
1983							18.8	4.4		37.9	18.2		619.2	101.9	
1977-83							55.7	6.9		27.8	20.4		517.5	110.6	
Cambio Percentual															
1977-83	45.8	-6.1		28.7	32.6		316.3	590.0		60.7	181.5		64.8	91.3	
Tasa Percentual de Crecimiento Anual															
1977							26.8	26.0		8.2	17.4		10.8	11.6	

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Oficina de Estadísticas Bancarias.
*Hasta el 30 de junio de 1983.

compensada por el incremento en el flujo de crédito de fideicomiso. La proporción de fideicomisos a la agricultura permanecieron sin embargo constantes, en el rango de 45 a 57 por ciento, excepto en 1983, cuando subió a 73.4 por ciento, debido a la disminución del flujo de fondos de fideicomisos a otros sectores y al incremento de estos flujos a la agricultura en ese año.

El flujo anual de bancos comerciales de crédito a la agricultura aumentó sobre el período. Esto se reflejó en el incremento de la importancia relativa de los préstamos agrícolas respecto a los préstamos totales antes de 1980. Desde entonces, la agricultura recibió más o menos una quinta parte de los préstamos de la banca comercial.

El financiamiento agrícola por parte de las financieras también aumentó. Sin embargo, el préstamo al sector fue variable respecto al préstamo total. Los flujos a la agricultura fluctuaron de 11.2 a 23.3 por ciento.

Importancia Relativa del Préstamo por Tipo de Institución

La Tabla II-5 muestra la importancia relativa de cada tipo de institución en el préstamo al sector agrícola. En 1983, los bancos comerciales fueron las instituciones predominantes con un 71.4 y 62.2 por ciento del flujo anual y de la cartera agrícola del sistema. Los fideicomisos ocuparon un segundo lugar con 18.5 y 15.2 por ciento. Las cifras para las financieras fueron 6.3 y 8.7 por ciento, y para los bancos estatales de desarrollo fueron 3.8 y 13.9 por ciento. La enorme diferencia entre la importancia relativa de los flujos y cartera para los bancos de desarrollo es un indicador del problema de irrecuperabilidad de créditos confrontado por BANDESA. Las tendencias para la importancia relativa de las instituciones con financiamiento al sector agrícola entre 1977 y 1983 son similares a aquellos observados arriba por el sistema como un todo. Los bancos estatales de desarrollo declinaron considerablemente en importancia y la banca comercial declinó escasamente. Los préstamos con fideicomisos y de las financieras aumentaron.

Actividades Agrícolas Financiadas

Como se muestra en la Tabla II-6, sobre el período 1977-1983, más del 80 por ciento del crédito bancario agrícola se concedió para apoyar productos de exportación, siendo café y algodón los cultivos que recibieron la mitad o más de todo el financiamiento. Los otros cultivos en importancia fueron la caña de azúcar, el cual aumentó su importancia relativa en el financiamiento sobre el período. La ganadería, sobre todo la producción de carne, recibió entre 12 y 25 por ciento del flujo anual. La caza, pesca y la actividad forestal recibieron menos del 2.5 por ciento.

Hubo fluctuaciones en la importancia relativa de las variadas actividades, sin embargo, el comportamiento general no cambió significativamente sobre el tiempo.

TABLA 11-5
CARTERA Y FLUJO DE CRÉDITO AGRÍCOLA POR TIPO DE INSTITUCIÓN FINANCIERA, 1977-1983
(Millones Quetzales)

Instituciones Financieras	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	1983 ^a	%
<u>Bancos Estatales</u>														
Flujo Anual	13.4	(13.1)	17.5	(14.8)	17.2	(15.5)	23.4	(12.3)	19.4	(9.4)	7.6	(4.0)	8.6	(3.8)
Cartera	28.6	(16.3)	31.4	(15.4)	33.4	(14.5)	44.6	(13.6)	44.1	(11.7)	48.3	(11.4)	59.5	(13.9)
<u>Bancos Privados</u>														
Flujo Anual	73.5	(71.6)	79.4	(67.3)	81.1	(63.9)	133.2	(70.0)	140.6	(68.3)	139.4	(73.8)	159.7	(71.4)
Cartera	112.4	(63.9)	131.3	(64.2)	142.1	(61.9)	206.3	(63.1)	234.4	(62.1)	273.8	(64.5)	265.4	(62.2)
<u>Financieras</u>														
Flujo Anual	1.8	(1.7)	2.9	(2.5)	4.9	(3.9)	9.2	(4.8)	14.1	(6.8)	8.1	(4.3)	14.0	(6.3)
Cartera	4.7	(2.7)	6.5	(3.2)	9.9	(4.3)	17.9	(5.5)	31.0	(8.2)	32.2	(7.6)	37.0	(8.7)
<u>Fideicomisos</u>														
Flujo Anual	14.0	(13.6)	18.1	(15.4)	23.8	(18.7)	24.5	(12.9)	31.9	(15.3)	33.7	(17.9)	41.4	(18.5)
Cartera	30.2	(17.1)	35.2	(17.2)	44.2	(19.3)	58.1	(17.8)	68.0	(18.0)	70.2	(16.5)	64.9	(15.2)
<u>Total</u>														
Flujo Anual	102.7	(100.0)	117.9	(100.0)	127.0	(100.0)	190.3	(100.0)	206.0	(100.0)	188.8	(100.0)	223.7	(100.0)
Cartera	175.9	(100.0)	204.4	(100.0)	229.6	(100.0)	326.9	(100.0)	377.5	(100.0)	424.5	(100.0)	426.8	(100.0)

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadísticas Bancarias.

^aBalance al 30 de junio de 1983.

TABLA II-6

FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR PRINCIPALES ACTIVIDADES, 1977-1983^a
(Millones de Quetzales)

Actividades	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Monto	%												
Total	103.1	100.0	115.0	100.0	121.0	100.0	181.1	100.0	192.0	100.0	180.5	100.0	192.7	100.0
ganadería	15.9	15.4	19.8	17.2	31.0	25.6	28.2	15.6	27.9	14.5	23.0	12.7	22.6	11.7
agricultura	84.6	82.1	92.5	80.4	88.4	73.1	150.5	83.1	161.6	84.2	153.4	85.0	167.2	86.8
Café	26.2	25.4	37.4	32.5	34.8	28.8	64.7	35.7	52.2	27.2	48.1	26.7	44.7	23.2
Algodón	29.0	28.1	29.1	25.3	23.9	19.7	47.9	26.5	50.4	26.3	44.3	24.5	48.7	25.3
Caña de Azúcar	7.5	7.3	5.5	4.8	3.1	2.6	11.3	6.2	27.4	14.3	19.6	10.9	17.6	9.1
Arroz	8.7	8.4	8.4	7.3	10.4	8.6	10.5	5.8	13.5	7.0	13.3	7.3	12.1	6.3
Trigo	2.1	2.0	1.8	1.6	2.6	2.2	1.6	0.9	1.4	0.7	1.1	0.6	2.8	1.5
Frutas ^b	11.1	10.8	10.3	8.9	13.6	11.2	14.5	8.0	16.7	8.7	27.0	15.0	41.3	21.4
Caza, Pesca	2.6	2.5	2.7	2.4	1.6	1.3	2.4	1.3	2.5	1.3	4.1	2.3	2.9	1.5

FUENTE: Banco de Guatemala, Boletín Estadístico.

^aFlujos de enero a noviembre de 1983.

^bIncluye tabaco, arroz, cacao, frijol, frutas, hortalizas y otros cultivos.

Actividades Agrícolas Financiadas por Clase de Institución

La Tabla II-7 presenta la distribución del crédito por actividades financiadas y por clase de instituciones financieras en 1983. Para el sistema como un todo, cinco actividades fueron las dominantes: el algodón que recibió el 23.4 por ciento del financiamiento total, el café el 22.1, ganadería 13.6 por ciento, cereales y legumbres el 12.2 por ciento y la caña de azúcar el 11.0 por ciento. Sin embargo, cada clase de institución se especializó en ciertas actividades.

Los bancos comerciales privados tuvieron casi tres cuartas partes de sus préstamos anuales en algodón, café caña de azúcar y ganadería. Debido al tamaño de su importancia relativa ellos fueron los financiadores más importantes de estas actividades y únicos financiadores para el algodón. También prestaron para cereales y legumbres. Más del 90 por ciento de los préstamos de estos bancos financiaron operaciones anuales. Contrariamente, las financieras y bancos de desarrollo tienen casi dos terceras partes para operaciones y el saldo para crédito de inversión de más largo plazo.

Los préstamos de las financieras se concentran en ganado, caña de azúcar y café. Los bancos estatales de desarrollo tienen más de las tres cuartas partes de su volumen de préstamos en ganado y café. Los fondos de fideicomiso tienen aproximadamente tres cuartas partes del total del volumen prestado en cereales y legumbres y café. Se debe hacer notar que casi la mitad del volumen de préstamos del sistema para cereales y legumbres corresponden a los fondos fiduciarios.

Distribución del Crédito Agrícola por Tamaño de Préstamo

La distribución del crédito agrícola fue desigual y se concentró en manos de pocos prestatarios, sin duda aquellos especializados en cultivos de exportación de capital intensivo. Como se muestra en la Tabla II-8, en 1983 2.4 por ciento de los prestatarios obtuvieron préstamos por encima de Q50,000, o sea 75.7 por ciento de los préstamos concedidos ese año. En contraste, 55.5 por ciento de los prestatarios recibieron préstamos menores de Q1,000 por un monto total de 3.3 por ciento del crédito de este año. La tendencia entre 1977 y 1983 fue similar, excepto que abundaron préstamos por sumas altas durante ese tiempo, probablemente debido a los efectos de la inflación.

Existe un marcado contraste entre la distribución del tamaño de préstamos agrícolas de las diferentes instituciones. Como se muestra en la Tabla II-9, en 1983, los grandes préstamos están concentrados en la banca comercial privada, lo que refleja la tendencia de financiar cultivos de exportación producida por los grandes empresarios agrícolas. Ese año, 31 de los préstamos de la banca comercial fue superior a Q50,000. Estos préstamos constituyeron el 89.6 por ciento del volumen de sus préstamos. Este volumen fue equivalente a más del 80 por ciento de la cartera del sistema bancario de préstamos grandes. Estos bancos efectúan préstamos de todo volumen. Ellos fueron también los mayores financiadores de préstamos entre Q10,000 y Q50,000, tanto en número de préstamos como en volumen.

TABLA 11-7

FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR PRINCIPALES ACTIVIDADES Y TIPO DE INSTITUCION FINANCIERA, 1983
(Millones Quetzales)

Actividades	Bancos Estatales			Bancos Comerciales Privados			Financieras			Fidelcomisos			Total		
	Monto	Columna %	Fila %	Monto	Columna %	Fila %	Monto	Columna %	Fila %	Monto	Columna %	Fila %	Monto	Columna %	Fila %
Total	8.7	100.0	3.9	159.7	100.0	71.3	14.0	100.0	6.3	41.4	100.0	18.5	223.8	100.0	100.0
Ganadería	3.6	41.3	11.8	19.7	12.3	64.8	3.2	22.9	10.5	3.9	9.4	12.9	30.4	13.6	100.0
Forestal, Caza y Pesca	0.1	1.2	3.2	2.7	1.7	87.1	0.1	0.7	3.2	0.2	0.5	6.5	3.1	1.4	100.0
Agricultura	5.0	57.5	2.6	137.3	86.0	72.2	16.7	76.4	5.6	37.3	90.1	19.6	190.3	85.0	100.0
Café	3.1	35.6	6.3	28.6	17.9	57.8	1.6	11.4	3.2	16.2	39.1	32.7	49.5	22.1	100.0
Algodón	.0	.0	.0	52.3	32.8	100.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	52.3	23.4	100.0
Cereales y Legumbres^a	0.1	1.2	0.4	12.0	7.5	43.9	1.9	13.6	7.0	13.3	32.1	48.7	27.3	12.2	100.0
Cana de Azúcar	0.1	1.2	0.4	20.2	12.6	81.8	4.0	28.6	16.2	0.4	1.0	1.6	24.7	11.0	100.0
Otros^b	1.7	19.5	4.6	24.2	15.2	66.3	3.2	22.8	8.8	7.4	17.9	20.3	36.5	16.3	100.0

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadísticas Bancarias.

^a Incluye maíz, trigo, arroz, frijo, y otros.

^b Incluye vegetales, frutas, tabaco, cardamono y otros.

TABLA II-8

FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR TAMAÑO DE PRESTAMO, 1977-1983^a
(Millones Quetzales)

Año	Total				Hasta 1,000				1,001-10,000				10,0001-20,000				20,001-50,000				Más de 50,000			
	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%
1977	19,671	100.0	100.7	100.0	12,659	64.3	6.2	6.1	5,982	30.4	15.3	15.2	312	1.6	4.9	4.9	371	1.9	12.6	12.5	356	1.8	61.7	61.3
1978	17,256	100.0	115.1	100.0	9,986	57.9	5.1	4.4	6,115	35.5	15.5	13.5	352	2.0	5.5	4.8	439	2.5	15.4	13.4	364	2.1	73.6	63.9
1979	20,242	100.0	121.1	100.0	10,844	53.6	5.8	4.8	7,969	39.4	20.8	17.2	458	2.2	7.4	6.1	563	2.8	20.6	17.0	403	2.0	66.5	54.9
1980	20,284	100.0	181.1	100.0	11,222	55.3	5.8	3.2	7,456	36.8	20.9	11.5	441	2.2	7.2	4.0	525	2.6	18.5	10.2	640	3.1	128.8	71.1
1981	19,441	100.0	191.8	100.0	14,263	73.4	8.3	4.3	3,687	19.0	25.8	13.5	395	2.0	6.2	3.2	474	2.4	16.9	8.8	622	3.2	134.6	70.2
1982	16,766	100.0	180.5	100.0	8,832	52.7	4.9	2.7	6,756	40.3	21.0	11.6	289	1.7	4.6	2.6	318	1.9	11.4	6.3	571	3.4	138.6	76.8
1983	17,999	100.0	161.7	100.0	9,993	55.5	5.4	3.3	7,100	39.5	21.8	13.5	225	1.2	3.6	2.2	250	1.4	8.5	5.3	431	2.4	122.4	75.7

FUENTE: Banco de Guatemala, Boletín Estadístico.

^aFlujos de enero a Septiembre de 1983.

TABLA II-9

FLUJO DE CREDITO AGRICOLA POR TAMAÑO DE PRESTAMO Y TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, 1983

Instituciones Financieras	Total				Hasta 1,000				1,001-10,000							
	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%				
Bancos Estatales	185	100.0	8.7	100.0	1	0.5	.0	.0	78	42.2	0.5	5.8				
%	(0.9)		(3.9)		(0.0)		(.0)		(0.9)		(1.9)					
Bancos Privados Comerciales	1,658	100.0	159.7	100.0	62	3.7	0.1	0.1	555	33.5	2.9	1.8				
%	(8.0)		(71.3)		(0.6)		(1.7)		(6.6)		(11.1)					
Financieras	145	100.0	14.0	100.0	.0	.0	.0	.0	30	20.7	0.2	1.4				
%	(0.7)		(6.3)		(.0)		(.0)		(0.4)		(0.8)					
Fondos en Fideicomiso	18,713	100.0	41.4	100.0	10,926	58.4	5.9	14.3	7,709	41.2	22.5	54.3				
%	(90.4)		(18.5)		(99.4)		(98.3)		(92.1)		(86.2)					
Total	20,701	100.0	223.8	100.0	10,989	53.1	6.0	2.7	8,372	40.4	26.1	11.7				
%	(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)					
	10,001-20,000				20,001-50,000				50,001-100,000				Más de 100,000			
	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%
Bancos Estatales	44	23.8	0.7	8.0	31	16.8	1.0	11.5	11	5.9	0.9	10.3	20	10.8	5.6	64.4
%	(12.8)		(13.0)		(8.6)		(8.1)		(4.4)		(4.7)		(5.2)		(3.6)	
Bancos Privados Comerciales	244	14.7	3.9	2.5	283	17.1	9.8	6.1	197	11.9	15.1	9.5	317	19.1	127.9	80.1
%	(70.9)		(72.2)		(78.4)		(79.0)		(79.1)		(78.2)		(82.1)		(82.7)	
Financieras	26	17.9	0.4	2.9	36	24.8	1.3	9.3	28	19.3	2.2	15.7	25	17.3	9.9	70.7
%	(7.6)		(7.4)		(10.0)		(10.5)		(11.3)		(11.4)		(6.5)		(6.4)	
Fondos en Fideicomiso	30	0.2	0.4	1.0	11	0.0	0.3	0.7	13	0.1	1.1	2.7	24	0.1	11.2	27.0
%	(8.7)		(7.4)		(3.0)		(2.4)		(5.2)		(9.7)		(6.2)		(7.3)	
Total	344	1.7	5.4	2.4	361	1.7	12.4	5.5	249	1.2	19.3	8.6	386	1.9	154.6	69.1
%	(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)		(100.0)	

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadísticas Bancarias.

Las financieras no concedieron préstamos menores a Q1,000, pero efectuaron préstamos de todos los tamaños por encima de ese monto. Como el caso de la banca comercial privada, el volumen de préstamo estuvo concentrado en grandes préstamos, con 86.4 por ciento de sus préstamos en exceso a Q50,000. Sin embargo, la diferencia notable fue que 36.6 por ciento del número de préstamos estuvo en esta categoría, o sea, una proporción superior a la de la banca comercial. Esta distribución mas pareja de préstamos es acorde con la misión de financieras de canalizar financiamiento de mediano y largo plazo.

La distribución de préstamos de los bancos estatales de desarrollo muestra que ellos conceden préstamos superiores a Q1,000. Sin embargo, 75.2 por ciento del volumen de préstamos y 16.7 por ciento del número de préstamos exceden de Q50,000. Esto muestra que ellos utilizaron sus fondos propios para financiar operaciones de las grandes empresas comerciales.

Los préstamos con fideicomisos se concentraron en préstamos pequeños. Unos 10,926 préstamos, 58.4 por ciento del total, fueron préstamos menores de Q1,000 y unos 7,709 préstamos, 14.3 por ciento estuvieron entre Q1,001 y Q10,000. Estos préstamos correspondieron a 99.4 por ciento y 92.1 por ciento de los préstamos del sistema y 98.3 y 86.2 por ciento del volumen de préstamos en estas dos categorías de tamaño de préstamo. Realmente, estas cifras corroboran la finalidad de los fondos fideicometidos. Los préstamos mas grandes efectuados con fondos de fideicomiso fueron efectuados a cooperativas o federaciones de cooperativas para ser represtados a sus miembros. Por lo tanto, el usuario final del crédito recibió también un monto pequeño de préstamo. Se puede ver claramente, que los fondos de fideicomiso están siendo destinados a la finalidad de soportar las actividades de pequeña escala.

Flujo de Crédito Agrícola y Producto Geográfico Bruto

Como se muestra en la Tabla II-10, la contribución del sector agrícola al Producto Interno Bruto (PIB) del país se ha mantenido alrededor del 25 por ciento durante el período 1977-1982. La proporción de los flujos anuales del sistema crediticio hacia el sector agrícola ha sido casi un 20 por ciento menor. Parece, sin embargo, que a lo largo del período el sistema financiero ha incrementado un poco el financiamiento al sector agrícola. Desde 1977 hasta 1979, el flujo de crédito como proporción del PIB agrícola ha promediado 7.2 por ciento, mientras que en el período 1980-1983 promedio 9.3 por ciento. Esta tendencia iguala la tendencia que tiene el sector agrícola a obtener una mayor parte del flujo de crédito proveniente del sistema bancario, lo que a su vez sugiere que el sistema está financiado al sector globalmente y con mayor intensidad. Sin embargo, el relativo bajo porcentaje de financiamiento comparado con la producción del sector demuestra que este sector posee una tecnología de producción que es intensiva en mano de obra.

Sumario y Conclusiones

Guatemala posee un sistema bancario bien desarrollado pero relati-

TABLA II-10

PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO, PRODUCTO BRUTO AGRICOLA Y FLUJO DE CREDITO
A LA AGRICULTURA, 1977-1982
(Millones de Quetzales)

Año	Total PGB	PGB Agrícola	PGB Agrícola Como % del PGB	Flujo de Crédito a Agricultura	Flujo de Crédito Como % PGB Agrícola	Flujo de Crédito Agrícola como % Crédito Total
1977	5,480.5	1,441.60	26.3	102.7	7.1	19.6
1978	6,070.5	1,568.78	25.9	117.9	7.5	19.5
1979	6,903.0	1,752.00	25.4	127.0	7.2	18.3
1980	7,879.4	1,957.92	24.9	190.3	9.7	22.6
1981	8,607.7	2,150.28	25.0	206.0	9.6	20.5
1982 ^a	8,727.8	2,214.00	25.4	188.8	8.5	21.7

FUENTE: Banco Guatemala, Boletín Estadístico, Enero-Marzo 1983 e información no publicada en el Departamento de Cuentas Nacionales.

^aEstimaciones preliminares.

vamente joven que está formado por un banco central, tres bancos estatales de desarrollo, catorce bancos comerciales privados y cinco financieras. Con excepción de los tres bancos de desarrollo y una financiera, todos los bancos del sistema pertenecen al sector privado. La mayoría de ellos pertenecen a capitales domésticos y sólo dos bancos privados pertenecen a capitales externos. El sistema está concentrado en la Ciudad de Guatemala, pero la mayoría de los bancos comerciales y todos los bancos de desarrollo tienen sucursales en varias regiones del país.

El sistema está supervisado por la Superintendencia de Bancos, el Banco de Guatemala realiza todas las funciones de un banco central además de implementar las políticas monetarias y crediticias establecidas por la Junta Monetaria.

Desde 1971, una parte importante de la política de desarrollo guatemalteca ha sido el uso de fideicomisos colocados en diferentes instituciones financieras, generalmente bancos de desarrollo, para dirigir créditos, con tasas concesionarias, a pre-determinados objetivos económicos y sociales. Este mecanismo ha sido alentado y fuertemente financiado por instituciones de asistencia internacional, especialmente AID y BID, así como con fondos de contrapartida del gobierno. Consecuentemente, el financiamiento proveniente de estos sectores ha ido incrementando su importancia en el sistema.

Dentro del sistema, los bancos comerciales privados han sido la fuente predominante de crédito agrícola. En 1983, este tipo de crédito fue igual al 71.4 por ciento del flujo del sistema al sector y estuvo conformado mayormente por grandes créditos para cubrir los gastos anuales de operación a los productores de bienes de exportación tales como algodón y café. Fondos de fideicomiso fueron la segunda fuente más importante y alcanzó a cubrir el 18.5 por ciento del flujo. Créditos con esos fondos estuvieron dirigidos principalmente a pequeños y medianos agricultores enfatizando el financiamiento anual de granos básicos, legumbres y café. Los créditos de las financieras y bancos de desarrollo fueron de tamaño diverso, y dirigidos generalmente a pequeños y medianos agricultores, siendo alrededor de un tercio del total desembolsado dirigido a financiamientos a mediano y largo plazo.

Como resultado de este patrón de préstamo, la mayoría del crédito agrícola de la nación está concentrado en créditos grandes distribuidos entre pocos agricultores. En 1983, 2.4 por ciento de los prestatarios recibieron 75.7 por ciento del total de créditos desembolsados. En contraste, 55.5 por ciento de los prestatarios recibieron sólo 3.3 por ciento del volumen de los créditos. Los bancos comerciales privados, financieras y bancos de desarrollo del gobierno concentraron su cartera en grandes créditos, y la mayoría de los préstamos pequeños provinieron de los fondos de fideicomiso.

En el período 1977-1983, se observaron cambios en la importancia relativa de las diferentes instituciones en el crédito sectorial. La parte del crédito total anual de las financieras y los bancos de desarrollo incrementó, mientras que aquella de los bancos comerciales privados y bancos estatales de desarrollo declinaron.

Entre 1977 y 1983, el flujo anual de crédito total del sistema creció consistentemente, alcanzando una tasa real de crecimiento anual de 10.8 por ciento. Sin embargo, es importante notar que los préstamos anuales destinados a la agricultura incrementaron más rápidamente, a un ritmo anual de 11.6 por ciento. Para 1983, el crédito agrícola alcanzó a ser más de un quinto del flujo anual de crédito del sistema. Simultáneamente, el financiamiento del sistema al sector tendió a incrementar la proporción del PIB al sector, incrementando de 7.2 por ciento en el período 1977-1979 a 9.3 por ciento en el período 1980-1983, lo que refleja una tendencia de financiamiento más intensiva o comprensiva del sistema a las actividades agrícolas. La mayoría de los incrementos en el financiamiento provino de los bancos comerciales privados, sin embargo, las mayores tasas de crecimiento fueron experimentadas por las financieras y los fondos de fideicomiso. Los flujos provenientes de los bancos de desarrollo estatales declinaron, y se debe hacer notar que el uso de fondos de fideicomiso en sus créditos incrementó rápidamente; sin embargo, el decremento del financiamiento con fondos propios que los bancos de desarrollo experimentaron reflejan las serias dificultades financieras encontradas por estos bancos en Guatemala, este es un problema que será examinado detalladamente en el caso de BANDESA en los siguientes capítulos.

III

POLITICA CREDITICIA Y MONETARIA

Introducción

La política crediticia y monetaria, determinada por la Junta Monetaria, juega un rol importante en el comportamiento de los mercados financieros y rurales y las instituciones de crédito en tres formas básicas. Primero, en el nivel macroeconómico la política monetaria conjuntamente con la política fiscal y la política de balanza de pagos juegan un rol importante en promover el crecimiento económico y la estabilidad económica externa e interna. Segundo, a nivel microeconómico, el grado de éxito de las políticas macroeconómicas crean condiciones que impactan seriamente en las decisiones de los agricultores sobre producción, inversión, crédito y ahorro. Finalmente, los intermediarios financieros serán impactados por las decisiones hechas por los ahorristas y prestamistas, y, de acuerdo a sus propias metas, las instituciones establecerán políticas, reglas y procedimientos para tratar de lograr dichas metas. Por lo tanto, es claro que las políticas monetarias y crediticias juegan un rol importante no sólo en la estabilidad macroeconómica, sino también influenciando la conducta de los productores, consumidores, ahorristas e intermediarias financieras.

Este capítulo analiza brevemente la política crediticia y monetaria de Guatemala incluyendo los fideicomisos, sobre todo los fideicomisos agropecuarios. El capítulo concluye con un análisis del impacto de las políticas en los prestatarios, ahorristas e intermediarios financieros o en los mercados financieros rurales con el propósito de sentar las bases para una comprensión de BANDESA.

Política Monetaria

La Junta Monetaria tiene tres instrumentos básicos a su disposición para controlar el nivel de oferta monetaria de la nación e influenciar las actividades de ahorro y crédito. Estos instrumentos son: (1) encaje legal sobre los depósitos bancarios, (b) líneas de redescuento disponibles a las instituciones financieras desde el Banco de Guatemala para refinanciar préstamos, y (c) tasas máximas de interés para préstamo y depósito a plazo fijo.

Encaje Legal

Este instrumento fija la proporción de los depósitos de las instituciones bancarias que deben mantenerse como depósitos de reserva en el B.G. Este instrumento impacta directamente en el nivel de oferta monetaria y la rentabilidad de las instituciones bancarias. El nivel requerido de reservas limita la expansión del crédito bancario porque éste impacta en las disponibilidades del sistema bancario para préstamos. Mayor el nivel de reservas requeridas, menores las oportunidades de los bancos para expandir el crédito y bajar los límites de expansión de la oferta monetaria. Lógicamente, a mayor nivel de reservas requeridas los bancos tendrán menos fondos para préstamos y su rentabilidad será disminuida.

La Tabla III-1 presenta el encaje legal para la banca comercial. Como se puede notar, existen pocos cambios en los porcentajes de encaje legal. Antes de 1979, el encaje legal para depósito en cuenta corriente fue de 40 por ciento y para depósito de ahorro y a plazo fijo fue de 15 por ciento. En 1979 y comienzos de 1980, la Junta Monetaria experimentó la aplicación de un nivel de encaje legal mensualmente variable para depósitos de ahorros y a plazo. La variación fue ideada para tomar en cuenta la liquidez disponible. A partir del tercer trimestre de 1980, el nivel del encaje para ahorros y depósitos a plazo fue fijado en 10 por ciento y para cuentas corrientes en 35 por ciento. Estos niveles rigen todavía al presente. La reducción fue favorable para las instituciones financieras, permitiéndoles mayor liquidez. También se sentó la base para una expansión de oferta monetaria.

Política de Descuento

El B.G. tiene tantos recursos domésticos como externos que pone a disposición del sistema bancario para refinanciar alguna porción de su cartera. Este instrumento tiene dos dimensiones. Primero, el monto de refinanciamiento impacta el nivel total de crédito y oferta monetaria. Por lo tanto, una política blanda, la cual facilita los descuentos será expansiva y una política dura la cual contrae los redescuentos será recesiva. Esta dimensión de la política impacta en el nivel de las tasas de interés y precios así como el nivel total de la actividad económica.

La segunda dimensión es cualitativa. El redescuento puede dirigirse a ciertos sectores y actividades limitando las actividades redescontadas para financiar préstamos acordes con los objetivos así como usando la tasa de redescuento para incentivar a las instituciones financieras y prestatarios a utilizar el crédito para las actividades prefijadas.

Este es el instrumento monetario más comunmente empleado en Guatemala para efectuar ajustes tanto en la oferta agregada de dinero como para regular los flujos de créditos para determinados objetivos. Debido a su relación con la tasa de interés cargada a los prestatarios por las instituciones financieras, este instrumento está ligado a la política de tasas de interés. El exámen de lo que aconteció en 1982 ilustra como fueron empleadas las políticas de redescuento y las tasas de interés.

El primer trimestre de aquel año, la Junta Monetaria autorizó al B.G. a efectuar redescuentos con fondos internos a los bancos y financieras. Cada institución podía recibir sólo adelantos y redescuentos equivalentes al monto de repagos que hubieren efectuado por los adelantos y redescuentos anteriormente obtenidos. De esta manera, no habría un efecto expansionario en la oferta monetaria total. Aquellas instituciones que no hubieren obtenido adelantos o redescuentos anteriores no podían utilizar más del 10 por ciento de los fondos disponibles para este propósito en el B.G. El B.G. fue autorizado también para conceder redescuentos con fondos externos que hubieren sido obtenidos para fines de desarrollo económico.

La tasa de redescuento fue fijada en 12 por ciento. Simultáneamente se fijó un límite máximo de 15 por ciento de interés para los préstamos bancarios, dejando un spread de 3 por ciento para los bancos que utilizaron fondos de redescuento. La tasa de redescuento con financiamiento externo

TABLA III-1

PORCENTAJE DE ENCAJE LEGAL SOBRE DEPOSITOSA VISTA Y AHORROS, 1977-1980

<u>Año</u>	<u>Depósitos a Vista</u>	<u>Ahorros</u>	<u>Depósitos a Plazo</u>
1977	40	15	15
1978	40	15	15
1979	40	a	a
1980 ^c	40	b	b
1981	35	10	10
1982	35	10	10
1983	35	10	10

FUENTE: Banco de Guatemala, Boletín Estadístico.

^aDe acuerdo a la Resolución de la Junta Monetaria No. 8875, del 20 de julio de 1979, se establece un encaje legal estacional para depósitos de ahorros y depósitos a plazo fijo: enero 13 por ciento, febrero 14 por ciento, marzo y junio 15 por ciento, abril, mayo y junio 16 por ciento, agosto 14 por ciento, septiembre y diciembre 12 por ciento y octubre y noviembre 11 por ciento.

^bLa Resolución de la Junta Monetaria No. 9045, del 26 de marzo de 1980 cambió el porcentaje de encaje legal estacional establecido previamente como sigue: 14 por ciento abril, 13 por ciento mayo y 2 por ciento junio y julio.

^cLa misma resolución (9045) fijó un encaje legal para depósitos en cuenta corriente en 35 por ciento y para depósitos de ahorro y a plazo en 10 por ciento para los meses de abril y diciembre de 1980.

debía ser fijado por el Comité de Crédito del B.G. utilizando como base un promedio de la tasa LIBOR para el anterior trimestre. Un 1.5 por ciento adicional debía agregarse a esta tasa.

Como incentivo para fomentar inversiones en la construcción de viviendas se estableció una tasa especial para refinanciar préstamos para este propósito. Las instituciones financieras podían refinanciar al 7 por ciento siempre que no cargaren más del 11 por ciento al usuario final del crédito. Nótese que el spread en este caso fue del 4 por ciento.

El tercer trimestre de ese año, la política fue modificada para favorecer el financiamiento de granos básicos y soya. Al igual que para la construcción, las tasas de redescuento para estos productos agrícolas fue fijada en 7 por ciento, con la provisión de que los subpréstamos no excedieran el 11 por ciento.

El cuarto trimestre hubo mayores cambios. Primero, la Junta Monetaria estableció un límite en el monto de los redescuentos y adelantos en Q169 millones y determinó límites para las actividades específicas. Estos límites fueron: 50 millones para agricultura, 40 millones para industria, 44 millones para vivienda, 5 millones para granos básicos y soya, y 30 millones para otros propósitos. Segundo, como parte de una política blanda de redescuento se bajó la tasa de redescuento de 12 por ciento a 9 por ciento, sin cambios en la tasa subsidiada para vivienda, granos básicos y soya. Tercero, la tasa máxima de interés para los prestatarios finales se bajó del 15 por ciento al 12 por ciento y se fijó una tasa máxima de 9 por ciento a ser pagada a los depósitos de ahorro y a plazo.

El efecto de esta política este año fue incentivar redescuentos sólo hasta determinados límites. En términos generales, el efecto fue neutro en el nivel de oferta monetaria hasta el cuarto trimestre cuando se puso en efecto una política más expansiva. Simultáneamente se empleó una política de tasas de interés subsidiadas, primero para incentivar inversiones en la construcción, lo cual permitía a las instituciones financieras un uno por ciento adicional de margen, y favoreciendo también a los prestatarios que sólo pagaban 11 por ciento en vez del 15 por ciento de otros préstamos. Claramente, esta provisión fue diseñada para estimular inversiones en la construcción de vivienda y para bajar los costos de adquirir vivienda. Segundo, mas tarde estas facilidades fueron ampliadas para refinanciamiento de préstamos para granos básicos y soya.

Las operaciones de redescuento constituyeron una fuente de recursos más baratos para las instituciones financieras, pues podían obtener fondos a un uno por ciento por debajo de la tasa pasiva que pagaban sobre ahorros y depósitos a plazo.

La política de redescuento aplicada en 1982, es representativa de la aplicada en el período 1977-1983 como medio de controlar el flujo del crédito hacia actividades específicas y como medio de impactar la oferta monetaria. El uso de fondos de redescuento aumentó desde 1977. Como se muestra en la Tabla III-2, los redescuentos medidos como porcentaje de la cartera bancaria de fin de año de las instituciones financieras crecieron desde 2.0 por ciento en 1977 hasta 10.5 por ciento en 1983. El crecimiento del refinanciamiento en relación a la cartera total de las financieras, y banca comercial privada fue mayor. Contrariamente, el uso de redescuentos

TABLA III-2

SALDOS DE CARTERA A FIN DE AÑO DEL SISTEMA BANCARIO Y CREDITO DEL BANCO CENTRAL
(MILLONES QUETZALES)

<u>Sistema Bancario</u>	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<u>Banco Estatal</u>							
Cartera	94.5	117.2	115.9	139.3	156.5	153.5	165.5 ^a
Crédito del Banco Central	8.5	6.0	3.6	7.7	16.3	9.2	7.8
Crédito como % Cartera	9.0	5.1	3.1	5.5	10.4	6.0	4.7
<u>Bancos Comerciales</u>							
Cartera	547.2	701.4	847.9	1,019.5	1,090.5	1,153.9	1,167.5 ^a
Crédito del Banco Central	2.3	22.3	72.7	118.0	115.4	55.0	100.7
Crédito como % de Cartera	0.4	3.2	8.6	11.6	10.6	4.8	8.6
<u>Financieras</u>							
Cartera	35.1	46.2	55.2	93.3	186.8	275.7	280.6 ^a
Crédito del Banco Central	2.0	9.2	10.2	18.7	33.5	52.4	61.1
Crédito como % Cartera	5.7	19.9	18.5	20.0	17.9	19.0	21.8
<u>Total</u>							
Cartera	676.8	864.8	1,019.0	1,252.1	1,433.8	1,583.1	1,613.6
Crédito del Banco Central	13.3	37.5	86.5	144.5	165.2	116.6	169.6
Crédito como % Cartera	2.0	4.3	8.5	11.5	11.5	7.4	10.5

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadística Bancarias.

^aBalance al 30 de junio de 1983.

28

por parte de la banca de desarrollo estatal declinó. La razón para explicar este decremento se encuentra en el hecho de la falta de crecimiento en la cartera con sus propios fondos y su mayor dependencia de los fondos de fideicomiso.

Política de Tasa de Interés

Las llaves de la política monetaria son las tasas de interés cargadas a los prestatarios y pagadas a los ahorristas. Las tasas de interés, consideradas como el precio del dinero, no sólo afectan la conducta de los ahorristas y prestatarios, sino también impactan el nivel macroeconómico de las actividades a través de sus efectos agregados. Mayor (menor) tasa de interés desincentiva (incentiva) préstamos, y mayor (menor) tasa pagada a ahorristas incentiva (desincentiva) ahorros. La diferencia entre las tasas de préstamos y ahorros es importante para las instituciones financieras porque este margen es la mayor fuente de ingreso para cubrir los gastos de operación y generar ingresos para crecimiento futuro.

La Tabla III-3 presenta la estructura de la tasa de interés sobre el período 1977-1983. Se ve claramente que la Junta Monetaria no varió con frecuencia las tasas de interés en préstamos y depósitos. La Junta trató de mantener estabilidad en las tasas en la creencia de que esta estabilidad contribuye a la estabilidad económica. Por ejemplo, en el período 1977-1980 las tasas para préstamos permanecen al 11 por ciento. En 1981 la tasa creció abruptamente a 15 por ciento para compensar por la reducción en el encaje legal así como frenar la presión inflacionaria. En 1983 se bajó a 12 por ciento. Contrariamente, los cambios en las tasas de redescuento fueron más frecuentes, indicando que la Junta Monetaria prefiere utilizar este instrumento como política monetaria.

La diferencia de tasas máximas entre los préstamos y ahorros fue mantenida consistentemente en dos puntos, hasta 1983 cuando se cambió a tres puntos. Se debe hacer notar que el spread para las instituciones financieras que utilizan redescuentos fue mayor que el spread de préstamos efectuados con fondos captados mediante depósito a plazo. Esta acción incentiva a las instituciones financieras a utilizar redescuentos cuando fuere posible.

Quando se examinan las tasas de interés se debe tomar en consideración la tasa de interés para obtener la tasa real de interés. Como se muestra en la Tabla III-3, hubo una variación considerable en la tasa real de préstamos desde un negativo 1.4 por ciento en 1977 hasta un positivo 14.8 por ciento en 1982. Debido a una tasa de inflación significativa entre 1977 y 1981, la tasa de interés real fue considerablemente menor que la tasa de interés nominal. En 1982 y 1983, cuando la tasa de inflación bajó, hubo poca diferencia entre estas dos tasas. Se observa el mismo fenómeno para las tasas de interés para ahorros y redescuentos.

Se ve claramente que la Junta Monetaria no utilizó agresivamente el instrumento de la tasa de interés para la política monetaria. Como resultado, con cambios en la tasa de inflación hubo resultados importantes para los prestatarios y ahorristas, lo que afectó a su vez su conducta. En la misma forma, las instituciones financieras fueron afectadas en su participación en el spread dependiendo de la magnitud del impacto de la tasa de inflación.

TABLA III-3

ESTRUCTURA DE LA TASA DE INTERES, 1977-1978
(Por ciento)

Año	Tasa de Interés Máxima Préstamos		Tasa de Interés Máxima Ahorros y a Plazo		Tasa Mínima General de Redescuento ^b		Spread Entre Tasa de Interés y de Redescuentos		Spread Entre Tasa de Préstamos y Ahorros		Tasa de Inflación Anual ^a
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	
1977	11	-1.4	9	-3.2	7	-5.0	4	3.6	2	1.8	12.6
1978	11	2.9	9	1.0	5	-2.6	7	5.5	2	1.9	7.9
1979	11	-0.4	9	-2.2	8	-3.1	3	2.7	2	1.8	11.5
1980	11	0.3	9	-1.5	9	-1.5	2	1.8	2	1.8	10.7
1981	15	3.2	13	1.4	8	-3.1	7	6.3	2	1.8	11.4
1982	15	14.8	13	12.9	12	11.8	3	3.0	2	2.9	0.2
1983	12	11.9	9	8.9	9	8.9	3	3.0	3	2.0	0.1

FUENTE: Banco de Guatemala, Boletín Estadístico, 1977-1983.

^aBasado en el índice de precios general al consumidor para la ciudad de Guatemala.

^bNo incluye tasas menores para algunas líneas de redescuento especiales, tales como las de vivienda y granos básicos.

Análisis de la Política Monetaria y su Impacto en los Mercados Financieros

La Junta Monetaria confió básicamente en el instrumento de la tasa de redescuento para efectuar cambios marginales en la política monetaria, cambiando la tasa de encaje legal y tasas de interés sólo ocasionalmente para conseguir cambios mayores. Mientras que la política parece haber tenido éxito en mantener tasas bajas de inflación y una relativa estabilidad a pesar de la sobrevaluada tasa de cambio externa de la moneda, parecería que se prestó insuficiente atención al rol poderoso de las tasas de interés en los mercados financieros.

Anteriormente se hizo referencia a datos que muestran que mantener fijas las tasas nominales en períodos de inflación causó variaciones considerables en las tasas de interés real. Cuando las tasas reales son bajas o negativas se incentiva un excesivo préstamo y existen incentivos para utilizar el crédito para fines especulativos y de baja rentabilidad. Además, tasas bajas de interés real pagadas a los ahorros desincentivan el ahorrar en las instituciones financieras. La inflación también impacta en las instituciones financieras, reduciendo el valor real del spread entre depósitos y préstamos, y, lógicamente conspirando contra su viabilidad financiera. Por lo tanto, nosotros proponemos que se de una mayor consideración a la fluctuación de las tasas, en concordancia con la variación de las tasas nominal y real.

Existe evidencia de que las tasas máximas de interés para préstamos son muy bajas para liquidar el mercado. Los bancos prestan consistentemente a la tasa máxima. La mayoría de los bancos estatales estaban prestando a tasas subsidiadas. El hecho de que las tasas de las financieras que están autorizadas para fluctuar libremente, consistentemente exceden las tasas bancarias por varios puntos, es un indicador fuerte de que existe un exceso de demanda por crédito a la tasa de interés bancaria. Estas condiciones crean un exceso de demanda para el crédito bancario y obligan a los bancos a buscar otros niveles de racionamiento del crédito entre los potenciales usuarios del mismo. Estos mecanismos de racionamiento incluyen comisiones, saldo compensativos en cuenta, así como mecanismos diferentes, complicados formularios de solicitud, etc.

La tasa de préstamo baja en los bancos afecta también la conducta de los consumidores, porque existe una transferencia implícita de ingreso de la sociedad al prestatario. Cuando la tasa de interés para préstamos es mas baja que el costo social de oportunidad de los fondos obtenidos en préstamo, los prestatarios se ven incentivados a dirigir el crédito a actividades menos productivas y se facilita la especulación, sobre todo cuando se presentan tasas de inflación altas. Para los bancos de desarrollo estatal, se crea un sistema de favoritismo y nepotismo donde los clientes que tienen influencias políticas pueden favorecerse con préstamos. Los posibles efectos son aún más serios con préstamos que se efectúen con fondos de líneas de redescuento que tienen tasas subsidiadas de interés.

La tasa baja impone límites a las tasas de interés que los bancos desearían pagar a los depósitos. De esta manera, se desestimula el ahorro interno y se mantiene a niveles mas bajos de su potencial. Rara vez los bancos pagan la tasa máxima permitida para los depósitos a plazo. Esto

parece ser debido a dos factores. Primero, las financieras pagan tasas de interés mayores y compiten con los bancos. Segundo, los bancos se resisten a pagar tasas mayores tratanto de mantener un spread mayor. Si las tasas de préstamos fueran elevadas es probable que la tasa de interés pagada a los depósitos se elevaría para competir por la captación de fondos.

En suma, parece que se pone demasiado énfasis en el mecanismo de la tasa de redescuento cuando probablemente se podría obtener una asignación de recursos más eficiente a través de una política mas realista de tasa de interés.

Las tasas especiales de redescuento, tales como para vivienda y granos básicos tienen su mérito en tratar de proporcionar bienes sociales importantes a bajos precios, manteniendo al mismo tiempo un spread atractivo para las instituciones financieras. Sin embargo, uno no debe creer que todos estos fondos redescuotados serán utilizados para los fines previstos. Dada la estructura preferencial de estas tasas de redescuento, y la posibilidad de obtención de transferencia de ingresos, muchos prestatarios buscarán crédito bajo este pretexto, pero dirigirán el crédito para otras actividades, pues el dinero es fungible y los préstamos obtenidos para estos propósitos pueden ser fácilmente substituídos por otros fondos del prestatario.

Fideicomisos

La falta de capacidad por parte de los mercados financieros de proporcionar crédito a la gran masa de población rural y urbana económicamente marginada llevó a una interesante innovación de los mercados financieros en Guatemala mediante la creación de los fideicomisos. Bajo este arreglo, se movilizaron fondos internos y externos para financiar objetivos específicos a través de un fondo rotativo. El crecimiento de fondos de fideicomiso fue acelerado por la asistencia externa que tiene el propósito de atender con crédito a esta porción de la población. Entre las agencias internacionales fue importante la participación de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (AID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Ministerio de Finanzas negocia las condiciones. Una vez establecido el fideicomiso, el fondo queda bajo la responsabilidad de una institución financiera, generalmente estatal, tal como se explicó en una sección anterior.

El primer fideicomiso se estableció en 1971. El crecimiento de los fondos se ilustra por el hecho de que en 1977 existieron Q77.8 millones de fideicomisos en cartera de préstamos. Para junio de 1983 la cartera de fideicomiso había crecido 205.2 por ciento a Q237.5 millones. El sector agrícola fue el mayor beneficiario de los fondos de fideicomiso recibiendo más de las tres cuartas partes del flujo de crédito en los años recientes.

A pesar de que los fondos en fideicomiso juegan un papel importante en la provisión de crédito para propósitos específicos que de otro modo no hubieran podido ser cubiertos, sin embargo ellos crean problemas. Los problemas serán analizados en detalle en los capítulos que tratan sobre BANDESA. Es suficiente en este punto proporcionar un panorama general.

Los fondos son proporcionados a las instituciones financieras a costo cero. La institución recibe una comisión por préstamo desembolsado. Cuando el préstamo es repagado, las recuperaciones de capital e intereses vuelven al fondo para futuros préstamos. Generalmente, la tasa de interés es altamente subsidiada. Bajo estas condiciones, la institución financiera tiene poco incentivo para recuperar los préstamos, pues de todos modos recibe su comisión. Además, la naturaleza de los préstamos y las tasas bajas de interés contribuyen a la morosidad. Como consecuencia, la tasa de morosidad en préstamos con fondos de fideicomiso es alta y termina creando problemas a las instituciones.

Otro problema es el hecho de la pronta disponibilidad de fondos de fideicomiso para las instituciones, desincentiva la movilización de fondos de otras fuentes. Como consecuencia, el nivel de operaciones con otras fuentes declinó.

En conclusión, el uso de fondos en fideicomiso estuvo muy lejos de ser un éxito como instrumento de crédito. Se debe efectuar un análisis muy serio y profundo al sistema mismo, creando incentivos que tanto beneficien a las instituciones como favorezcan la recuperación de préstamos e incentiven al buen manejo de estos fondos.

Sumario y Conclusiones

La Junta Monetaria tiene tres importantes instrumentos de política monetaria a su disposición: encaje legal, tasas máximas de interés en créditos y depósitos a plazo, y redescuentos para refinanciar créditos. De las tres arriba mencionadas, la última es la usada con mayor frecuencia con el propósito de afectar los cambios marginales en la oferta monetaria y dirigir el crédito a propósitos seleccionados. La Junta no cambia la estructura de la tasa de interés y el encaje legal frecuentemente. Aunque los fideicomisos no son instrumentos de política monetaria, el gobierno, con considerable asistencia de los donantes extranjeros, ha venido usando desde 1971 con mayor frecuencia este mecanismo para expandir la oferta de crédito hacia objetivos seleccionados para desarrollo económico y social.

Parece que las autoridades monetarias han tenido un razonable nivel de éxito a nivel macroeconómico en la promoción de estabilidad interna y externa con la obtención simultánea de un razonable crecimiento económico. Aunque parece ser que las políticas empleadas no han sido tan satisfactorias en promover el desarrollo de mercados financieros e intermediarios financieros, especialmente en las áreas rurales. Este es el tópico en el cual este capítulo se concentra.

La alta tasa de encaje legal, especialmente el 35 por ciento en depósitos a la vista, crea un fuerte costo a los bancos que inmovilizan una gran parte de sus depósitos imposibilitando la inversión o préstamo de esos fondos. Este instrumento es la base fundamental para la determinación de la oferta monetaria y no puede ser cambiada radicalmente. Parece ser que para incrementar la intermediación financiera, la tasa de encaje legal, especialmente en depósitos a la vista, debe ser gradualmente reducida a medida que se presente la necesidad de expandir la oferta monetaria.

La política de tasas máximas de interés es otro instrumento que limita la capacidad de las instituciones financieras en cuanto a generación de ganancias, en tanto que la tasa máxima sea menor a la determinada por el mercado libre como el caso de Guatemala. Bajo estas condiciones, las instituciones financieras no sólo pierden ingresos por concepto de intereses que podrían ser obtenidos si los créditos tendrían mayores tasas, sino también enfrentan un exceso de demanda por créditos. Bajo estas circunstancias, y por falta de una mayor tasa de interés que racione el crédito hasta un punto de equilibrio, las instituciones financieras se ven forzadas a usar otros mecanismos de racionamiento que pueden elevar el costo del crédito al prestatario y posiblemente generar ganancias para las instituciones. Ejemplos de mecanismos de racionamiento por precio son los requerimientos de mantenimiento de saldos compensatorios en cuentas corrientes o caja de ahorro y la transferencia de los costos de transacción del crédito a los prestatarios de tal modo que sólo sea económicamente factible la obtención de crédito por largas sumas de dinero. Otros tipos de mecanismos de racionamiento incluyen excesivos requerimientos de garantías.

La política de tasa fija de interés parece que no ha tomado en cuenta adecuadamente la tasa de inflación debido a la poca frecuencia con la que estas tasas han sido ajustadas en relación con la tasa de inflación. Bajo esta política, las tasas reales de interés han fluctuado considerablemente y han creado varios incentivos para prestatarios, ahorristas e intermediarios financieros que tienden a una mala asignación de recursos financieros y que a su vez actúan en contra de las metas macroeconómicas. Bajo esta política las tasas reales de interés bajaron a niveles positivos muy bajos e incluso se volvieron negativas, hecho que produjo una distorsión en los mercados financieros y causó una pobre asignación de recursos debido al crédito barato, más aún, las bajas tasas de interés real ayudaron a expandir la oferta monetaria durante períodos inflacionarios. Para evitar los problemas antes mencionados sería recomendable que se ajuste la estructura de las tasas de interés con mayor frecuencia para corregir y tomar en cuenta el impacto de la inflación.

Otra característica de la estructura de las tasas de interés es que acarrea consigo subsidios a los prestatarios debido a que las tasas máximas son muchas veces inferiores que las tasas de interés de equilibrio. Este es el caso de créditos de casi todos los fondos de fideicomiso y de algunas líneas de redescuento, donde tasas de interés concesionarias--aquellas que están considerablemente debajo de las tasas máximas generales--han sido establecidas. Las implicaciones de esta política son varias y son muy importantes en términos de distribución de ingreso, intermediación financiera, asignación de recursos financieros y reales en la economía y las posibilidades de usar crédito como instrumento político.

Tasas concesionarias implican transferencias de ingresos, y por lo tanto favorecen a los prestatarios. Consecuentemente, bajo estas condiciones existen impactos en la distribución del ingreso. Aquellos que tienen acceso al crédito ganan, mientras que aquellos que no reciben los préstamos no obtienen beneficios. Las instituciones financieras muchas veces prefieren prestar dinero a clientes grandes y bien establecidos para poder reducir costos, especialmente cuando están prestando fondos a tasas concesionarias, por lo tanto con tasas de interés concesionarias el ingreso es transferido a ese grupo y no a los grupos que las políticas estaban designadas a beneficiar.

Los créditos con baja tasa de interés contribuyen a la mala asignación de recursos reales porque la baja tasa de interés hace que los prestatarios los usen para propósitos de baja productividad. Esto puede significar en bastantes casos su utilización en objetivos no planificados, incluso en actividades de consumo y especulación. De este modo, la tasa de interés concesionaria provoca la "ilusión agrícola" donde los prestatarios buscan créditos baratos, asignados para propósitos agrícolas, con el pretexto de tener objetivos agrícolas, pero en realidad, debido a la fungibilidad del dinero para financiar otras actividades no agrícolas. De esta manera, las estadísticas de préstamos para propósitos agrícolas con tasas de interés concesionaria necesitan ser tomadas con precaución porque podrían mostrar un exceso en el financiamiento agrícola, y se provoca la "ilusión" arriba descrita.

La existencia de transferencia de ingresos a través de créditos con tasas concesionarias manejadas por instituciones del gobierno y aquellas que se encuentran bajo control del gobierno hace que este tipo de crédito esté sujeto a influencias políticas. Típicamente, aquellos que se benefician recibiendo crédito barato son los agricultores grandes o asociaciones de agricultores que tienen influencia política. Del mismo modo, la promesa de proveer crédito subsidiado es un arma que puede ser usada por oficiales del gobierno para obtener soporte de pequeños agricultores, organizaciones campesinas, etc. De este modo, la dimensión política del crédito con tasas concesionarias es una de sus características sobresalientes.

Finalmente, la tasa máxima de interés en el crédito está acompañada con tasas máximas de interés en caja de ahorros y plazo fijo, que están designadas para permitir que las instituciones financieras tengan una ganancia adecuada entre el costo del dinero y el retorno por el préstamo. Si la tasa de interés real en caja de ahorros y depósitos a plazo son menores que los retornos en formas alternativas de ahorro, los bancos no podrán movilizar el volumen de ahorros que ellos serían capaces si las tasas de interés fueran más atractivas. De éste modo y debido a la relación entre tasas de depósito y préstamo, bajas tasas de interés en los créditos dificultan la movilización de ahorros internos. Por lo tanto, las instituciones financieras están forzadas a depender más en créditos del gobierno y de donantes extranjeros, que generalmente tienen bajas tasas de interés para las. Como ejemplo tenemos los fideicomisos que, cuando están disponibles, son muy atractivos como fuente de recursos para créditos debido al alto porcentaje de ganancia que poseen.

Esta claro que la estructura de tasas de interés fijas con tasas bajas trabajan en contra de las instituciones financieras y su capacidad financiera de largo plazo. Las posibilidades de obtener ingresos a través de intereses son limitados lo mismo que su capacidad para movilizar ahorros, más aún, la estructura de tasas de interés fijas forzan a las instituciones a crear mecanismos de racionamiento que son desventajosos para los prestatarios y a depender cada vez más de fuentes de financiamiento de bajo costo del gobierno y de los donantes externos.

Esta breve revisión de las políticas de crédito y monetarias y de su impacto en ahorristas, prestamistas e intermediarios financieros provee un fondo amplio para el estudio profundo de BANDESA a realizarse en los próximos capítulos.

IV

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANDESA)

Introducción

BANDESA es la institución financiera del gobierno que proporciona crédito al sector agrícola. Es tanto un banco de desarrollo como también comercial, establecido con capital estatal. Además de manejar sus propios fondos, tiene la responsabilidad de proporcionar crédito con fondos de fideicomiso que el gobierno de Guatemala y algunas organizaciones internacionales convienen poner a disposición del desarrollo agrícola. BANDESA es también el agente financiero del Instituto Nacional de Transformación Agrícola (INTA).

El análisis de BANDESA se divide en cinco partes. El presente capítulo describe su historia y estructura organizativa. El capítulo V analiza los flujos de crédito en el período 1977-1983. El capítulo VI examina el crítico problema de morosidad. El capítulo VII analiza el sistema de entrega de crédito, y el capítulo VIII examina la habilidad de BANDESA de movilizar recursos y un análisis financiero. Cuando fuese apropiado, el análisis de estos capítulos se efectuará tomando en cuenta la división de operación entre los fondos propios de BANDESA y de los fideicomisos, así como la división entre crédito a agricultores individuales y cooperativas.

Breve Historia

BANDESA fue creado el 22 de diciembre de 1970, bajo el Decreto Legislativo No. 99-70, y abrió sus puertas al público cuatro meses más tarde, el primero de mayo de 1971. El Banco fue establecido como parte de una reorganización y consolidación de los servicios financieros estatales al sector agrícola. Anteriormente, estaban operando tres instituciones de crédito estatales, el Banco Nacional Agrario (BNA), el Instituto de Fomento a la Producción (INFOP) y el Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SCICAS). Con el tiempo, se vió que estas tres instituciones estaban duplicando esfuerzos. Por lo tanto, se decidió crear una sola institución gubernamental para servir al sector. A la creación de BANDESA se le transfirieron los activos del BNA e INFOP y la cartera del SCICAS. Además, BANDESA recibió del gobierno Q3.0 millones de capital fresco.

El INFOP fue establecido como una institución de financiamiento estatal en 1949 con el objeto de apoyar las actividades productivas del país a través de tres departamentos especializados. El Departamento de Desarrollo Agrícola fue responsable de proporcionar crédito de producción e inversión para el sector agrícola. El Departamento de Vivienda dirigía sus esfuerzos hacia el financiamiento de crédito de largo plazo para la construcción. Finalmente, el Departamento de Industria y Turismo apoyaba financieramente estas actividades.

El BNA se creó en 1954 bajo la administración del Presidente Jacobo Arbenz para apoyar el programa de reforma agraria iniciado por él. En 1956, Arbenz fue derrotado y reemplazado por el Presidente Castillo Armas, opuesto a las ideas revolucionarias de Arbenz. Sin embargo, él continuó en el programa de reforma agraria y obtuvo recursos externos para apoyar las actividades del BNA.

En 1956, fue establecido el SCICAS con un préstamo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID). SCICAS operó independientemente del BNA.

En el período 1960-1970 las tres instituciones financieras estatales estaban operando con crédito agrícola y en muchos casos estaban tratando de servir a la misma clientela. El gobierno y las instituciones de financiamiento externo consideraron esta situación como una asignación no óptima de recursos. AID y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) condicionaron su futura asistencia financiera a la reorganización del financiamiento al sector. En realidad, parece que se aprovechó la reorganización para poner a disposición fondos de fideicomiso para objetivos específicos. Así se creó BANDESA.

A BANDESA se le asignó un papel clave en el desarrollo sectorial. A pesar de ser un banco comercial, fue utilizado mayormente como un banco de desarrollo. De importancia singular fue su creciente rol en el financiamiento a los pequeños y medianos agricultores y población rural marginal a través de sus fondos en fideicomiso. En realidad esta fue su orientación desde su creación, utilizar fondos nacionales e internacionales para préstamos. Para 1984 había 22 fideicomisos administrados por el Banco.

En 1974, el Banco fue reorganizado en un intento para descentralizar sus operaciones. Se establecieron oficinas de Distritos Regionales a las cuales se les dió alguna autonomía administrativa.

El financiamiento de BANDESA apoya principalmente tres actividades básicas: (1) actividad agropecuaria, (2) vivienda rural (esta actividad llegó a ser muy importante después de la destrucción acaecida por el terremoto de 1976) y (3) artesanía. El Banco concede préstamos a agricultores individuales, cooperativas y federaciones de cooperativas y otros grupos organizados. Durante los años recientes se registró una rápida expansión de las operaciones con fondos en fideicomiso, mientras que las actividades de la banca regular declinaron en forma considerable tanto en términos relativos como absolutos.

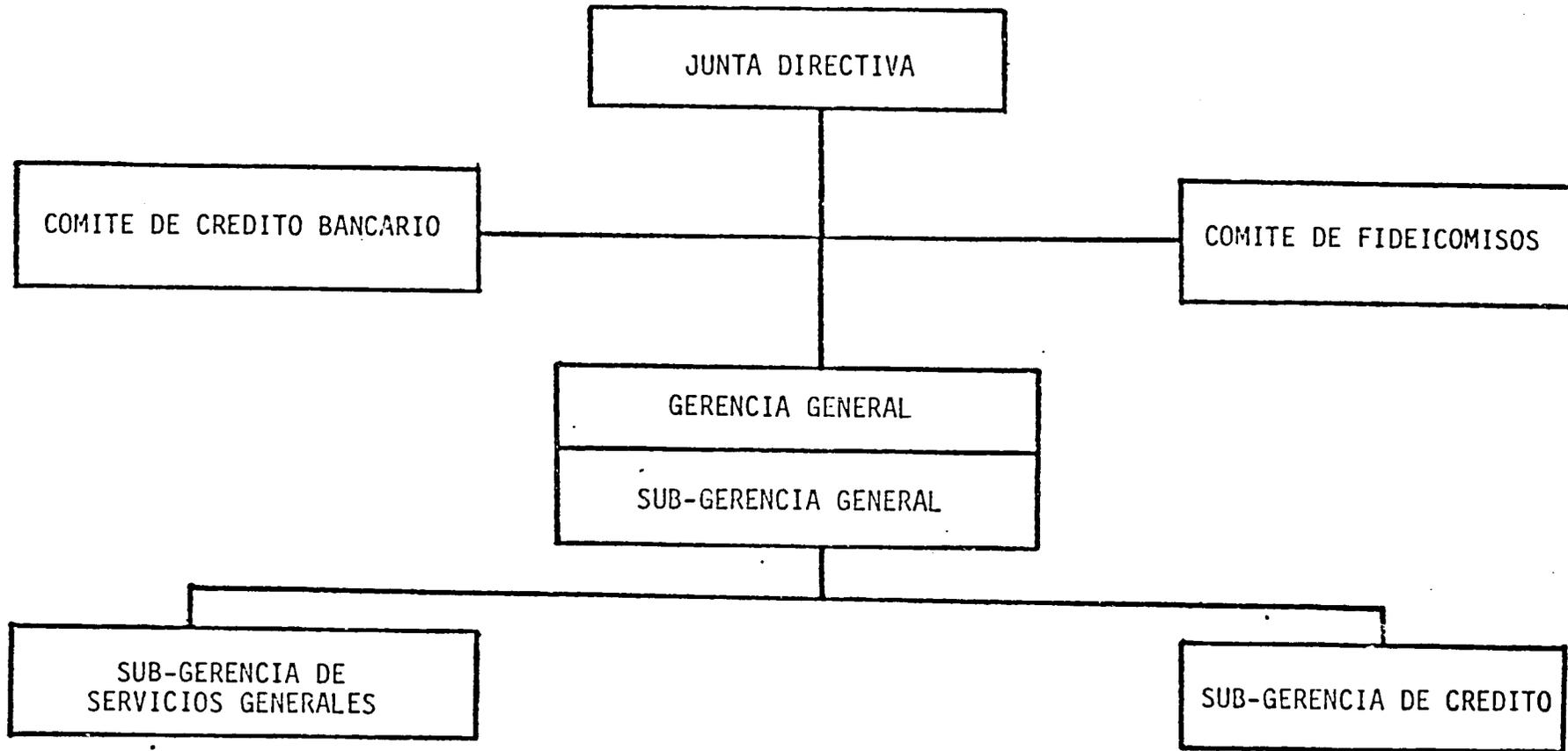
Organización y Estructura

La estructura organizativa de BANDESA se presenta en la figura IV-1.

Junta Directiva

La Junta Directiva es la autoridad máxima de BANDESA. Esta define la política general de la institución. La Junta Directiva está conformada por el Ministro o Viceministro de Agricultura y Alimentación, el Ministro o Viceministro de Finanzas, el Ministro o Viceministro de Economía, el

ORGANIGRAMA DEL BANDESA



42

Presidente del Banco de Guatemala y el Secretario General o Subsecretario del Consejo Nacional de Planificación Económica. El Ministro de Agricultura y Alimentación es el Presidente de la Junta Directiva. En su ausencia, presiden la Junta el Ministro de Finanzas, o el Ministro de Economía.

Las funciones principales de la Junta incluyen entre otras: (1) la definición de la política crediticia e institucional de conformidad con la Ley Orgánica de BANDESA, (2) la aprobación de los programas anuales de préstamos de BANDESA, (3) determinación de las fuentes para los programas de préstamos anuales, (4) aprobación del presupuesto anual de BANDESA, (5) la autorización de la apertura o cierre de nuevas agencias, cajas rurales y oficinas, (6) revisión de las regulaciones y normas para la emisión de bonos, (7) aprobación de los convenios de fideicomiso y (8) otras funciones de acuerdo a la Ley Orgánica, leyes y reglamentos del Banco.

La Junta Directiva está asesorada por el Gerente General de BANDESA, el Gerente General de INDECA, el Gerente General de INTA, y un representante del Ministro de Agricultura. En relación al crédito, la Junta está asesorada por dos comités: el Comité de Crédito Bancario y el Comité de Fideicomisos.

Comité de Crédito Bancario

El Comité de Crédito Bancario está presidido por el Gerente General de BANDESA. Los otros miembros son el Viceministro de Agricultura y el Subgerente de Créditos de BANDESA. Este comité revisa las solicitudes y aprueba los créditos entre Q25,000 y Q150,000. Para créditos que exceden este monto, el Comité de Crédito analiza las solicitudes y recomienda para su aprobación o desaprobación a la Junta Directiva. Los créditos por montos inferiores son aprobados a nivel de la agencia, distrito o por oficiales del Banco.

Comité de Fideicomisos

El Comité de Fideicomisos está conformado por el Gerente General de BANDESA, el Viceministro de Ganadería, los Gerentes de INTA e INDECA y el Coordinador de la División de Programación de BANDESA. El Comité de Fideicomisos asiste a la Junta en la formulación de las políticas de crédito con fondos fiduciarios y en la implementación de proyectos financiados con esos fondos. En los últimos años este comité casi no funciona, dejando todos los asuntos en manos del Comité de Crédito Bancario.

Gerencia General

El Gerente General, asistido por el Subgerente General, el Subgerente de Operaciones Bancarias y el Subgerente de Operaciones con fondos de fideicomiso, planifica, organiza, guía y controla las actividades del Banco. El Gerente General tiene además sus asistentes que le asesoran en la conducción del Banco.

La oficina de auditoría interna supervisa y controla las operaciones generales de financiamiento de BANDESA.

Operaciones del Banco

Las operaciones del Banco son responsabilidad de la Subgerencia General, Subgerencia de Crédito y Subgerencia de Servicios Generales. La Subgerencia General proporciona los servicios estadísticos y contables, supervisa las actividades de la oficina central y las oficinas regionales, y toma a su cargo las responsabilidades de servicio general doméstico. La Subgerencia de Servicios Generales es responsable por las operaciones del Banco, y depósitos del público a la vista, ahorros y plazo fijo. La Subgerencia de Créditos administra los fideicomisos constituidos en BANDESA con recursos internos y externos, y coloca los recursos bancarios mediante el otorgamiento de préstamos.

Distritos y Agencias de BANDESA

En 1971, cuando BANDESA inició sus operaciones, contaba con una oficina central en la ciudad capital, una oficina sucursal en Quetzaltenango y veintiocho agencias distribuidas en todo el país.

En 1974, el Banco fue reorganizado con el propósito de descentralizar sus operaciones administrativas. Se establecieron siete distritos; correspondiendo cada uno a las condiciones ecológicas naturales y económicas regionales. Los distritos fueron dotados de una razonable pero limitada autoridad administrativa y autonomía para decidir sobre préstamos y manejo de las agencias asignadas al distrito. En ese tiempo, el número de agencias era de treinta y cuatro, pues se habían incorporado seis nuevas agencias en el período 1971-1974.

En 1978, BANDESA hizo otra innovación a objeto de servir mejor a los pequeños agricultores expandiendo sus actividades de crédito a áreas más remotas mediante el establecimiento de cajas rurales. Las operaciones de las cajas son limitadas a la concesión de préstamos y no proporcionan los servicios bancarios existentes en las agencias.

En 1982, se creó el distrito octavo para atender a pequeños agricultores en un área del país que ha estado sujeta a frecuentes convulsiones de actividad insurgente y contrainsurgente.

De este modo, para principios de 1984, existían ocho distritos, treinta y siete agencias y treinta cajas rurales. Una lista detallada de los distritos regionales, agencias y cajas rurales, se presenta en la Tabla IV-1. La ubicación de los distritos regionales, agencias y cajas rurales se muestra en la figura IV-2.

Departamento de Insumos de BANDESA

Debido a la crisis energética mundial del año 1974, Guatemala confrontó una escasa oferta de fertilizantes. Con el fin de proporcionar este insumo agrícola, el gobierno decidió utilizar las facilidades de BANDESA. BANDESA inició las importaciones de fertilizantes en 1974. El capital inicial para la compra de fertilizantes vino del proyecto AID 520-L-018 y del Banco Central. En 1975, BANDESA creó el Departamento de Insumos con el propósito de proveer insumos a precio razonable, es

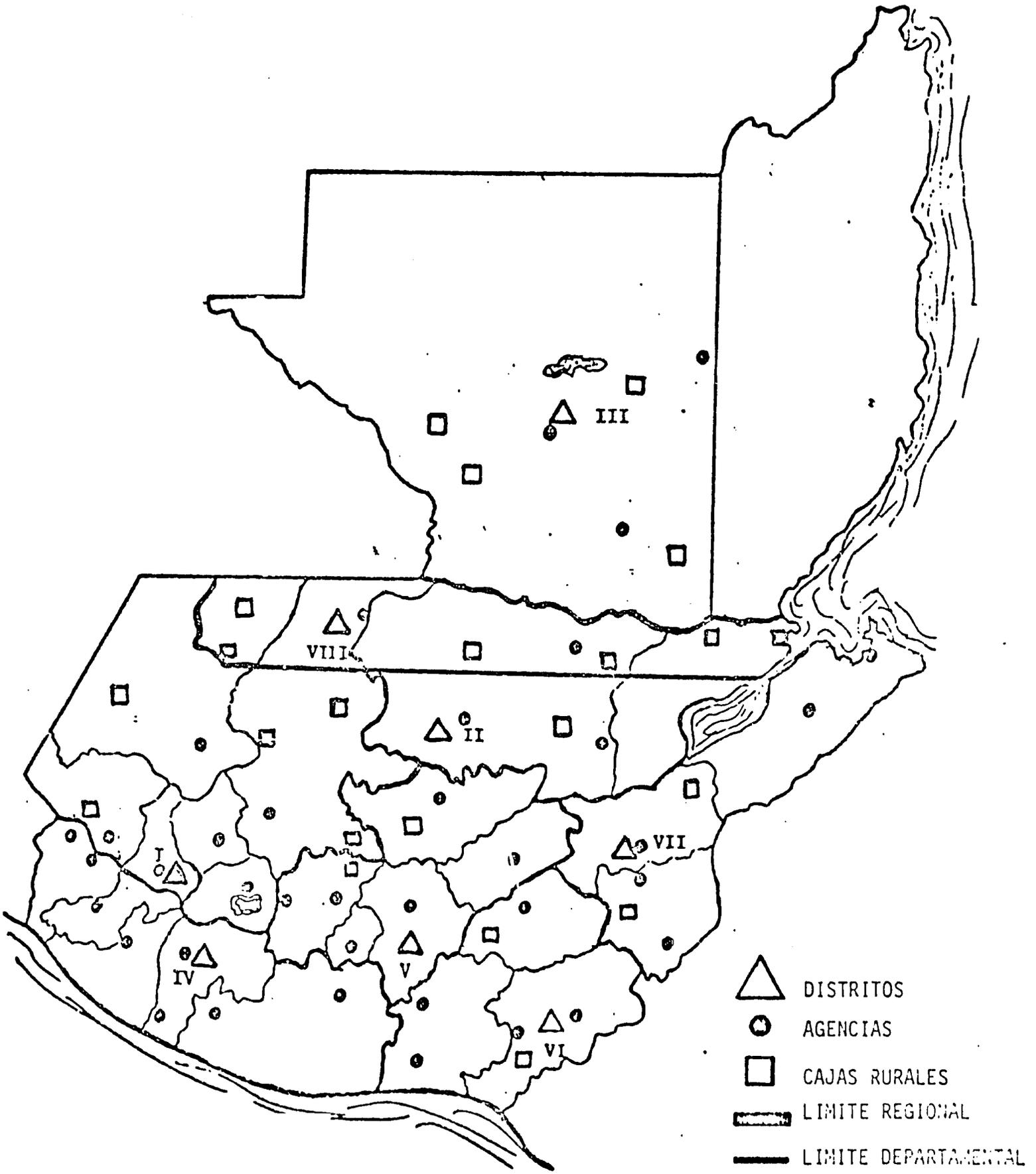
DISTRITOS REGIONALES, AGENCIAS Y CAJAS RURALES BANDESA, 1984

<u>Distritos Regionales</u>	<u>Agencias</u>	<u>Cajas Rurales</u>
<u>Distrito I</u> Quetzaltenango	Totonicapán, Sololá, San Marcos El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango	Tejutla, Nebaj, Joyabaj, Uspantán, Solomá, San Antonio Huista, Santa Cruz Barillas, Aguactán, La Democracia, San Carlos Sija, Santiago Atitlán
<u>Distrito II</u> Alta Veracruz, Cobán	Panzos, Cobán, Playá Grande	Chisec, Chahal, Cahabón
<u>Distrito III</u> El Petén	Santa Elena, Sayaxché, Poptún	El Chal, San Luis Sayaxché, Las Cruces
<u>Distrito IV</u> Mazatenango, Suchitepéquez	Escuintla, Nueva Concepción, El Tumbador, Malacatán, Coatepeque, Retalhuleu, Mazatenango, La Máquina	
<u>Distrito V</u> Guatemala	Antigua, El Progreso, Salamá, Chimaltenango, La Reforma, Patzún	Rabinal, San Martín Jilotepeque
<u>Distrito VI</u> Jutiapa	Barberena, Jalapa, Jutiapa, Chiquimulilla, Asunción Mita	Mataquescuintla, Jalpatagua, Ciudad Pedro de Alvarado, Nueva Santa Rosa, Atescatempa
<u>Distrito VII</u> Zacapa	Zacapa, Chiquimula, Esquipulas, Puerto Barrios, Morales	Gualán, Ipala, Camotán, Livingston, Chocón
<u>Distrito VIII</u> Fray Bartolomé de las Casas	Fray Bartolomé de las Casas	

FUENTE: BANDESA, datos no publicados.

FIGURA IV-2

DISTRITOS, AGENCIAS Y CAJAS RURALES DE BANDESA



decir, a precios por debajo de los vigentes en el mercado. Desde ese año, BANDESA estuvo vendiendo fertilizantes, principalmente entregando el producto en forma de crédito en especie. Aquellos préstamos que incluyen provisión de fertilizantes, los prestatarios se espera que obtendrán del Departamento de Insumos de BANDESA. A fines de 1983, BANDESA tenía treinta y tres depósitos para almacenar fertilizantes en todo el país.

En 1984, el Departamento de Insumos estaba en el proceso de liquidación y a punto de cerrar sus actividades. El Departamento estuvo generando pérdidas y contribuyendo a la descapitalización del Banco. Por lo tanto, la Junta Directiva, decidió que BANDESA suspendiera definitivamente la venta de insumos.

Personal

Al 31 de diciembre de 1983, BANDESA tenía 1,158 personas. De acuerdo a la información proporcionada por la oficina de personal, en ese momento, habían 33 ejecutivos, administrativos de alto nivel, jefes de departamentos y jefes de distritos, 21 asesores profesionales distribuidos entre las oficinas de la Secretaría de la Junta Directiva y gerencia general, 399 técnicos (auditores, contadores, operadores de computadora, agentes de crédito, etc.), 541 personal administrativo (jefes de secciones, secretarías, etc.), y 164 personal de servicios generales (guardias, choferes, conserjes, etc.). Del total de 1,158 personas, 1,099 eran trabajadores permanentes y 59 prestaban servicios bajo contrato de servicio personal.

La Tabla IV-2 presenta la distribución del personal de BANDESA por tipo de funciones. Existía una excesiva concentración, 42 por ciento del personal en la oficina central. El resto del 52.9 por ciento trabajaba en las agencias, 18.6 por ciento en operaciones bancarias y 34.3 por ciento en actividades de crédito. El 5.1 por ciento correspondía a personal de contrato prestando servicios a todo nivel correspondiendo la mayor parte de ellos al Departamento de Insumos.

El Banco parece que tuviera una sobrecarga de personal que trabaja en la oficina central. A pesar de que se debe tomar en cuenta que esta es responsable por la mayor parte de los registros contables, actividades de información, análisis financieros de solicitudes de crédito, análisis de cartera, organización y métodos y programación. Aún así, el número de personal a este nivel es excesivo. Los empleados no están sindicalizados, por lo tanto no pueden existir presiones en interés de los trabajadores sobre la administración del Banco. Los empleados parecen estar bien motivados y con moral adecuadamente razonable para trabajar. Existe relativa estabilidad en el empleo con pocos movimientos de personal.

BANDESA como Parte del Sector Agrícola

BANDESA está estrechamente integrado a las políticas y programas sectoriales del gobierno. Dentro del gobierno, el conjunto de entidades, instituciones y empresas públicas responsables del desarrollo agrícola se define como el Sector Público Agrícola y Alimentación (SPAA). El Sector está

TABLA IV-2

DISTRIBUCION DEL PERSONAL POR TIPO DE FUNCIONES, A DICIEMBRE DE 1983

Descripción	Oficina Central		Otras Oficinas del Banco				Personal de Contrato		Total	
	Número	%	Operaciones Bancarias		Operaciones de Crédito		Número	%	Número	%
			Número	%	Número	%				
Personal Ejecutivo	25	75.8	--	--	8	24.2	--	--	33	100
Asesores	8	38.2	--	--	11	52.4	2	9.5	21	100
Técnicos	166	41.6	45	11.3	179	44.9	9	2.3	399	100
Personal Administrativo	238	44.0	89	16.5	180	33.3	34	6.3	541	100
Personal de Servicio	49	29.9	82	50.0	19	11.6	14	8.5	164	100
Total	486	42.0	216	18.6	397	34.3	59	5.1	1,158	100

47

FUENTE: BANDESA, Departamento de Personal.

presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería y Alimentación (MAGA). La coordinación de operaciones dentro del sector se realiza mediante la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y Alimentación (USPADA) y la Unidad de Coordinación Administrativa (UCA).

MAGA tiene cuatro unidades centralizadas que proporcionan asistencia técnica y formulan políticas generales para el sector. Estas son, el Programa de Desarrollo Ganadero (PRODEGA), la Oficina de Control de Reservas Nacionales (OCREN), la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), y la Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE).

A nivel descentralizado existen seis entidades gubernamentales que apoyan el desarrollo agrícola del país. El Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología (ICTA) es responsable por el programa de investigación. El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA) es responsable por el crédito. El Instituto Nacional Forestal (INAFOR) es responsable de las reservas forestales y programas de reforestación. La Planta de Producción de Leche (PROLAC) es la empresa pública encargada del procesamiento de la leche. El Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) es responsable por la eficiente explotación de la tierra. El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación es el presidente de todas las instituciones ya mencionadas. BANDESA coordina sus actividades dentro del sector no sólo a través de su Junta Directiva, sino también a través del Consejo Superior de Coordinación (COSUCO). COSUCO está conformado por Presidentes, Gerentes Generales y Directores de las instituciones del SPA. BANDESA forma parte también del Consejo de Programación Sectorial (COPRASEC). COPRASEC está presidido por la Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación (USPADA). USPADA está encargada de la planificación y programación de la política agrícola nacional.

Fondos en Fideicomiso y Fondos Bancarios

Cuando BANDESA fue fundada, se previó la separación de fondos bancarios de los fondos de fideicomiso. Las operaciones bancarias debían llevarse a cabo con los capitales de BANDESA y otras contribuciones del gobierno. BANDESA fue creado como Banco completo para efectuar las siguientes operaciones: (a) actuar como banquero y agente financiero del INTA e INDECA, (2) proporcionar crédito de producción e inversión para la agricultura incluyendo crédito de mercadeo, (3) proporcionar crédito para la pequeña industria y agricultura, (4) emitir y colocar bonos con garantía de su cartera y emitir certificados hipotecarios con garantía de sus bienes raíces, (5) contraer deuda externa previa autorización de la Junta Monetaria, (6) recibir depósitos en cuenta corriente, ahorros y depósitos a plazo, y (7) realizar todas las operaciones autorizadas a un banco comercial, de conformidad con la Ley de Bancos de Guatemala.

Fideicomisos

Como se muestra en la Tabla IV-3, los fondos disponibles en la cartera de fideicomisos sumaban un total de Q203.6 millones, de los cuales Q99.2 millones (51.3 por ciento) correspondían a contribuciones de gobierno. Para explicar la cifra última, Q25.8 millones correspondían a

CUADRO IV-3
CARTERA PENDIENTE DE FINECOMINO DE BANRESA

Nu. de Proyecto y Organismo	Fecha de Constitución	Fecha de Terminación	Contribución (1000 Q)		Saldo No Desembolsado (1000 Q)	Propósito	Tamaño de Préstamo Mínimo (1000 Q)		Observaciones
			Organismo	Gobierno			Préstamo Individual	Préstamo Cooperativo	
AID			36,320.1	29,873.0	15,187.7				
520-1-010(Granos Básicos)	12/10/71	12/10/91	10,627.0	14,265.0	8.2	Producción de Granos Básicos	20.0	.5 por miembro	
520-1-018(Cooperativas)	15/10/72	14/01/97	2,000.0	--	8.2	Primerización de Cooperativas y Federaciones	--	.5 por miembro	
520-1-018(Antesavia)	11/12/71	10/12/92	100.0	500.0	8.2	Primerización y Asistencia Técnica	2.0	.25	
520-1-024(Fertilizantes)	30/10/74	29/10/2014	4,500.0	500.0	--	Compra de Fertilizantes	--	.5 por miembro	
520-1-026(Mejoramiento de la Tierra)	23/12/77	22/12/2002	734.3	125.0	63.0	Riego a pequeña escala	--	.5 por miembro	Hasta Q700,000 para proyectos específicos
520-1-026(Colonización)	12/10/78	11/10/2003	1,446.8	--	3.4	Crédito de operación e inversión	20.0	.5 por miembro	Hasta Q300,000 para proyectos específicos
520-1-030(Credito)	11/02/79	18/01/2011	3,400.0	2,500.0	2.1	Crédito, producción, inversión y mercadeo	--	.5 por miembro	
520-1-014(Diversificación de Cultivo)	03/12/82	02/12/2002	3,000.0	2,200.0	794.6	Crédito, producción e inversión	10.0	.5 por miembro	Hasta Q200,000 para proyectos específicos
520-1-030(Economía Comunitaria)			--	4,000.0	4,000.0	Crédito agrícola cooperativo	--	--	
520-1-012(Agricultura en Tierras Altas)	30/09/81	30/09/88	10,500.0	5,782.0	10,500.0	Diversificación y riego a pequeña escala	--	--	
BID			56,110.3	25,407.8	8,397.7				
204/SF-Cu	23/07/71	22/07/92	4,500.0	3,000.0	747.1	Producción ganajuecuaría	10.0	200.0	
01/SF-Cu	23/06/71	22/07/92	710.0	5,467.8	412.0	Préstamos de inversión y prod	1.5	50.0	
430/SF-Cu	23/02/76	Ink-finito	4,400.0	1,440.0	425.6	Préstamos mejoramiento ganadero	50.0	--	
460/SF-Cu	02/11/76	14/01/96	1,020.0	6,000.0	2,717.6	Diversificación de cultivo, vivienda y transporte	20.0	250.0	Hasta Q500,000 para proyectos específicos
1/0/SF-Icu	18/02/77	Indefinido	20,000.0	5,000.0	1,155.8	Vivienda	3.5	1,000.0 por miembro	
6.91/SF-Icu	02/02/82	01/02/2022	25,500.0	4,500.0	939.6	Préstamos de producción e inversión	10.0	30.0 por miembro	

TABLA IV-3- cont.

CARTERA PENDIENTE DE FIDELICOMISO DE BANDESA

No. de Proyecto y Organismo	Fecha de Constitución	Fecha de Terminación	Contribución (000 Q)		Saldo No Desembolsado (000 Q)	Propósito	Tamaño de Préstamo Máximo (000 Q)		Observaciones
			Organismo	Gobierno			Préstamo Individual	Préstamo Cooperativo	
UTROS 3-GUA-A/D.1.E	20/03/73	19/03/91	6,710.0 4,452.0	49,158.3 --	12,170.6 1,109.9	Ganado lechero, frutas tropicales	25.0	5.0 por miembro	Hasta Q200,00 para proyectos específicos
P.I.C.F.A.	05/04/76	04/04/96	--	2,000.0	5.0	Cooperativas pesqueras del Pacífico	--	--	
F.E.E.R.	03/05/76	Indefinido	--	18,000.0	3,520.9	Reconstrucción vivienda	3.0	No límite	
FEDECOAG	10/05/76	09/05/96	--	1,625.0	--	Vivienda para miembros FEDECOAG	--	0.325 por miembro	
A.C.U.I.-1-Gu	29/11/76	Indefinido	508.0	--	--	Mejoramiento miembros de cooperativas	--	--	Crédito para FEDECOAGUA
DECRETO L.I.C. 50-74	28/07/77	27/07/97	--	24,081.3	4,711.6	Agricultura y agroindustria	25.0	5.0 por miembro	Hasta Q200,000 para proyectos específicos
O.P.E.P. OIS	29/06/78	28/06/2003	1,750.0	1,750.0	2,823.1	Bienes de capital importado	--	--	
Campaña contra el Gato del Café	07/06/77	06/06/200	--	1,700.0	0.1				Fue desembolsado a ANACAFE
TOTAL			99,168.4	104,439.1	35,956.0				

FUENTE: Estados Financieros de Fideicomiso y Escrituras de Constitución Registros de la Dirección de Financiamiento Externo y Fideicomisos, Ministerio de Finanzas Públicas.

Las cifras del saldo no desembolsado corresponden al 15/11/83

fideicomisos constituídos por el gobierno y Q78.6 millones son fondos de contrapartida del gobierno como contribución a los proyectos de asistencia financiera foránea. Del monto señalado, todo, menos el 17.7 por ciento había sido desembolsado al primero de noviembre de 1983.

Rol de Asistencia Externa

AID y BID fueron los principales organismos internacionales con fondos en fideicomiso. La contribución del BID fue de Q56.1 millones, el 27.5 por ciento del total de los fondos y la contribución de AID Q36.3 millones equivalentes al 17.8 por ciento. El impacto de estas agencias fue mayor, sin embargo, dado que comprometieron sus fondos condicionando al gobierno fondos de contraparte equivalentes al 38.6 por ciento del total de fideicomisos. De su parte, como fondos no de contraparte, el gobierno de Guatemala proporcionó sólo 12.7 por ciento del total. El saldo de 3.4 por ciento vino de otros organismos internacionales. La Organización Internacional del Café (OIC), Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) son algunas.

El rol de los organismos internacionales en las operaciones de fideicomiso no debería ser subestimado. En realidad, como se anotó anteriormente, la fundación de BANDESA fue atributo de la disponibilidad de fondos de ayuda externa. AID y BID insistieron en la reorganización de las instituciones financieras gubernamentales y en la inclusión de actividades de fideicomiso como condición para continuar recibiendo mas fondos de estas instituciones, a comienzos de 1971 y 1972.

La evolución de los fondos en fideicomiso se presenta en la Tabla IV-3. El programa de fideicomisos se inició con fondos de AID y BID en 1971. Desde entonces ambos organismos usaron el mecanismo de fideicomisos para canalizar crédito agrícola a objetos específicos. Los objetos son diversos, pero la mayor parte de los fondos fueron utilizados para los pequeños y medianos agricultores. Algunos son muy específicos tales como el fideicomiso de campaña contra la raya, pesca y compra de fertilizantes. La mayoría tiene un propósito mas general tal como crédito de producción e inversión. Algunos están diseñados exclusivamente para cooperativas o miembros de cooperativas. La mayoría permiten préstamos tanto a agricultores individuales como a cooperativas.

Es importante separar los fideicomisos que fueron establecidos para reparar o reconstruir viviendas que fueron dañadas por el terremoto de 1976 de aquellos que tienen propósitos agrícolas. En 1976 el gobierno de Guatemala y en 1977 el BID constituyeron fideicomisos para reconstrucción. El crédito con estos fondos jugó un rol social muy importante, pero desafortunadamente pocos de estos préstamos están siendo recuperados.

Manejo de los Fondos en Fideicomiso

Los fondos en fideicomiso fueron establecidos para financiar programas específicos de desarrollo. Como se anotó anteriormente, ellos operan bajo la jurisdicción del Comité de Fideicomisos. Sin embargo, las operaciones son llevadas a cabo por el personal del Banco. Para depósitos de contabilidad e informe a los varios organismos, los registros contables

52

se mantienen separados. El Banco debe absorber todos los costos de operar los fideicomisos. No existe costo financiero para el Banco para obtener los fondos. Los intereses generados y recuperación de capital deben volver al fideicomiso para nuevos préstamos. El Banco recibe un 5 por ciento de comisión por todos los préstamos con fondos en fideicomiso que estén vigentes, con excepción de los de reconstrucción. Cuando el préstamo es recuperado, el Banco recibe una comisión del 7 por ciento. Estos son los productos que recibe el Banco del manejo de los fideicomisos.

Con el tiempo, los préstamos con fondos en fideicomiso llegaron a ser cada vez más importantes que los préstamos con fondos bancarios. La razón fue la política concertada por el gobierno de dirigir fondos a determinados objetivos. Asimismo los organismos que prestaron asistencia financiera vieron en los fideicomisos el mecanismo de lograr sus metas. Otra razón que explica la tendencia es la pérdida en las operaciones de BANDESA que obligó a la institución a utilizar su propio capital para cubrir la pérdida y ver reducida su capacidad operativa con sus propios fondos. Otra razón más incluye la alta tasa de morosidad de préstamos efectuados con fondos bancarios y la poca habilidad del Banco de movilizar recursos a través de depósitos. Todo esto será analizado en detalle en los siguientes capítulos. Es suficiente indicar a este punto, que BANDESA se convirtió en una institución que canaliza fideicomisos para objetivos determinados habiendo perdido su carácter de intermediaria financiera que debe movilizar recursos de los mercados financieros para represtarlos. Ha llegado un punto en el que los fondos en fideicomiso son la cola que mueve al perro, el Banco. El análisis de los préstamos de los fondos en fideicomiso y bancarios es el tema del capítulo siguiente.

Sumario y Conclusiones

BANDESA fue establecido en 1970 como parte de una gran reorganización de los servicios financieros del sector público hacia la agricultura. Mientras BANDESA es principalmente un banco de desarrollo diseñado para trabajar con pequeños y medianos agricultores, también cumple las operaciones normales de un banco comercial.

En 1974, el banco fue reorganizado y sus operaciones fueron más descentralizadas, y para 1984 tenía una extensa y creciente red de oficinas para proveer servicios financieros a través de toda la nación. Existen ocho distritos, treinta y siete agencias y treinta cajas rurales. Bajo este esquema la mayoría de la toma de decisiones, especialmente la relativa con las aplicaciones de créditos pequeños está delegada a las oficinas locales, factor que facilita de sobremanera el proceso de aplicación de los créditos. Aunque la reorganización fue llevada a cabo, el banco parece tener demasiado personal en su sede central en proporción al total de sus operaciones; 42.8 por ciento del total de 1,158 empleados trabajan en la oficina central.

BANDESA juega un rol integral en las actividades del gobierno que están relacionadas con el sector agrícola, permitiendo la coordinación de sus actividades con planes y metas sectoriales. Esta integración ocurre a través de controles en la formación de las políticas y planes

del banco, debido a que el Ministro de Agricultura es a su vez el Presidente del Directorio, y a través de la especial atención que BANDESA presta a la planificación y coordinación sectorial. Como banco estatal, BANDESA tiene que obedecer todas las políticas crediticias sentadas por el Banco de Guatemala, la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Finanzas y Economía.

A partir de 1971, el gobierno, con considerable asistencia de AID y el BID, ha creado una serie de fondos de fideicomiso para financiar metas seleccionadas de desarrollo económico y social, y al presente BANDESA administra veintidos fondos de fideicomiso. Como será demostrado en el siguiente capítulo, para 1984, los fondos de fideicomiso eran virtualmente la única fuente de fondos para créditos que el banco tenía a su disposición debido a que las dificultades financieras debilitaron los fondos propios de BANDESA en sus operaciones bancarias. Esta tendencia ha colocado al Banco en la posición de administrador de fondos de fideicomiso con propósitos de desarrollo en vez de en la situación de un intermediario financiero eficiente, problema que se discutirá con mayor detalle en los capítulos subsiguientes.

- 55 -

MODALIDAD Y TENDENCIA EN EL FINANCIAMIENTO DE BANDESA: 1977-1983

Introducción

Este capítulo presenta la modalidad y tendencia en el financiamiento de BANDESA sobre un período de siete años, 1977-1983 a objeto de establecer la situación actual en perspectiva del pasado reciente. El capítulo está organizado como sigue: (a) tendencia anual en la actividad de préstamos, (b) división de los préstamos por fondo bancario y fiduciario, (c) la importancia relativa de BANDESA en el financiamiento del sector agrícola, (d) la distribución de los préstamos por actividades, (e) la distribución de los préstamos por plazo, (f) distribución de los préstamos por región geográfica, (g) distribución del financiamiento por tamaño de préstamos, (h) distribución del financiamiento por tamaño de finca, (i) financiamiento por tipo de tenencia de tierra, y (j) financiamiento a las cooperativas. El capítulo incluye un resumen y conclusiones del comportamiento y tendencias.

Tendencia en la Actividad de Préstamo Anual

Como se muestra en la Tabla V-1, entre 1977 y 1983, BANDESA tuvo un pequeño incremento en sus actividades de préstamo. En 1983, comparado con 1977, el flujo anual del crédito del Banco en términos nominales subió 66.3 por ciento, pero en términos reales creció sólo 14.7 por ciento, un promedio de crecimiento equivalente a 2.2 por ciento anual. Medido en términos de número de préstamos, virtualmente no registró cambio.

División del Préstamo entre Fondos Bancarios y Fiduciarios

Como se muestra en la Tabla V-2, entre 1977 y 1983, BANDESA dependió cada vez más de los fondos fiduciarios como fuente de capital de préstamos, de modo que para 1983 sólo 0.3 por ciento de los préstamos del Banco y 1.7 por ciento del volumen prestado vino de los propios fondos del Banco. En 1977, los porcentajes fueron 17.3 y 34.6 por ciento. No sólo hubo un cambio relativo, sino que también el número de préstamos y el valor nominal de los préstamos efectuados con fondos bancarios declinaron 98.5 por ciento y 92 por ciento respectivamente, sobre el período de siete años. Para 1983 casi no hubo préstamos de esta fuente. La disminución se debe a la alta tasa de morosidad, la poca habilidad del Banco para movilizar recursos adicionales, y la creciente disponibilidad de fondos fiduciarios que permitió al Banco usar esta fuente para expandir su actividad.

Entre 1977 y 1983 el número de préstamos concedidos con los fondos fiduciarios creció 20.6 por ciento, el equivalente de un crecimiento promedio anual de 3.17 por ciento. Sobre el mismo período, el valor real de préstamos con fideicomisos creció 68 por ciento, o sea a una tasa anual promedio de 9.1 por ciento.

TABLA V-1

FLUJO DE CREDITO ANUAL Y NUMERO DE PRESTAMOS DE BANDESA, 1977-1983

Año	Monto de Préstamos (Millones Quetzales)		Número de Préstamos	Monto de Préstamos BANDESA Como % del Total
	Nominal	Valor Real (Precios 1975) ^a		
1977	24.0	19.7	20,164	23.4
1978	34.9	27.4	19,311	29.6
1979	54.3	38.6	22,032	28.5
1980	43.3	27.7	22,148	24.3
1981	50.1	28.8	23,850	20.7
1982	39.4	23.3	17,412	20.8
1983	39.9	22.6	20,171	17.8
% Cambio 1977-1983	66.3	14.7	0.0	

FUENTE: BANDESA, Memorias Anuales y Estadísticas.

^aValores reales calculados usando el índice de precios para alimentos en áreas urbanas, Banco de Guatemala, Boletín Estadístico.

TABLA V-2

DIVISION DEL FLUJO DE CREDITO ENTRE FONDOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS, MONTO Y NUMERO DE PRESTAMOS, 1977-1983
(Millones Quetzales)

Año	Total				Fondos Fiduciarios				Fondos Bancarios			
	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%
1977	20,164	100.0	24.0	100.0	16,677	82.7	15.7	65.4	3,487	17.3	8.3	34.6
1978	19,311	100.0	34.9	100.0	15,561	80.6	24.9	71.3	3,750	19.4	10.0	28.7
1979	22,032	100.0	54.3	100.0	18,160	82.4	40.8	75.1	3,872	17.6	13.5	24.9
1980	22,148	100.0	43.3	100.0	21,252	96.0	33.0	76.2	896	4.0	10.3	23.8
1981	23,850	100.0	50.1	100.0	23,159	97.1	40.5	80.8	691	2.9	9.6	19.2
1982	17,412	100.0	39.4	100.0	17,392	99.9	39.0	99.0	20	0.1	0.4	1.0
1983	20,171	100.0	39.9	100.0	20,116	99.7	39.2	98.3	55	0.3	0.7	1.7

FUENTE: BARDLSA, Memorias Anuales y Estadísticas.

Importancia de BANDESA en el Financiamiento al Sector Agrícola

La importancia relativa de BANDESA en el financiamiento al sector agrícola ha declinado. Como se muestra en la Tabla V-1, en 1983, los préstamos del Banco equivalían a sólo 17.8 por ciento del monto prestado por el sistema bancario al sector. En los años anteriores del período en estudio los porcentajes fueron superiores. En 1977, el porcentaje fue 23.4 por ciento. En el año siguiente subió a 29.6 por ciento antes de caer constantemente hasta los niveles de 1983.

BANDESA es responsable de casi la totalidad de préstamos al sector con fondos fiduciarios. Con relación a los préstamos de la banca de desarrollo estatal, a BANDESA le correspondieron casi dos terceras partes de los préstamos de 1977. Para 1983, la cifra declinó a 8.1 por ciento, otro indicador de que los préstamos bancarios fueron una parte mínima de las operaciones de BANDESA.

Distribución del Financiamiento por Actividad Económica

BANDESA financia cuatro líneas de actividad económica: (a) producción agrícola, (b) producción ganadera, (c) artesanía y pequeña industria y (d) vivienda. La última línea de financiamiento se estableció en 1978 a causa de la necesidad urgente de reparar o reconstruir el gran número de viviendas dañadas, o destruidas por el terremoto de 1976. Los préstamos de esta categoría son en su mayoría a largo plazo. Los préstamos en las categorías anteriores pueden ser dirigidos tanto a financiar operaciones anuales o inversiones de mediano y largo plazo.

División por Líneas de Actividad

Como se muestra en la Tabla V-3, la mayoría de los préstamos de BANDESA y del volumen prestado financió cultivos. En 1983, 86.5 por ciento del número de préstamos y 76.4 por ciento del monto prestado fueron para este propósito. Los préstamos de vivienda fueron los segundos más importantes, con 8.1 por ciento del número de préstamos y 11.8 por ciento del volumen. Los préstamos para ganadería alcanzaron 3.7 por ciento de los préstamos, pero 11 por ciento del volumen. Los préstamos para la artesanía fueron los menos importantes cubriendo sólo 0.3 y 1.7 por ciento del número y volumen de préstamos, respectivamente.

La distribución de préstamos en 1983 es representativa de la distribución del período 1977-1983, con excepción de lo que ocurrió entre 1978-1980 cuando se incrementó el financiamiento para vivienda, como resultado de la necesidad de reconstruir después del terremoto ya mencionado.

La tendencia en la actividad de préstamo con fondos fiduciarios sigue la tendencia general debido a su importancia relativa en el financiamiento de BANDESA. Es notorio, sin embargo, el hecho de que existe una tendencia de financiar grandes préstamos de ganadería con fondos bancarios. Por ejemplo, en 1983, 43.6 y 5.7 por ciento del número y monto de préstamos con fondos bancarios financiaron dicha actividad.

TABLA V-3

DIVISION DEL CREDITO POR ACTIVIDAD ECONOMICA POR TOTAL, FONDOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS, BANDESA, 1977-1983
(Millones Quetzales)

Actividad Económica y Fuente de Fondos	1977				1978				1979				1980			
	Número	Monto	%	Índice												
Total	18,164	100.0	24.0	100.0	19,311	100.0	34.9	100.0	22,032	100.0	48.9	100.0	22,148	100.0	43.3	100.0
Agricultura	17,302	95.3	20.8	86.6	14,441	74.8	24.8	71.1	16,147	73.3	28.6	58.5	17,033	76.9	26.5	61.0
Ganadería	259	1.4	2.8	11.7	331	1.7	40.0	11.5	687	3.1	11.2	22.9	778	3.5	9.2	21.3
Artesanía	603	3.3	0.4	1.7	577	3.0	0.4	1.1	655	3.0	0.4	0.8	603	2.7	0.3	0.8
Vivienda	--	--	--	--	3,962	20.5	5.7	16.3	4,543	20.6	8.7	17.8	3,734	16.9	7.3	16.8
Bancarios	3,487	100.0	8.3	100.0	3,750	100.0	10.0	100.0	3,872	100.0	13.5	100.0	896	4.0	10.3	23.8
Agricultura	3,311	94.9	7.4	89.6	3,521	93.9	8.4	84.0	3,600	93.0	9.3	68.9	765	3.5	5.1	11.8
Ganadería	173	5.0	0.9	10.3	214	5.7	1.4	14.0	262	6.8	4.2	31.1	101	0.5	5.1	11.8
Artesanía	3	0.1	a	0.1	1	a	0.1	1.0	9	0.2	a	a	9	a	0.1	0.1
Vivienda	--	--	--	--	14	0.4	0.1	1.0	1	a	a	a	1	a	a	a
Fiduciarlos	14,677	100.0	15.7	100.0	15,561	100.0	25.7	100.0	18,160	100.0	35.4	100.0	21,252	96.0	33.0	76.2
Agricultura	13,991	95.3	13.4	85.8	10,920	70.2	15.5	60.3	12,553	69.1	19.3	54.4	16,248	73.4	21.4	49.2
Ganadería	86	0.6	1.9	11.9	117	0.8	3.5	12.8	425	2.3	7.0	19.8	672	3.0	4.1	9.6
Artesanía	600	4.1	0.4	2.3	576	3.7	0.3	1.2	646	3.6	0.4	1.1	599	2.7	0.2	0.7
Vivienda	--	--	--	--	3,948	25.3	6.6	25.7	4,542	25.0	8.7	24.6	3,733	16.9	7.3	16.8
	1981				1982				1983							
	Número	Monto	%	Índice	Número	Monto	%	Índice	Número	Monto	%	Índice				
Total	23,850	100.0	50.1	100.0	17,412	100.0	39.4	100.0	20,171	100.0	39.9	100.0				
Agricultura	21,770	91.2	39.3	79.3	15,344	88.1	31.9	81.0	17,447	86.5	30.5	76.4				
Ganadería	525	2.2	5.8	11.6	593	3.4	3.7	9.4	751	3.7	4.4	11.0				
Artesanía	196	0.9	0.2	0.3	127	0.7	0.1	0.2	332	1.7	0.3	0.8				
Vivienda	1,359	5.7	4.4	8.0	1,348	7.8	3.7	9.4	1,641	8.1	4.7	11.8				
Bancarios	691	100.0	9.6	100.0	20	100.0	0.4	100.0	55	100.0	0.7	100.0				
Agricultura	613	90.2	7.5	78.6	1	5.0	a	2.5	19	34.6	0.2	28.6				
Ganadería	59	8.5	2.0	20.7	2	10.0	0.2	57.7	24	43.6	0.4	57.1				
Artesanía	3	0.4	a	0.1	1	5.0	a	2.5	--	--	--	--				
Vivienda	6	0.9	0.1	0.6	16	80.0	0.2	39.0	12	21.8	0.1	14.3				
Fiduciarlos	23,159	100.0	40.5	100.0	17,392	100.0	39.0	100.0	20,116	100.0	39.2	100.0				
Agricultura	21,147	91.3	32.2	79.5	15,343	88.2	31.9	81.7	17,428	86.6	30.3	77.3				
Ganadería	466	2.0	3.8	9.4	591	3.4	3.5	9.1	727	3.6	4.0	10.2				
Artesanía	193	0.8	0.2	0.3	126	0.7	0.1	0.2	332	1.7	0.3	0.8				
Vivienda	1,353	5.9	4.3	10.8	1,332	7.7	3.5	9.0	1,629	8.1	4.6	11.7				

FONTE: BANDESA, Memorias Anuales y Estadísticas.

^aMenos de .5 Millón.

Actividad Agropecuaria Financiada

En 1983, como se muestra en la Tabla V-4, los granos básicos fueron la actividad principal beneficiada con financiamiento, 56.4 y 38.2 por ciento del número y volumen de préstamos, respectivamente. Dentro de esta categoría, la mayor parte de los préstamos fueron para maíz, trigo en segundo lugar. Préstamos para la categoría de otros fue tan importante como granos básicos, 31.5 y 51.6 por ciento del número y volumen de préstamos, respectivamente. Los cultivos en esta categoría son aquellos para usos industriales y de exportación, tales como café, caña de azúcar, cardamomo, tabaco, cacao, palma aceitera, achiote, etc.

El financiamiento de hortalizas fue tercero en importancia correspondiendo 11.6 y 9.5 del número y volumen de préstamos. Hubo relativamente poco préstamo para fines de diversificación de cultivos (cítricos, bananas, ajonjolí, aguacate, etc.),

El comportamiento en 1983 es representativo del período 1977-1983, sin embargo, hubo algún cambio en la tendencia. La importancia relativa de los granos básicos declinó en alguna manera aunque el número y volumen de préstamos fue constante sobre el período. La diversificación de cultivos fue más importante a fines de los setentas, pero declinó luego. Contrariamente, la importancia relativa del financiamiento a los cultivos industriales y de exportación tuvo ligera tendencia creciente.

La división de financiamiento entre fondos bancarios y fondos fiduciarios muestra que el préstamo con fondos fiduciarios aumentó de 80.8 y 64.6 por ciento de los préstamos y volumen en 1977 para casi todos los cultivos financiados en 1983. La distribución de préstamos con fondos fiduciarios es representativa del total. Hasta 1980, el financiamiento con fondos bancarios fue importante. Comenzando en 1981, la mayor parte del financiamiento se concentra en otros, o sea, cultivos de exportación e industriales.

Los préstamos de ganadería fueron en su mayoría para ganado bovino. En 1983, 71 y 91 por ciento del número y volumen de préstamos ganaderos fueron para este propósito. Este comportamiento fue consistente para todo el período estudiado. En contraste con los préstamos ganaderos con fondos bancarios que se concentraron en financiamiento a ganado bovino, una gran proporción de fondos fiduciarios fueron utilizados para una gama de actividades ganaderas incluyendo abejas, pollos y ganado porcino.

Distribución del Financiamiento por Plazo

El financiamiento de BANDESA con relación al plazo es bimodal. La mayoría de los préstamos se concedieron por un plazo anual o menor. La mayor proporción del saldo de préstamos fueron para más de tres años de plazo. Los primeros préstamos fueron para financiar actividades de producción y gastos de operación. El financiamiento con plazo mayor a tres años se dió para inversión en ganado, irrigación de pequeña escala y otros bienes de capital.

Como se muestra en la Tabla V-5, en 1983, 83.9 y 72.2 por ciento de los préstamos y volumen de ellos con fondos fiduciarios fueron concedidos

TABLA V-4

DISTRIBUCION DEL FLUJO DE CREDITO ANUAL PARA CULTIVOS SELECCIONADOS Y FUENTE DE FONDOS, 1977-1983
(Millones Quetzales)

Cultivo y Fuente de Fondos	1977				1978				1979				1980			
	Número	% ^a	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%
Total	17,302	100.0	20.9	100.0	14,434	100.0	23.9	100.0	16,141	100.0	28.7	100.0	17,033	100.0	26.5	100.0
Granos Básicos	11,526	66.6	10.3	49.3	8,856	61.4	7.8	32.6	10,203	63.2	10.7	37.3	10,425	61.2	10.8	40.8
Diversificación de Cultivos	593	3.4	1.2	5.7	453	3.1	.9	3.8	458	2.8	1.1	3.8	362	2.1	1.0	3.8
Hortalizas	1,732	10.0	1.8	8.6	1,392	9.6	1.5	6.3	1,616	10.1	2.0	7.0	1,961	11.5	2.6	9.8
Otros	3,451	20.0	7.6	36.4	3,733	25.9	13.7	57.3	3,864	23.9	14.9	51.9	4,285	25.2	12.1	45.6
Fondos Fiduciarios	13,991	80.8	13.5	64.6	10,913	75.5	15.5	64.9	12,541	77.7	19.4	67.6	16,248	95.4	21.6	80.8
Granos Básicos	11,285	65.2	9.6	45.9	8,659	60.0	7.2	30.1	9,927	61.5	9.7	38.8	10,378	60.9	10.2	38.5
Diversificación de Cultivos	581	3.4	1.2	5.7	431	3.0	0.8	3.4	442	2.7	1.0	3.5	360	2.1	1.0	3.8
Hortalizas	1,703	9.8	1.7	8.1	1,355	9.4	1.4	4.9	1,571	9.8	1.8	6.3	1,952	11.5	2.5	9.4
Otros	422	2.4	1.0	4.8	468	3.2	6.1	25.5	601	3.7	6.9	24.0	3,558	20.9	7.7	29.1
Fondos Bancarios	3,311	19.2	7.4	35.4	3,521	24.4	8.4	35.1	3,600	22.3	9.3	32.4	785	4.6	5.1	19.3
Granos Básicos	241	1.4	0.7	3.4	197	1.4	0.6	2.5	276	1.7	1.0	3.5	47	0.3	0.6	2.3
Diversificación de Cultivos	12	0.1	0.0	0.0	22	0.1	0.1	0.4	16	0.1	0.1	0.4	2	0.0	0.0	0.0
Hortalizas	29	0.2	0.1	0.5	37	0.3	0.1	0.4	45	0.3	0.2	0.7	9	0.4	0.1	0.4
Otros	3,029	17.5	6.6	31.6	3,265	22.6	7.6	31.8	3,263	20.2	8.0	27.8	727	4.2	4.4	16.6
Cultivo y Fuente de Fondos	1981				1982				1983							
	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%	Número	%	Monto	%				
Total	21,770	100.0	41.7	100.0	15,344	100.0	32.0	100.0	17,347	100.0	30.6	100.0				
Granos Básicos	9,667	44.4	11.2	26.9	9,414	61.4	11.6	36.2	9,792	56.4	11.7	38.2				
Diversificación de Cultivos	93	0.4	0.6	1.4	101	0.7	0.6	1.9	75	0.4	0.2	0.7				
Hortalizas	1,858	8.5	2.7	6.5	1,890	12.3	2.6	8.1	2,006	11.6	2.9	9.5				
Otros	10,152	46.6	27.2	65.2	3,939	25.6	17.2	53.8	5,474	31.6	15.8	51.6				
Fondos Fiduciarios	21,147	97.1	32.1	77.0	15,343	99.9	31.9	99.7	17,328	99.9	30.4	99.4				
Granos Básicos	9,506	44.0	10.0	24.0	9,413	61.3	11.5	35.9	9,789	56.4	11.7	38.2				
Diversificación de Cultivos	91	0.4	0.6	1.4	101	0.7	0.6	1.9	74	0.4	0.2	0.7				
Hortalizas	1,753	8.1	2.5	6.0	1,890	12.3	2.6	8.1	2,006	11.6	2.9	9.5				
Otros	9,717	44.6	19.0	45.6	3,939	25.6	17.2	53.8	5,459	31.5	15.6	51.0				
Fondos Bancarios	623	2.9	9.6	23.0	1	0.1	0.1	0.3	19	0.1	0.2	0.6				
Granos Básicos	81	0.4	1.2	2.9	1	0.1	0.1	0.3	3	.0	0.0	.0				
Diversificación de Cultivos	2	0.0	0.0	0.0	0.0	.0	0.0	.0	1	.0	0.0	.0				
Hortalizas	105	0.5	0.2	0.5	.0	.0	.0	.0	0	.0	.0	.0				
Otros	435	2.0	8.2	19.6	.0	.0	.0	.0	15	.1	0.2	0.2				

FUENTE: Información no publicada en BANFIISA.

^aLos porcentajes pueden no sumar 100 debido al redondeo.

TABLA V-5

NUMERO Y MONTO ANUAL DE PRESTAMOS POR FONDO Y PLAZO, 1977-1983
(Millones Quetzales)

Año	Hasta 12 Meses				De 12 a 24 Meses				De 24 a 36 Meses				Más de 36 Meses				Total			
	Fondos Fiduciarios		Banco		Fondos Fiduciarios		Banco		Fondos Fiduciarios		Banco		Fondos Fiduciarios		Banco		Fondos Fiduciarios		Banco	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
1977	13,477 (91.8)	11.8 (75.2)	3,278 (94.0)	6.8 (81.9)	863 (5.9)	0.9 (5.7)	21 (0.6)	.0 (.0)	72 (0.5)	0.2 (1.3)	27 (0.8)	0.1 (1.2)	265 (1.8)	2.8 (17.8)	161 (4.6)	1.4 (16.9)	14,677 (100.0)	15.7 (100.0)	3,487 (100.0)	8.3 (100.0)
1978	11,162 (71.7)	14.8 (57.6)	3,376 (90.0)	7.7 (77.0)	166 (1.1)	0.2 (0.8)	39 (1.0)	0.2 (2.0)	78 (0.5)	0.2 (0.8)	57 (1.5)	0.2 (2.0)	4,155 (26.7)	10.5 (49.8)	278 (7.4)	1.9 (19.0)	15,561 (100.0)	25.7 (100.0)	3,750 (100.0)	10.0 (100.0)
1979	12,081 (66.5)	12.2 (34.5)	3,440 (88.8)	7.6 (56.3)	692 (3.8)	0.9 (2.5)	36 (0.9)	0.2 (1.5)	83 (0.5)	0.2 (0.6)	52 (1.3)	0.2 (1.5)	5,304 (29.2)	22.1 (62.4)	344 (8.9)	5.5 (40.7)	18,160 (100.0)	35.4 (100.0)	3,872 (100.0)	13.5 (100.0)
1980	16,288 (76.6)	19.8 (60.0)	767 (85.6)	3.2 (31.1)	268 (1.3)	0.4 (1.2)	22 (2.5)	0.9 (8.7)	168 (0.8)	0.4 (1.2)	9 (1.0)	0.3 (2.9)	4,528 (21.3)	12.4 (37.6)	98 (10.9)	5.9 (57.3)	21,252 (100.0)	33.0 (100.0)	896 (100.0)	10.3 (100.0)
1981	14,209 (61.4)	24.6 (60.7)	617 (89.3)	7.8 (81.3)	1,029 (4.4)	0.8 (2.0)	21 (3.0)	0.6 (6.3)	279 (1.2)	0.7 (1.7)	28 (4.1)	0.7 (7.3)	7,642 (33.0)	14.4 (35.6)	25 (3.6)	0.5 (5.2)	23,159 (100.0)	40.5 (100.0)	691 (100.0)	9.6 (100.0)
1982	14,603 (64.0)	30.5 (78.2)	2 (10.0)	0.2 (50.0)	477 (2.7)	0.6 (1.5)	1 (5.0)	.0	129 (0.7)	0.3 (0.8)	--	--	2,182 (12.6)	7.6 (19.5)	17 (85.0)	0.2 (50.0)	17,392 (100.0)	39.0 (100.0)	20 (100.0)	0.4 (100.0)
1983	16,888 (83.9)	28.3 (72.2)	16 (29.1)	0.2 (28.6)	23 (1.0)	0.6 (1.5)	4 (7.3)	0.1 (14.3)	210 (1.0)	0.5 (1.3)	2 (3.6)	0.0 (0.0)	2,835 (14.1)	9.8 (25.0)	33 (66.0)	0.4 (57.1)	20,116 (100.0)	39.2 (100.0)	55 (100.0)	0.7 (100.0)
Total	93,889 (75.7)	14.2 (62.1)	11,496 (90.0)	33.5 (63.5)	3,698 (2.8)	4.4 (1.9)	144 (1.1)	2.0 (3.8)	1,019 (0.9)	2.5 (1.1)	175 (1.4)	1.5 (2.8)	26,911 (20.7)	79.6 (34.8)	956 (7.1)	15.8 (29.9)	130,317 (100.0)	228.5 (100.0)	12,771 (100.0)	52.8 (100.0)

FUENTE: Datos no publicados en BAIQUISA.

por un plazo anual o menor. Para préstamos mayores a tres años, los porcentajes correspondientes fueron 14.1 y 25.0 por ciento. Pocos préstamos se concedieron a plazos entre uno y tres años. Este comportamiento es representativo para el período 1977-1983 con una sola excepción. Desde que comenzaron los préstamos para vivienda en gran escala en 1978, hubo un cambio en la importancia relativa de los préstamos de largo plazo en la cartera.

Con relación a los préstamos con fondos bancarios, el número pequeño de préstamo concedido en 1983 fue para plazos mayores a tres años. En los años 1977-1979, cuando el financiamiento de esta fuente fue mas activo, tanto el número de préstamos como el volumen estuvieron altamente concentrados en financiamiento de corto plazo, comportamiento similar al observado en otros bancos comerciales.

En suma, el financiamiento de BANDESA fue concedido mayormente para apoyar actividades de producción anual, tanto con fondos fiduciarios como bancarios. En años recientes se utilizó mayor proporción de fondos fiduciarios para financiamiento a largo plazo debido al establecimiento de nuevos programas para vivienda.

Distribución Regional del Financiamiento

La distribución regional del crédito sobre el período 1977-1983 se presenta en la Tabla V-6. La distribución porcentual por distritos se presenta en la Tabla V-7. Como se puede apreciar en la Tabla, cuatro son las regiones dominantes. Durante el período; el Distrito IV tuvo un promedio del 30.2 por ciento del volumen de préstamos y 20.4 por ciento del número. El Distrito IV comprende la región costera del sudoeste de los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuley y partes de Quetzaltenango y San Marcos. Este distrito tiene fincas mayores que la región montañosa y produce cultivos de exportación como son el café, algodón, caña de azúcar, ajonjolí, y además cuenta con actividad ganadera. La población nativa es menor al 30 por ciento. El porcentaje relativo del número de préstamos y tamaño de ellos muestra el tamaño mayor de préstamos para este distrito. Históricamente, este fue el distrito que el Banco apoyó más con sus propios fondos. Sobre el período 1977-1983 el distrito recibió 39.9 y 48.9 por ciento del número y monto de préstamos de esta fuente. La importancia relativa del financiamiento con fondos fiduciarios permaneció casi constante sobre el período, 18.5 y 25.9 por ciento del número y volumen de préstamos.

El distrito I está conformado por los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán y Solalá, así como pequeñas regiones de El Quiché, Quetzaltenango y San Marcos, regiones montañosas densamente pobladas con predominio de agricultores minifundistas. La población es nativa en un 80 por ciento. La actividad agrícola se concentra en granos básicos, especialmente trigo, papa y hortalizas, tales como zanahorias, y animales domésticos. Existe una actividad artesanal, especialmente de tejidos.

El distrito recibió financiamiento considerable de los fondos fiduciarios. Sobre el período, 27.9 y 17.9 por ciento del número de préstamos y volumen apoyó la actividad productiva de este distrito. En cambio, sólo

TABLE V-6

DISTRIBUCION ANUAL DE PRESTAMOS POR FUENTE, 1977-1983
(Millones Quetzales)

Año y Fuente de Fondos	Distrito I		Distrito II		Distrito III		Distrito IV		Distrito V		Distrito VI		Distrito VII		Distrito VIII		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
1977	5,603	3.9	557	1.0	130	0.3	3,634	7.0	2,225	4.3	4,335	5.6	1,680	1.9	--	--	18,164	24.0
Fiduciarios	4,940	2.9	414	0.6	118	0.3	2,223	4.3	2,003	2.0	3,549	4.1	1,430	1.5	--	--	14,677	15.7
Bancarios	663	1.0	143	0.4	12	0.0	1,411	2.7	222	2.3	786	1.5	250	0.4	--	--	3,487	8.3
1978	4,689	4.5	976	1.3	192	0.8	3,517	9.9	4,388	10.9	3,571	4.8	1,978	3.5	--	--	19,311	35.7
Fiduciarios	4,003	3.3	767	0.9	183	0.6	2,019	5.3	4,197	9.9	2,737	3.0	1,655	2.7	--	--	15,561	25.7
Bancarios	686	1.2	209	0.4	9	0.2	1,498	4.6	191	1.0	834	1.8	323	0.8	--	--	3,750	10.0
1979	6,161	6.8	1,250	3.4	303	1.4	3,919	11.7	4,339	12.6	3,903	8.0	2,157	5.0	--	--	22,032	48.9
Fiduciarios	5,511	5.7	1,000	2.3	261	0.7	2,416	5.0	4,120	12.0	2,975	5.5	1,877	4.2	--	--	18,160	35.4
Bancarios	650	1.1	250	1.1	42	0.7	1,503	6.7	219	0.6	928	2.5	280	0.8	--	--	3,872	13.5
1980	5,828	6.1	1,368	2.8	309	2.3	3,701	12.4	4,469	7.6	4,275	7.5	2,198	4.6	--	--	22,148	43.3
Fiduciarios	5,781	5.9	1,297	1.8	294	1.1	3,151	6.2	4,437	7.2	4,121	6.7	2,171	4.1	--	--	21,252	33.0
Bancarios	47	0.2	71	1.0	15	1.2	550	6.2	32	0.4	154	0.8	27	0.5	--	--	896	10.3
1981	5,786	6.0	590	1.1	281	1.5	8,459	22.2	3,334	6.6	3,596	7.9	1,804	4.8	--	--	23,850	50.1
Fiduciarios	5,651	5.7	573	0.9	271	1.0	8,355	16.9	3,227	6.0	3,446	6.0	1,636	4.0	--	--	23,159	40.5
Bancarios	135	0.3	17	0.2	10	0.5	104	5.3	107	0.6	150	1.9	168	0.8	--	--	691	9.6
1982	4,541	9.8	1,133	1.5	403	1.4	2,862	9.9	2,533	4.3	3,905	7.6	1,965	4.9	--	--	17,412	39.4
Fiduciarios	4,531	9.8	1,133	1.5	402	1.3	2,861	9.9	2,518	4.2	3,904	7.4	1,965	4.9	--	--	17,392	39.0
Bancarios	--	--	--	--	1	0.1	1	0.0	15	0.1	1	0.2	--	--	--	--	20	0.4
1983	5,995	7.6	906	1.3	623	1.6	3,153	11.8	3,162	5.3	3,548	6.3	1,849	4.6	925	1.4	20,171	39.9
Fiduciarios	5,987	7.5	902	1.3	623	1.6	3,130	11.5	3,146	5.1	3,557	6.3	1,846	4.5	925	1.4	20,116	39.2
Bancarios	8	0.1	4	0.0	--	--	23	0.3	16	0.2	1	0.0	3	0.1	--	--	55	0.7
Total	38,593	44.7	6,780	12.4	2,241	9.3	29,245	84.5	24,450	51.6	27,223	47.7	13,631	29.3	925	1.4	143,088	281.3
Fiduciarios	36,464	40.8	6,086	9.3	2,152	6.6	24,155	59.1	23,648	46.4	24,367	39.0	12,580	25.9	925	1.4	130,317	228.5
Bancarios	2,129	3.9	694	3.1	89	2.7	5,090	25.8	802	5.2	2,856	8.7	1,051	3.4	--	--	12,771	52.8

FUENTE: BANFISA, Reportes Anuales, Estadísticas, e información no publicada.

TABLA V-7

DISTRIBUCION ANUAL DE PRESTAMOS POR FUENTE DE FONDOS, 1977-1983
(Porcentaje)

Año y Fuente de Fondo	Distrito I		Distrito II		Distrito III		Distrito IV		Distrito V		Distrito VI		Distrito VII		Distrito VIII		Total	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
1977	30.8	16.3	3.1	4.2	0.7	1.2	20.0	29.2	12.5	17.9	23.9	23.3	9.3	7.9	0.0	0.0	100.0	100.0
Fiduciario	33.7	18.5	2.8	3.6	0.8	1.9	15.2	27.4	13.7	12.7	24.2	26.1	9.7	9.6	0.0	0.0	100.0	100.0
Bancario	19.0	12.1	4.1	4.8	0.3	0.0	40.5	32.5	6.4	27.7	22.5	18.1	7.2	4.8	0.0	0.0	100.0	100.0
1978	24.3	12.6	5.0	3.6	1.1	2.2	18.2	27.7	22.7	30.5	18.5	13.5	10.2	9.8	0.0	0.0	100.0	100.0
Fiduciario	25.7	12.8	4.9	3.5	1.2	2.3	13.0	20.5	27.0	38.5	17.6	11.7	10.6	10.5	0.0	0.0	100.0	100.0
Bancario	18.3	12.0	5.6	4.0	0.2	2.0	40.0	46.0	5.1	10.0	22.2	18.0	8.6	8.0	0.0	0.0	100.0	100.0
1979	28.0	13.9	5.7	6.9	1.4	2.9	17.8	23.9	19.7	25.8	17.7	16.4	9.8	10.2	0.0	0.0	100.0	100.0
Fiduciario	30.4	16.1	5.5	6.5	1.4	2.0	13.3	14.1	22.7	33.9	16.4	15.5	10.3	11.9	0.0	0.0	100.0	100.0
Bancario	16.8	8.2	6.5	8.2	1.1	5.2	38.8	49.6	5.7	4.4	24.0	18.5	7.2	5.9	0.0	0.0	100.0	100.0
1980	26.3	14.1	6.2	6.5	1.4	5.3	16.7	28.6	20.2	17.6	19.3	17.3	9.9	10.6	0.0	0.0	100.0	100.0
Fiduciario	27.2	17.9	6.1	5.5	1.4	3.3	14.8	18.8	20.9	21.8	19.4	20.3	10.2	12.4	0.0	0.0	100.0	100.0
Bancario	5.2	1.9	7.9	9.7	1.7	11.7	61.4	60.2	3.6	3.9	17.2	7.8	3.0	4.8	0.0	0.0	100.0	100.0
1981	24.2	12.0	2.4	2.2	1.2	3.0	35.5	44.3	14.0	13.2	15.1	15.8	7.6	9.6	0.0	0.0	100.0	100.0
Fiduciario	24.4	14.1	2.5	2.2	1.2	2.5	36.1	41.7	13.9	14.8	14.9	14.8	7.1	9.9	0.0	0.0	100.0	100.0
Bancario	19.5	3.1	2.5	2.1	1.5	5.2	15.0	55.2	15.5	6.3	21.7	19.8	24.3	8.3	0.0	0.0	100.0	100.0
1982	26.0	24.9	6.5	3.8	2.3	3.6	16.4	25.1	14.6	10.9	22.9	19.3	11.3	12.4	0.0	0.0	100.0	100.0
Fiduciario	34.4	25.1	5.2	3.8	3.6	3.3	18.0	25.4	18.1	10.8	20.4	19.0	10.6	12.6	0.0	0.0	100.0	100.0
Bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	25.0	5.0	0.0	75.0	25.0	15.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
1983	29.7	19.0	4.5	3.3	3.1	4.0	15.6	29.6	15.7	13.3	17.6	15.8	9.2	11.5	4.6	3.5	100.0	100.0
Fiduciario	29.8	19.1	4.5	3.3	3.1	4.1	15.6	29.3	15.6	13.0	17.7	16.1	9.2	11.5	4.6	3.6	100.0	100.0
Bancario	14.6	14.2	7.3	0.0	--	--	41.8	42.9	29.1	28.6	1.8	0.0	5.4	14.3	--	--	100.0	100.0
Total	27.0	15.9	4.7	4.4	1.6	3.3	20.4	30.2	17.1	18.3	19.0	17.0	9.5	10.4	0.7	0.5	100.0	100.0
Fiduciario	27.9	17.9	4.7	4.1	1.7	2.9	18.5	25.9	18.2	20.3	18.7	17.1	9.7	11.3	0.7	0.6	100.0	100.0
Bancario	17.1	7.4	5.4	5.9	0.7	5.1	39.9	48.9	6.3	9.8	22.4	16.5	8.2	6.4	0.0	0.0	100.0	100.0

FUENTE: Basado en la Tabla V-6.

* Los porcentajes pueden no sumar 100 debido al redondeo.

un 17.1 y 7.4 por ciento del número y volumen de los fondos bancarios financió este distrito.

El Distrito VI, conformado por los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, yace principalmente en la región tropical sudeste del país. Las fincas son de tamaño mediano. En la parte baja de la costa se cultiva maíz, arroz, sorgo, ajonjolí, frutas tropicales y cría de ganado vacuno de doble propósito. En la parte norte y montañosa del distrito se cultivan café y frijol. El distrito se presta para proyectos de mini-riego. Históricamente, este distrito fue el segundo más importante para el financiamiento con fondos del Banco, 22.4 y 16.5 por ciento del número y volumen de préstamos, respectivamente. Recibió relativamente menor apoyo con fondos fiduciarios, 18.7 y 17.1 por ciento del número y volumen. Particularmente importante fue el apoyo financiero con fondos del BID al desarrollo ganadero.

El último distrito importante fue el distrito V, conformado por los departamentos de El Progreso, Baja Vera Paz, Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala. Dentro de este Distrito existen tres subregiones: (1) la zona productora de café de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, (2) el área circundante de la ciudad de Guatemala que se especializa en hortalizas y frutales, y (3) Baja Veracruz y El Progreso. Existe posibilidad de establecer programas de micro-riego y producción de artesanía.

El distrito recibió financiamiento considerable de fondos fiduciarios, 18.2 y 20.3 por ciento del número y volumen vinieron de esta fuente. Fue menor el número y monto de préstamos de fondos bancarios, sólo 6.3 y 9.8 por ciento de números y montos, respectivamente.

Entre los distritos restantes, el Distrito VII en la frontera con Honduras y que incluye los departamentos de Chiquimula, Zacapa y parte de Izabal, fue el más importante. Maíz y frijol son los cultivos más importantes y también crecen hortalizas y tabaco, bajo riego.

El Distrito II conformado por parte del departamento de Alta Vera Paz, el Quiché e Izabal, el Distrito III que comprende el Petén y el Distrito VIII, recién creado en 1982 para atender la parte norte del Quiché, Alta Vera Paz, Huehuetenango e Izabal, cada uno recibió menos del 5 por ciento del financiamiento de BANDESA.

Concluyendo, las regiones del país que históricamente se dedican a la agricultura comercial fueron las que recibieron la mayor proporción del financiamiento de BANDESA. El préstamo bancario fue particularmente importante en estas regiones. Con la expansión de los fondos fiduciarios, las regiones densamente pobladas por indígenas comenzaron a recibir relativamente mayor crédito, pues estos fondos fueron destinados para asistir financieramente a los pequeños agricultores pobres de esas regiones del país. Se debe hacer notar, sin embargo, que los fondos fiduciarios parecen haber servido para liberar los fondos bancarios en apoyo a las regiones de agricultura comercial más importante.

Distribución del Financiamiento por Tamaño de Préstamo

La mayor parte de los préstamos de BANDESA son relativamente pequeños. Como se muestra en la Tabla V-8, en 1983, 31.6 por ciento de los préstamos con fondos fiduciarios se concedieron por Q500 ó menos. Además, todos menos un 1.1 por ciento fueron por Q5,000 ó menos. El modelo de 1983 es típico para el período 1977-1983.

Los préstamos con fondos bancarios fueron también por montos pequeños. En el período 1977-1979, los préstamos con fondos bancarios tienen un comportamiento similar al de los fondos fiduciarios. Sin embargo, a partir de 1981, hay un cambio a préstamos más grandes con fondos bancarios. En 1982-1983 existen pocos préstamos con estos fondos. Los pocos préstamos tienen tendencia a ser por montos mayores.

Se puede concluir que BANDESA históricamente trabajó con préstamos relativamente pequeños a un gran número de agricultores. Los préstamos con fondos fiduciarios son siempre por montos pequeños. En los años recientes, los pocos préstamos con fondos bancarios son concedidos por montos relativamente mayores.

Distribución del Financiamiento por Tamaño de Finca

Los préstamos de BANDESA estuvieron altamente concentrados en manos de pequeños agricultores. La distribución del crédito con fondos fiduciarios para cultivos y tamaño de finca se presenta en la Tabla V-9. En 1983, 30.2 por ciento de los préstamos fueron para agricultores que poseen menos de 2 hectáreas. Un 23.7 por ciento fueron a agricultores entre 2.1 a 4 hectáreas, y 15.7 por ciento a aquellos que poseen tierras entre 4.1 y 7 hectáreas. Por lo tanto, aproximadamente dos terceras partes de los préstamos fueron a agricultores con 7 hectáreas o menos y más de la mitad de los préstamos a agricultores con 4 hectáreas o menos.

En términos del volumen de préstamos, éstos fueron concentrados en agricultores medianos con tierras entre 7.1 y 21 hectáreas, quienes recibieron un 27.7 por ciento de los préstamos. Este tamaño de finca probablemente es de capital intensivo. A esta categoría pertenecen los agricultores con cultivos de caña de azúcar, café, hortalizas e irrigaciones a escala pequeña. Los agricultores con tierras de hasta 2 hectáreas recibieron un 11.2 por ciento del volumen, aquellos con fincas entre 2.1 y 4 hectáreas un 13.5 por ciento, y aquellos con fincas entre 4.1 y 7 hectáreas 13.9 por ciento. El hecho de que estos agricultores recibieron un volumen de préstamos en proporción menor al número, refleja la baja composición de bienes de capital en sus actividades. Sin embargo, se registraron algunos préstamos por montos considerables para agricultores con fincas extensas.

El comportamiento de los préstamos en 1983 es representativo para el período 1977-1983. Sin embargo, hubo una tendencia a prestar a agricultores con 0.2 hectáreas de tierra, reflejando esto, el énfasis de préstamos para granos básicos.

TABLA V-8

DISTRIBUCION ANUAL DE FLUJOS DE CREDITO POR TAMAÑO DE PRESTAMO, Y FUENTE DE FONDOS, 1977-1983

Tamaño de Préstamo (Quetzales)	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Frecuencia		Frecuencia		Frecuencia		Frecuencia		Frecuencia		Frecuencia		Frecuencia	
	Absoluta	Relativa												
Fondos Inductarios														
0- 500	7,533	40.8	5,547	35.7	5,594	30.8	7,218	34.0	5,774	24.9	5,263	30.5	6,348	31.6
501- 1,000	4,702	25.5	3,442	22.1	3,716	20.5	4,819	22.7	7,770	33.7	4,167	24.1	4,563	22.7
1,001- 2,500	5,031	27.2	5,588	35.9	7,017	38.6	6,616	31.1	6,115	26.4	3,481	20.1	4,355	21.7
2,501- 5,000	1,071	5.8	839	5.4	1,535	8.5	2,300	10.8	3,293	14.2	4,083	23.6	4,626	23.0
5,001- 7,500	45	0.2	30	0.2	44	0.2	53	0.3	8	.0	22	0.1	21	0.1
7,501- 10,000	31	0.2	23	0.1	58	0.3	64	0.3	43	0.2	171	1.0	123	0.6
10,001- 25,000	39	0.2	37	0.2	92	0.5	144	0.7	108	0.5	56	0.3	57	0.3
25,001- 50,000	13	0.1	40	0.3	95	0.5	20	0.1	27	0.1	18	0.1	5	.0
50,001-100,000	4	.0	4	.0	4	.0	11	0.1	6	.0	8	.1	9	.0
100,001-200,000	1	.0	3	.0	2	.0	4	.0	4	.0	6	.0	3	.0
200,001-835	7	.0	8	.1	4	.0	3	.0	11	0.1	7	.0	6	0.1
Total	18,478	100.0	15,561	100.0	18,161	100.0	21,252	100.0	23,159	100.0	17,282	100.0	20,116	100.0
Fondos Bancarios														
0- 500	1,522	43.1	1,340	35.7	1,340	34.6	289	32.2	50	7.2	--	--	--	--
501- 1,000	796	22.5	985	26.3	942	24.3	248	27.7	92	13.3	--	--	--	--
1,001- 2,500	598	16.9	756	20.1	760	19.6	134	15.0	137	19.8	--	--	1	1.8
2,501- 5,000	458	13.0	529	14.1	592	15.5	90	10.0	276	39.9	2	10.0	6	10.9
5,001- 7,500	42	1.2	22	0.6	30	0.8	16	1.8	4	0.6	--	--	--	--
7,501- 10,000	64	1.8	55	1.5	44	1.1	30	3.4	25	3.6	16	80.0	22	40.0
10,001- 25,000	28	0.8	40	1.1	96	2.5	44	4.9	49	7.1	--	--	22	40.0
25,001- 50,000	17	0.5	14	0.4	41	1.1	23	2.6	33	4.8	--	--	4	7.3
50,001-100,000	3	0.1	3	0.1	12	0.3	14	1.6	12	1.7	1	5.0	--	--
100,001-200,000	--	--	2	0.1	4	0.1	2	0.2	3	0.4	1	5.0	--	--
200,001-835	5	0.1	4	0.1	4	0.1	6	0.7	10	1.5	--	--	--	--
Total	3,533	100.0	3,750	100.0	3,872	100.0	896	100.0	691	100.0	20	100.0	55	100.0

Fuente: Información no publicada en BANDESA.

*Las frecuencias relativas pueden no sumar 100 debido al redondeo.

TABLA V-9

DISTRIBUCION DE FLUJOS ANUALES DE CREDITO AGRICOLA POR TAMAÑO DE FINCA, FONDOS FIDUCIARIOS BANDESA, 1977-1981

Tamaño de Finca (Hectáreas)	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Número	% ^a	Número	%										
0- 2	3,544	25.3	2,657	24.4	3,100	24.7	4,567	28.1	7,300	34.5	3,854	25.1	5,258	30.2
2.1- 4	3,894	27.8	3,298	30.2	3,320	26.5	4,336	26.7	6,022	28.5	3,797	24.7	4,138	23.7
4.1- 7	2,615	18.7	2,016	18.5	2,255	18.0	2,863	17.6	2,534	12.0	2,778	18.1	2,734	15.7
7.1- 21	3,144	22.5	2,246	20.6	2,902	23.1	3,220	19.8	4,221	20.0	3,708	24.2	3,633	20.8
21.1- 50	546	3.9	430	3.9	591	4.7	776	4.8	663	3.1	888	5.8	1,216	7.0
50.1- 100	129	0.9	120	1.1	150	1.2	226	1.4	158	0.7	209	1.4	252	1.5
100.1- 200	47	0.3	35	0.3	39	0.3	63	0.4	53	0.3	56	0.4	80	0.5
200.1- 300	20	0.1	30	0.3	19	0.2	32	0.2	24	0.1	21	0.1	21	0.1
300.1- Más	31	0.2	22	0.2	17	0.1	36	0.2	26	0.1	30	0.2	41	0.2
No Especificado	21	0.2	59	0.5	146	1.2	129	0.8	146	0.7	7	0.0	55	0.3
Total	13,991	100.0	10,913	100.0	12,539	100.0	16,248	100.0	21,147	100.0	15,343	100.0	17,428	100.0

Tamaño de Finca (Hectáreas)	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Monto	%												
0- 2	1.4	10.5	1.1	7.1	1.4	7.3	2.4	11.3	5.8	18.0	2.2	6.9	3.4	11.2
2.1- 4	2.3	17.2	2.0	12.9	2.2	11.4	3.4	16.0	6.9	21.4	4.0	12.5	4.1	13.5
4.1- 7	2.4	17.9	1.8	11.6	2.3	11.9	3.4	16.0	3.7	11.5	4.5	14.1	4.2	13.9
7.1- 21	5.2	38.8	3.7	23.9	5.6	29.0	6.7	31.4	8.2	25.5	8.3	26.0	8.4	27.7
21.1- 50	1.0	7.5	1.0	6.5	1.4	7.3	2.0	9.4	1.8	5.6	3.3	10.3	3.3	10.9
50.1- 100	0.3	2.2	0.4	2.5	0.4	2.1	0.8	3.7	1.6	5.0	1.6	5.0	0.9	3.0
100.1- 200	0.2	1.5	0.2	1.3	0.1	0.5	0.5	2.3	0.2	0.6	0.4	1.3	0.5	1.6
200.1- 300	0.2	1.5	0.1	0.6	0.1	0.5	0.3	1.4	0.2	0.6	0.4	1.3	0.2	0.7
300.1- Más	0.3	2.2	1.2	7.7	0.1	0.5	0.7	3.3	3.4	10.6	7.2	22.6	5.2	17.2
No Especificado	0.1	0.7	4.0	25.8	5.7	29.5	1.1	5.2	0.4	1.2	0	0	0.1	0.3
Total	13.4	100.0	15.5	100.0	19.3	100.0	21.3	100.0	32.2	100.0	31.9	100.0	30.3	100.0

NOTA: Información no publicada en BANDESA.

^aPorcentajes pueden no sumar 100 debido al redondeo.

Datos sobre tamaño de finca para préstamos a ganadería, artesanía y vivienda son menos completos y más difíciles de analizar. Sin embargo, como una mayor proporción de la cartera de préstamos es agrícola, las conclusiones obtenidas son representativas de la práctica de BANDESA en relación a préstamos por tamaño de finca.

Tabla V-10 presenta la misma información para préstamos concedidos con fondos bancarios. Por supuesto, la actividad de préstamos fue casi nula en 1982 y 1983, pero en los años anteriores los préstamos estuvieron concentrados entre pequeñas y medianas fincas con énfasis en las segundas. También hubieron pocos préstamos que abarcaron una proporción significativa del volumen. Por lo tanto, si bien la gran mayoría de los préstamos fueron dirigidos a pequeños y medianos, algunos préstamos fueron a manos de grandes agricultores. Es muy probable que la mayoría de los préstamos grandes para medianos y grandes agricultores tengan relación con personalidades políticamente influyentes en el Banco o el gobierno.

En conclusión, medido en términos del número de préstamos, BANDESA enfatizó financiamiento a pequeños y medianos, tanto con fondos bancarios como fiduciarios. Medido en términos de volumen de préstamo, el financiamiento se concentra en agricultores medianos. Los préstamos con fondos fiduciarios se concentran más en pequeños agricultores que los préstamos con fondos bancarios. Un número considerable de préstamos concedidos con fondos bancarios fueron para grandes y medianos agricultores.

Distribución del Financiamiento por Tenencia

Como se muestra en la Tabla V-11, más de la mitad de los préstamos concedidos con fondos fiduciarios favorecieron a personas clasificadas como poseedoras o usufructuarias, o sea, aquellas que tienen derecho de uso de la tierra pero que no tienen título. En 1983, 53.5 por ciento del número de préstamos y 35.7 por ciento del volumen fueron para esta clase de prestatarios.

La segunda categoría más importante de prestatarios fue la que posee título de propiedad sobre la tierra. En 1983, los prestatarios con título recibieron 19.0 por ciento del número de préstamos y 34.2 por ciento del monto de ellos. Los beneficiarios de la reforma agraria recibieron 18.4 por ciento de los préstamos y 13.3 por ciento del monto. Finalmente, los arrendatarios recibieron 9.1 por ciento del número y 13.3 por ciento del monto de préstamos.

La distribución de crédito por tipo de tenencia en 1983 fue más o menos representativa para los años anteriores. Entre 1977 y 1983 hubo una fluctuación dependiendo del establecimiento de un nuevo fideicomiso que permitiera más préstamos para uno u otro tipo de prestatario en un año particular. Hubo una tendencia gradual de sustitución de prestatarios de la categoría de poseedores y usufructuarios por propietarios.

Es importante hacer notar que los propietarios recibieron un desproporcionado volumen de préstamos en relación a su número. Esto refleja el hecho de que muchos de ellos están ubicados en áreas apropiadas para una agricultura de capital intensivo, y la importancia prestada por el Banco

TAULA V-10

DISTRIBUCION ANUAL DE CREDITOS PARA AGRICULTURA POR TAMAÑO DE FINCA, FONDOS BANCARIOS DE BANDESA, 1977-1983

Tamaño de Finca (Hectáreas)	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Número de Préstamos															
.0-	2	833	25.2	889	25.3	860	23.9	196	25.0	113	18.1	0	.0	0	.0
2.1-	4	986	29.8	1,069	30.4	1,035	28.7	304	38.7	159	25.5	0	.0	0	.0
4.1-	7	556	16.8	636	18.1	608	16.9	109	13.9	103	16.5	0	.0	0	.0
7.1-	21	546	16.5	503	14.3	583	16.2	79	10.1	123	19.7	0	.0	1	5.3
21.1-	50	200	6.0	216	6.1	257	7.1	36	4.6	64	10.3	0	.0	2	10.5
50.1-	100	70	2.1	67	1.9	82	2.3	16	2.0	23	3.7	0	.0	4	21.0
100.1-	200	48	1.4	40	1.1	63	1.8	12	1.5	7	1.2	1	100.0	6	31.6
200.1-	300	12	0.4	8	0.2	21	0.6	8	1.0	9	1.4	0	.0	3	15.8
300.1-	más	16	0.5	18	0.5	29	0.8	17	2.2	22	3.5	0	.0	1	5.3
No especificado		44	1.3	74	2.1	62	1.7	8	1.0	0	.0	0	.0	2	10.5
Total		3,311	100.0	3,520	100.0	3,600	100.0	785	100.0	623	100.0	1	100.0	19	100.0
Monto															
Volumen del Préstamo (Millones Quetzales)															
.0-	2	0.3	4.0	0.4	4.8	0.4	4.3	0.1	2.0	0.2	2.7	.0	.0	.0	.0
2.1-	4	0.6	8.1	0.8	9.6	0.7	7.5	0.2	3.9	0.4	5.3	.0	.0	.0	.0
4.1-	7	0.6	8.1	0.8	9.6	0.8	8.6	0.1	2.0	0.4	5.3	.0	.0	.0	.0
7.1-	21	1.1	14.9	1.1	13.3	1.2	12.9	0.2	3.9	0.4	5.3	.0	.0	.0	.0
21.1-	50	0.7	9.5	0.7	8.4	1.0	10.8	0.4	7.8	0.5	6.7	.0	.0	0.1	50.0
50.1-	100	0.3	4.0	0.3	3.6	0.5	5.4	0.2	3.9	0.4	5.3	.0	.0	.0	.0
100.1-	200	0.4	5.4	0.3	3.6	0.6	6.5	0.2	3.9	0.4	5.3	.0	.0	0.1	50.0
200.1-	300	0.2	2.7	.0	.0	0.4	4.3	0.2	3.9	0.2	2.7	.0	.0	.0	.0
300.1-	más	1.5	20.3	2.3	27.7	2.3	24.7	3.2	62.8	4.6	61.3	.0	.0	.0	.0
No especificado		1.5	23.0	1.6	19.3	1.4	15.0	0.2	3.9	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Total		7.4	100.0	8.3	100.0	9.3	100.0	5.1	100.0	7.5	100.0	.0	.0	0.2	100.0

NOTA: Datos no publicados en BANDESA.

*Los porcentajes pueden no sumar 100 debido al redondeo.

TABLA V-11

DISTRIBUCION DE PRESTAMOS POR TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA, FONDOS FIDUCIARIOS BANDESA, 1977-1983

Tipo Tenencia	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Número de Préstamos														
Propietarios	2,572	13.9	1,985	12.8	2,650	14.6	3,522	16.6	3,378	14.6	3,184	18.4	3,819	19.0
Arrendatarios	2,248	12.2	1,664	10.7	1,642	9.0	1,945	9.1	1,531	6.6	2,036	11.8	1,836	9.1
Beneficiarios de Reforma Agraria	2,314	12.5	2,033	13.0	2,535	14.0	2,703	12.7	9,232	39.9	3,279	19.0	3,704	18.4
Poseedores y Usufructuarios	<u>11,344</u>	<u>61.4</u>	<u>9,879</u>	<u>63.5</u>	<u>11,334</u>	<u>62.4</u>	<u>13,082</u>	<u>61.6</u>	<u>9,018</u>	<u>38.9</u>	<u>8,783</u>	<u>50.8</u>	<u>10,757</u>	<u>53.5</u>
Total	18,478	100.0	15,561	100.0	18,161	100.0	21,252	100.0	23,159	100.0	17,282	100.0	20,116	100.0
Monto														
Volumen de Préstamos (Millones Quetzales)														
Propietarios	6.3	29.3	11.7	45.3	16.8	46.1	9.4	28.4	7.6	18.8	13.3	34.3	13.4	34.2
Arrendatarios	2.5	11.6	1.8	7.0	2.0	5.5	3.3	10.0	3.3	8.1	5.5	14.2	5.2	13.3
Beneficiarios de Reforma Agraria	3.4	15.8	2.5	9.7	4.5	12.4	4.4	13.3	18.7	46.2	8.6	22.1	6.6	16.8
Poseedores y Usufructuarios	<u>9.3</u>	<u>43.3</u>	<u>9.8</u>	<u>38.0</u>	<u>13.1</u>	<u>36.0</u>	<u>16.0</u>	<u>48.3</u>	<u>10.9</u>	<u>26.9</u>	<u>11.4</u>	<u>29.4</u>	<u>14.0</u>	<u>35.7</u>
Total	21.5	100.0	25.8	100.0	36.4	100.0	33.1	100.0	40.5	100.0	38.8	100.0	39.2	100.0

FUENTE: Datos no publicados en BANDESA.

a los títulos sobre la tierra para conceder préstamos de inversión. El desproporcionado pequeño monto que se concede a los poseedores y usufructuarios muestra que estos agricultores están recibiendo apenas capital de operación para granos básicos.

Los préstamos con fondos bancarios se concentran en los propietarios. En 1933, ver Tabla V-12, 78.2 por ciento de los préstamos y 85.7 por ciento del monto se concedieron a esta categoría. Entre 1977 y 1981, cuando el Banco tenía mayor capital para préstamos, hubo préstamos también para poseedores y usufructuarios. La importancia de esta categoría declinó sobre todo con relación al volumen de préstamos. Por lo tanto, hubo una clara tendencia de prestar a los propietarios de la tierra y conceder préstamos de sumas considerables a este grupo.

Crédito a Cooperativas, Federaciones de Cooperativas y Asociaciones de Agricultores

Desde la iniciación de sus operaciones, BANDESA hizo préstamos a cooperativas. La mayoría de estos préstamos se hicieron con fondos de fideicomiso que incluyen cláusulas para préstamos a dichas organizaciones, sin embargo, antes de 1978, se efectuó también un número considerable de préstamos con fondos bancarios. Desde ese tiempo, virtualmente la mayoría de los préstamos vinieron de fondos de fideicomiso. Durante el período 1977-1983, 72.8 por ciento del número y 77.5 por ciento del volumen de préstamos a cooperativas se hicieron con fondos de fideicomiso.

El Banco consideró de importancia el préstamo a las cooperativas. Dada su política de apoyo a estas organizaciones, creó el Departamento de Préstamo Cooperativo en 1977, para prestar asistencia técnica y financiera a las organizaciones bajo el proyecto BID 460/SF-GU. En 1982, este departamento desapareció y la responsabilidad de la atención de las cooperativas pasó al Departamento de Seguimiento. Para entonces se vió claramente que el préstamo a cooperativas es problemático para el Banco, sobre todo debido a la dificultad en las recuperaciones.

Tendencia en el Préstamo Cooperativo

La Tabla V-13 presenta información sobre el flujo anual de crédito de BANDESA a las cooperativas y federaciones en el período 1977-1983. Durante estos años, existen dos tendencias. En el período 1977-1979 se refleja el modelo establecido en el período 1974-1976 con fuerte tendencia a préstamos cooperativos. En esos años las cooperativas recibían no menos del 13 por ciento del flujo total de crédito. Después de 1979, la actividad de préstamos a cooperativas declinó, no sólo a menos préstamos, sino también se prestó no más del 6 por ciento del capital de préstamos. Esta disminución muestra la baja recuperación de BANDESA por los préstamos a cooperativas y los problemas de recuperación.

Préstamo a Federaciones

Se hicieron muchos préstamos directamente a cooperativas, pero también a federaciones de cooperativas. Entre 1971 y 1983, 7 por ciento del total de préstamos fueron para federaciones. Como se muestra en la Tabla V-14, hasta septiembre de 1983, BANDESA desembolsó treinta y dos créditos en-

TABLA V-12

DISTRIBUCION DE PRÉSTAMOS POR TIPO DE TENENCIA DE TIERRA, FONDOS BANCARIOS BANDESA, 1977-1983

Tipo de Tenencia	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Número de Préstamos														
Propietarios	1,295	36.6	--	--	1,384	35.7	397	44.3	218	31.6	19	95.0	43	78.2
Arrendatarios	154	4.4	--	--	206	5.3	28	3.1	246	35.6	--	--	4	7.3
Beneficiarios de Reforma Agraria	452	12.8	--	--	530	13.7	188	21.0	27	3.9	--	--	2	3.6
Poseedores y Usufructuarios	1,632	46.2	--	--	1,752	45.3	283	31.6	200	28.9	1	5.0	6	10.9
Total	3,533	100.0	--	--	3,872	100.0	896	100.0	691	100.0	20	100.0	55	100.0
Volumen de Préstamos (Millones Quetzales)														
Propietarios	4.5	51.7	--	--	8.6	63.7	8.2	79.6	7.4	77.1	0.2	50.0	0.6	85.7
Arrendatarios	0.4	4.6	--	--	0.6	4.4	0.8	7.8	1.2	12.5	--	--	0.1	14.3
Beneficiarios de Reforma Agraria	0.4	4.6	--	--	1.1	8.2	0.3	2.9	0.3	3.1	--	--	.0	.0
Poseedores y Usufructuarios	3.4	39.1	--	--	3.2	23.7	1.0	9.7	0.7	7.3	0.2	50.0	.0	.0
Total	8.7	100.0	--	--	13.5	100.0	10.3	100.0	9.6	100.0	0.4	100.0	0.7	100.0

FUENTE: Datos no publicados en BANDESA.

^aNo existen datos disponibles.

74

TABLA V-13

FLUJO ANUAL DE CREDITO A COOPERATIVAS Y FEDERACIONES
COMO PORCENTAJE DE CREDITO TOTAL
 (Millones Quetzales)

Año	<u>Crédito Cooperativo</u>		<u>Total Crédito BANDESA</u>		<u>Cooperativas Como Porcentaje del Total</u>	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
1977	34	3.9	20,164	24.0	0.2	16.3
1978	38	6.4	19,311	34.9	0.2	18.3
1979	20	7.2	22,032	54.3	0.1	13.3
1980	29	2.0	22,148	43.3	0.1	4.6
1981	23	2.6	23,850	50.1	0.1	5.2
1982	25	1.3	17,412	39.4	0.1	3.3
1983	<u>33</u>	<u>2.4</u>	<u>20,171</u>	<u>39.9</u>	<u>0.2</u>	<u>6.0</u>
Total	202	25.8	145,088	285.9	0.1	9.0

FUENTE: BANDESA, Memorias Anuales y Estadísticas.

TABLA V-14

CARTERA DE CREDITO A FEDERACIONES DE COOPERATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983
(Millones Quetzales)

Federación	Número de Préstamos	Monto Prestado	Número Pendiente de Préstamos	Saldo Capital
Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG)	7	2.6	7	2.5
Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FENACOAC)	6	4.7	6	4.2
Federación de Cooperativas Agrícolas y Regionales (FECOAR)	6	5.9	6	5.5
Federación de Cooperativas Productoras de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA)	2	1.4	6	1.2
Federación Guatemalteca de Cooperativas de Consumo (FEDECON)	3	0.3	3	0.2
Federación Nacional de Cooperativas de la Vivienda (FENACОВI)	4	1.2	4	1.1
Federación de Cooperativas de Mercadeo "El Quetzal" (FECOMERQ)	2	0.9	2	0.8
Federación de Cooperativas Pesqueras del Pacífico. (FEDEPESCA)	1	0.7	1	0.7
Central de Cooperativas de Mercadeo Agrícola (CECOMERCA)	1	5.1	1	1.2
Total	<u>32</u>	<u>22.8</u>	<u>32</u>	<u>17.4</u>

FUENTE: BANDESA: Departamento de Seguimiento.

tre nueve diferentes federaciones. Tres de ellas, la Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG), la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEHACOAC) y la Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales (FECOAR) fueron las mayores receptoras del crédito, 59 por ciento del número de préstamos y 58 por ciento del volumen. Es notorio que el 76 por ciento del préstamo original está pendiente, lo que da a entender que los problemas de recuperación son serios, tal como se analiza en el siguiente capítulo.

Préstamos a Grupos Organizados

En 1980 BANDESA inició préstamos a grupos organizados. En el año 1981, un 11 por ciento de los préstamos de BANDESA se hicieron a grupos organizados. Esta modalidad se introdujo para llegar a un mayor número de agricultores mediante un único préstamo, pero también creó muchos problemas. Al presente se está intentando esta modalidad de crédito con los poseedores de tierras colectivas o patrimonios agrarios.

Asistencia Externa al Préstamo Cooperativo

Como en el caso de préstamos a individuos, los organismos internacionales han proporcionado considerable apoyo a las federaciones y cooperativas. AID apoyó en forma considerable a las cooperativas a través de fondos de préstamo y donación. En el período 1977-1983, AID proporcionó 13.9 millones para el desarrollo cooperativo. Además proporcionó Q2.2 millones de donaciones para apoyo a las federaciones.¹

Los fondos de fideicomiso del BID se canalizaron también para apoyo de préstamo cooperativo. Particularmente, el préstamo BID 460/SF-GU tuvo el propósito específico de fomentar el crecimiento de las cooperativas, federaciones y otras formas de agrupación de agricultores.

Sumario y Conclusiones

Entre 1977 y 1983, el flujo anual de crédito en términos reales manejados por BANDESA incrementó a una tasa promedio del 2.2 por ciento y el número de préstamos no fluctuó significativamente. Este crecimiento es considerablemente menor que el 11.6 por ciento de incremento anual en créditos al sector agrícola registrado por el sistema bancario y que fue reportado en el capítulo II. Como es de esperar, la importancia de BANDESA en créditos al sector declinó. Para 1983, los créditos del banco incluyendo créditos con fondos de fideicomiso solamente alcanzaron el 17.8 por ciento del monto prestado por el sistema bancario al sector agrícola, mientras que en 1978 el porcentaje era de casi 30 por ciento. El decremento relativo de la importancia de BANDESA en cuanto al total de crédito desembolsado no es debido sólo a pequeños incrementos en desembolsos registrados por las otras instituciones financieras sino a un fuerte decremento en créditos con fondos de cartera propia que resultó de pérdi-

¹ Reporte enviado por el Ing. Gilberto Santamaría a AID, Oficina de Desarrollo Agrícola, Guatemala, junio de 1984.

das por morosidad y operativas que decrementaron el capital de la institución. El decremento en el flujo de créditos otorgados por BANDESA hubiese sido mayor si es que un gran incremento en créditos con fondos de fideicomiso no se hubiese registrado, en 1983 el 99.7 y 98.3 por ciento del total de créditos y montos desembolsados por BANDESA provino de fondos de fideicomiso.

BANDESA financia cuatro grandes líneas de actividad económica. Cultivos son las más importantes; en 1983 esta categoría recibió alrededor de cuatro quintos del número y volumen de créditos; dentro de esta categoría, los cultivos de exportación e industriales (café, caña de azúcar, cardamomo, etc.) recibieron más de la mitad del monto desembolsado, granos básicos recibieron alrededor de dos quintos del monto desembolsado y la mayoría del monto restante fue colocado para la producción de vegetales. Los créditos para cultivos de exportación e industriales fueron de gran envergadura y fueron desembolsados a productores de café, azúcar, etc. en las regiones montañosa y costera del país que son apropiadas para estos cultivos. Generalmente estos prestatarios poseen títulos de propiedad de las tierras que labran y son agricultores medianos. BANDESA desembolsó créditos para granos básicos en la mayoría de las regiones del país, especialmente en la densamente poblada región del altiplano, y especialmente a pequeños agricultores, muchos de ellos no poseen títulos de propiedad completos pero poseen derechos sobre ella. Este tipo de créditos son típicamente otorgados para cubrir gastos anuales de operación y son generalmente pequeños. La producción de vegetales está concentrada en las cercanías de los grandes mercados, en las afueras de la Ciudad de Guatemala.

Créditos para vivienda y ganadería son la segunda y tercera categoría más importantes en el financiamiento de BANDESA. En ambas categorías, el crédito es generalmente otorgado en grandes sumas y a plazos medios. Los créditos de vivienda, originalmente diseñados para reparar y reconstruir casas después del terremoto de 1976, son desembolsados a través de todo el país y los créditos para ganadería están concentrados en la región costera. La cuarta categoría es la de pequeña industria y los pocos créditos en este grupo estuvieron orientados a artesanos, especialmente a aquellos cerca de la Ciudad de Guatemala.

BANDESA ha prestado activamente a cooperativas y federaciones de cooperativas, generalmente con fondos de fideicomiso y tratando de incrementar el movimiento cooperativista en la nación. En 1983, el Banco desembolsó treinta y tres créditos de este tipo, que corresponde al 6 por ciento del monto total desembolsado en ese año. La importancia relativa de créditos a las cooperativas declinó en los años recientes debido a que BANDESA está experimentando problemas serios de repago con esas instituciones, y en tanto que los créditos a las cooperativas decrementaron, préstamos a otros tipos de grupos organizados incrementaron.

Está claro que BANDESA está completando un importante objetivo social y económico en Guatemala, debido a que parece que está desembolsando créditos de pequeño y mediano volumen a un gran número de pequeños y medianos agricultores, muchos de los cuales no tienen títulos de propiedad completos, y la mayoría de los cuales, al menos los pequeños agricultores, no hubiesen tenido acceso al crédito de otros Bancos.

Los créditos son obtenidos a través de la extensa red de agencias y cajas rurales que BANDESA posee en el país, pero ellas están concentradas en las poblaciones con alto porcentaje de densidad que poseen población rural económicamente marginada y en las áreas rurales que se prestan para la producción de cultivos industriales y de exportación. En éste sentido, BANDESA sirve muchos importantes objetivos de desarrollo que atacan directamente los niveles de pobreza, impactan la distribución de ingreso y proveen productos para uso industrial, exportación y consumo interno.

VI.

EL SISTEMA DE ENTREGA DE CREDITOS DE BANDESA

Introducción

Este capítulo presenta una visión general y un análisis del sistema de entrega de créditos de BANDESA -- definido como las condiciones para otorgar crédito y los procedimientos que son seguidos por el Banco en la entrega, servicio y recolección de préstamos -- así como sus impactos en el Banco y los prestatarios. Las tasas de interés y la eficiencia del sistema de entrega para los prestamistas y prestatarios son enfatizadas, y aunque no hubieron ni el tiempo ni los fondos necesarios para realizar un análisis tan profundo como el tema necesita, información suficiente fue obtenida para poder lograr ciertas conclusiones generales.

El análisis del sistema de entrega de créditos es muy importante por dos razones. Primero, porque la estructura y componentes del sistema de entrega reflejan el comportamiento y la filosofía de BANDESA en sus operaciones crediticias con respecto a la eficiencia de los costos de operación, repago de los créditos y asistencia técnica dentro de las normas establecidas por la estructura legal del Banco, así como las reglas establecidas por la Superintendencia de Bancos. De este modo, un análisis del sistema de entrega de créditos ayudó a comprender el comportamiento de BANDESA.

Segundo, el sistema de entrega de créditos posee en la estructura costos tanto para el Banco como para sus prestatarios. Debido a que el Banco puede decidir el sistema a ser usado, se asume que ha establecido el sistema de costos más eficiente con respecto a las metas del Banco. El prestatario, por otra parte, debe aceptar las condiciones del sistema de entrega de créditos que ha impuesto el Banco. Estas condiciones influenciarán el comportamiento del prestatario, por ejemplo, los costos de tiempo y gastos en efectivo -- los costos de transacción del prestatario -- incurridos por el prestatario en el proceso de obtención, implementación y repago de un préstamo, representan diferentes tipos de costos del crédito y deben ser sumados al costo de los intereses para llegar a determinar el verdadero costo del crédito.

La tasa de interés de los créditos es una parte importante del sistema de entrega de créditos debido a que ésta no sólo representa un costo para los prestatarios sino además es una fuente de ingresos para el Banco. Como se hace notar en el Capítulo III, el nivel de la tasa de interés real tiene mucha influencia en el comportamiento del prestamista y del prestatario. Por ejemplo, se ha demostrado que las tasas de interés tienen impactos importantes en la movilización de ahorros y en la viabilidad financiera de la institución. Más aún, si las tasas de interés son concesionarias, el prestamista puede decidir usar un sistema de entrega de créditos con altos costos de transacción para el prestatario como un mecanismo adicional de racionamiento de crédito. En el lado

del prestatario, el nivel real de la tasa de interés tiene impacto directo en el uso del crédito con repercusiones en la asignación de recursos.

Este análisis del sistema de entrega de créditos de BANDESA está organizado en cuatro partes: (a) tasas de interés, (b) sistema de entrega para créditos a individuos, (c) sistema de entrega para créditos a grupos organizados, y (d) sumario y conclusiones. En la presentación se hará referencia al sistema usado para préstamos con fondos propios del Banco. Sin embargo, mayor énfasis será colocado en los créditos con fondos de fideicomiso.

Tasas de Interés

Estructura

BANDESA emplea diferentes tasas de interés en sus créditos, dependiendo de la fuente de fondos y el propósito del préstamo. En créditos con fondos propios del Banco, la tasa de interés es única y está fijada en 12 por ciento para préstamos regulares a grandes agricultores, que es la tasa máxima autorizada por la Junta Monetaria. Créditos otorgados a pequeños y medianos agricultores tienen una tasa de interés del 9 por ciento. Como fue explicado en el Capítulo III, BANDESA tiene acceso a redescuentos de las líneas de refinanciamiento del Banco de Guatemala, la tasa de interés al prestatario final en este tipo de crédito es normalmente 12 por ciento, pero puede ser menor para líneas especiales, como aquellas destinadas a granos básicos y vivienda. BANDESA, sin embargo, no ha usado estos redescuentos frecuentemente.

Tasas de interés cargadas por BANDESA en créditos otorgados con fondos de fideicomiso varían entre el 0 y el 8 por ciento, dependiendo de las condiciones específicas en el convenio del fondo de fideicomiso. El plan típico es, sin embargo, que el prestatario final pague 8 por ciento. Las tasas más bajas que cobra BANDESA son generalmente para créditos a las cooperativas. Por ejemplo, BANDESA presta a una federación al 2 por ciento, la federación represta a la cooperativa, y ésta otorga crédito a sus miembros. La tasa baja del 2 por ciento que BANDESA carga está diseñada a permitir que la federación y la cooperativa obtengan un "spread" del 2 por ciento.

Tasas de interés penales son cargadas a los prestatarios cuando el pago es recibido tarde cuando el período del repago es extendido. Existe una comisión del 2 por ciento en cualquier saldo no pagado y un 9 ó 12 por ciento es cargado al pago de intereses vencidos. Para créditos que han recibido extensión se cobra un impuesto de una sola vez que debe ser pagado en cupones del gobierno.

Análisis

La estructura de la tasa de interés de BANDESA es bastante rígida, especialmente en las tasas para préstamos con fondos de fideicomiso, y éstas no son modificadas con la tasa de inflación. De este modo, las

tasas de interés reales en el crédito de BANDESA fluctúan y pueden llegar a ser negativas. Verdaderamente, en cuatro de los siete años del período 1977-1983, préstamos con tasas de interés nominal del 8 por ciento o menos tuvieron tasas reales de interés negativas. Fluctuaciones en la tasa real representan cambios en los costos del interés del crédito, y como tales, harán que los prestatarios deseen usar el crédito en diferentes montos y con diferentes propósitos dependiendo de la tasa real. Este fenómeno tiene un efecto desestabilizador en la producción agrícola y en la asignación de recursos. Mas aún, si la tasa de interés real es negativa, cuando el crédito es repagado al banco o al fondo de fideicomiso, dependiendo de la fuente de los fondos prestados, el banco habrá decrementado su capacidad real de crédito futuro. Está claro que el banco debe tratar de realizar ajustes en sus tasas de interés para tomar en cuenta la inflación.

La estructura de la tasa de interés de BANDESA es fundamentalmente concesionaria, especialmente para créditos a pequeños y medianos agricultores, sin importar si los fondos provienen de fondos propios o de fideicomiso. Como se hizo notar en el Capítulo III, existe evidencia de que incluso créditos al 12 por ciento son concesionarios debido al costo de oportunidad de los recursos financieros en la economía.

Las tasas de interés concesionarias, mientras están diseñadas para proveer transferencias de ingreso a pequeños y medianos prestatarios, crean condiciones que contribuyen a la mala asignación de recursos y al uso de crédito con propósitos políticos (en este caso para atraer pequeños y medianos agricultores). Es cierto que muchos agricultores, especialmente los medianos, prefieren trabajar con BANDESA en vez de otro banco comercial debido a las bajas tasas de interés. Verdaderamente, debido al subsidio, no será sorprendente que grandes agricultores traten de calificar como medianos. Por lo tanto, es muy probable que BANDESA esté sirviendo a algunos agricultores que no están en su objetivo, y además está sirviendo a grupos de agricultores que pueden calificar para recibir créditos de un banco comercial.

Con respecto a los fondos del banco, tasas concesionarias en los créditos restringen la capacidad de la institución en movilización de ahorros, debido a que colocan un límite implícito en la tasa de interés sobre ahorros. En el caso de los fondos de fideicomiso, ellos limitan el monto de comisión que puede ser pagado a BANDESA debido a que la comisión no debería exceder el ingreso por concepto de intereses. En este sentido, fondos de fideicomiso que fueron usados para préstamos a cooperativas están perdiendo dinero. Si BANDESA está prestando al 2 por ciento a una federación y una comisión del 5 al 7 por ciento sobre la cartera vigente es pagada por el fondo al banco, entonces existe una pérdida neta para el fondo de fideicomiso.

En créditos otorgados a cooperativas, el "spread" designado a cada intermediario parece ser insuficiente. No es raro que un prestatario final, miembro de una cooperativa, pague una tasa de interés mayor de 8 por ciento por su crédito obtenido de ésta. Por otra parte, esta es una evidencia concluyente de que el prestatario está decidido a pagar tasas de interés mayores y puede ser usada para refutar argumentos en

44

favor de tasas subsidiadas. Esto sugiere que las instituciones -- la federación y la cooperativa -- que se encuentran entre BANDESA y el prestatario ven necesario el añadir "spreads" mayores que aquellos contempladas por los diseñadores del proyecto. Si esto representa ineficiencia de parte de los intermediarios; o simplemente refleja los verdaderos costos de prestar y administrar éstos fondos, debe ser sujeto de estudios empíricos, ya que en la actualidad ocurre. Un efecto colateral es que las cooperativas que recibieron este crédito se quejan porque mientras ellas están cargando, por decir 13 por ciento, BANDESA está otorgando créditos directos a los miembros de las cooperativas al 8 por ciento. Las cooperativas creen que este hecho es injusta competencia, pero en realidad simplemente refleja el grado de subsidio de los créditos de BANDESA.

Sistema de Entrega de Créditos: Créditos a Individuos

BANDESA ha desarrollado un sistema estandarizado de entrega de créditos que es usado para todos sus créditos, sin distinguir si el dinero proviene de sus fondos propios o si proviene de alguno de los veintidos fondos de fideicomiso. Existen algunas variaciones en el monto de papeleo requerido y en los trámites a seguir dependiendo si el crédito está destinado a agricultura a corto plazo, vivienda o diferentes inversiones a largo plazo, como por ejemplo ganadería. BANDESA posee un manual de procedimiento de créditos que especifica ocho pasos en el proceso de entrega de crédito, pasos que son sumariados a continuación.

Paso 1: Recepción de la Aplicación de Crédito

El solicitante de crédito completa (o ayuda al representante de BANDESA a completar) el formulario de aplicación de crédito y la presenta junto con los documentos necesarios a un agente de crédito o representante de la oficina, a una agencia o una caja rural. Existen dos documentos necesarios que son: (a) documentos legalizados de posesión de la granja o del derecho a cultivar la tierra como poseedor, usufructuario, beneficiario de la reforma agraria o alquilante, y (b) Cédula de Vecindad. Adicionalmente, un certificado de matrícula de fierro es necesario si el crédito va a ser destinado a ganadería. La mayoría de los agricultores ya poseen estos documentos, y si no los tienen, éstos pueden ser obtenidos en un día y con costos bajos en las oficinas gubernamentales. El precio por el documento para la tierra es de Q.25 y el precio de un documento de identidad personal es de Q.35.

Las aplicaciones de crédito son estandarizadas (ver Apéndice A) con una sola excepción. Prestatarios antiguos que han demostrado que pueden cumplir el repago de sus obligaciones a tiempo (llamados clientes A ó B) reciben tratamiento preferencial y sólo tienen que llenar un formulario corto que combina la aplicación de crédito y el formulario de planeamiento del crédito (ver Apéndice B). Una vez que la aplicación del crédito ha sido completada junto con los documentos necesarios, ésta es revisada y chequeada por obligaciones pendientes con los siguientes bancos o programas de crédito: Popular de Colombia; de Comercio e Industria S. A.; INFOM; BAN y SCICAS. Si no existen obligaciones pendientes, una visita a la granja es planificada.

Paso 2: Planificación del Crédito

Un agente de crédito visita la granja (este paso no es generalmente seguido con clientes A ó B) para realizar una inspección de campo y obtener un plan de trabajo o inversión con el agricultor y revisar el uso propuesto del crédito, así como su eficacia y rentabilidad. El plan standard consiste en un estado financiero, un plan en el que se demuestre la necesidad del crédito, una declaración de garantías y un plan de amortización. Los créditos para ganadería y vivienda necesitan una información mas detallada (ver Apéndice C).

Los créditos están destinados a cubrir la compra de insumos o a incrementar la inversión. No existe pago directo para consumo familiar, aunque una cierta parte puede ser destinada a cubrir el trabajo de la familia, parte que generalmente llega al mismo monto.

Paso 3: Análisis del Crédito Propuesto

El agente de crédito o el analista de crédito revisa la aplicación y recomienda que la línea de crédito debe ser usada. Dependiendo del tamaño del crédito, la aprobación final es otorgada a nivel de agencia, distrito rural u oficina central. En junio de 1984, los niveles de revisión y aprobación de créditos eran: Agente de Crédito encargado de una caja rural, hasta Q3,000; Jefe de Agencia, hasta Q8,000; Comisión de Crédito del Distrito Rural (consistente en el Director de Distrito, el Supervisor Regional y tres Jefes de Agencia) hasta Q15,000. Estos límites son autónomos y la aprobación es independiente de la oficina central. Créditos mayores son aprobados dentro de la oficina central, y los niveles de aprobación son: Sub-director de Crédito, hasta Q20,000; Director General, hasta Q25,000; Comité de Créditos (ver Capítulo IV), hasta Q150,000; Directorio del Banco, cualquier monto mayor a Q150,000. Los factores tomados en cuenta en la aprobación o rechazo del crédito son: experiencia previa del banco con el solicitante, referencias de otras instituciones crediticias, situación financiera del futuro cliente con relación a su necesidad de crédito, monto requerido de crédito, rentabilidad del proyecto propuesto, garantías y margen de riesgo. En casos en los que altas autoridades deban aprobar el crédito, las recomendaciones de los niveles de decisión inferiores son tomadas en consideración.

Paso 4: La Resolución del Crédito

El crédito es aprobado o rechazado de acuerdo al análisis anteriormente descrito y a la disponibilidad de fondos. Un ejemplo del formulario de aprobación de crédito es presentado en Apéndice D.

La garantía requerida para los créditos varía de acuerdo al propósito del crédito. Créditos a corto plazo para producción de cultivos están generalmente garantizados solamente con la futura cosecha. Créditos para inversión requieren como garantía los títulos de la tierra además de la garantía prendaria de los bienes comprados con el dinero del crédito.

Paso 5: Legalización del Crédito

El banco requiere la Escritura Pública de Legalización de Préstamo, especificando los plazos y condiciones del crédito, documento generalmente preparado por un abogado. Por este servicio el prestatario paga una tarifa variable, pero en la mayoría de los casos es alrededor de Q20, más timbres de transacción. Es común que el abogado cargue una tarifa adicional correspondiente a una fracción porcentual del monto prestado. Por ejemplo, un agente de BANDESA declaró que para un crédito de Q7,200, el costo de este documento es alrededor de Q30.

Paso 6: Desembolsos de Crédito

Los desembolsos de créditos están hechos en concordancia con las fechas programadas en los documentos de crédito por el cajero de la oficina bancaria. Los desembolsos se hacen tanto en especie como en efectivo. Cuando es posible, son hechos en especie, el efectivo usado mayormente para el pago de trabajadores asalariados y de familia. Para compras en especie el prestatario debe presentar una factura proforma del costo del producto del abastecedor al banco, y, en cuanto el prestatario recibe el producto, el banco hace el desembolso al abastecedor. Este procedimiento era muy común en la compra de fertilizantes cuando BANDESA tenía división de insumos. Cuando hay desembolsos múltiples, los desembolsos sucesivos dependen de la aprobación del agente de crédito como se describe en el siguiente paso.

Paso 7: Supervisión de Crédito

El agente de crédito debe visitar al cliente en su granja durante el período de efectividad del crédito. El principal objetivo de estas visitas es comprobar que los proyectos financiados se están desarrollando de acuerdo a la planificación. Además, en caso de desembolsos múltiples, el agente de crédito debe hacer la recomendación para cada desembolso después del primero, basándose en las visitas que debe efectuar a la granja. En este punto el agente tiene que llenar un formulario de visita a la granja (ver Apéndice E). Si durante el uso del crédito, ocurre algún desastre natural -- como granizo, sequía, inundación, etc., que destruya una plantación financiada -- el agente puede recomendar y planificar una extensión o renovación del crédito, utilizando la forma específica (ver Apéndice F).

Paso 8: Recuperación del Crédito

La mayoría del repago de los créditos está tabulada en pagos iguales por semestre. En el caso de algunos proyectos, se prevén períodos de gracia de hasta tres años. El repago de créditos generalmente se efectúa en cajas rurales o agencias. El prestatario efectúa los pagos directamente al cajero.

Si el crédito no se paga a tiempo, se concede un período de gracia de 60 días automáticamente. Durante este período de 60 días, el agente debe visitar la granja y recomendar las acciones necesarias a ser tomadas. Existen cuatro posibilidades. Primera, es la extensión del cré-

dito. Si por ejemplo, el granjero se ve imposibilitado a vender sus productos debido a una mala situación del mercado, un término de extensión es común. Segunda, es la renovación, cuando la obligación de crédito existente es cancelada y una nueva obligación crediticia creada. Es comúnmente usada cuando el granjero es insolvente debido a un desastre natural. Tercera, es una extensión del término con reconocimiento de la deuda. Es usada, por ejemplo, cuando el prestatario no va a continuar el cultivo o cambia de ocupación (ver Apéndice G). Cuarta, y la más seria, es la clasificación del débito por recolección administrativa o acción legal. Es utilizada si el prestatario no efectúa el pago en el tiempo previsto por causas atribuidas a su negligencia u otras causas (ver Apéndice F).

Asistencia Técnica

A los agentes de BANDESA no se les exige ni se espera que presten asistencia técnica a sus clientes excepto en la etapa de planificación agrícola. Sin embargo, se debe prestar no sólo en esta etapa, sino también en las visitas a la granja. Existe un acuerdo que dice que la asistencia técnica debe ser provista por el Servicio Nacional de Extensión Agrícola (DIGESA). BANDESA debe proveer a DIGESA de toda la información acerca de cada cliente, propósito del crédito, etc., en orden a que el agente de extensión pueda seguirlo.

Análisis

BANDESA ha demostrado claramente el deseo de mejorar los procedimientos en su sistema de entrega de créditos adoptando procedimientos estandarizados y de papeleo para créditos, sin importar la fuente de los fondos; requiriendo menos papeleo para clientes establecidos con un buen registro de repagos; y concediendo considerable descentralización en el poder de decisión en la concesión y administración de pequeños créditos. En parte, este énfasis puede ser resultado de la preocupación sobre la eficiencia de los costos en los últimos años, cuando el banco ha venido sufriendo grandes pérdidas operacionales que no han sido reembolsadas totalmente a través de subsidios gubernamentales. Sin embargo, los resultados finales han hecho que el sistema sea más ágil y menos costoso para ambos, el banco y los prestatarios.

El papeleo de BANDESA parece excesivo y probablemente puede ser reducido sin pérdida de efectividad en la información. Comparado a bancos de desarrollo agrícola de otros países, no obstante, no es excesivo. La innovación de requerir menos papeleo para clientes anteriores con buen registro es excelente y reduce costos al banco y al prestatario por este crédito, pero también sirve como incentivo a los prestatarios para hacer los repagos a tiempo. En cierto sentido, esta innovación opera como una línea de crédito abierta para el prestatario, que puede ser de considerable valor para el banco en futuras planificaciones.

La descentralización del poder de decisión es otra fuerte innovación ya que permite la reducción de los altos costos de las múltiples revisiones de las aplicaciones para pequeños créditos en los diferentes niveles jerárquicos del banco y acelera el tiempo de entrega del crédito,

evitando así retrasos costosos para el prestatario. En junio de 1984, los topes de los límites para la revisión y aprobación de créditos fueron elevados substancialmente. con los nuevos límites, el 99 por ciento de los créditos provenientes de fondos de fideicomiso hechos en 1983 quedarían sujetos a aprobación por agencias o cajas rurales. Esto significa que los créditos pueden ser procesados y desembolsados dentro de un período de 10 días, desde que la aplicación es entregada. La mayoría, sin embargo, tarda dos semanas o un poco más. La parte determinante del tiempo es la rapidez con la que se puede preparar el plan de inversión agrario. Afortunadamente, este plan es terminado unos días después de que la aplicación de crédito es completada.

Cuando la aplicación de crédito es enviada para revisión y aprobación a la oficina central, el espacio de tiempo es mayor, algunas veces este proceso tarda meses. Una razón para esta tardanza es el gran número de pasos que hay que completar para que la tramitación de los papeles finalice. Para ilustrar este proceso engorroso, un estudio interno mostró que, para este tipo de créditos, el proceso de revisión de la aplicación de crédito en la oficina central pasó por más de 110 manos.

El sistema de entrega de créditos parece que no contempla elevados costos de transacción para la mayoría de los prestatarios. Parece que el prestatario promedio tiene gastos en efectivo menores a Q40.00, la mayoría de los cuales están destinados al pago del abogado para la preparación del documento legal para la obtención del crédito. Adicionalmente, existen costos de tiempo que están representados por viajes a la oficina del banco o por tiempo invertido en la obtención de documentos.

Sería ventajoso comparar la magnitud de estos costos con los de otros países. Un estudio realizado por uno de los autores en Bolivia demostró que los costos de transacción del prestatario para créditos a pequeños agricultores que posee el Banco Agrícola de Bolivia son más del doble que los de Guatemala.¹

Debido a que los costos de transacción son de alguna manera fijos, éstos serán más pequeños, como porcentaje del total prestado, a medida que el tamaño del préstamo sea mayor. Por ejemplo, para un crédito de Q8,000, los costos arriba mencionados en tiempo y efectivo representan menos del 1 por ciento del préstamo, y como tales, estos probablemente no sirven como un mecanismo de racionamiento de crédito. Sin embargo, para agricultores en busca de créditos pequeños representan mayores costos. Por ejemplo, los costos de transacción para un crédito de Q1,000 pueden llegar a equivaler de 4 a 8 por ciento del monto total desembolsado. Para prestatarios en busca de créditos pequeños, estos costos sí se pueden convertir en mecanismos de racionamiento. El resultado esperado sería la falta de deseo de obtener crédito de BANDESA de parte de pequeños agricultores que desean créditos pequeños. Este hecho, sin embargo, parece no haber desalentado a los pequeños agricultores en busca de crédito del banco; en 1983, más del 54 por ciento de los prestatarios de fondos de

¹ Jerry R. Ladman, "Loan-Transactions Costs, Credit Rationing and Market Structure: The Case of Bolivia," Undermining Rural Development With Cheap Credit, eds., Dale Adams, Douglas H. Graham and J.D. Von Pischke (Boulder, Colorado: Westview Press, 1984), p. 115.

19

fideicomiso recibieron créditos por montos inferiores a Q1,000.

El sistema de entrega de crédito parece ser bastante exitoso en la otorgación de créditos a su clientela asignada. En 1983, BANDESA realizó más de 20,000 créditos con sus fuentes de fondos de fideicomiso. Sin embargo, esto coloca una gran carga en sus agentes de crédito. En 1984, una encuesta de treinta y nueve agentes demostró que la mediana de casos por agente era de 400 clientes, número que es excesivamente largo, considerando que una gran parte de esos créditos fueron realizados en un año.

La misma encuesta fué usada para medir el tiempo promedio que un agente de crédito de BANDESA gasta en la concesión de un crédito, siendo los resultados demostrados en la Tabla VI-1. En créditos de corto plazo para cultivos, de Q5,000 o menos, los agentes estimaron que, en promedio, sólo gastan un total de 6.62 horas por crédito a lo largo de su vigencia. De este total, 37.2 por ciento fué utilizado en viajes y 22.7 por ciento en la preparación del plan de inversión para la granja. La cifra que más llama la atención, debido al serio problema de morosidad que enfrenta BANDESA, es el pequeño monto de tiempo, 5.4 por ciento, que es gastado en la recolección del crédito; éste porcentaje deja una interrogante en el énfasis que el sistema de entrega de créditos coloca en la recuperación de los créditos, además de sugerir que es un sistema básicamente orientado a los procesos de distribución y entrega de crédito y no al proceso de repago.

Para créditos de corto plazo mayores a Q5,000, la mediana del tiempo total gastado por un agente de banco en un crédito incrementó a 7.31 horas, lo que significa un incremento de alrededor del 10 por ciento en relación a los créditos más pequeños. El tiempo adicional fué usado mayormente en la preparación de los planes de inversión.

El tiempo gastado en créditos para otros propósitos fué similar al de los créditos de corto plazo para cultivos, con la excepción de créditos para ganadería. Los agentes del banco gastaron alrededor de 50 por ciento más de tiempo en créditos destinados a la actividad ganadera en relación a todos los otros tipos de crédito desembolsados por el banco; siendo destinada la mayor parte del tiempo adicional a la preparación de planes de inversión más complicados.

Los arreglos de BANDESA con DIGESA para la otorgación de asistencia técnica parece tener problemas en el sentido de que muchos de los prestatarios no reciben dicho servicio. La encuesta mostró, sin embargo, que los agentes del banco proveen información con regularidad en mercadeo y manejo de granjas a alrededor de 75 por ciento de los prestatarios.

Sistema de Entrega de Créditos: Créditos a Cooperativas y Otros Grupos Organizados

Los mismos pasos básicos son seguidos para el desembolso de un crédito individual y un crédito a una cooperativa u otros grupos orga-

TABLA VI-1

COSTOS DE TRANSACCION DE LOS AGENTES DE BANDESA
 Tiempo en Horas por Tipo de Préstamo

	Cultivos a Corto Plazo				Inversión				Artesanía			
	Q5000 Horas	%	Q5000 Horas	%	Q5000 Horas	%	Q5000 Horas	%	Q5000 Horas	%	Q5000 Horas	%
Recepción de Solicitudes	0.33	5.0	0.55	7.5	0.50	6.9	1.07	14.4	0.50	8.2	0.70	8.8
Peritajes, Planes Estudios	1.50	22.7	1.75	23.9	1.50	20.7	1.75	23.6	0.75	12.3	1.50	19.0
Control Desembolsos Inspección	1.00	15.1	1.3	17.8	1.07	14.8	0.50	6.7	0.92	15.0	1.26	15.9
Asistencia Técnica	0.75	11.3	0.50	6.8	0.75	10.4	0.75	10.1	0.77	12.6	0.87	11.0
Recuperaciones	0.36	5.4	0.50	6.8	0.50	6.9	0.40	5.4	0.47	7.7	0.37	4.7
Otros	0.23	3.5	0.25	3.4	0.45	6.2	0.50	6.7	0.25	4.1	0.75	9.5
Viajes ^a	2.46	37.2	2.46	23.6	2.46	34.0	2.46	33.2	2.46	40.2	2.46	31.1
Total	6.62	100.0	7.31	100.0	7.23	100.0	7.42	100.0	6.12	100.0	7.91	100.0

TABLA VI-1 Cont.
COSTOS DE TRANSACCION DE LOS AGENTES DE BANDESA
 Tiempo en horas por Tipo de Préstamo

	Ganadería				Vivienda				Cooperativas	
	Q5000 Horas		Q5000 Horas		Q5000 Horas		Q5000 Horas		Q5000 Horas	
Recepción de Solicitudes	0.75	7.6	0.75	6.6	0.50	7.5	0.75	10.5	1.50	12.6
Peritajes, Planes Estudios	2.50	25.2	3.50	31.0	1.50	22.6	1.45	20.3	3.00	25.1
Control Desembolsos Inspección	1.37	13.8	1.50	13.3	0.57	8.6	0.75	10.5	1.50	12.6
Asistencia Técnica	1.05	10.6	1.25	11.1	0.57	8.6	0.66	9.2	1.50	12.6
Recuperaciones	0.75	7.6	0.62	5.5	0.64	9.6	0.47	6.6	0.75	6.3
Otros	1.05	10.6	1.25	11.1	0.40	6.0	0.62	8.7	1.22	10.2
Viajes ^a	2.46	24.8	2.46	21.8	2.46	37.0	2.46	34.4	2.46	20.6
Total	9.93	100.0	11.33	100.0	6.64	100.0	7.16	100.0	11.93	100.0

FUENTE: Muestra de Investigación de los agentes de BANDESA.

^aPromedio de viajes x promedio de número de viajes como se determinó en la investigación.

nizados. Existen, sin embargo, dos grandes diferencias que tienen consecuencias importantes.

Primero, un monto considerablemente mayor de documentos es requerido, factor que coloca una gran presión en el grupo cooperativo. El resultado final es que la aplicación de crédito y el proceso de planificación quedan relegados por un largo período de tiempo y fuerza a las cooperativas o grupos a emprender la planificación y aplicación del crédito con mucha anticipación. Sin embargo, el desembolso del crédito es realizado muchas veces más tarde de la fecha originalmente planeada.

Los documentos requeridos son: (a) certificados de tenencia de tierra de cada miembro de la cooperativa o grupo que planea recibir el crédito, (b) copia de los estatutos de la cooperativa o grupo, (c) certificado del acta de organización de la cooperativa o grupo, (d) certificado del acta autorizando al directorio de la cooperativa o grupo a aplicar para la obtención de crédito, (e) certificado del acta en la que se autoriza al directorio a tomar decisiones, (f) certificado del acta que autoriza al presidente o representante de la cooperativa o grupo a tener poderes legales para la contratación de créditos, (g) certificados de ingreso, copias de los balances de los últimos tres años y balance de los últimos tres meses anteriores a la fecha de aplicación de crédito certificado por un contador titulado, (h) lista completa de los miembros que van a recibir el crédito en adición con los números de cédulas de vecindad, formularios de tenencia de tierra, tamaño de la granja y planes detallados para el uso del crédito y su proyección, (i) en el caso de créditos mayores a Q100,000, el banco requiere un estudio económico técnico del proyecto propuesto, realizado de acuerdo a las normas solicitadas por BANDESA, (j) copia de las reglas internas de la cooperativa o grupo, (k) en el caso de créditos ganaderos, se debe adjuntar la Matrícula de Fierro, (l) una copia de los contratos de crédito que la cooperativa o grupo va a usar con sus miembros, (m) una Escritura Pública de Mandato preparada por un abogado, (n) facturas proforma de los bienes de capital a ser adquiridos con el crédito, (o) presupuestos para cualquier construcción a ser realizada con el crédito, y (p) en el caso de préstamos para avicultura o crianza de porcinos, un certificado de autorización de los personeros de Salud Pública.

Segundo, los créditos propuestos son generalmente de un tamaño mayor al que puede ser autorizado por los mandos inferiores y medios, debiendo ser remitidos a la oficina central para su revisión, lugar en el cual generalmente encuentran retrasos, otro factor que provoca que el crédito sea desembolsado mucho más tarde de lo previsto.

Análisis

Los préstamos de BANDESA a cooperativas o grupos, requieren un monto considerable de documentación y papeleo, y la mayoría de la carga es llevada por la cooperativa y no por el Banco. Como se demuestra en la Table VI-1, los agentes del banco generalmente gastan solamente 12 horas en la concesión de éste tipo de crédito, monto que representa solamente el doble del tiempo utilizado en la concesión de un crédito individual.

Los procedimientos y documentos requeridos para la otorgación de créditos a cooperativas o grupos dan lugar a altos costos de transacción para las cooperativas, especialmente a los líderes de estas, debido a que ellos son los encargados de realizar todo el papeleo. Estos costos constituyen, sin lugar a dudas, un método efectivo de racionamiento de crédito. Los requerimientos para la presentación de estos documentos es la principal queja de todas las cooperativas. El monto de documentación requerido parece ser excesivo y se deben buscar medios para reducirlo ya que parece que no son efectivos en la reducción del problema de morosidad. Como podrá ser observado en el próximo capítulo, los créditos a las cooperativas poseen tasas de morosidad muy elevadas.

Sumario y Conclusiones

En éste capítulo, dos componentes principales del sistema de entrega de créditos de BANDESA fueron examinados: la estructura de la tasa de interés y los procedimientos y documentación requeridos para realizar implementar y repagar los créditos.

Se encontró que la estructura de tasas de interés es rígida y concesionaria. Como consecuencia, las tasas de interés reales en el período 1977-1983 fluctuaron y muchas veces se convirtieron en negativas. Se concluyó que éstas condiciones tienen efectos indeseables en el uso del crédito, asignación de recursos y viabilidad financiera de largo plazo de BANDESA.

Las transferencias de ingreso implícitas, asociadas con los aspectos concesionarios de las tasas de interés de BANDESA, indudablemente atraen al Banco muchos prestatarios, especialmente agricultores medianos que de otro modo hubiesen sido elegibles para recibir crédito de otras fuentes, como por ejemplo bancos comerciales. Mas aún, las transferencias contribuyen a que el gobierno use los créditos de BANDESA con motivos políticos, especialmente para obtener el soporte de los pequeños agricultores. Las tasas concesionarias colocan topes implícitos en las tasas de interés que son pagadas en los depósitos de ahorro, y de éste modo repercuten negativamente en la movilización de ahorros.

La estructura de las tasas de interés de BANDESA para los créditos a cooperativas es inadecuada. Los ingresos por concepto de pago de intereses a los fondos de fideicomiso manejados por BANDESA son menores que las comisiones que BANDESA recibe por el concepto de manejo de éstos fondos. Mas aún, las cooperativas y federaciones arguyen que la ganancia que reciben como intermediarios no son suficientes para cubrir sus costos. Como resultado, las cooperativas incrementan las ganancias y cargan a los prestatarios finales tasas de interés mayores a los créditos de BANDESA. Este hecho, crea descontento, debido a que los miembros de las cooperativas pueden obtener créditos de BANDESA como prestatarios individuales y pagar tasas de interés menores.

Esta claro que la estructura de tasas de interés de BANDESA debe ser cambiada. Primero, como se demostró en el capítulo III, existen muchos argumentos válidos para incrementar la tasa de interés, no sólo

44

a niveles que cortan el aspecto concesionario, sino también que estén ajustados a la tasa de inflación. Si esto llegase a ocurrir, el papel de BANDESA como intermediario financiero mejoraría, y los recursos económicos serían mejor asignados. Segundo, se debe poner especial atención a la estructura de las tasas de interés de BANDESA en los créditos a cooperativas, aspecto que necesita un estudio más detallado.

El sistema de entrega de créditos ha sido mejorado con tres innovaciones hechas por el Banco: (a) la adopción de procedimientos uniformes para el papeleo de los créditos, (b) la descentralización en la toma de decisiones para la administración y desembolso de casi todos los créditos pequeños, y (c) la provisión de acceso continuo al crédito a clientes antiguos que han repagado sus créditos a tiempo. Los beneficios de las dos primeras innovaciones son expandidos en los siguientes párrafos. La tercera innovación es particularmente importante en recompensar a los buenos clientes proveyendo acceso a créditos futuros con menores costos de transacción, y a su vez sirve como un incentivo para que los clientes paguen los vencimientos puntualmente, disminuyendo la morosidad del Banco.

El sistema de entrega de crédito parece ser muy efectivo en el desembolso de créditos a pequeños y medianos agricultores individuales. En 1983, más de 20,000 créditos fueron desembolsados a éstos grupos. Los procedimientos, papeleo y documentación que BANDESA emplea en su entrega de créditos son rutinarios y parecen no ser costosos para el cliente o la institución. En comparación con otros países, el sistema parece ser razonablemente eficiente en costos para el Banco y sus prestatarios. Lo anteriormente afirmado no quiere implicar en modo alguno que BANDESA deje de buscar caminos para reducir costos mediante la simplificación de su sistema de entrega de créditos. Existe un documento que necesita inmediata atención. Desde el punto de vista del prestatario, el Escrito Público de Legalización de Préstamo, que es preparado por un abogado, es muy costoso. Una meta a corto plazo que BANDESA debe fijarse es la de desarrollar un documento más simple y menos costoso.

Existen pocas demoras en el desembolso del crédito en préstamos a pequeños agricultores, ya que con la descentralización, la solicitud de crédito es procesada rápidamente. En contraste, para créditos grandes, incluyendo los de las cooperativas, el proceso puede extenderse por meses antes de que una decisión sea tomada y el crédito sea desembolsado, debido a que el papeleo es procesado en la oficina central, lugar en el cual encuentra demoras, tanto por razones de análisis como por motivos burocráticos.

El sistema de entrega de crédito para cooperativas y grupos organizados es completamente diferente. El sistema está excesivamente cargado de requerimientos para que el grupo o cooperativa presente documentos. Siendo el resultado final, la considerable inversión de tiempo en la preparación de los papeles, lo que no sólo es costoso en términos de tiempo, sino también causa tardanzas en el acceso al crédito. Mas aún, estos retrasos están incrementados por tardanzas en el proceso de aprobación del crédito, debido a que las solicitudes deben ser procesadas en la oficina central.

95

Los agentes de crédito tienen una carga de trabajo muy pesada. Cada agente de crédito administra en promedio 400 créditos por año, de los cuales una gran parte son aprobados durante el curso del año. Claramente, éste hecho no deja mucho tiempo para ser dedicado a cada cliente. Un estudio demostró que un agente gasta menos de siete horas por año en cada crédito agrícola de corto plazo. Sin embargo, la característica más importante es el relativo poco esfuerzo que los agentes dedican a la recolección de créditos. Esta es una característica sumamente curiosa debido a la alta tasa de morosidad (el tema del próximo capítulo) y probablemente demuestra que BANDESA ha colocado más énfasis en el desembolso de créditos que en la recolección de los mismos, hecho que puede reflejar las prioridades y los puntos de vista de BANDESA en el desarrollo sectorial.

Finalmente, parecen existir problemas con la asistencia técnica. El arreglo con DIGESA para la provisión de asistencia técnica no está funcionando de acuerdo a lo planeado; éste factor no debe causar sorpresa, debido a que contratos similares en diferentes países han experimentado los mismos problemas. Agentes de BANDESA están tratando de arreglar la situación ofreciendo consejo en forma regular a los prestatarios.

APENDICE VI-A
FORMULARIO DE APLICACION
DE CREDITO DE BANDESA

FORMULARIO DE SOLICITUD
DE CREDITO

SOLICITUD DE CREDITO

Agencia: _____

Fecha: Día Mes Año

I DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante o razón social: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

A. PERSONAS INDIVIDUALES: _____

Cédula de Vecindad No. Orden: _____ No. Registro _____ Extendida en: _____

Estado civil: _____ Nacionalidad: _____ Edad: _____ Profesión u oficio: _____

B. GRUPOS ORGANIZADOS: _____

Fecha de aprobación de su personalidad jurídica: _____

Inscrita en INACOP con el No. _____ Folio _____ Libro _____ Fecha _____

Federada o afiliada a: _____ No. federada _____

Número de asociados: _____ Activos: _____

Actividad principal: _____

Nombre del representante legal: _____

Cédula de Vecindad No. Orden: _____ No. Registro _____ Extendida en: _____

Dirección del representante legal: _____ Teléfono: _____

II DATOS LUGAR DE INVERSION:

Extensión en hectáreas: _____ Área a cultivar: _____ Ha. a financiar _____ Ha.

Aldea o parcelamiento: _____

Municipio: _____ Departamento: _____

Tenencia de la Tierra: Propietarios Arrendatarios Poseedores Beneficiarios Reforma Agraria Usufructuarios Otros

III DATOS DEL PRESTAMO

Monto solicitado Q. _____ Destino: _____

Garantía propuestas: _____

Plazo y forma de pago: _____

IV ANTECEDENTES CREDITICIOS:

Ha obtenido préstamos anteriormente? SI NO

Indique el nombre de la Institución bancaria, casa comercial, persona natural, etc. _____

Saldo adeudado a la fecha: Q. _____ Fecha de vencimiento: _____

" " Q. _____ " " _____

" " Q. _____ " " _____

" " Q. _____ " " _____

V DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA A SU SOLICITUD:

Solicitante o representante legal:

(Firma o Imposición Digital)

Recibe la solicitud:

(Firma y sello)

FORMULARIO DE APLICACION PARA
CREDITOS DE VIVIENDA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA —BANDESA—
UNIDAD EJECUTORA DE VIVIENDA
GUATEMALA, C. A.

P/V-1-41

SOLICITUD DE PRESTAMOS PROGRAMAS DE RECONSTRUCCION

Nombre del(los) Solicitante(s): _____
(Nombres y apellidos completos)

Dirección actual: _____

Dirección al 4-Feb-1976: _____

Cédula(s) de Vecindad No. Orden _____ No. Registro: _____ Extendida(s) en:

Edad(es) _____

Ingresos: Mensual Trimestral Semestral Anual Q. _____

Ejido Civil: _____ Profesión u oficio: _____

Cantidad máxima que puede pagar: Mensual Trimestral Semestral Anual Q. _____

Nombre y dirección del lugar de Trabajo: _____

Tiene Prestamos de Reconstrucción en BANVI: CORFINA C.H. N. BCO. INMOBILIARIO

COOPERATIVAS:

(Nombre)

Tenencia de Tierra: Propietario Arrendatario Usufructuario Poseedor

Beneficiario Reforma Agraria Otros

(Especifique)

Para vivienda familiar situada en: _____

Para rehabilitar unidades familiares productivas, localizada en: _____

Que se dedica a: _____

Desde: _____

DESTINO Y MONTO DEL PRESTAMO:

VIVIENDA:		REHABILITACION DE:	
Construcción	Q. _____	Pequeña Artesanía Familiar	Q. _____
Reconstrucción	Q. _____	Pequeña Industria Familiar	Q. _____
Reparación	Q. _____	Pequeño Comercio Familiar	Q. _____
Compra Terreno	Q. _____	Reposición y Reparación de	
Compra casa Prefabricada	Q. _____	Pequeños Capitales Agrícolas y/o Pecuarias	Q. _____
Monto Solicitado:	Q. _____	Monto Solicitado:	Q. _____

G A R A N T I A S:

I. Hipotecaria: Finca _____ No. _____ Folio No. _____
Rústica - Urbana

Libro No. _____ de: _____

II. Prendaria sobre: _____

III. Fiduciaria: Nombre Fidor: _____

Cédula de Vecindad; No. de Orden: _____ No. de Registro: _____ Extendida en:

Ocupación: _____

Estado Civil: _____ Parentesco con el Solicitante _____

Dirección: _____

OBSERVACIONES: _____

Declaro y juro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado esta declaración como fiel expresión de la verdad a mi libre albedrío y entera conciencia, quedando sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 432 del Decreto No. 1773 del Congreso de la República, por cualquier inexactitud o falsedad. Manifestando que la vivienda y/o Pequeño Negocio de mi propiedad que habitaba el 4 de febrero de 1976, fue afectado por el terremoto de esa fecha y los fenómenos naturales derivados de aquel.

Firma del Solicitante o huella digital

Firma del Fidor o huella digital

Lugar y Fecha

APENDICE VI-B
FORMULARIO DE APLICACION PARA CLIENTES
PREFERENCIALES (CLASES A & B)

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
GUATEMALA C.A.

F/0402-061

RECEPCION No. _____

SOLICITUD Y PLAN DE CREDITO
USUARIOS A Y B

FECHA

No DE DISTRITO _____ NOMBRE DE LA AGENCIA _____ No DE LA AGENCIA _____
PERIODO QUE COBRE EL PLAN 19__ 4 19__

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____ EDAD _____ ESTADO CIVIL _____
CEDULA DE VECINDAD No DE ORDEN _____ No DE REGISTRO _____ EXTENDIDA EN _____
MUNICIPIO _____
PERSONAS QUE DEPENDEN DEL SOLICITANTE HIJOS _____ MUJER _____ OTROS _____
EDADES _____ EDADES _____ EDADES _____

EXTENSION Y LOCALIZACION DE LA FINCA O PARCELA
NOMBRE _____ No DE HAS _____
CALLE _____
MUNICIPIO _____
DEPARTAMENTO _____
TENENCIA DE LA TIERRA
PROPIETARIO
BENEF DE REFORMA AGRARIA
USUFRUCTUARIO
PC CEDOR
ARRENDATARIOS
OTROS

FECHA DEL ARRENDAMIENTO DE _____ 19__ HASTA _____ 19__
PROGRAMA AGRICOLA Y FINANCIAMIENTO

CULTIVO	HAS.	PRODUC TOTAL	PRECIO UNIDAD	VALOR PRODUCCION	PASTOS	BENEFICIO	FINANCIAMIENTO NECESARIO
CAFE							
PLATANOS							
MAIZ							
OTROS							
TOTAL							

GARANTIAS PRENCARIAS

CONSTITUIDAS POR	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONSTITUIDAS POR	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

OTRAS GARANTIAS _____

PLAN DE AMORTIZACIONES

CREDITO No.	FECHA DE PAGO Y MONEDA	CREDITO No.	FECHA DE PAGO Y MONEDA

OBSERVACIONES _____

FIRMA O IMPRESION DIGITAL DEL SOLICITANTE _____
FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADO QUE PREPARA LA SOLICITUD Y PLAN DE CREDITO _____
FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE AGENCIA QUE REVISY AUTORIZA LA CONCESION DEL PRESTAMO _____
Monto SOLICITADO _____
Monto CONCEDIDO _____

APENDICE VI-C
FORMULARIOS DE BANDESA PARA PLANES
DE TRABAJO O INVERSION

FORMULARIOS PARA CREDITOS

DE CORTO PLAZO

PLAN DE CREDITO A CORTO PLAZO

Agencia No. _____ de _____
 Región No. _____

Periodo que cubre el plan: De _____ 19__ e _____ 19__

Nombre del solicitante:			Edad	Estado Civil	Cédula de Vecindad	
					No. Orden	Registro
Familia que depende del solicitante				Área y Localización de la finca:		
				M. Uca.		
Edades:	Hijos:	Hijas:	Otros:	Finca o Parcela		Aldea
				Municipio	Departamento	
Tenencia de Tierra:						
(Prop. Benef. de Ref. Agraria Usufructuario Poseedor Arrendatario Otras)						
Domicilio:						
Duración del Arrendamiento: De				19	hasta	19

I - ESTADO FINANCIERO

A) LO QUE POSEE	UNIDADES	VALOR	B) LO QUE ADEUDA	CANTIDAD
Terrenos y mejoras			Al BANDESA	
Casas				
Cultivos en desarrollo:				
Genado:			A otros Bancos	
Equipo agrícola			Otros Deudas	
Bienes personales				
Dinero en efectivo				
Otros				
Total:			Total:	

II - PROGRAMA AGRICOLA Y FINANCIAMIENTO

A	B	C	D	E	F	G	H
CULTIVOS	Ha.	PRODUCCION TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR PRODUCCION (CxD)	GASTOS	BENEFICIO (E-F)	CREDITO NECESARIO
En desarrollo:							
A efectuar:							
Total:							

III - DISTRIBUCION DEL CREDITO

Clase de Cultivo	INSUMOS				Aplicación Insumos	Prep. Tierra	Siembra	Limpias	Cosecha	Trasp.	Otras	TOTAL
	Servicio	Fert.	Insect.	Fung.								
Total												

IV - GARANTIAS

CLASE	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CLASE	UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Otras Garantías: _____

V - RESUMEN FINANCIERO

A) INGRESOS	MONTO	B) GASTOS	MONTO
Venta de cosechas		De cultivos (Tabla II)	
Préstamo de BANDESA		A BANDESA:	
Otros ingresos		Por capital préstamo	
		Por intereses	
		Otros gastos	
Total:		Total:	

Saldo Neto (Ingresos menos Gastos): _____

VI - PLAN DE AMORTIZACIONES

Crédito No.	Fecha de Pago y Montos			Crédito No.	Fecha de Pago y Montos		

Fecha _____

Firma e Impresión digital del agricultor _____

Firma y Sello
Promotor Agrícola o Agente de Crédito _____

RECOMENDACION DEL CREDITO

(La siguiente información será llenada exclusivamente por el Promotor Agrícola o el Agente de Crédito).

DATOS DE LA FINCA:

(Referir en forma breve, su accesibilidad, clima, topografía, suelos, fuentes de agua, etc.)

INVESTIGACION DEL SOLICITANTE:

(Referir en forma breve, antecedentes, comportamiento dentro de la comunidad, responsabilidad, capacidad y potencialidad de trabajo, etc. y al preverlo o no la concesión del préstamo solicitado).

Nombre del Promotor Agrícola o Agente de Crédito _____

Firma y Sello _____

106

FORMULARIOS PARA CREDITOS DE

INVERSION Y GANADERIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

GUATEMALA, C. A.

PLAN DE TRABAJO

Agencia No. _____
Nombre _____ Reg. No. _____

Periodo cubierto por plan: Desde 19 hasta 19

NOMBRE DEL SOLICITANTE			EDAD	NOMBRE DE LA CONYUGE		EDAD
EADAES de:	HIJOS	HIJAS	OTROS	EXTENSION TERRENO QUE POSEEN		EXTENSION TERRENO CULTIVABLE
				Propio	Arrendado	Propio
						Arrendado

Dirección:

Duración del arrendamiento de: 19 hasta 19

I.— ESTADO FINANCIERO A/ de 19

A) LO QUE POSEE	Unidades	Valor	B) LO QUE ADEUDA	Cantidad
1—Terrenos, edificios y mejoras			Deudas sobre propiedad inmueble:	
			a) BANDESA	
2—Para la venta inmediata			b) Otros	
a) Cosechas				
b) Animales				
3—Cultivos en desarrollo				
			Deudas garantizadas:	
4—Animales				
Aves				
Cerdos				
Bovinos				
Equinos				
Otros			Deudas no garantizadas:	
5—Semillas, productos, etc. Disponibles				
6—Equipo agrícola				
7—Bienes personales				
8—Dinero en efectivo				
9—Otros: Valor				
TOTAL			TOTAL ADEUDADO	

1/100

A: ANUALES	TOTAL	Prestado	B. Inversiones de Capital	Total Gastos	MONTOS P. MONTOS	
					Refacción	M. Perm.
Gastos Cultivos (Tabla V)			Gastos Cultivos Per. y Semi-			
Canaderos			Perm. (Tabla VI)			
			Otros			
Imprevistos						
Arrendamiento						
Otros						
Gastos familiares						
Intereses						
TOTAL			TOTAL			

VIII.—RESUMEN FINANCIERO

A. INGRESOS	Monto	B. EGRESOS	Monto
Venta Cosechas		Gastos Anuales (Tabla VII-A)	
Venta Animales y productos		Inversiones de	
Otros ingresos		Capital (Tabla VII-B)	
		Deudas a pagarse	
		A De Fecha	
Destino:			
a) Avío C.			
b) Refacción Q.			
c) M. Perm. C.			
Préstamo Total (a+b+c)			
TOTAL INGRESOS		TOTAL EGRESOS	
		Saldo Neto (Ingresos menos egresos)	

IX.—RESUMEN DE AMORTIZACIONES DE DEUDAS

Acreedor	Monto a pagar por año y Fecha en que se efectuará el Pago								Monto Total
TOTAL									

Declaro que estoy de acuerdo con este plan de trabajo y me comprometo a seguirlo en todas sus partes, aceptando todas las obligaciones que de él se deriven.

Fecha

Firma Agricultor

Firma Agente

CUADRO POBLACIONAL DE GANADO

	Yerres	Vacas	Terneras	Vaquillas 1 Año	Vaquillas 2 Años	Terneras	Toreros 1 Año	Toreros 2 Años	TOTAL
PRIMER AÑO									
Compras									
Menos Reclasificación									
Resta									
Más Reclasificación									
Sumas									
Más Nacimientos									
Sumas									
Menos Muertes o Pérdidas									
Resta									
Menos Ventas									
Resta al 30. Año									
SEGUNDO AÑO									
Vacas Existentes									
Menos Reclasificación									
Resta									
Más Reclasificación									
Sumas									
Más Nacimientos									
Sumas									
Menos Muertes o Pérdidas									
Resta									
Menos Ventas									
Resta al 30. Año									
TERCER AÑO									
Vacas Existentes									
Menos Reclasificación									
Resta									
Más Reclasificación									
Sumas									
Más Nacimientos									
Sumas									
Menos Muertes o Pérdidas									
Resta									
Menos Ventas									
Resta al 30. Año									
CUARTO AÑO									
Vacas Existentes									
Menos Reclasificación									
Resta									
Más Reclasificación									
Sumas									
Más Nacimientos									
Sumas									
Menos Muertes o Pérdidas									
Resta									
Menos Ventas									
Resta al 30. Año									
QUINTO AÑO									
Vacas Existentes									
Menos Reclasificación									
Resta									
Más Reclasificación									
Sumas									
Más Nacimientos									
Sumas									
Menos Muertes o Pérdidas									
Resta									
Menos Ventas									
Resta al 30. Año									

112

	Tercer Año	Quinto Año	Sexto Año	Séptimo Año	Octavo Año	Noveno Año	Décimo Año	TOTAL
SEITO AÑO								
Viene Existencias								
Menos Reclasificación								
Resta								
Más Reclasificación								
Suma								
Más Recimientos								
Suma								
Menos Muertes o Pérdidas								
Resta								
Menos Ventas								
Resta al 7o. Año								
SEPTIMO AÑO								
Viene Existencias								
Menos Reclasificación								
Resta								
Más Reclasificación								
Suma								
Más Recimientos								
Suma								
Menos Muertes o Pérdidas								
Resta								
Menos Ventas								
Resta al 8o. Año								
OCTAVO AÑO								
Viene Existencias								
Menos Reclasificación								
Resta								
Más Reclasificación								
Suma								
Más Recimientos								
Suma								
Menos Muertes o Pérdidas								
Resta								
Menos Ventas								
Resta al 9o. Año								
NOVENO AÑO								
Viene Existencias								
Menos Reclasificación								
Resta								
Más Reclasificación								
Suma								
Más Recimientos								
Suma								
Menos Muertes o Pérdidas								
Resta								
Menos Ventas								
Resta al 10o. Año								
DÉCIMO AÑO								
Viene Existencias								
Menos Reclasificación								
Resta								
Más Reclasificación								
Suma								
Más Recimientos								
Suma								
Menos Muertes o Pérdidas								
Resta								
Menos Ventas								
Resta al 10o. Año								
RESULTADO FINAL								

NOTA: Las bases de cálculo de este cuadro son: Recimientos: 80%, Muertes Terneros de leche de un año L.A.

FORMULARIOS PARA CREDITOS
DE VIVIENDA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA —BANDESA—
UNIDAD EJECUTORA DE VIVIENDA
GUATEMALA, C. A.
PLAN DE INVERSION DE CREDITO

F.VI-145

REGION No. _____ LUGAR Y FECHA: _____
 AGENCIA No. _____ EN: _____
 NOMBRE DEL(LOS) SOLICITANTE(S): _____

FAMILIA QUE DEPENDE DEL SOLICITANTE Y QUE SE BENEFICIARA CON EL CREDITO.

Edades	Hijos	Hijas	Otros

(Especificar si aportan ingresos al hogar, cantidad) Q. _____

Concepto: _____

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS.

I. Del Solicitante:

a) Ingresos: (Especificar brevemente el concepto y valor).		b) Egresos: (Especificar; Ej.: Gastos Familiares, pago prestamos BANDESA, Otros Bancos, otros).	
1 _____ Q. _____		1 _____ Q. _____	
2 _____ Q. _____		2 _____ Q. _____	
3 _____ Q. _____		3 _____ Q. _____	
4 _____ Q. _____		4 _____ Q. _____	
5 _____ Q. _____		5 _____ Q. _____	
6 _____ Q. _____		Suma Q. _____	
Suma Q. _____		Diferencia Q. _____	

ESTADO PATRIMONIAL

II. a) Bienes que poseer: (Especificar terrenos, casa, cultivos, ganado, equipo industrial, etc., valor estimado).		b) Lo que Adeuda: (Especificar deudas Bancarias, particulares, otros).	
1 _____ Q. _____		1 _____ Q. _____	
2 _____ Q. _____		2 _____ Q. _____	
3 _____ Q. _____		3 _____ Q. _____	
4 _____ Q. _____		4 _____ Q. _____	
5 _____ Q. _____		5 _____ Q. _____	
Total: Q. _____		Total: Q. _____	

III. Distribucion del Credito para Vivienda:

Lamina	Cemento	Hierro	Arena y Ca'	Ladrillo Block	Madera	Mano de Obra	Sub-Total
Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____
Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____	Q. _____

Total: Q. _____

IV. Distribucion del Credito para Rehabilitacion:

							Sub-Total
Q. _____							
Q. _____							

Total: Q. _____

115

V. Del Fiador

a) Ingresos: (Especificar brevemente el concepto y valor)		b) Egresos: (Especificar la clase de gastos).	
1	_____ Q. _____	1	_____ Q. _____
2	_____ Q. _____	2	_____ Q. _____
3	_____ Q. _____	3	_____ Q. _____
4	_____ Q. _____	4	_____ Q. _____
5	_____ Q. _____	5	_____ Q. _____
Suma Q. _____		Suma Q. _____	
		Diferencia Q. _____	

VI. PLAZO: _____ Meses. Del _____ al _____ de 19 _____

VII. PLAN DE AMORTIZACIONES: _____ Pagos: Mensuales Trimestrales Semestrales
 Anuales De Q. _____ cada uno.

La informacion consignada en este formulario es cierta, ratificandola con nuestra firma y o huella digital.

 Firma o huella digital del Deudor

 Firma o huella digital del Fiador

VIII. RECOMENDACION DEL CREDITO:
 (Referir en forma breve, comportamiento del solicitante dentro de la comunidad, responsabilidad y potencialidad de trabajos; y si procede o no la concesion del Prestamo).

IX. Direccion del Lugar de Inversion: _____
 (Especificar claramente nombre Aldea, Canton, Caserio, Municipio, Departamento y Comidancias).

X. Dibujar la localizacion del terreno.

Especificar claramente la forma de llegar al lugar de inversion y localizacion del usuario.

XI. Indicar si el solicitante participara en algun Programa de Reconstruccion de Vivienda con asistencia nacional o internacional: _____

 NOMBRE DE LA PERSONA QUE PLANIFICO

 FIRMA Y SELLO

11/6

APENDICE VI-D

RESOLUCION DE APROVACION, RESUMEN Y

RECOMENDACION DE CREDITO.

Agencia No. _____, Lugar _____

RESUMEN Y RECOMENDACION DE CREDITO

I DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre: _____, 1er. Apellido _____, 2do. Apellido _____
 Edad: _____ años, Estado Civil: _____; Cédula de Vecindad No. _____, extendida en _____
 Orden Registro _____, Fecha: _____, Domicilio: _____

II DATOS SOBRE LA FINCA: Tenencia de la tierra:

Extensión total: _____ Hectáreas
 Localización: _____
 Parcela No. o Finca _____ Parcelamiento o Aldea _____
 Municipio _____ Departamento _____

III DESTINO DEL CREDITO:

AVIO

USO	Unidad	A prestarse
Sub-Total		

USO	Unidad	A prestarse
vienen:		
Total:		

REFACCION

USO	Unidad	A prestarse
Sub-Total		

USO	Unidad	A prestarse
vienen:		
Total:		

MEJORAS PERMANENTES

USO	Unidad	A prestarse
Sub-Total		

USO	Unidad	A prestarse
vienen:		
Total:		

GRAN TOTAL: Q. _____

118

B - PECUARIA.

CLASE	EDAD	RAZA	COLOR	VALOR
Que posee:				
Por adquirirse:				
TOTAL				

C - EQUIPO AGRICOLA, MAQUINARIA Y OTROS BIENES MUEBLES:

CLASE	MARCA	No. DE SERIE	MODELO	VALOR
Que posee:				
Por adquirirse:				
TOTAL				

120

D. OTRAS GARANTIAS:

Hipotecarias (Descripción)	Valor
Fiduciarias (Descripción)	

VI. OTROS DATOS:

¿Vive el Solicitante en la finca? SI NO Años de experiencia Agrícola del Solicitante: _____

Tipo de vivienda: _____

Observaciones y conducta del solicitante: _____

Certificaciones sobre tenencia de la tierra: _____

OBSERVACIONES GENERALES: _____

Fecha: _____ Firma: _____

134

APENDICE VI-E
FORMULARIO DE SUPERVISION Y
REPORTE DE BANDESA

122

INFORME DE SUPERVISION DE CREDITOS Y CONTROL DE DESEMBOLSOS

PRESTAMO No. _____ FECHA: _____

Nombre del usuario: _____

Dirección: _____

Monto del préstamo Q. _____ Fecha de vencimiento _____ Número de hectáreas financiadas _____

Monto desembolsado Q. _____ Destino: _____

_____ Margen por girar _____

Fecha de la última entrega: _____ Por un monto de Q. _____ Para las actividades: _____

Fecha de la próxima entrega: _____ Por un monto de Q. _____ Para las actividades: _____

Recomendaciones al usuario en la visita anterior: _____

Evaluación de las recomendaciones de la visita anterior: _____

Uso de la última entrega y evaluación actual del proyecto: _____

Se prevé cambio en la fecha de vencimiento, por las siguientes razones: _____

La venta de los productos se hará a: _____

Fecha aproximada de la venta: _____

Recomendaciones al usuario en esta visita: _____

Se recomienda una próxima entrega por Q. _____ Para las actividades: _____

Fecha de la visita: _____

OBSERVACIONES: _____

USUARIO:	AGENTE DE CREDITO O TECNICO	Vo.Bo. JEFE DE AGENCIA

123

APENDICE VI-F
FORMULARIOS DE BANDESA PARA
PRORROGAS DE PRESTAMOS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
Guatemala, C.A.

No. _____

RESOLUCION PARA APROBACION DE PRORROGAS DE PRESTAMOS

El Jefe de la Agencia No. _____ del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, localizada en _____, con base en las facultades que le confiere el Reglamento respectivo,

RESUELVE:

ACCEDER a lo solicitado por el (los) señor (es) _____, autorizándole (e) una PRORROGA de _____ meses, con vencimiento el día _____ de _____ de 19____, para cancelar la Obligación No. _____ que contratara (n) con _____ línea de fondos _____, cuyo saldo al _____ ULTIMO BALANCE es de Q. _____.

OTRAS CONDICIONES:

- a) Las cláusulas contenidas en el contrato original, mantienen su vigencia hasta la total cancelación de la obligación arriba mencionada.
- b) Deberá (n) constituir nuevas garantías para garantizar esta operación, si las gravadas originalmente se encuentran deterioradas y/o depreciadas.

Esta Resolución debe legalizarse, para lo cual tiene una vigencia de _____ días calendario, que se computarán a partir de la fecha de su notificación.

En _____ a los _____ días del mes de _____ de mil novecientos _____.

)

Jefe de Agencia

125

DOCUMENTO PRIVADO DE PRORROGA

En la ciudad de _____, municipio de _____,
departamento de _____, # _____ de _____
_____ de mil novecientos _____, el Jefe de la Agencia No. _____
del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, situada en _____,
señor _____, de _____

_____ años de edad, _____ (Estado Civil) _____ (Profesión u Oficio)
_____, residente en _____ (Nacionalidad)

_____, por una parte y por la otra, el (los) señor (es) _____

de _____ años de edad, _____ (Estado Civil) _____ (Profesión u Oficio)
_____, residente (s) en _____ (Nacionalidad)

_____, con Cédula (s) de Vecindad Número(s) de Orden
_____ y de Registro _____, extendida (s) en _____

_____, en su calidad de deudor (es) y el señor _____

_____, de _____ años de edad, _____ (Estado Civil)
_____, _____ (Profesión u Oficio) _____ (Nacionalidad)

residente en _____

con Cédula de Vecindad Número de Orden _____ y de Registro _____

extendida en _____, en su calidad de fiador, encontrándose en el libre ejer-

cicio de sus derechos civiles, otorgan CONTRATO DE PRORROGA, el que se contiene en las siguientes cláusulas: PRI-

MERA: Conforme contrato contenido en documento privado suscrito en _____

municipio de _____, departamento de _____, con fecha _____

_____, con firmas legalizadas (reconocidas) por _____

(BANDESA / SCICAS)

concedió al (los) señor (es) _____

un crédito con garantía _____ por valor de _____

_____ (Q. _____), identificado como Obligación Número _____

_____, cuyo saldo a la fecha es de _____

_____ (Q. _____). SEGUNDA: Por resolución Número _____

_____, de fecha _____, de la _____

_____, se concede al (los) señor (es) _____

una PRORROGA de _____ meses, que vence el día _____

de _____ de mil novecientos _____, para la total cancelación del

crédito de referencia. TERCERA: El contrato original (del cual éste forma parte), queda vigente en todas y cada una de

sus cláusulas, así como las garantías constituidas en el mismo, hasta la total cancelación de la Obligación identificada.

CUARTA: _____

(Describe las nuevas garantías que sean propuestas)

126

QUINTA: Presentes los señores _____

_____, en su calidad de _____

otorgan su total consentimiento para la validez del presente acto. Leído lo escrito y bien impuestos de su contenido, objeto y validez, lo aceptan, ratifican y firman los que pueden hacerlo, los que no, dejan impresa su huella digital y firma (n) el (los) testigo(s), hábil (es) por la ley y civilmente capaz (ces), señor (es) _____

quién (es) se identifican con su (s) Cédula (s) de Vecindad número (s) de Orden _____ y de Registro _____.

(POR BANDESA)

(FIADOR)

(DEUDOR)

(TESTIGO)

(DEUDOR)

(TESTIGO)

AUTENTICA: En la ciudad de _____, municipio de _____ departamento de _____ de _____ de mil novecientos _____, el Infrascrito _____

da fé: Que las firmas anteriores son auténticas, por haber sido puestas a mi presencia el día de hoy, por los señores _____

quienes se identifican con sus Cédulas de Vecindad Números de Orden y Registro, en su orden respectivamente _____

y firman conmigo la presente acta.

(POR BANDESA)

(FIADOR)

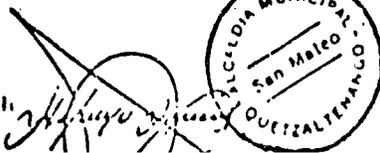
(DEUDOR)

(TESTIGO)

(DEUDOR)

(TESTIGO)

ANTE MI:



12/2

APENDICE VI-G
FORMULARIO DE BANDESA PARA
RECONOCIMIENTO DE DEUDA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA "BANDESA"

DOCUMENTO PRIVADO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

(Nombre completo del Deudor) de años de edad
(Estado civil) (Profesión u oficio) (Nacionalidad) domiciliado en
Municipio de
Departamento de con Cédula de Vecindad
números de orden y de registro, extendida en
y (Nombre completo del Deudor)
de años de edad, (Estado civil) (Profesión u oficio)
(Nacionalidad), domiciliado en
Departamento de con Cédula de Vecindad
números de orden y de registro, extendida en
hago (hacemos) constar

PRIMERO: Por Resolución No. de fecha
dictada por, el
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- me (nos) concedió el (los) crédito (s) No.(n)
formalizado (s) en contrato (s) de fecha (n)
cuyo (n) monto (n) en la actualidad
asciende (n) a la suma de (Cantidad en letras)
(Q.) por concepto de capital más (Cantidad en letras)
(Q.) de intereses hasta la fecha, lo que hace un
total de (Cantidad en letras)
(Q.)

SEGUNDO: En vista de que por Resolución No. de fecha
dictada por
el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- me (nos) concedió un plazo para la
cancelación de la (s) referida (s) deuda (s), por este medio reconozco (reconocemos) adeudar al
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- la suma de
(Q.) que pagaré (mos) dentro del plazo de años que
vencen el por medio de (Número de Amortizaciones)
amortizaciones anuales y consecutivas así:

Sobre los saldos deudores reconozco (reconocemos) el interés del
(%) anual que pagaré (mos)

Todo pago se hará sin necesidad de cobro ni requerimiento en las Cajas del Banco
Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias o
a las personas naturales o jurídicas que ésta designe, y en caso de que los intereses no se
paguen en las fechas establecidas, el Banco podrá capitalizarlos semestralmente.

129

TERCERO: Para los efectos de esta obligación renuncio (amos) al fuero de mi (nuestro) domicilio sometiéndome (nos) a los Tribunales que el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- elija, señalo (amos) para recibir notificaciones _____

_____ aceptando como buenas las que allí se me (nos) hagan mientras no indique (mos) al Banco otro lugar para el efecto; acepto (amos) como buenas y exactas las cuentas que el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA- formule acerca de este negocio y como líquido y ejecutivo el saldo que reclame; acepto (amos) igualmente que esta obligación pueda cederse o negociarse sin aviso previo ni posterior, y que su plazo pueda darse por vencido si deja de pagarse puntualmente alguna amortización de capital o vencimiento de intereses.

_____ de _____
(Nombre completo del fiador)
años de edad _____
(Estado civil) (Profesión u oficio) (Nacionalidad)
domiciliado en _____ Municipio de _____
_____ Departamento de _____ con Cédula de
Vecindad números _____ de orden y _____ de registro, extendida en
_____ me constituyo fiador solidariamente mancomunado de

_____ por las obligaciones que contrae (n) en este documento y acepto para mí todas sus condiciones. Esta fianza estará vigente mientras no esté totalmente cancelada la obligación del (los) deudor (es).

Para constancia de lo expuesto firmamos el presente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos setenta y _____

(Deudor) (Deudor)

(Fiador) (Testigo)

AUTENTICA: En _____ Jurisdicción Municipal de _____ a los _____ días del mes de _____ de mil novecientos _____ el infrascrito da fe de que las firmas anteriores son auténticas por haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por los señores: _____

_____ quienes se identifican con sus respectivas Cédulas de Vecindad números de Orden y Registro, respectivamente así: _____

firmando los señores: _____

Documento que consta de _____ hojas que sello y firma.

(Deudor) (Deudor)

(Fiador) (Testigo)

130

VII

MOROSIDAD

Introducción

BANDESA tiene problemas mas serios de morosidad que las cifras muestran por la definición utilizada en los informes del Banco. Las consecuencias de la morosidad son graves para BANDESA porque le privan de los ingresos por intereses, crean problemas de liquidez y reducción de su capital y elevan los costos de administración. Estos tópicos serán cubiertos en el capítulo de análisis financiero. Este capítulo se concentra en la magnitud de la morosidad, su comportamiento y tendencia. El capítulo se divide en cuatro secciones: (a) medidas de morosidad de BANDESA, (b) tendencia de morosidad en el período 1977-1983, (c) morosidad a 1983 incluyendo los problemas con las medidas de morosidad, (d) morosidad en los préstamos cooperativos y (e) conclusiones.

Medidas de Morosidad de BANDESA

Para propósitos de registro contable e informes, BANDESA divide su cartera en dos categorías: (a) vigente y (b) vencida. La cartera vigente es sinónimo de no morosa e incluye: (a) préstamos sin cuotas vencidas, (b) préstamos cuyo vencimiento final no llegó, pero que pueden tener una o más cuotas vencidas, y (c) préstamos que vencieron, pero que fueron prorrogados. La categoría de vencida es sinónimo de morosa, es la parte de cartera con la última cuota vencida. La cartera vencida está colocada bajo cobro administrativo, si el Banco está tratando de recuperar sin recurrir a la acción legal, o cobro judicial si el cobro se efectúa mediante trámite judicial.

Tendencias en el Período 1977-1983

Fondos Bancarios

Como se muestra en las Tablas VII-1 y 2, al finalizar 1983, 72.8 por ciento del número de préstamos y 36.4 por ciento del volumen de los fondos bancarios estaba en la categoría de cartera vencida. Las cifras de 1983 son representativas del período 1977-1983. Durante este período, el porcentaje del número de préstamos vencidos fluctuó entre 58.6 y 81.8, y el porcentaje del monto vencido entre 35.2 y 41.2 por ciento. Por lo tanto, durante todo el período el problema de morosidad fue serio aunque varió en su magnitud.

Es útil examinar la morosidad entre los diferentes componentes de la cartera del Banco. Setenta y cinco por ciento de los préstamos y 95 por ciento del volumen de cartera corresponden a los fondos propios. Cuando se creó el Banco, heredó una cartera del BNA e INFOP. Desde 1977, casi la totalidad de estos fondos estaban vencidos. En realidad los únicos fondos sin problemas de vencimiento son los fondos de garantía.

TABLA VII-1

NUMERO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FUENTE DE FONDO BANCARIO, 1977-1983

Fondo	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Número	%												
BANDESA	7,597	100.0	8,251	100.0	8,727	100.0	6,456	100.0	5,835	100.0	3,812	100.0	6,903	100.0
Vigente	3,979	52.4	4,507	54.6	4,787	54.8	2,236	34.6	1,945	33.3	1,058	27.7	2,325	33.7
Vencido	3,618	47.6	3,744	45.4	3,940	45.2	4,220	65.4	3,890	66.7	2,754	72.3	4,578	66.3
INFOR	28	100.0	24	100.0	22	100.0	17	100.0	16	100.0	15	100.0	14	100.0
Vigente	8	28.6	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Vencido	20	71.4	24	100.0	22	100.0	17	100.0	16	100.0	15	100.0	14	100.0
BIA	3,966	100.0	3,966	100.0	3,058	100.0	2,980	100.0	2,883	100.0	2,802	100.0	2,119	100.0
Vigente	52	1.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Vencido	3,914	98.7	3,966	100.0	3,058	100.0	2,980	100.0	2,883	100.0	2,802	100.0	2,119	100.0
Fondo de Garantía	163	100.0	174	100.0	176	100.0	179	100.0	182	100.0	183	100.0	178	100.0
Vigente	163	100.0	174	100.0	175	99.4	179	100.0	181	99.4	181	98.9	177	99.4
Vencido	0	0.0	0	0.0	1	0.6	0	0.0	1	0.6	2	1.1	1	0.6
Total	11,754	100.0	12,415	100.0	11,983	100.0	9,632	100.0	8,916	100.0	6,812	100.0	9,214	100.0
Vigente	4,202	35.7	4,601	37.7	4,962	41.4	2,415	25.1	2,126	23.8	1,239	18.2	2,502	27.2
Vencido	7,552	64.3	7,734	62.3	7,021	58.6	7,217	74.9	6,790	76.2	5,573	81.8	6,712	72.8

FUENTE: BANDESA, Departamento de Cartera y Cobros, Sección de Cuentas Corrientes.

132

TABLA VII-2

MONTO DE PRESTAMOS BANCARIOS POR FUENTE DE FONDO BANCARIO, 1977-1983
(Millones Quetzales)

Fondo	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Monto	%												
BANDESA	21.0	100.0	21.2	100.0	22.5	100.0	28.1	100.0	30.1	100.0	25.0	100.0	35.1	100.0
Vigente	12.6	60.0	13.7	64.6	15.1	67.1	20.7	71.9	18.4	61.1	15.2	60.8	22.7	64.7
Vencido	8.4	40.0	7.5	35.4	7.4	32.9	7.9	28.1	11.7	38.9	9.8	39.2	12.4	35.3
INOP	0.6	100.0	0.6	100.0	0.5	100.0	0.5	100.0	0.4	100.0	0.4	100.0	0.4	100.0
Vigente	0.2	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vencido	0.4	66.7	0.6	100.0	0.5	100.0	0.5	100.0	0.4	100.0	0.4	100.0	0.4	100.0
SA	0.9	100.0	0.8	100.0	0.8	100.0	0.7	100.0	0.7	100.0	0.7	100.0	0.7	100.0
Vigente	0.1	11.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vencido	0.8	88.9	0.8	100.0	0.8	100.0	0.7	100.0	0.7	100.0	0.7	100.0	0.7	100.0
Fondo de Garantía	0.8	100.0	0.9	100.0	0.9	100.0	0.9	100.0	0.9	100.0	0.8	100.0	0.9	100.0
Vigente	0.8	100.0	0.9	100.0	0.9	100.0	0.9	100.0	0.9	100.0	0.8	100.0	0.9	100.0
Vencido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	23.3	100.0	23.5	100.0	24.7	100.0	30.2	100.0	32.1	100.0	26.9	100.0	37.1	100.0
Vigente	13.7	58.8	14.6	62.1	16.0	64.8	21.7	69.9	19.3	60.1	16.0	59.5	23.6	63.6
Vencido	9.6	41.2	8.9	37.9	8.7	35.2	9.1	30.1	12.8	39.9	10.9	40.5	13.5	36.4

FUENTE: BANDESA, Departamento de Cartera y Cobros, Sección de Cuentas Corrientes.

Fondos de Fideicomiso

Como se informa en las Tablas VII-3 y 4, al finalizar 1983, 24.2 por ciento del número de préstamos y 16.8 por ciento del volumen estaban en cartera vencida. Las cifras de morosidad para 1983 son relativamente bajas comparadas con el período 1977-1983. Entre 1977 y 1979 las cifras tanto para número de préstamos como volumen eran altas y bajó rápidamente para 1980 y tiende a bajar desde entonces. Una explicación podría ser el hecho de que a partir de 1982, BANDESA recibe comisiones sobre la cartera de fideicomiso vigente.

Existe una variación considerable en la situación de la cartera de los fideicomisos. La morosidad parece ser función del propósito de préstamo, el plazo y el tiempo de existencia del fideicomiso. Los fideicomisos recientemente constituidos tienen menos morosidad. El hecho de que mayor proporción del número de préstamos que el volumen sea moroso, sugiere que los préstamos mayores tienen plazos mayores, entonces no han vencido aún; en cambio muchos préstamos pequeños de corto plazo no están siendo recuperados.

Análisis de Morosidad para 1983

Situación de Cobro

La Tabla VII-5 presenta información sobre la situación de la cartera a 1983. Del 36.5 por ciento del monto de préstamos con fondos bancarios que están vencidos, 23.5 por ciento están bajo cobro administrativo y 13.0 por ciento para cobro legal. Todos los préstamos con fondos de BNA e INFOP están en proceso de recuperación judicial. En el caso de los fondos de fideicomiso, sólo el 2.6 por ciento de los 16.9 por ciento del volumen de cartera vencida está en cobro legal.

La Tabla muestra también el porcentaje de los préstamos vigentes novados. Existían pocos préstamos bajo esa categoría. Por lo tanto, esto sugiere que pocos préstamos fueron prorrogados por novación.

Edad de la Morosidad

La edad de la cartera vencida se presenta en la Tabla VII-6. La información indica que de los fondos bancarios, 77.1 por ciento del número y 78.0 por ciento del monto de préstamos tenían una antigüedad mayor a 360 días. Para fondos en fideicomiso, 74.1 por ciento del número y 74.0 por ciento del monto tenían más de 360 días de antigüedad. Esto muestra que muchos préstamos se castigan a pesar de la poca probabilidad de su recuperación.

Morosidad Real

Hasta ahora se usó la definición de BANDESA para la morosidad. Sin embargo, esta definición subestima la morosidad pues clasifica vigentes porciones vencidas de préstamos cuyo vencimiento final no ocurrió. La gravedad de la morosidad se ilustra de varias maneras.

134

TABLA VII-3

NUMERO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FIDEICOMISO, 1977-1983

Fideicomiso	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Número	%												
Fondo Especifico	3,216	100.0	2,623	100.0	2,215	100.0	1,376	100.0	3,010	100.0	1,268	100.0	1,864	100.0
Vigente	1,405	43.7	766	29.2	362	16.3	304	22.1	1,320	43.9	438	34.5	765	41.0
Vencido	1,811	56.3	1,857	70.8	1,853	83.7	1,072	77.9	1,690	56.1	830	65.5	1,099	59.0
Fondo AIB T-058	1,770	100.0	4,414	100.0	3,683	100.0	4,076	100.0	3,209	100.0	2,091	100.0	1,380	100.0
Vigente	152	8.6	1,027	23.3	439	11.9	1,507	37.0	495	15.4	602	28.8	223	21.4
Vencido	1,618	91.4	3,387	76.7	3,244	88.1	2,569	63.0	2,714	84.6	1,489	71.2	1,057	76.6
Fondo A-4	1,249	100.0	1,080	100.0	969	100.0	1,542	100.0	1,300	100.0	1,243	100.0	1,151	100.0
Vigente	642	51.4	400	37.0	254	26.2	879	57.0	535	41.2	873	70.6	533	64.4
Vencido	607	48.6	680	63.0	715	73.8	663	43.0	765	58.8	365	29.4	552	35.6
Fondo AIB 520	24,841	100.0	24,476	100.0	24,411	100.0	22,187	100.0	18,608	100.0	14,610	100.0	16,192	100.0
Vigente	8,662	34.9	7,921	32.4	7,696	31.5	7,971	35.9	3,408	18.2	5,224	35.8	6,823	42.1
Vencido	16,179	65.1	16,555	67.6	16,715	68.5	14,216	64.1	15,200	81.8	9,386	64.2	9,369	57.9
Fondo BII	80	100.0	98	100.0	101	100.0	99	100.0	95	100.0	86	100.0	81	100.0
Vigente	80	100.0	98	100.0	101	100.0	98	99.0	92	97.9	79	91.9	66	81.5
Vencido	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	1.0	2	2.1	7	8.1	15	18.5
Fondo BII 410	27	100.0	79	100.0	99	100.0	103	100.0	113	100.0	120	100.0	146	100.0
Vigente	27	100.0	79	100.0	99	100.0	102	99.0	103	91.2	105	82.5	128	87.7
Vencido	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	1.0	10	8.8	15	12.5	18	12.3
Fondo AIB 024	4	100.0	4	100.0	4	100.0	4	100.0	4	100.0	4	100.0	5	100.0
Vigente	4	100.0	4	100.0	4	100.0	4	100.0	4	100.0	4	100.0	4	80.0
Vencido	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	20.0
Fondo BII 460	1,454	100.0	4,896	100.0	10,192	100.0	6,446	100.0	7,087	100.0	6,177	100.0	1,356	100.0
Vigente	1,454	100.0	4,238	86.6	8,424	82.7	4,624	71.7	4,973	70.2	4,314	69.8	1,245	84.9
Vencido	0	0.0	658	13.4	1,768	17.3	1,822	28.3	2,114	29.8	1,863	30.2	221	15.1
Fondo LIC			187	100.0	479	100.0	7,098	100.0	11,137	100.0	11,116	100.0	9,351	100.0
Vigente			186	99.5	376	78.5	6,606	93.1	9,480	85.1	9,163	82.4	7,626	81.5
Vencido			1	0.5	103	21.5	492	6.9	1,657	14.9	1,953	17.6	1,725	18.5

125

TABLA VII-3 cont.

NÚMERO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FIDUCIARIO, 1977-1983

Fiduciario	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Número	%												
Fondo AID 026														
Vigente			16	100.0	75	100.0	115	100.0	136	100.0	134	100.0	157	100.0
Vencido			16	100.0	75	100.0	115	100.0	135	99.3	133	99.3	154	98.1
			0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.7	1	0.7	3	1.9
Fondo AID CRT														
Vigente									1,519	100.0	1,585	100.0	1,703	100.0
Vencido									1,519	100.0	1,329	83.8	863	50.7
									0	0.0	256	16.2	840	49.3
Fondo AID 030-034														
Vigente											1	100.0	21	100.0
Vencido											1	100.0	21	100.0
Fondo BID 630														
Vigente											0	0.0	0	0.0
Vencido											5,955	100.0	13,025	100.0
Fondo FL											5,735	96.3	12,128	93.1
Vigente											220	3.7	897	6.9
Vencido											6	100.0	6	100.0
Fondos FOL-FING											6	100.0	6	100.0
Vigente											0	0.0	0	0.0
Vencido											2	100.0	2	100.0
F. de Reconstrucción	12,262	100.0	16,096	100.0	18,351	100.0	21,729	100.0	21,878	100.0	22,236	100.0	23,166	100.0
Vigente	12,262	100.0	15,976	99.2	18,189	99.1	21,366	98.3	21,194	96.9	21,291	95.7	22,022	95.1
Vencido	0	0.0	120	0.8	162	0.9	363	1.7	684	3.1	945	4.3	1,144	4.9
Total	44,903	100.0	53,969	100.0	60,579	100.0	64,775	100.0	68,176	100.0	66,634	100.0	70,116	100.0
Vigente	24,588	55.0	30,711	56.9	36,019	59.5	43,576	67.3	43,259	63.5	49,304	74.0	53,175	75.8
Vencido	20,215	45.0	23,258	43.1	24,560	40.5	21,199	32.7	24,917	36.5	17,330	26.0	16,941	24.2

FUENTE: BANDESA, Estados Financieros, Resumen de Saldos.

TABLA VII-4

MONTO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FUENTE DE FIDEICOMISO, 1977-1983

Fideicomiso	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Monto	%												
Fondo Especifico	5.9	100.0	6.3	100.0	5.3	100.0	7.1	100.0	5.4	100.0	4.6	100.0	4.3	100.0
Vigente	2.5	42.4	3.2	50.8	1.5	28.3	2.9	50.0	2.2	40.7	1.4	30.4	1.9	44.2
Vencido	3.4	57.6	3.1	49.2	3.8	71.7	4.2	50.0	3.2	59.3	3.2	69.6	2.4	55.8
Fondo AID I-058	3.0	100.0	1.7	100.0	2.0	100.0	2.5	100.0	2.0	100.0	1.4	100.0	1.2	100.0
Vigente	1.8	16.7	0.5	29.4	0.5	25.0	1.0	40.0	0.5	25.0	0.5	35.7	3.4	33.3
Vencido	1.2	83.3	1.2	70.6	1.5	75.0	1.5	60.0	1.5	75.0	0.9	64.3	0.8	66.7
Fondo AID	2.5	100.0	2.8	100.0	1.9	100.0	2.4	100.0	2.7	100.0	3.2	100.0	3.9	100.0
Vigente	1.9	76.0	1.3	56.5	0.8	42.1	1.1	45.8	1.3	46.2	2.2	68.7	2.9	74.4
Vencido	0.6	24.0	1.5	43.5	1.1	57.9	1.3	54.2	1.4	51.8	1.0	31.3	1.0	25.6
Fondo AID 520	25.6	100.0	22.6	100.0	23.4	100.0	24.4	100.0	28.2	100.0	17.0	100.0	19.3	100.0
Vigente	10.7	41.8	11.8	52.2	12.8	54.7	13.5	55.3	16.6	58.9	8.3	48.8	9.9	51.3
Vencido	14.9	58.2	10.8	47.8	10.6	45.3	10.9	44.7	11.6	41.1	8.7	51.2	9.4	48.7
Fondo BID 410	0.3	100.0	1.0	100.0	1.8	100.0	2.3	100.0	2.4	100.0	2.6	100.0	2.7	100.0
Vigente	0.3	100.0	1.0	100.0	1.8	100.0	2.2	95.6	2.1	87.5	2.2	84.6	2.3	85.2
Vencido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	4.4	0.3	12.5	0.4	15.4	0.4	14.8
Fondo AID 024	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0
Vigente	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0	5.0	100.0
Vencido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo BID 460	0.2	100.0	3.1	100.0	10.2	100.0	11.7	100.0	15.4	100.0	15.7	100.0	2.6	100.0
Vigente	0.2	100.0	2.8	90.3	9.3	91.2	10.4	88.9	13.5	87.7	13.6	86.6	2.2	84.6
Vencido	0.0	0.0	0.3	9.7	0.9	8.8	1.3	11.1	1.9	12.3	2.1	13.4	0.4	15.4
Fondo UIC	1.5	100.0	1.8	100.0	2.0	100.0	2.1	100.0	2.1	100.0	2.0	100.0	1.7	100.0
Vigente	1.5	100.0	1.8	100.0	2.0	100.0	2.1	100.0	2.1	100.0	1.8	90.0	1.4	82.3
Vencido	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	10.0	0.3	17.7
Fondo LIC			2.0	100.0	1.9	100.0	12.0	100.0	14.5	100.0	15.7	100.0	11.9	100.0
Vigente			1.6	80.0	0.8	42.1	10.6	88.3	12.6	86.9	13.0	82.8	9.5	79.8
Vencido			0.4	20.0	1.1	57.9	1.4	11.7	1.9	13.1	2.7	17.2	2.4	20.2
Fondo AID 206			0.0	0.0	0.2	100.0	0.3	100.0	0.4	100.0	0.4	100.0	0.5	100.0
Vigente			0.0	0.0	0.2	100.0	0.3	100.0	0.4	100.0	0.4	100.0	0.5	100.0
Vencido			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

137

TABLA VII-4 cont.

MONTO DE PRESTAMOS VIGENTES Y VENCIDOS POR FUENTE DE FIDEICOMISO, 1977-1983

Fideicomiso	1977		1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Monto	%												
Fondo AID CRT														
Vigente									0.6	100.0	0.9	100.0	1.4	100.0
Vencido									0.6	100.0	0.8	88.9	1.1	78.6
Fondo AID 030-034									0.0	0.0	0.1	11.1	0.3	21.4
Vigente											1.2	100.0	1.3	100.0
Vencido											1.2	100.0	1.3	100.0
Fondo BID 630											0.0	0.0	0.0	0.0
Vigente											9.1	100.0	19.4	100.0
Vencido											8.9	97.8	18.6	95.9
Fondo FC											0.2	2.2	0.8	4.1
Vigente											2.0	100.0	2.0	100.0
Vencido											2.0	100.0	2.0	100.0
Fondos FDC-FDG											0.0	0.0	0.0	0.0
Vigente											2.1	100.0	2.1	100.0
Vencido											2.1	100.0	2.1	100.0
F. de Reconstrucción	13.2	100.0	18.6	100.0	22.5	100.0	28.8	100.0	29.6	100.0	30.8	100.0	32.7	100.0
Vigente	13.2	100.0	18.5	97.4	22.4	99.6	28.7	99.6	29.3	99.0	30.3	98.4	32.1	98.2
Vencido	0.0	0.0	0.1	2.6	0.1	0.4	0.1	0.4	0.3	1.0	0.5	1.6	0.6	1.8
Total	57.2	100.0	64.9	100.0	76.2	100.0	98.6	100.0	108.3	100.0	113.7	100.0	112.0	100.0
Vigente	37.1	64.9	47.5	73.2	57.1	74.9	77.8	78.9	86.2	79.6	93.7	82.4	93.2	83.2
Vencido	20.1	35.1	17.4	26.8	19.1	25.1	20.8	21.1	22.1	20.4	20.0	17.6	18.8	16.8

FUENTE: BANDESA, Estados Financieros, Resumen de Saldos.

108

TABLA VII-5

ESTADO DE LA CARTERA DE FONDOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983
(Miles Quetzales)

Fidelicomiso	Cobro Administrativo		Cobro Legal		Total Vencido		Cartera Vigente Sin Novación		Cartera Vigente Con Novación		Total Cartera Vigente		Total Cartera	
		%		%		%		%		%		%		%
Total	24,805.6	16.6	7,692.4	5.2	32,498.0	21.8	116,582.1	78.0	292.2	0.2	116,874.3	78.2	149,372.3	100.0
Fidelicomisos:	16,100.5	14.3	2,873.0	2.6	18,973.5	16.9	93,282.8	82.1	36.4	.0	93,319.2	83.1	112,292.7	100.0
AID 520-L-018	7,829.0	40.5	1,562.9	8.1	9,391.9	48.6	9,914.8	51.3	15.0	0.1	9,929.8	51.4	19,321.7	100.0
AID 520-L-024	--	--	--	--	--	--	4,999.4	100.0	--	--	4,999.4	100.0	4,999.4	100.0
AID 520-T-026	3.9	0.8	--	--	3.9	0.8	459.8	99.2	--	--	459.8	99.2	453.7	100.0
AID 520-T-026 (CNT)	332.7	24.7	--	--	332.7	24.7	1,016.8	75.3	--	--	1,016.8	75.3	1,349.5	100.0
AID 520-T-030	--	--	--	--	--	--	1,223.8	100.0	--	--	1,223.8	100.0	1,223.8	100.0
AID 520-T-03	--	--	--	--	--	--	74.9	100.0	--	--	74.9	100.0	74.9	100.0
BID 204/TF-GU	757.8	19.3	232.9	5.9	990.7	25.2	2,943.0	74.8	--	--	2,943.0	74.8	3,933.7	100.0
BID 58/TF-GU	678.9	52.9	162.3	12.6	841.2	65.5	443.2	34.5	--	--	443.2	34.5	1,284.4	100.0
BID 410/SF-GU	179.0	6.5	242.2	8.8	421.2	15.3	2,330.8	84.7	--	--	2,330.8	84.7	2,752.0	100.0
BID 450/SF-GU	292.2	11.3	94.1	3.6	386.3	14.9	2,205.5	85.1	--	--	2,205.5	85.1	2,591.8	100.0
BID 120/SF-GU	161.5	0.9	51.9	0.3	213.4	1.2	17,241.7	98.8	--	--	17,241.7	98.8	17,455.1	100.0
BID 630/SF-GU	813.4	4.2	15.0	0.1	828.4	4.3	18,644.6	95.7	--	--	18,644.6	95.7	19,473.0	100.0
3-GUA-A/OTC	252.2	15.1	40.1	2.4	292.3	17.5	1,376.6	82.5	--	--	1,376.6	82.5	1,628.9	100.0
Cooperativas Pesqueras	--	--	--	--	--	--	1,996.3	100.0	--	--	1,996.3	100.0	1,996.3	100.0
Fondo Especifico Reconstrucción	401.4	2.6	47.6	0.3	449.0	2.9	14,854.7	97.1	--	--	14,854.7	97.1	15,303.7	100.0
Fondo Especifico FEUCOAG	1,968.4	46.1	410.9	9.7	2,379.3	55.8	1,878.1	44.0	9.4	0.2	1,887.5	44.2	4,266.8	100.0
FCU-FCU FIDELICUAGUA	--	--	--	--	--	--	1,645.1	100.0	--	--	1,645.1	100.0	1,645.1	100.0
LICEN-50-74 LIC	--	--	--	--	--	--	508.0	100.0	--	--	508.0	100.0	508.0	100.0
	2,430.1	20.3	13.1	0.1	2,443.2	20.4	9,525.7	79.5	12.0	0.1	9,537.7	79.6	11,980.9	100.0
Fondos Bancarios	8,705.1	23.5	4,819.4	13.0	13,524.5	36.5	23,299.3	62.8	255.8	0.7	23,555.1	63.5	37,079.6	100.0
Fondos Propios BANDESA	6,457.2	26.8	3,553.8	14.8	10,011.0	41.6	13,774.1	57.3	255.8	1.1	14,029.9	58.4	24,640.9	100.0
460/SF-GU	2,247.9	18.9	149.7	1.2	2,397.6	20.1	9,525.2	79.9	--	--	9,525.2	79.9	11,922.8	100.0
EX-BNA	--	--	687.1	100.0	687.1	100.0	--	--	--	--	--	--	687.1	100.0
EX-INTOP	--	--	428.8	100.0	428.8	100.0	--	--	--	--	--	--	428.8	100.0

FUENTE: BANDESA, Estados Financieros, Resumen de Saldos.

139

TABLA VII-6

CARTERA DE DANDESA CLASIFICADA POR ANTIGÜEDAD DE HORA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Fondos de Fideicomiso

Descripción	Reconstrucción			Agricultura			Total		
	Número de Cuotas	%	Monto (000 Q)	Número de Cuotas	%	Monto (000 Q)	Número de Cuotas	%	Monto (000 Q)
A. Parte Vencida de Préstamos con Cuotas Vencidas:									
Hasta 90 días	28,942	16.1	517.7	9.1	1,063	20.0	399.9	21.4	30,003
de 91 a 180 días	24,512	13.6	454.5	7.6	661	12.4	295.7	15.8	25,173
de 181 a 360 días	40,356	22.4	739.5	12.4	1,416	26.6	452.7	24.2	41,772
más de 360 días	85,274	47.9	4,272.7	70.9	2,177	41.0	721.5	38.6	88,451
	180,084	100.0	5,955.4	100.0	5,315	100.0	1,809.8	100.0	105,399
B. Parte no vencida de préstamos con cuotas vencidas:	--	--	26,140.9	--	7,509	--	4,660.3	--	7,509
C. Cartera Vencida	--	--	662.4	--	--	--	18,111.3	--	18,973.7
Cobro administrativo	--	--	582.9	--	--	--	15,537.7	--	16,160.7
Cobro Legal	--	--	99.5	--	--	--	2,773.6	--	2,813.0
D. Edad de Cartera Vencida	1,078	100.0	662.4	100.0	16,228	100.0	18,111.3	100.0	18,973.7
Hasta 90 días	32	3.0	116.1	17.3	1,092	6.7	1,350.0	7.4	1,124
de 91 a 180 días	77	7.1	37.1	5.6	624	3.8	990.8	5.4	701
de 181 a 360 días	185	17.2	97.6	14.7	2,472	15.2	2,339.1	12.8	2,657
más de 360 días	784	72.7	411.6	62.1	12,040	74.2	13,629.4	74.4	12,824
E. Cartera afectada por Morosidad (A+B+C)	--	--	32,758.8	100.0	--	--	24,841.4	31.2	--
F. Cartera no Afectada por Morosidad	--	--	--	--	--	--	54,692.7	68.8	--
Total Cartera			32,758.8	100.0			79,534.1	100.0	112,292.9

11/0

TABLA VII-G cont.

CARTERA DE BANDESA CLASIFICADA POR ANTIGÜEDAD DE MORA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

Descripción	Fondos Bancarios		Total (Bancario y Fideicomiso)					
	Número de Cuotas	Monto (000 Q)	Número de Cuotas	Monto (000 Q)	Número de Cuotas	Monto (000 Q)		
A. Parte Vencida de Préstamos								
Con Cuotas Vencidas:								
Hasta 90 días	709	21.9	1,512.2	32.0	30,712	16.3	2,449.9	19.5
de 91 a 180 días	389	12.0	739.5	15.6	25,562	13.6	1,489.7	11.9
de 181 a 360 días	720	22.3	927.3	19.6	42,492	22.5	2,119.4	16.9
más de 360 días	<u>1,417</u>	<u>43.8</u>	<u>1,549.7</u>	<u>32.8</u>	<u>89,868</u>	<u>47.6</u>	<u>6,494.9</u>	<u>51.7</u>
	3,235	100.0	4,728.7	100.0	188,634	100.0	12,553.9	100.0
B. Parte no Vencida de Préstamos con cuotas Vencidas:	<u>2,616</u>		<u>11,142.3</u>		<u>10,125</u>		<u>41,943.6</u>	
C. Cartera Vencida	--		<u>13,524.5</u>	<u>100.0</u>	--		<u>32,498.2</u>	<u>100.0</u>
Cubro Administrativo	--		8,705.0	64.4	--		24,805.7	76.3
Cubro Legal	--		4,819.5	35.6	--		5,692.5	23.7
D. Edad de Cartera Vencida	<u>6,648</u>	<u>100.0</u>	<u>13,524.5</u>	<u>100.0</u>	<u>23,954</u>	<u>100.0</u>	<u>32,498.2</u>	<u>100.0</u>
Hasta 90 días	171	2.6	380.1	2.8	1,295	5.4	1,848.2	5.7
de 91 a 180 días	133	2.0	899.4	6.7	834	3.5	1,927.3	5.9
de 181 a 360 días	486	7.3	1,816.1	13.4	3,143	13.1	4,252.8	13.1
más de 360 días	<u>5,858</u>	<u>88.1</u>	<u>10,428.9</u>	<u>77.1</u>	<u>18,682</u>	<u>78.0</u>	<u>24,469.9</u>	<u>75.3</u>
E. Cartera afectada por Morosidad (A+B+C)	--		<u>29,395.5</u>	<u>79.3</u>	--		<u>86,995.7</u>	<u>58.2</u>
F. Cartera no afectada por Morosidad	--		<u>7,684.1</u>	<u>20.7</u>	--		<u>62,376.8</u>	<u>41.8</u>
Total Cartera	--		<u>37,079.6</u>	<u>100.0</u>	--		<u>149,372.5</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: BANDESA, datos no publicados.

141

Primero, existe una proporción considerable de préstamos vigentes que está vencida y no repagada. 13 por ciento de la cartera con fondos bancarios está vencida. Por lo tanto, combinado con el 36.4 por ciento reportado por el Banco, 49.4 por ciento de la cartera está vencida pero no recuperada.

En el caso de los fondos en fideicomiso, 7 por ciento del valor de la cartera está vencida dentro de la cartera vigente. Combinando esta cifra con la de 16.8 por ciento reportada, significa que 23.8 por ciento de esta cartera está morosa.

Claramente, cuando se divide la cartera en vigente y vencida se subestima la morosidad. Para los fondos bancarios y fondos de fideicomiso, la morosidad medida por vencimiento final proporcionalmente es 26.0 y 29.0 por ciento mas baja.

Segundo, las cifras que incluyen como cartera afectada todo el monto de la cartera con vencimiento parcial también conduce a engaño. En este caso, 79.3 por ciento del volumen de los fondos bancarios y 51.3 de los fiduciarios estarían morosos. De todos modos, la morosidad es grave usando cualquier definición.

Tercero, la seriedad de la morosidad se ve también a través de la edad de la mora, sólo 32.8 por ciento de la cartera vencida de los fondos bancarios tiene antigüedad menor a 90 días y 32.8 por ciento tiene antigüedad de más de 360 días. En el caso de los fondos fiduciarios, 63.2 por ciento de esos préstamos están con más de 360 días de vencimiento.

Desafortunadamente, BANDESA no tiene información sobre el número de préstamos con cuotas vencidas. Todo hace suponer que el número de préstamos en mora es superior al volumen. Por lo menos, eso es lo que muestran las Tablas VII-1 y VII-4.

El Efecto de los Préstamos de Vivienda en la Cartera de Fideicomiso

Los préstamos efectuados con fideicomisos de reconstrucción para construcción o reparación de los daños causados por el terremoto de 1976, afectan la morosidad de los fondos fiduciarios.

Como se muestra en la Tabla VII-6, el 100 por ciento de estos fondos tienen cuotas vencidas no repagadas. Para estos préstamos, 47.9 por ciento de las cuotas y 70.9 del volumen tiene una mora mayor de 360 días. Para la parte de cartera vencida, 72.7 y 62.1 por ciento del número y volumen están con morosidad de más de 360 días.

Esta deplorable situación indica que la política de crédito para reconstrucción fue un error. Existe muy poca probabilidad de que estos préstamos sean repagados. Estos préstamos no son mas que una transferencia de ingresos. Dados estos resultados, la mejor política hubiera sido efectuar donaciones directas sin complicar a las instituciones de crédito.

El impacto de los fideicomisos de reconstrucción tiene una repercusión negativa en el funcionamiento de todos los fideicomisos. Los problemas para los fideicomisos agropecuarios si bien es serio es menos grave.

Para estos préstamos, 31.2 por ciento del volumen está afectado, de los cuales sólo 2 por ciento corresponde a préstamos clasificados como vigentes. De los préstamos vencidos 141.0 por ciento y 38.6 por ciento de las cuotas vencidas y volumen, respectivamente están con más de 360 días de antigüedad. Para los préstamos con fideicomisos agropecuarios, los préstamos vencidos tienen serios problemas, pues 74.2 de las cuotas y 74.4 del volumen tienen morosidad mayor a 360 días.

Morosidad en las Cooperativas

En septiembre de 1983, BANDESA reportó sólo un 12.7 por ciento de la cartera de préstamos a cooperativas como vencida. Sin embargo, esta cifra no muestra el estado real de la cartera.

BANDESA no tiene un análisis separado de la cartera de las cooperativas cuyas cuotas están vencidas ni la antigüedad de los vencimientos. Para propósitos de este análisis se recurrió a un estudio de caso de FECOAR y sus cooperativas. Hubiera sido deseable estudiar más federaciones y efectuar un muestreo a algunas cooperativas más para un análisis similar, pero la disponibilidad de tiempo fue una limitante.

Aunque los resultados del estudio del caso de FECOAR parecen un caso extremo, de entrevistas a otras federaciones y discusión con oficiales del Banco, se puede concluir que la situación de recuperación de préstamos con cooperativas y federaciones es difícil. En breve, el problema consiste en el hecho de que los miembros de las cooperativas no repagan los préstamos, éstas no repagan a las federaciones y ellas se ven en dificultades de cumplir obligaciones con BANDESA. Dado que el Banco tiene más de 400 préstamos a cooperativas, la falta de recuperaciones pueden crear más problemas en el futuro.

Estudio del Caso de FECOAR

La Federación de Cooperativas Agrícolas Regionales es deudora de BANDESA. FECOAR presta a sus cooperativas y éstas a los socios. Al 2 de agosto de 1984, FECOAR debía a BANDESA Q5.5 millones. De este monto sólo Q0.4 millones constituía la parte de cuotas vencidas, pero esta cuota de Q0.4 millones no puede ser cubierta, porque las cooperativas no repagan a FECOAR ni los socios a las cooperativas.

La Tabla VII-7 muestra claramente esta situación. A noviembre de 1983, 100 por ciento de los 9,860 préstamos a cinco cooperativas están en mora. Medido en términos de volumen, 78 por ciento de los préstamos efectuados estaban en mora. La situación es peor, porque muchos de estos préstamos aparecen como incobrables. Como se puede ver en la Tabla VII-3, 86.9 por ciento y 86.3 por ciento del número y volumen de préstamos estaban en mora por más de un año. Más de dos terceras partes del número y volumen tienen mora de más de dos años.

TABLA VII-7

ESTADO DE LA CARTERA DE LAS COOPERATIVAS AFILIADAS A FECOAR, A NOVIEMBRE DE 1983

Cooperativa	Número Original de Préstamos	Monto Original de Préstamos	Número de Préstamos Pendientes	Cartera Pendiente Monto	Número de Préstamos Morosos	Cartera Morosa
San Andrés Semetabaj	948	539,948	948	392,454	948	392,454
Flor Climalteca	2,488	586,391	2,488	515,109	2,488	515,109
Justo Rufino Barrios	2,055	765,604	2,055	543,678	2,055	543,678
Rey Quiché	3,477	974,895	3,477	812,471	3,477	812,471
12 de Octubre	892	273,447	892	198,307	892	198,307
Total	9,860	3,140,285	9,860	2,462,019	9,860	2,462,019

FUENTE: FECOAR, Análisis de Morosidad.

162

TABLA VII-8

EDAD DE LA CARTERA MOROSA PARA LAS COOPERATIVAS AFILIADAS A FECOAR AL 31 DE NOVIEMBRE DE 1983

Cooperativas

Edad de la Morosidad	San Andres Semetabaj		Flor Cimalteca		Justo Rufino Barrios		Rey Quiché		12 de Octubre		Total			
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto	Número	%	Monto	%
1 - 60 days	0	0	0	0	0	0	194	39,558	0	0	194	1.6	39,558	1.6
61 - 180 days	0	0	0	0	649	130,566	12	2,930	0	0	661	5.4	133,496	5.4
181 - 360 days	242	66,491	194	34,269	0	0	32	8,314	276	55,550	744	6.1	164,624	6.7
1 - 2 years	268	83,449	562	117,323	312	74,975	1,050	275,960	216	41,085	2,408	19.6	592,792	24.1
2.1 - 4 years	314	137,380	1,186	191,844	517	142,455	1,686	349,578	391	66,352	4,094	33.3	687,609	36.1
4.1 - 5 years	77	19,145	432	55,797	214	46,866	536	93,984	135	21,130	1,394	11.3	236,922	9.6
5.1 - or more	350	85,989	1,096	115,876	852	148,816	374	42,147	118	14,190	2,790	22.7	407,018	16.5
Total	1,251	392,454	3,470	515,109	2,544	543,678	3,884	812,471	1,136	198,307	12,285	100.0	2,462,019	100.0

FUENTE: FECOAR, Análisis de Morosidad.

145

Sumario y Conclusiones

BANDESA utiliza la medida mas liberal de morosidad, considerando un crédito moroso sólo si la última cuota de pago está vencida. Esta práctica decrementa considerablemente el verdadero nivel morosidad de la cartera del Banco debido a que existen muchos créditos con cuotas vencidas y no pagadas que no son consideradas morosas porque la última cuota de pago no está todavía vencida. Sin embargo, debe ser notado que esta medida de BANDESA trabaja en favor del Banco, no sólo mejorando su imagen sino también en el caso de los fondos de fideicomiso, incrementando sus ingresos debido a que el banco recibe una comisión de 5 por ciento por el total de su cartera vigente no morosa. De este modo, es racional que esta medida sea usada por el Banco, aunque superficialmente puede ser engañosa para el observador externo en lo referente al estado de la cartera.

Inclusive con esta forma de medir, los niveles de mora en la cartera de BANDESA son muy altos. Mas aún, los niveles de mora son mayores en los créditos con fondos propios del Banco que en los créditos con fondos de fideicomiso. Usando la medida del Banco para créditos con fondos propios, 72.8 por ciento del volumen total de préstamos están en mora. Para créditos con fondos de fideicomiso, 24.8 por ciento del número de créditos y 16.8 por ciento del volumen total de préstamos están en mora. Existen muchas explicaciones para que la tasa de delincuencia sea mas alta para créditos con fondos propios del Banco. Una, es que muchos de estos créditos fueron desembolsados por motivos políticos y los prestatarios no se sienten obligados a repagar. Otra explicación es que cuando el Banco fue fundado en 1970 se hizo cargo de los créditos morosos de BNA e INFOP, que aunque se encuentran en mora total, aún se encuentran en los registros contables.

Cuando medidas de mora mas apropiadas son introducidas, el problema de repago de BANDESA es mucho mas pronunciado. Si en la medida de mora se incluye cualquier crédito que tenga una cuota vencida, el 79.3 por ciento del volumen de créditos de la cartera de fondos propios del Banco se ve afectado; el porcentaje correspondiente para los fondos de fideicomiso es de 51.3 por ciento (datos del número de préstamos en mora no se encuentran disponibles). Puesto de otra manera, toda la cartera con excepción de un quinto del volumen de créditos con fondos propios y la mitad del volumen de créditos con fondos de fideicomiso tiene problemas de repago. Si la mora es definida como una proporción del volumen total de créditos vigentes en mora, los porcentajes correspondientes son 49.9 y 23.8 por ciento.

Si se analiza la antigüedad de la cartera de fondos propios y fondos de fideicomiso, el problema es aún mas serio, debido a que la mayoría del volumen de créditos y casi la mitad de las cuotas vencidas tienen más de un año de mora y su recuperación es dudosa. Mas aún, los préstamos a las cooperativas son mas delicados; un estudio de nueve préstamos a la federación FECOAR muestra que todos los sub-préstamos que realizó la federación están pendientes, y que alrededor de dos tercios han estado en mora por más de dos años. Sin embargo, estos problemas no están registrados como casos en mora en los libros de BANDESA debido a que los créditos a la federación son de largo plazo y el pago final de los créditos al Banco no están todavía vencidos. Nuevamente, es dudosa la recuperación de estos créditos.

146

Es importante notar que los problemas de mora de los fondos de fideicomiso para créditos al sector agrícola no son tan serios como las cifras arriba mencionadas pueden sugerir. El cien por ciento de los créditos para vivienda desembolsados con fondos de fideicomiso, destinados a la reconstrucción de casas después del terremoto de 1976, han sido afectados por la mora; y parece que la mayoría de los prestatarios tratan los créditos como transferencias y no como créditos. Esta deplorable relación incrementa el nivel promedio de créditos morosos con fondos de fideicomiso. En comparación, la relación de los créditos agrícolas es mucho más favorable, sólo 31.2 por ciento de la cartera está afectada. Mientras algo de consuelo puede ser obtenido de estas pequeñas figuras, la tasa de morosidad debe ser todavía considerada excesiva.

Los resultados de los créditos agrícolas sugieren que los pequeños y medianos agricultores, que son los receptores de créditos con fondos de fideicomiso, repagan mejor que los típicos grandes agricultores que recibieron fondos propios del banco; resultado que no es sorprendente debido a la experiencia paralela sufrida por otros países en vías de desarrollo.

El problema de morosidad en BANDESA es de gran magnitud, y debería ser considerado prioritario por el Banco. Los préstamos impagados representan una importante pérdida en el flujo de ingresos por concepto de intereses, reduciendo la capacidad del Banco para hacer futuros préstamos por las pérdidas de capitales e intereses, aumentando los costos administrativos en el proceso de cobro.

Las altas tasas de morosidad muestran que BANDESA no ha puesto suficiente énfasis en la protección, selección de clientela y/o en el proceso de cobro. Verdaderamente, el estudio de los agentes de BANDESA, previamente mencionado, muestra que los agentes de crédito tienen un gran número de clientes que atender y no mucho tiempo para seleccionar nuevos prestatarios ni para lograr el cobro de los préstamos. En verdad, los agentes de crédito sólo dedican un tercio de una hora en el proceso de cobro de cada préstamo. Sería apropiado que se adopte un mejor proceso de clientela y que los agentes de crédito sean instruídos para ser firmes con clientes y en la búsqueda del repago del crédito activamente, incluso haciendo el sacrificio de hacer nuevos préstamos o atender menos prestatarios.

La forma en que se administran los fondos de fideicomiso también contribuye a la morosidad por la falta de incentivos apropiados que provoquen un esfuerzo mayor en el Banco en el proceso de cobro. Hay dos razones básicas.

Primero, el Banco sólo pierde 2 por ciento de ingreso en cualquier amortización no pagada hasta que se la declara en mora. La razón es que BANDESA continúa recibiendo el 5 por ciento de comisión de cualquier porción vencida (en lugar del 7 por ciento que recibiría de cuotas pagadas) en tanto el préstamo no sea declarado en mora. El 2 por ciento adicional de ingreso que recibe por cuotas pagadas puede no ser suficiente incentivo para cubrir los costos adicionales de un programa de recuperación de préstamos. Sólo cuando un préstamo es declarado moroso, BANDESA pierde todo el ingreso.

Nótese también que por los fondos de fideicomiso que no pagan comisión a BANDESA, el gobierno ha aceptado hacer un pago equivalente al Banco. Muchas veces los pagos del gobierno son atrasados casi indefinidamente. Bajo estas circunstancias, BANDESA tiene pocos incentivos para recuperar los créditos.

Segundo, el problema es empeorado debido a que aunque el crédito no sea repagado éste representa un costo directo a BANDESA en términos de pérdida de capital. La razón es que las pérdidas de capital e intereses son cargadas a los fondos de fideicomiso y no al Banco. En el largo plazo, esto implica que BANDESA tendrá menos fondos para prestar a medida que el impacto de los fondos de fideicomiso decline. La experiencia demuestra sin embargo que nuevos fondos de fideicomiso serán obtenidos y éstos servirán para compensar al Banco por las pérdidas previas debido a la mora.

Los párrafos anteriores indican la necesidad de que BANDESA, el Ministerio de Finanzas (que contrata los fondos de fideicomiso) y otras autoridades crediticias revisen el sistema de fondos de fideicomiso, así como las operaciones bancarias de BANDESA, para asegurar que los incentivos sean lo suficientemente fuertes para que el Banco se esfuerce en disminuir la mora. Sin una recolección efectiva de préstamos, cada crédito que no es repagado sirve como una transferencia de ingreso al prestatario, crea una filosofía de no repago o una actitud de parte de los prestatarios que puede cada vez más convertirse en mayores problemas de recolección, cuando mas clientes saben que pueden librarse de pagar, y trabaja en contra de la viabilidad de la institución en el largo plazo. El análisis financiero del próximo capítulo identifica claramente este último problema.

105

VIII

ANALISIS FINANCIERO

Introducción e Historia

Desde la creación de BANDESA en 1970, el gobierno, con considerable asistencia de los donantes extranjeros, ha utilizado los fondos de fideicomiso para proveer financiamiento para el desarrollo agrícola. Desde esa época, los fondos de fideicomiso se han vuelto extremadamente importantes para BANDESA, de tal modo que hoy en día, estos fondos dominan completamente las operaciones del banco.

BANDESA incurre en considerables costos para la otorgación de créditos con fondos de estos programas. Originalmente, el banco recibía ingresos para cubrir estos costos con fondos provenientes de comisiones, cuotas y pagos del gobierno, de acuerdo a los términos de los diferentes contratos. Sin embargo, estos ingresos eran insuficientes para cubrir los gastos efectuados por BANDESA, y el banco se vió forzado a usar parte de su capital para cubrir las pérdidas operacionales provenientes de operaciones bancarias corrientes así como de operaciones con fondos de fideicomiso. Durante 1980, cuando BANDESA enfrentaba una pérdida excesivamente grande, la institución firmó un contrato con el gobierno, por el cual se le otorgaban mayores fondos para fondos de fideicomiso. Este contrato concedió a BANDESA la suma de Q9.2 millones para cubrir parte de sus pérdidas operativas en el periodo 1971-1980. Más aún, se estipuló que a partir de 1981, BANDESA recibiera una comisión anual del 5 por ciento en la cartera corriente y del 7 por ciento cuando el capital de un préstamo fuera totalmente pagado; se debe tomar en cuenta que las comisiones son pagadas con los fondos de fideicomiso. En el caso de que existiese una cláusula que prohíba el uso de dinero del fondo para el pago de comisiones, se decidió que la comisión iba a ser pagada por el gobierno. Desafortunadamente, el contrato no funcionó tan bien como se esperó y el banco sigue con grandes pérdidas. A finales de 1983, la situación financiera de BANDESA era peor que la de 1980.

El presente capítulo analiza los patrones y tendencias de la situación financiera de BANDESA en el periodo 1977-1983. Primero, el balance consolidado es analizado. Segundo, se realiza un análisis de las fuentes de ingresos y egresos. Tercero, la situación financiera de BANDESA es comparada con los bancos privados. Cuarto, unas alternativas para el mejoramiento de la situación financiera de BANDESA son presentados. Finalmente, se presenta un sumario y conclusiones.

Análisis del Balance Consolidado

La Tabla VIII-1 presenta los estados consolidados al 31 de diciembre, para los años 1977-1983. En este periodo, los activos totales, así como la suma de pasivos y el capital, crecieron a una tasa anual

TABLA VIII-1
BALANCE GENERAL CONDENSADO DE BANDESA AL 31 DE DICIEMBRE, 1977-1983
(Miles Quetzales)

	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	1983	%	Promedio de Tasa Anual de Crecimiento
Activo	77,434	100.0	83,196	100.0	93,857	100.0	94,884	100.0	103,093	100.0	91,402	100.0	107,017	100.0	5.5
Caja	25,362	32.7	37,902	45.6	48,305	51.5	15,755	16.6	9,346	9.1	8,391	9.2	8,198	7.7	-17.2
Cartera Préstamos (Neto)	21,898	28.3	20,362	24.5	23,505	25.1	31,852	33.6	31,163	30.2	26,678	29.2	35,256	32.9	8.3
Inversiones en Valores (Neto)	12,246	15.8	13,217	15.9	5,393	5.7	7,748	8.2	8,493	8.2	1,547	1.7	5,378	5.0	-12.8
Otras Inversiones (Neto)	6,494	8.4	1,260	1.5	7	.0	26,496	27.9	38,867	37.7	39,663	43.4	37,013	34.6	33.7
Otros Activos (Neto)	9,531	12.3	8,279	10.0	14,318	15.3	10,834	11.4	12,963	12.6	12,999	14.2	19,283	18.0	12.5
Activo Fijo (Neto)	1,685	2.2	1,760	2.1	1,719	1.8	1,669	1.7	1,588	1.5	1,499	1.6	1,275	1.2	-4.5
Cargos Diferidos	218	0.3	306	0.4	607	0.6	529	0.6	673	0.7	625	0.7	614	0.6	18.8
Activo	77,434	100.0	83,196	100.0	93,857	100.0	94,884	100.0	103,093	100.0	91,402	97.8	107,017	100.0	5.5
Pasivo y Capital	77,434	100.0	83,196	100.0	93,857	100.0	94,884	100.0	103,093	100.0	91,402	97.8	107,017	100.0	5.5
Pasivo	67,580	87.3	74,444	89.5	86,583	92.3	85,127	89.7	97,678	94.7	89,066	97.4	99,537	93.0	6.7
Depósitos	34,470	44.5	34,415	41.4	34,365	36.6	43,414	45.7	40,647	39.4	34,826	38.1	38,297	35.8	1.8
A la Vista	11,411	14.7	10,693	13.1	11,324	12.1	18,095	19.1	14,663	14.2	11,006	12.1	13,613	12.7	22.4
Ahorros	22,945	29.6	23,427	28.2	22,996	24.5	23,283	24.5	23,827	23.1	23,745	26.0	24,668	23.0	1.2
A Plazo Fijo	114	0.1	95	0.1	45	0.1	2,036	2.1	2,157	2.1	15	.0	16	.0	-27.9
Obligaciones Corrientes	19,108	24.7	33,032	39.7	46,213	49.2	31,732	33.4	33,999	33.0	33,827	37.0	37,186	34.7	11.7
Créditos Obtenidos (B.G.)	5,939	7.7	3,508	4.2	1,960	2.1	3,069	3.2	12,152	11.8	8,347	9.1	6,804	6.4	2.3
Provisiones	307	0.4	310	0.4	325	0.4	467	0.5	592	0.6	607	0.7	1,702	1.6	33.0
Créditos Diferidos	0	0.0	5	.0	103	0.1	5	.0	23	.0	13	.0	3	0.0	
Suma de Pasivo Exigible	64,914	83.8	71,270	85.7	82,966	88.4	78,687	82.9	97,413	94.8	77,620	84.9	83,992	78.5	4.4
Utilidades Diferidas	2,666	3.4	3,174	3.8	3,617	3.5	6,440	6.8	10,215	9.9	11,446	12.5	15,545	14.5	34.1
Capital	9,854	12.7	8,752	10.5	7,274	7.7	9,757	10.3	5,465	5.3	2,336	2.6	7,480	7.0	-4.5
Capital Pagado	7,357	9.5	8,645	10.4	9,744	10.4	9,956	10.5	10,587	10.2	10,554	11.5	10,560	10.0	6.2
Otras Contribuciones	6,770	8.8	10,380	12.5	12,206	13.0	3,113	3.3	5,989	5.8	9,517	10.4	23,659	21.9	23.2
Pérdidas por Aplicar	(4,283)	-5.5	(7,394)	-8.9	(10,276)	-10.9	(2,353)	-2.5	(3,312)	-3.2	(11,112)	-12.2	(17,837)	-16.6	26.8
Generancias o (Pérdidas) Anuales			(2,882)	-3.5	(3,990)	-4.3	(952)	-1.0	(7,799)	-7.5	(6,726)	-7.3	(8,902)	-8.3	

FUENTE: BANDESA, Departamento de Contabilidad.

promedio de 5.5 por ciento, de Q77.4 a Q107.0 millones. Sin embargo, el crecimiento no fue uniforme en las varias cuentas que componen el balance, ya que algunas crecieron, otras declinaron y muchas fluctuaron sin patrón. Las siguientes secciones examinan las cuentas de activos, pasivos y capital.

Activos

Reservas Bancarias. En 1977, estos depósitos representaron 32.7 por ciento de los activos totales, para 1979 incrementaron a 51.5 por ciento, y en 1983 decrecieron a 7.7 por ciento. Este crecimiento y caída son fácilmente explicables. Estas figuras incluyen reservas legales en el Banco de Guatemala y desde 1981 se registró un decremento en el requerimiento porcentual de reservas para depósitos a la vista y a plazo. Además, en el período 1977-1979, balances de los fondos de fideicomiso no prestados, que eran retenidos en el Banco de Guatemala, eran cargados a esta cuenta. Desde 1980, los fondos de fideicomiso no prestados fueron trasladados a la cuenta "Otras Inversiones", de este modo el decremento de la cuenta "Depósitos en Bancos" fue balanceado por el incremento en la cuenta "Otras Inversiones". Está claro que en el período 1977-1979, BANDESA no tuvo la extremada liquidez que los estados financieros sugieren. En 1983, la situación de liquidez tampoco era buena; durante ese año, de los Q8.2 millones que esa cuenta registraba, Q6.2 millones eran reservas requeridas.

Cartera de Préstamos. Esta cuenta sólo incluye créditos realizados con fondos propios del Banco. Créditos con fondos de fideicomiso no aparecen en las hojas de balance debido a que el Banco solamente administra estos fondos y no corre ningún riesgo o posee jurisdicción sobre ellos. La cuenta de la cartera de préstamos creció, en el período 1977-1983, a una tasa promedio anual del 8.3 por ciento, aunque se experimentaron decrementos en los años 1978 y 1982. Se puede observar al mismo tiempo que los créditos incrementaron en relación al total de activos, en 1977 representaron 28.3 por ciento del total de activos y para 1983 los créditos eran un 32.9 por ciento.

Como se notó en el Capítulo V, el crecimiento de la cartera de BANDESA junto con el decremento del flujo anual de créditos es explicada por la excesivamente alta mora y la falta de nuevo capital. Estos dos factores trabajan conjuntamente y limitan el poder crediticio de BANDESA de la siguiente manera. El Banco de Guatemala impone límites en los créditos del Banco de tal modo que el Banco no puede prestar más que una mínima relación entre el capital y el monto de créditos vigentes. Además, la alta morosidad de BANDESA contribuye a la existencia de una gran cartera vigente, y desde 1981, el capital ha quedado virtualmente constante. De este modo, con una gran cartera vigente y falta de crecimiento de capital, BANDESA ve limitada su capacidad para realizar nuevos créditos. Se debe recalcar que fue precisamente con el período 1981-1983 que los créditos anuales realizados por el Banco declinaron notablemente.

Inversiones en Bonos, Valores, etc. En el período 1977-1983, esta cuenta no mostró una tendencia uniforme, sino más bien fluctuaciones

- 151 -

correspondientes a la disponibilidad de fondos para inversión. Si los fondos del Banco no son prestados, se espera que se los convierta en activos que puedan ganar intereses. Desde un punto de vista totalmente financiero, estas inversiones son indudablemente más seguras y representan una mejor fuente de ingreso que algunos créditos. Por lo tanto, no es sorprendente que el banco haya elegido esta alternativa en vez de desembolsar préstamos, aunque la misión principal del Banco es la otorgación de crédito. Parece sin embargo, que en ocasiones el Banco dejó que estas inversiones crecieran de modo excesivo.

Otras Inversiones. Esta cuenta está compuesta principalmente por dos subcuentas: depósitos en otros bancos y balances de fideicomisos no prestados. Como fue explicado en los párrafos anteriores, los remanentes de los fondos de fideicomiso no prestados fueron colocados en esta cuenta a partir de 1980 y son los causantes de su posterior incremento. A finales de 1983, el balance de esta cuenta era de Q37.0 millones, suma que superficialmente parece ser alta, pero tomando en cuenta que esta cifra es el total de veintidos fondos de fideicomiso, refleja un razonable promedio de Q1.6 millones por fondo, para atender nuevos créditos y cubrir desembolsos de créditos pendientes.

Otros Activos. Esta cuenta registró un promedio anual de incremento del 12.5 por ciento en el período 1977-1983, aunque se puede observar un monto considerable de fluctuación. Esta cuenta está compuesta mayormente por ingresos ganados que todavía no fueron recuperados, tales como intereses de préstamos vencidos. Es lógico que esta cuenta varíe proporcionalmente con la mora.

Activos Fijos. En 1983, los activos fijos constituían el 1.2 por ciento de los activos totales. Comparando con 1977, esta cuenta sufrió un decremento anual promedio de 4.5 por ciento, hecho realmente sorprendente debido a que durante esa época, BANDESA estaba incrementando el número de oficinas y adquirió una computadora de gran capacidad. El decremento, sugiere que la situación financiera de BANDESA no ha permitido realizar mejoras en sus bienes de capital. Sin embargo, esta situación no debería impactar las operaciones del Banco, a menos que signifique que BANDESA no posee los suficientes edificios, equipos de oficina y vehículos para acarrear apropiadamente su carga de trabajo. Entre estos artículos, parece que existe escasez de vehículos en las oficinas de campo del Banco.

Cargos Diferidos. Esta pequeña cuenta refleja gastos anticipados en materiales de oficina, otros bienes y salarios. El crecimiento anual promedio de esta cuenta fue de 18.8 por ciento y está correlacionado con el crecimiento en las operaciones de BANDESA.

Pasivos

Depósitos. Existen tres subclases de depósitos: a la vista, ahorro y a plazo fijo. En 1983, el total de depósitos constituía el 35.8 por ciento de los pasivos. En el período 1977-1983, los depósitos crecieron a una tasa promedio anual del 1.8 por ciento, tasa mucho menor del 6.7 por ciento registrada por los pasivos y que refleja su decremento en

importancia relativa, ya que en 1977, los depósitos representaban el 44 por ciento del total de pasivos y capital. Entre las subclases de depósitos, los depósitos a plazo fueron los únicos que demostraron crecimiento real en el período, con un promedio anual de 22.4 por ciento. Las tasas de crecimiento para ahorros y depósitos a plazo fijo fueron 1.2 y -27.9 por ciento, respectivamente, resultados que demuestran la virtual falta de progreso en la movilización de ahorros durante el período.

Obligaciones Corrientes. Esta cuenta creció a una tasa promedio anual del 11.7 por ciento. Como se indicó anteriormente, el crecimiento es debido principalmente al incremento en los balances de las cuentas de los fondos de fideicomiso. En 1983, esta cuenta representó el 34.7 por ciento del total de pasivo y capital.

Créditos. La mayoría de los créditos obtenidos por BANDESA son créditos o descuentos del Banco de Guatemala. Entre 1977 y 1983, esta cuenta registró un crecimiento anual promedio de 2.2 por ciento, pero al mismo tiempo se registraron fluctuaciones. En 1983, la cuenta de créditos representó un 6.4 por ciento del total de pasivos y capital.

Créditos Diferidos. Esta cuenta no ha sido importante, ya que en ningún año ni siquiera representó el 0.1 por ciento del pasivo y capital.

Utilidades Diferidas. En 1983, esta cuenta representó el 14.5 por ciento del total de pasivo y capital, registrando un incremento considerable con relación a 1977, año en el cual representaba sólo el 3.4 por ciento. En el período 1977-1983, el crecimiento promedio anual de esta cuenta fue del 34.1 por ciento. La mayor parte del incremento provino de intereses devengados no cobrados. Esta es la contra cuenta de "Otros Activos" en la porción de activos del libro mayor. Esta cuenta está principalmente compuesta por intereses devengados e ingresos por comisiones.

Capital

Esta sección corresponde al valor neto del banco. Es muy importante el resaltar que BANDESA tuvo menos capital en 1983 que en 1977, hecho proveniente principalmente de pérdidas operacionales anuales, que cuando son sumadas a las pérdidas de los años previos consumieron gradualmente el capital del Banco. La situación podría haber sido peor, de no haber existido "otras contribuciones", la mayoría de ellas subsidios del gobierno. Particularmente notoria fue la extremadamente gran "otra contribución" de 1983 por la suma de Q23.7 millones. Sin esta infusión de los años previos, los pasivos hubiesen excedido los activos del Banco hubiese sido negativo. Bajo estas circunstancias hubiese pasado mucho tiempo para que el Banco cerrase las puertas al público.

Estado de Resultados

Como es mostrado en la Tabla VIII-2, BANDESA ha experimentado un incremento significativo en sus pérdidas anuales a través del período 1977-1983. Realmente, la situación es alarmante, debido a que la tasa promedio anual de incremento en las pérdidas fue del 38.0 por ciento. La razón para el incremento de las pérdidas ha sido que los gastos anuales del Banco tuvieron un crecimiento anual del 21.5 por ciento, mientras que los ingresos incrementaron en sólo 10.0 por ciento.

En 1983, casi dos tercios de los ingresos de BANDESA provinieron de comisiones, la mayoría de las cuales son el resultado del manejo de fondos de fideicomiso. Casi todo el resto de los ingresos provinieron de intereses. En 1977, los porcentajes fueron casi exactamente el reverso. A través del período, los ingresos por concepto de intereses se mantuvieron casi constantes, para luego declinar bruscamente en 1983. Esta conducta refleja el patrón de los flujos anuales de crédito, particularmente el brusco decremento en préstamos ocurridos durante 1983, así como los serios problemas de mora que significaron pérdidas por concepto de ingresos por intereses de créditos realizados con fondos propios del Banco. Con respecto a comisiones, a partir de 1980, los montos obtenidos de esa fuente incrementaron, debido a la decisión tomada ese año de otorgar a BANDESA comisiones sobre cartera vigente y créditos pagados con los fondos de fideicomiso. Entre 1980 y 1982, estas comisiones estaban listadas bajo "otros" ingresos, mientras que en 1983 éstas fueron cambiadas a la cuenta de "Comisiones". El problema es que la falta de crecimiento, que es en realidad un decremento en los beneficios de las operaciones con capitales propios del Banco ha sido la razón para el lento crecimiento de ingresos. Aunque este decremento ha sido balanceado por un incremento en beneficios por comisiones, éstos no han sido lo suficientemente grandes para poder cubrir el crecimiento en gastos.

Sin embargo, es importante el notar que los ingresos por comisiones de fondos de fideicomiso no han sido lo suficientemente grandes como deberían haber sido. Debe ser recordado que en casos en los que las comisiones no pueden ser obtenidas de algún fondo específico, por razones de terminología en el contrato, el gobierno accedió pagar a BANDESA el monto equivalente. Desafortunadamente, el gobierno se encuentra retrasado en algunos pagos. No existen cifras disponibles para 1983, pero a finales de julio de 1984, el monto no pagado por el gobierno por los fondos de fideicomiso dirigidos a la agricultura (sin incluir vivienda) alcanzaba Q3.8 millones; monto que reduciría el déficit del Banco pero que sería insuficiente para eliminarlo.

La mayoría de los gastos de BANDESA se registran en la cuenta "Oficina Central y Administración". En 1983, estos gastos constituían el 54.5 por ciento del total. En el período 1977-1983, el tamaño relativo de estos gastos fluctuó, pero se observó que existe la tendencia de incrementar los gastos de la Oficina Central. La segunda fuente más importante de gastos está registrada en la cuenta "Operaciones de las Agencias", cuenta que también creció en el período antes mencionado. Costos financieros o pagos de intereses se mantuvieron constantes a través del período, registrándose un descenso en su importancia relativa.

TABLA VIII-2

ESTADO DE INGRESOS CONDENSADO, BANDESA, 1977-1983
(Miles Quetzales)

	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%	1982	%	1983	%	Promedio de Tasa Anual de Crecimiento
Ingresos	3,193	100.0	4,456	100.0	3,498	100.0	4,416	100.0	5,326	100.0	6,767	100.0	5,666	100.0	10.0
Intereses	2,016	63.1	2,522	56.6	2,513	72.0	2,393	54.2	2,410	45.2	2,659	39.3	1,919	33.9	-0.8
Comisiones	816	25.6	734	16.5	389	11.1	822	18.6	577	10.8	500	7.4	3,521	62.1	27.6
Cambios	63	2.0	71	1.6	56	1.6	95	2.2	141	2.6	13	0.2	9	0.2	-27.7
Ingresos de Agencias	132	4.1	67	1.5	80	2.3	76	1.7	78	1.5	87	1.3	97	1.7	-5.0
Ingresos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	166	5.2	1,062	23.8	455	13.0	1,030	23.3	2,120	39.8	3,508	51.8	120	2.1	-5.3
Gastos	4,435	100.0	7,372	100.0	7,255	100.0	10,156	100.0	13,697	100.0	12,473	100.0	14,263	100.0	21.5
Intereses	1,491	33.6	1,551	21.0	1,501	20.7	1,652	16.3	1,572	11.4	1,616	13.0	1,531	10.7	0.4
Comisiones	3	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios	-	-	-	-	33	0.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Agencia	773	17.4	953	12.9	2,608	35.9	3,337	32.9	3,369	24.4	3,994	32.0	4,366	30.6	33.4
Gastos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Administrativos y Oficinas Central	2,118	47.8	4,830	65.5	3,113	42.9	5,103	50.2	8,771	63.5	6,849	54.9	7,772	54.5	24.2
Otros	50	1.1	38	0.5	-	-	64	0.6	95	0.7	14	0.4	594	4.2	51.1
Ganancia (Pérdida)	(1,242)		(2,916)		(3,757)		(5,740)		(8,481)		(5,706)		(8,597)		38.0

FUENTE: BANULSA, Departamento de Contabilidad.

Las sugerencias de estos resultados son que los gastos de las agencias han incrementado a medida que se abrieron mas oficinas y el volumen de los créditos con fondos de fideicomiso incrementó. El incremento en gastos de la Oficina Central demuestra que el tamaño de las operaciones de la Oficina Central crecieron. El comportamiento estable de los costos por concepto de intereses refleja la falta de crecimiento en ahorros y depósitos a plazo fijo; al mismo tiempo implica que BANDESA no se presta fondos del Banco Central o de los mercados monetarios.

Para poder observar con profundidad los problemas financieros de BANDESA, es útil realizar algunas comparaciones dentro del año 1983. Primero, con respecto a las cuentas de interés, el Banco sólo obtuvo un exceso de Q388,000 en la relación ingresos-gastos, o el equivalente a 3.0 por ciento de sus gastos corrientes. Se debe reconocer que muchos de estos gastos fueron incurridos en operaciones de los fondos de fideicomiso, pero sin embargo, el monto es excesivamente pequeño y demuestra que el Banco no puede usar sus ingresos netos por concepto de intereses para balancear sus gastos operacionales.

Segundo, los gastos operativos y de la Oficina Central fueron mayores que el total de ingresos del Banco en un 37.2 por ciento. Solamente los gastos de las agencias fueron iguales al 77.1 por ciento del ingreso total. Aunque con diferentes magnitudes, se puede notar la existencia de un patrón similar para todos los años, a partir de 1980. Estas figuras muestran los altos costos operacionales de BANDESA.

Tercero, un examen mas cuidadoso de los costos de BANDESA, asociados con las operaciones de fondos de fideicomiso, ofrece algunas luces en las pérdidas que emanan de este tipo de operaciones. En 1983, la comisión que debía haber sido ganada por BANDESA en su cartera vigente de fondos de fideicomisos era equivalente a sólo un tercio de los gastos corrientes del Banco. Considerando que 98.2 por ciento de los fondos de fideicomiso, está claro que el Banco no recibe ingresos suficientes para siquiera comenzar a cubrir sus costos provenientes de operaciones bancarias con fondos de fideicomiso.

Si el Banco estuviese cargando sólo un tercio de sus gastos corrientes a las operaciones con fondos de fideicomiso, se estarían rebajando sin motivo los costos asociados con estas operaciones. Por otra parte, es dudoso que todo el 98.2 por ciento de los gastos corrientes de BANDESA deban ser cargados a los fondos de fideicomiso, debido a la existencia de gastos asociados con operaciones comerciales realizadas por BANDESA. Simplemente para ejemplificar, asumamos que todo el 38.2 por ciento de los gastos corrientes sean asignables a operaciones con fondos de fideicomiso. En este caso, los costos de BANDESA por cada quetzal prestado de los fondos de fideicomiso durante 1983 habrían sido iguales a Q0.32; el costo por quetzal en cartera total igual a Q0.11, y el costo por quetzal en la cartera vigente igual a Q0.15. Si comparamos las cifras anteriores a los Q0.05 ó Q0.07 que el Banco gana en estos créditos, está completamente claro que BANDESA pierde sumas considerables de dinero en sus operaciones con fondos de fideicomiso.

Debe ser reconocido que debido a la naturaleza de los fondos de fideicomiso, estos requieren gastos adicionales no existentes en créditos regulares con fondos propios del Banco. La razón básica para la existencia de estos gastos es la forma detallada en la que se deben llevar los registros, así como los informes que se deben preparar para cada uno de los veintidos fondos de fideicomiso. Es lógico que las agencias internacionales o el gobierno, las partes que otorgaron los fondos para estos fideicomisos, deseen recibir análisis e informes detallados del manejo de los fondos para evaluar el éxito de los fideicomisos. Desafortunadamente, estos requerimientos recargan excesivamente el trabajo de BANDESA en las áreas de registro y contabilidad. Parece que existe poca oportunidad para eliminar esta situación, pero se deben realizar estudios para ver la forma de simplificar y abaratar estos procedimientos.

Las dos comparaciones anteriores demuestran la necesidad de: (a) incrementar ingresos, o (b) cortar gastos. Sin una acción apropiada, el Banco sólo puede existir a través de una inyección masiva de subsidios. Un ejemplo de como BANDESA puede mejorar su situación es presentado en una sección posterior. Primero, sin embargo, es útil el comparar BANDESA con otros bancos de Guatemala.

Comparación de BANDESA con Otros Bancos

Estado de Resultados

La Tabla VIII-3 compara el estado de resultados de BANDESA durante 1983 y los estados combinados de los catorce bancos privados comerciales de Guatemala. Ingresos por intereses representan el 84.8 por ciento del total de ingresos de los bancos privados pero sólo 33.9 por ciento del ingreso de BANDESA. Este hecho refleja tanto la alta dependencia de BANDESA en comisiones provenientes de los fondos de fideicomiso como fuente de ingreso como su cartera relativamente pequeña. En contraste, los bancos privados dependen mucho menos de comisiones y mas en ingresos por transacciones con moneda extranjera.

En la parte de egresos, los mayores gastos de los bancos comerciales privados fueron costos financieros (intereses) que registraron un 53.2 por ciento del total. En contraste, el porcentaje de BANDESA fue sólo 10.7 por ciento. Estos porcentajes muestran en parte que BANDESA no depende de los mercados financieros para conseguir sus fondos. En esta parte, es también útil el comparar las proporciones de gastos de interés a ingreso. Con respecto a intereses, la proporción de ganancias por intereses a gastos por intereses fue en el caso de BANDESA 125.3 por ciento, mientras que para los bancos privados fue de 180.3 por ciento; cifras que demuestran los deprimentes efectos en ingresos que poseen las tasas concesionarias de BANDESA, así como su alta morosidad.

Para BANDESA, los mayores gastos fueron los costos de operación de su oficina central y los costos de administración, que representan 54.4 por ciento de los gastos totales. En el caso de los bancos comerciales privados este porcentaje fue del 16.1 por ciento. Si los costos de operación de las agencias son sumados a los gastos de la Oficina Central,

TABLA VIII-3

COMPARACION DE INGRESOS Y GASTOS DE BANDESA Y BANCA PRIVADA, 1983
(Miles Quetzales)

<u>Concepto</u>	<u>BANDESA</u>		<u>Banca Privada</u>	
		%		
<u>Ingresos</u>	<u>5,666</u>	<u>100.0</u>	<u>189,623</u>	<u>100.0</u>
Intereses	1,919	33.9	160,820	84.8
Comisiones	3,521	62.1	17,022	9.0
Cambios	9	0.2	6,077	3.2
Ingresos de Agencias	97	1.7	1,017	0.5
Ingresos Extraordinarios	-	-	2,271	1.2
Otros	120	2.1	2,416	1.3
<u>Gastos</u>	<u>14,263</u>	<u>100.0</u>	<u>167,685</u>	<u>100.0</u>
Intereses	1,531	10.7	89,206	53.2
Comisiones	-	-	210	0.1
Cambios	-	-	2,864	1.7
Gastos de Agencia	4,366	30.6	21,379	12.7
Gastos Extraordinarios	-	-	1,999	1.2
Gastos Administrativos y Oficina Central	7,772	54.5	26,911	16.1
Otros	594	4.2	25,116	15.0
<u>Ganancia (Pérdida)</u>	<u>(8,597)</u>		<u>21,938</u>	

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadísticas Bancarias II Trimestre de 1983; BANDESA, Departamento de Contabilidad.

15

Los costos de operación de las oficinas de BANDESA son 85.1 por ciento de los gastos totales, mientras que para los bancos privados el porcentaje es del 28.9 por ciento. Estas cifras demuestran claramente que los costos administrativos de BANDESA son mucho mayores a los costos de los bancos comerciales privados.

El hecho de que lo anteriormente mencionado es aplicable es demostrado en la Tabla VIII-4. Los costos totales de BANDESA (oficina central mas agencia) por quetzal prestado fueron, durante 1983, casi seis veces más altos que los costos de los bancos privados, y los costos del banco por quetzal en la cartera vigente son mas del doble que los costos de los bancos privados.

Las proporciones de gastos de la Oficina Central y gastos administrativos con el total de ingresos demuestra también la aseveración anterior. Las proporciones fueron de 137.2 por ciento para BANDESA y 14.2 por ciento para los bancos privados. Las proporciones para la suma de los gastos administrativos de la Oficina Central al total de gastos administrativos de las agencias fueron 214.2 por ciento para BANDESA y 25.5 por ciento para los bancos privados.

La comparación de los costos administrativos de la Oficina Central con la suma de los costos administrativos de la Oficina Central y las agencias sugiere la pesada estructura de BANDESA. Para los bancos privados, los costos de la oficina central fueron 52.01 por ciento del total. Para BANDESA, el porcentaje fue del 64.03 por ciento, y dado que BANDESA tiene relativamente mas agencias que un banco privado, la diferencia se hace aún mas notoria.

Los datos de la Tabla VIII-4 apoyan este punto. Los gastos, por quetzal prestado, de la Oficina Central en préstamos anuales y cartera total son alrededor de tres cuartas partes más altos que los costos de operaciones de una agencia. Dado que la mayoría de las actividades de préstamo, recuperación, otras actividades de banca comercial y toma de decisiones son realizadas a nivel de agencia, es todavía inconsistente el hecho de que la Oficina Central tenga un balance tan alto de gastos.

Proporciones Financieras

La Tabla VIII-5 presenta algunas proporciones financieras que son útiles para comparar y analizar las situaciones estructurales y financieras de BANDESA y los bancos comerciales privados. Como puede ser observado en la tabla, la proporción de créditos netos con activos es 0.29 para BANDESA y 0.59 para los bancos privados. La proporción de activos que ganan interés a total de activos para los dos tipos de instituciones fue de 0.40 y 0.73, respectivamente. Ambas proporciones muestran como BANDESA está atrapada por dificultades financieras que impiden la expansión de créditos con fondos propios.

La proporción total de inversiones a depósitos es 1.11 para BANDESA y 0.99 para los bancos privados. La proporción mas alta de BANDESA se debe a que los balances de los fondos de fideicomiso fueron invertidos.

TABLA VIII-4

COSTO POR QUETZAL PRESTADO PARA PRESTAMOS ANUALES Y CARTERA, BANDESA Y BANCA COMERCIAL PRIVADA, 1983
(Quetzales)

<u>Costo Por Quetzal Prestado (Incluyendo Fideicomisos) en 1983</u>	BANDESA	Banca Privada
Gastos Totales	.357	.192
Gastos de Oficina Central y Administración	.195	.030
Gastos de Operaciones de Agencias	.109	.024
Suma de Gastos de Oficina Central y Agencias	.304	.054
<u>Costo Por Quetzal en Préstamos de Cartera (Incluyendo Fideicomisos) al 31 de Diciembre de 1983</u>		
Gastos Totales	.095	.135
Gastos de Oficina Central y Administración	.052	.021
Gastos de Operaciones de Agencias	.029	.017
Suma de Gastos de Oficina Central y Agencias	.081	.038

FUENTE: Los cálculos hechos por los autores se basan en la información reportada por BANDESA y la Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadísticas Bancarias, II Trimestre de 1983.

TABLA VIII-5

RAZONES FINANCIERAS COMPARATIVAS, BANDESA Y BANCA PRIVADA, 1983

Razones	BANDESA	Banca Privada
<u>Estructurales</u>		
Préstamos Netos/Activos Totales	.29	.59
Activos que Generan Ingresos/ Activos Totales	.40	.73
Total Inversiones/ Total Depósitos	1.11	.99
Total Depósitos/ Total Pasivo	.38	.80
<u>Liquidez</u>		
Disponibilidades/Depósitos y Otras Cuentas por Pagar	.11	.18
Activos Líquidos/Depósitos y Otras Cuentas por Pagar	.18	.33
Activos Líquidos/Activos Totales	.13	.28

FUENTE: Superintendencia de Bancos, Boletín de Estadísticas Bancarias II Trimestre de 1983; BANDESA, Departamento de Contabilidad.

La proporción de depósitos a pasivos demuestra la poca habilidad que BANDESA posee para movilizar depósitos. La proporción fue de 0.38 para BANDESA y de 0.80 para los bancos privados.

Las proporciones de liquidez también demuestran que BANDESA está en desventaja con respecto a los bancos privados. La proporción de activos líquidos a depósitos y otros exigibles es 0.18 para BANDESA y 0.33 para los bancos privados. Las proporciones correspondientes a los activos líquidos con los activos totales es 0.13 y 0.28. Consecuentemente, ambas proporciones muestran que BANDESA estaría más expuesto en el caso de una crisis de liquidez.

Una Alternativa

Es posible el demostrar como la situación de BANDESA puede mejorar considerablemente en pocos años, si es que el Banco mejora radicalmente su tasa de recuperación de créditos, incrementa sus tasas de interés y obtiene acceso a fondos adicionales, ya sea incrementando la movilización de ahorros o incrementando su capital. Mientras existen muchas posibles combinaciones o alternativas que pueden llegar a la misma meta, nosotros hemos elegido presentar una que incorpora varias asunciones básicas pero razonables. Proyecciones para tres años, basadas en esas asunciones, son presentadas en las Tablas VII-6 y 7.

El ejercicio comienza con la situación de BANDESA al 31 de diciembre de 1983. Las asunciones son: (a) en 1984, el gobierno proveerá a BANDESA Q15 millones de nuevo capital (el equivalente al fondo de fideicomiso BID 120 TF-GU); (b) a partir de 1984, el Banco cargará una tasa de interés del 12 por ciento -- el máximo permitido por la Junta Monetaria -- en todos los créditos realizados con fondos propios; (c) en 1984, el Banco transferirá Q5 millones de su cuenta de inversiones a su cuenta de préstamos para poder otorgar créditos adicionales; (d) a partir de 1984, el balance de fondos de fideicomiso no prestados será reducido a Q2.5 millones y se incrementarán los créditos con estos fondos; (e) los depósitos en el Banco incrementarán a una tasa del 10 por ciento anual; (f) durante 1985, el Banco recuperará Q3 millones en comisiones e intereses atrasados; (g) en 1984, el Banco incrementará su tasa de recuperación de préstamos al 85 por ciento; (h) en 1985, la tasa de recuperación será incrementada al 90 por ciento; e (i) a partir de 1984, el Banco será autorizado a recibir comisiones del 6 por ciento en su cartera vigente de fondos de fideicomiso.

Los resultados están presentados en las Tablas VIII-6 y 7. La parte más importante es que el capital pagado del Banco incrementa cada año y que las pérdidas anuales de BANDESA sean reducidas en casi 83 por ciento para 1986. Se debe hacer notar que si la tasa de interés se hubiera elevado al 15 por ciento en vez de elevarse al 12 por ciento, el Banco hubiera mostrado ganancias ese año.

Es claro que esta alternativa está basada en asunciones específicas. Sin embargo, muestra que es lo que podría pasar con BANDESA si se introducen cambios para incrementar sus créditos con fondos propios e incrementan las ganancias a través de la fijación de tasas de interés más

TABLA VIII-6

PROYECCION DEL BALANCE GENERAL DE BANDESA, BAJO CIERTOS SUPUESTOS, 1983-1986

	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
Activo	107,017	117,017	117,846	119,059
Caja Bancos	8,198	8,198	8,921	9,692
Cartera Préstamos (Neto)	35,256	54,256	57,362	60,804
Inversiones en Valores (Neto)	5,378	1,378	1,378	1,378
Otras Inversiones (Neto)	37,013	32,013	32,013	32,013
Otros Activos (Neto)	19,283	19,283	16,283	13,283
Activos Fijos (Neto)	1,275	1,275	1,275	1,275
Cargos Diferidos	614	614	614	614
Pasivo y Capital	107,017	117,017	117,846	119,059
Pasivo	99,537	94,537	95,367	46,580
Depósitos	38,297	38,297	42,127	46,340
A la Vista	13,613	13,613	14,974	16,472
De Ahorros	24,668	24,668	27,135	29,848
A Plazo Fijo	16	16	18	20
Obligaciones Corrientes	37,186	32,186	32,186	32,186
Créditos Obtenidos (B.G.)	6,804	6,804	6,804	6,804
Provisiones	1,702	1,702	1,702	1,702
Créditos Diferidos	3	3	3	3
<u>Suma de Pasivo Exigible</u>	<u>83,992</u>	<u>78,992</u>	<u>82,822</u>	<u>87,035</u>
Utilidades Diferidas	15,545	15,545	12,545	9,545
Capital	7,480	22,480	22,479	22,479
Capital Pagado	10,560	14,005	16,922	18,431
Otras Contribuciones	23,659	38,659	38,659	38,659
Pérdidas por Aplicar	(17,837)	(26,739)	(30,184)	(33,102)
Utilidades o (Pérdidas) Anuales	(8,902)	(3,445)	(2,918)	(1,509)

FUENTE: Cálculos de los autores.

163

TABLA VIII-7

PROYECCION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE BANDESA BAJO CIERTOS SUPUESTOS, 1983-1986

	1983	1984	1985	1986
<u>Ingresos</u>	<u>5,666</u>	<u>10,818</u>	<u>12,079</u>	<u>13,651</u>
Intereses	1,919	5,534	6,195	6,567
Comisiones	3,521	5,058	5,658	6,858
Cambios	9	9	9	9
Ingresos de Agencias	97	97	97	97
Ingresos Extraordinarios	-	-	-	-
Otros	120	120	120	120
<u>Gastos</u>	<u>14,253</u>	<u>14,263</u>	<u>14,997</u>	<u>15,160</u>
Intereses	1,531	1,531	1,629	1,792
Comisiones	-	-	-	-
Cambios	-	-	-	-
Gastos de Agencias	4,366	4,366	4,584	4,584
Gastos Extraordinarios	-	-	-	-
Gastos Administrativos y Oficina Central	7,772	7,772	8,160	8,160
Otros	594	594	624	624
<u>Utilidades (Pérdidas)</u>	<u>(8,597)</u>	<u>(3,445)</u>	<u>(2,918)</u>	<u>(1,509)</u>

FUENTE: Cálculos de los Autores.

164

altas. Está claro que esta alternativa depende de una larga infusión de capital fresco, una gran reducción en la mora y un pequeño incremento en la movilización de ahorros. Esta alternativa no toma directamente en cuenta ninguna reducción en los gastos de operación, pero si esto ocurriese, incrementaría el porcentaje de reducción de pérdidas anuales.

Alternativas como la presentada, necesitan mayor atención de la que se les presta en este informe. Sería muy útil el realizar una planificada simulación de modelos para ilustrar los resultados de diferentes grupos de asunciones alternativas. En este proceso, se puede realizar un análisis de sensibilidad para determinar como los resultados pueden ser impactados por cambios en la hipótesis asumida.

Sumario y Conclusiones

Este capítulo analiza la difícil y precaria situación financiera de BANDESA para poder explicar como estos problemas se han desarrollado y proponer algunas soluciones. El análisis cubre el período 1977-1983.

Un examen de los balances consolidados muestra que el capital del Banco disminuyó a lo largo del período, a una tasa promedio anual del -4.5 por ciento, debido a que el crecimiento anual promedio de los pasivos fue 6.7 por ciento mientras que el crecimiento anual promedio de los activos fue de sólo 5.5 por ciento; cifras que significan que BANDESA tuvo que estar continuamente subsidiado por el gobierno.

La cartera de créditos del Banco registró un crecimiento en el período, pero los flujos anuales de crédito disminuyeron en los años recientes debido a la reducción de capital. Esta reducción ha limitado a BANDESA la habilidad de desembolsar nuevos créditos, debido a la proporción capital/créditos establecido por la Junta Monetaria. Como consecuencia, BANDESA se encuentra atrapada en un círculo vicioso que une mora, pérdidas operativas de capital y capacidad de crédito. Una razón para el decremento de capital son las pérdidas operativas anuales, que en parte resultan de la gran porción de mora que tiene la cartera; y sin mayor capital, el banco no puede incrementar su flujo anual de préstamos ni generar mayores intereses, por lo tanto las pérdidas operativas anuales continúan. La solución para romper este círculo es clara; reducir la mora, recolectando los intereses en créditos pasados y asegurar la recuperación de créditos a desembolsarse, disminuir los costos operativos, e incrementar ingresos expandiendo cartera e incrementando tasas de interés. Para apurar y facilitar el proceso, BANDESA puede ser ayudada con la infusión de nuevo capital en el futuro inmediato, infusión que ayudaría a incrementar rápidamente su capacidad crediticia y sus ingresos por concepto de intereses:

Un análisis del estado de ingresos, demuestra con mayor claridad el problema en términos de gastos de ingresos. En el período 1977-1983, las pérdidas operacionales incrementaron a una tasa anual del 38.0 por ciento, debido a que el ingreso creció solamente 10 por ciento mientras que los gastos crecieron 21.5 por ciento

16

Durante 1983, alrededor de dos tercios del ingreso de BANDESA provinieron de comisiones que el Banco ganó por el manejo de fondos de fideicomiso. La mayor parte del ingreso restante provino de los intereses ganados por créditos otorgados con fondos propios del Banco. Está claro que BANDESA debe tratar de incrementar sus ingresos por concepto de intereses percibidos mejorando la recuperación de créditos, incrementando el volumen de su cartera e incrementando la tasa de interés en sus créditos. Mas aún, fue demostrado que las comisiones que BANDESA recibe de sus fondos de fideicomiso son inadecuadas para cubrir sus costos de administración, lo que sugiere una doble aproximación para este problema: el porcentaje de las comisiones debe ser incrementado y los costos de operación deben ser reducidos.

Examinando los gastos de BANDESA se observa que, en 1983, el 85.1 por ciento de los costos totales del banco son generados en la oficina central y administración (54.5 por ciento del total) además de las agencias (30.6 por ciento). Estos resultados no son muy sorprendentes, dado que BANDESA tiene relativamente pequeños costos financieros, ya que no moviliza una cantidad excesiva de ahorros ni se presta mucho de fondos del Banco de Guatemala o mercados financieros. Sin embargo, el hecho de que los gastos de operación exceden el ingreso total sugiere que los costos son excesivos.

Algunas comparaciones con bancos comerciales privados servirán para colocar en perspectiva los costos de operación de BANDESA. Primero, los bancos privados usan sólo 16.1 por ciento y 12.8 por ciento de sus gastos totales para cubrir los gastos de operación de sus oficinas centrales y agencias, cifras que son considerablemente menores que las de BANDESA. Segundo, los costos de BANDESA por quetzal prestado, para el total de créditos desembolsados con fondo de fideicomiso y fondos propios, fueron alrededor de seis veces mayores que los costos de los bancos privados; mas aún, los costos por quetzal en la cartera de préstamos fue casi el doble que los mismos costos para los bancos privados. Tercero, el tamaño relativo de los gastos de operación de BANDESA para la oficina central y administración parecen ser excesivamente altos.

Debe ser reconocido que las cifras para BANDESA y los bancos privados no son completamente comparables. Existen importantes diferencias en la forma en la que cada institución provee otros tipos de servicios bancarios, y en el hecho de que los bancos privados tienden a disminuir sus costos al desembolsar créditos mas grandes que los de BANDESA. Mas aún, es necesario reconocer que el administrar veintidos fondos de fideicomiso coloca una gran carga en BANDESA en lo referente a contabilidad y preparación de reportes. Sin embargo, las cifras sugieren que BANDESA tiene gastos de operación excesivamente altos y que debe encontrar formas de reducirlos, especialmente en la oficina central:

En conclusión, este análisis claramente demuestra que si BANDESA se va a convertir en una institución financieramente viable y a largo plazo, es necesario que se tomen varias medidas nuevas. Aunque la magnitud exacta de los cambios propuestos debe ser determinada a través de un estudio mas profundo, la dirección general de los cambios a realizarse es clara. BANDESA necesita: (a) reducir considerablemente la morosidad

en su cartera desembolsada y por desembolsarse, para poder incrementar sus ingresos y reciclar sus fondos con mayor rapidez; (b) incrementar las tasas de interés en créditos con fondos propios para incrementar sus ingresos; (c) incrementar las comisiones en la cartera con fondos de fideicomisos para incrementar ingresos (esta medida implica el elevar las tasas de interés para crear un margen lo suficientemente grande como para contrarrestar los efectos de la inflación de modo que el fondo de fideicomiso no cambie su valor real y pueda, a lo mejor incrementar con el tiempo); (d) considerar cuidadosamente formas de cortar los costos de operaciones, especialmente en la Oficina Central y en la administración; (e) recibir inyecciones de capital fresco para poder expandir inmediatamente sus operaciones crediticias; y (f) desarrollar su capacidad crediticia a través de un programa de movilización de ahorros internos, activo y viable, tópico que será explorado detalladamente en el siguiente capítulo.

IX

EL POTENCIAL DE BANDESA PARA LA MOBILIZACION DE AHORRO RURAL

Introducción

En los capítulos previos se ha hecho continua referencia a la necesidad de BANDESA de incrementar su capacidad de prestamos a través de un incremento en el area bancaria de sus operaciones. Una solución presentada para alcanzar el objetivo mencionado es la mayor movilización de ahorros y otros tipos de depósitos para que el Banco pueda obtener acceso a recursos adicionales.

Esta razón, sin embargo, es sólo una de las razones para la mayor movilización de ahorros del area rural. En la próxima sección, se presenta un mayor número de razones para la movilización de ahorros. Esta es seguida por una sección que describe la historia de BANDESA en la movilización de ahorros. Luego, el potencial de movilización de ahorros de BANDESA es examinado, y recomendaciones para alcanzar su verdadero potencial son hechas. El capítulo concluye con un sumario y conclusiones.

Motivos Para La Movilización de Ahorros Rurales

Tradicionalmente, los bancos de desarrollo agrícola en la mayoría de los países en vías de desarrollo, se han concentrado en la entrega de créditos y no han explotado el papel potencial de la movilización de ahorros, y de éste modo, servir como verdaderos intermediarios financieros en el sector rural. Este fenómeno se debe a varios factores. Primero, existe la creencia de que el habitante de las areas rurales de esos países no tiene la suficiente capacidad de ahorro, y por lo tanto, no es económicamente factible para los bancos el tratar de movilizar los ahorros existentes.

Segundo, debido a las diversas necesidades y metas establecidas en el sector, es necesaria la transferencia de grandes sumas de dinero a los bancos para que ellos puedan extender crédito. Para lograr esos propósitos, créditos, donaciones o subsidios, provenientes del gobierno o de los donantes externos han sido vistos por los diseñadores de políticas y programas de crédito, como la más rápida y mejor forma de canalizar grandes sumas de dinero a los bancos.

Tercero, desde el punto de vista de los bancos, estos fondos son preferidos a los ahorros por varias razones: (a) debido a las bajas tasas de interés, éstos fondos son mucho menos costosos de adquirir que aquellos provenientes de la movilización de ahorros; (b) una vez que el crédito o donación está disponible, grandes sumas de dinero para ser re- prestadas por el banco son inmediatamente accesibles, y el programa de crédito puede ser realizado en gran escala; (c) los costos de transacción del banco en la adquisición de éstos fondos pueden ser

menores que los costos para movilizar ahorros; y (d) el banco incurriría en nuevos costos para manejar las cuentas de ahorro con respecto a la forma en al que los depósitos son prestados o invertidos de modo tal que se mantenga un nivel razonable de liquidez para cubrir los retiros de fondos de esas cuentas. En algunos casos, los bancos poseen la experiencia para asumir ésta responsabilidad.

Cuarto, las tasas de interés concesionarias que son típicamente cargadas al usuario final del crédito proveniente del banco de desarrollo agrícola no ayudan a la movilización de ahorros, debido a que ellas no dejan que los bancos paguen tasas de interés suficientemente altas como para atraer grandes volúmenes de depósitos en ahorros. Consecuentemente, con la tasa de interés vigente, parece que los bancos no poseen una gran oferta de ahorros y ahorristas potenciales, y como es lógico, creen que existen pocos ahorros para ser movilizados.

Por todas éstas razones, la mayoría de los bancos de desarrollo agrícola no han movilizado ahorros. Muchos de ellos ni siquiera poseen la infraestructura para recolección de ahorros, los bancos que tienen la infraestructura necesaria no la activan y en muchos casos la desmontaron. Sin embargo, ésta experiencia histórica no debe impedir el volver a tratar con el problema de la movilización de ahorros. En verdad, muchos argumentos persuasivos, en favor de la movilización de ahorros, como parte integral de la finanza rural pueden ser esgrimidos. A continuación estos serán estudiados con mayor profundidad.

Intermediación Financiera y Asignación de Recursos

La meta de toda economía debe ser el desarrollar políticas y estructuras institucionales que faciliten una asignación óptima de recursos. Un tipo de institución importante en éste proceso es el intermediario financiero. Sin instituciones financieras rurales accesibles, que ofrezcan al campesino la oportunidad de depositar su exceso de liquidez, las posibilidades para la intermediación financiera en las áreas rurales son limitadas. Lo anteriormente señalado significa que el crédito agrícola debe provenir principalmente de fuentes ajenas al sector, fuentes que incluyen al donante extranjero. Aunque no se espera que el sector sea completamente financiado por recursos provenientes de las actividades agrícolas; si no se utiliza la movilización de ahorros, existe un potencial para obtener recursos financieros que está siendo desaprovechado.

Es reconocido que los pequeños agricultores ahorran, aunque muchos de ellos sean clasificados como pobres o marginados. Estas personas anticipan la necesidad de gastos tales como las inversiones en la granja, gastos de educación, gastos personales o provenientes de los usos domésticos, y ahorran para poder cubrir sus necesidades venideras. Al mismo tiempo, ellos saben que pueden encontrar gastos imprevistos pero predecibles, tales como los gastos por enfermedad, y ellos ahorran como una medida de protección contra estas contingencias. Bajo estas circunstancias, los agricultores, y principalmente los pequeños agricultores que tienen acceso limitado a los bancos localizados en los centros

urbanos, contemplaran otras alternativas para retener sus excesos de liquidez hasta que estos sean necesitados para financiar alguna necesidad futura. Medios comunes de acumulación de excesos de liquidez son dinero guardado en el hogar y compra de animales fácilmente vendibles u otros objetos de valor. Los ahorros guardados de éste modo representan una decisión perfectamente racional de los ahorristas, pero resulta en que los fondos no entran al sistema financiero y puede que ganen menores retornos que los que los ahorristas pueden ganar por concepto de intereses pagados por el dinero depositado en una cuenta de ahorros en un banco, y a través del proceso de intermediación financiera, éstos ahorros serán dirigidos hacia otras personas en forma de préstamos o inversiones.

Si el ahorrista ve que es ventajoso colocar su exceso de liquidez en una cuenta de ahorros, entonces se puede asumir que lo hizo para ganar beneficios adicionales que incluyen ingresos, de la misma manera, los fondos adicionales que el banco obtiene de la expansión de depósitos en cuentas de ahorro, beneficiarán a un mayor número de prestatarios. Por lo tanto, a través del proceso de intermediación financiera, ahorristas y prestamistas experimentan incrementos en sus ingresos.

Se espera que un número mayor de personas usen los servicios de ahorro que los servicios de crédito; de ésta manera, muchos más campesinos se beneficiarán que en el caso de un programa de crédito. Lo anteriormente mencionado, también demuestra como el banco puede jugar un valioso papel de intermediario al tomar relativamente pequeños montos de dinero provenientes de las cuentas de ahorro, para combinarlas y convertirlas en créditos de mayor tamaño.

Si el sector rural tuviese instituciones financieras accesibles que movilicen ahorros, y los retornos de esos ahorros al ahorrista potencial fuesen lo suficientemente atractivos, recursos financieros serían movilizados a través del proceso de intermediación, éstos recursos serían apropiadamente asignados a la economía y los retornos para los ahorristas y prestatarios serían mejorados. El corolario sería que los recursos físicos serían también asignados con mejor propiedad. De ésta manera, los ingresos y el producto total del sector, y la economía en general, serían mejorados.

Viabilidad Mejorada y Decremento de la Dependencia de las Instituciones Financieras

La mayoría de los bancos de desarrollo agrícola se han vuelto virtualmente dependientes de donaciones y créditos con tasas bajas de interés provenientes del gobierno y los donantes externos como fuente de recursos para ser prestados. Estos bancos típicamente incurren en pérdidas operacionales anuales, que no sólo consumen las ganancias por concepto de intereses pero también consumen parte de su capital y hace necesario que reciba continuos subsidios del gobierno. Los bancos no son financieramente viables, en el sentido en el que ellos no pueden continuar sus operaciones sin subsidios. En tanto los bancos puedan seguir obteniendo subsidios y puedan tener acceso a fondos para créditos

baratos ellos seguirán operando; pero en el largo plazo, las operaciones con éste tipo de subsidios no contribuyen a convertir a los bancos en instituciones viables y financieramente independientes. Dicho de otro modo, éste modo de operación no conduce al desarrollo de instituciones financieras en las áreas rurales. Por lo tanto, las políticas que han causado éste tipo de operación, mientras contribuyen al logro de políticas de corto plazo no crean condiciones de largo plazo para reducir la dependencia de éstos bancos en los gobiernos e instituciones de financiamiento externo. Si una de las metas de desarrollo es la de crear bancos de desarrollo rural independientes y financieramente viables, el sistema actual debe ser cambiado.

La movilización de ahorros presenta la oportunidad de convertir los bancos de desarrollo rural en instituciones independientes y viables. Si un banco tiene éxito en la movilización de ahorros, ellos se sumarán a su fuente de fondos para préstamos y le permitirá tener mayor independencia de donaciones y préstamos provenientes del gobierno o donantes externos. Aunque es aparentemente paradójico, si el banco se vuelve más dependiente de ahorros y suplanta recursos baratos con recursos más caros, la manera en la cual el banco se ve forzado a manejar los recursos adicionales obtenidos de los depósitos de ahorro permitirán que el banco opere en una situación más ventajosa.

El Record de BANDESA en Movilización de Ahorros

Desde su establecimiento, BANDESA ha tenido ventanillas de ahorros en cada una de sus agencias. Con una considerable expansión en el número de sus agencias, la accesibilidad de la población rural al ahorro se ha incrementado. Sin embargo, como se demostró en la Tabla VIII-1 del capítulo previo, en el período 1977-1983 los montos nominales de ahorros depositados en BANDESA se mantuvieron casi constantes, creciendo lentamente, a una tasa promedio del 1.2 por ciento anual. Medido en términos reales, el monto declinó a una tasa promedio del -6.6 por ciento anual, lo que significa que BANDESA posee una cantidad considerablemente menor de éstos recursos en 1983 de la que poseía en 1977. En el mismo período, el Banco poseía sólo un pequeño volumen de depósitos a plazo fijo. A finales del año 1983, BANDESA tenía menos de Q1 millón en depósitos a plazo fijo y Q24.7 millones en depósitos de ahorro. De acuerdo con los oficiales de crédito del Banco, habían muchas personas que poseían cuentas de ahorro, pero los montos típicos de depósitos eran muy pequeños.

Para colocar la experiencia de BANDESA en perspectiva, es útil el hacer tres comparaciones entre el record de ahorros del Banco y el record combinado de los bancos comerciales privados. Primero, entre 1977 y 1983, el monto nominal de depósitos de ahorro mantenidos en los bancos privados incrementó a un promedio anual del 13.2 por ciento. En términos reales el crecimiento anual promedio fué 4.4 por ciento. Claramente, los bancos privados tuvieron una mejor actuación que BANDESA, no solamente en crecimiento, sino también en la forma en la que expandieron sus recursos financieros en términos reales de ésta fuente.

Segundo, los bancos privados han dependido much más en ahorros y depósitos a plazo fijo que BANDESA. En 1983, la relación de la suma de depósitos de ahorro y plazo fijo con el total de cartera para BANDESA fué de 0.7, en agudo contraste la relación para los bancos privados fué de 1.12.

Tercero, la participación relativa de BANDESA en la movilización de ahorros del sistema bancario es considerablemente menor que la participación relativa en préstamos. En 1983, los créditos con fondos propios de BANDESA era un 2.5 por ciento de la cartera total del sistema, pero era solamente un 1.7 por ciento de la suma de depósitos de ahorro y plazo fijo del sistema. En contraste, las cifras para los bancos comerciales privados eran 83.3 y 90.7 por ciento respectivamente. Está claro que BANDESA ha jugado un papel relativamente preponderante en la otorgación de créditos en los mercados financieros de la nación, papel que no ha podido ser igualado en la movilización de ahorros. La relación de su participación de créditos a ahorros en el sistema bancario fué de 1.47. Sin embargo, los bancos privados han sido relativamente fuertes en la movilización de ahorros y su relación fué de 0.92.

Estas comparaciones demuestran que la actuación de BANDESA no ha sido ni siquiera cercana a la de los bancos comerciales privados en el rubro de movilización de ahorros. Existen por lo menos seis factores interrelacionados que han contribuido a la falta de crecimiento del Banco en movilización de ahorros.

Primero, aunque BANDESA es un banco comercial, éste es primordialmente un banco de desarrollo. Por lo tanto, el Banco ha enfatizado mucho más el desembolso de créditos que la movilización de ahorros. Esto indudablemente refleja la filosofía del gobierno y la alta esfera administrativa de BANDESA en lo referente al papel del Banco en el proceso de desarrollo.

Segundo, aunque BANDESA ha extendido rápidamente sus oficinas a varias regiones del país, el Banco no ha enfatizado la movilización de ahorros en sus agencias y tampoco ha realizado un esfuerzo global y concentrado en la promoción de movilización de ahorros entre sus prestatarios y otros potenciales ahorristas en las áreas rurales.

Tercero, la predominante orientación de BANDESA al sector agrícola y la localización de sus oficinas en áreas rurales no provee al Banco acceso a los residentes y comerciantes del área urbana. Es común, para los residentes del área urbana que obtienen ingresos a intervalos regulares de tiempo el establecer planes de ahorro basado en sus salarios. Mas aún, los comerciantes usan las cuentas de ahorro como lugares en los cuales depositan su exceso de liquidez mientras manejan sus flujos de caja. En contraste, los agricultores obtienen sus excesos de liquidez en grandes sumas, típicamente en las épocas de cosecha, y es casi seguro que van a usar éstos excesos de liquidez en inversiones directas en la granja o van a invertirlos en activos reales de alta liquidez.

Cuarto, BANDESA no tiene tasas de interés lo suficientemente atractivas como para incentivar a los ahorristas potenciales. El Banco ha venido pagando consistentemente, en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo, tasas de interés inferiores a las máximas permitidas por la Junta Monetaria y las pagadas por los bancos privados comerciales y las financieras. Por lo tanto, las tasas de interés de BANDESA no sólo son bajas sino que también son no competitivas. Mas aún, el Banco no ha ajustado la tasa de interés a la tasa de inflación, y como consecuencia la tasa real de BANDESA ha sido muchas veces negativa. Por todos éstos motivos, existen pocos incentivos para que los ahorristas depositen sus fondos en BANDESA.

Quinto, con la creciente existencia de fondos de fideicomiso, BANDESA parece que ha encontrado que es mejor usar esos fondos para expandir sus operaciones crediticias que para mobilizar ahorros. Existen muchas razones para que el Banco actúe de éste modo, la más importante es que BANDESA gana un "spread" relativamente mayor en créditos de éstos fondos de fideicomiso ya que la adquisición de fondos de fideicomiso no tiene ningún costo financiero debido a que no se pagan intereses sobre ellos. Con una ganancia por comisiones que es prevista en 5 por ciento para el total de la cartera vigente y 7 por ciento en los créditos repagados, el spread del Banco es mayor del que obtendría por el diferencial de la tasa de interés en la mayoría de los créditos desembolsados con fondos propios. Para ilustrar éste punto, considérese que el Banco paga 6 por ciento en cuentas de ahorro; existe un costo adicional oculto del 0.67 por ciento, debido a que el 10 por ciento de los depósitos en cuentas de ahorro son retenidos por los requerimientos de reserva y el banco sólo puede usar el 90 por ciento del monto depositado. La tasa máxima para un crédito con fondos propios del Banco es 12 por ciento, pero muchos créditos son desembolsados al 9 por ciento. De éste modo, el spread en éstos créditos fluctúa entre el 2.33 y el 5.33 por ciento, dependiendo de la tasa de interés del crédito.

Existen costos administrativos y costos de riesgo tanto para los créditos con fondos propios como para los créditos con fondos de fideicomiso, siendo los costos de riesgo los costos del banco si el préstamo no es pagado. Mientras que los costos administrativos de los fondos de fideicomiso parecen ser altos, existen también costos razonablemente altos de manejo de ahorros y créditos en las operaciones bancarias corrientes de BANDESA. No existen costos de riesgo para créditos provenientes de los fondos de fideicomiso, debido a que cualquier pérdida de intereses o capital debido a falta de pago es cargada directamente a los fondos de fideicomiso y no al banco. En contraste, cualquier pérdida incurrida en créditos con fondos propios del Banco es directamente cargada a BANDESA. Con un historial de altas tasas de morosidad, BANDESA tiene que considerar éstos costos como muy elevados. En suma, basados en un simple análisis de costo-beneficio, parece que BANDESA tiene poco o ningún incentivo financiero para preferir usar la movilización de ahorros en la expansión de operaciones crediticias cuando los fondos de fideicomiso se encuentran disponibles.

Sexto, como el capital de BANDESA ha decrementado a raíz de sus pérdidas operacionales, la capacidad de préstamo proveniente de sus fondos propios ha bajado debido a la relación mínima requerida entre cartera y capital. De éste modo, sin un incremento de capital, el Banco no tiene incentivos para movilizar ahorros debido a que BANDESA no podría desembolsar más créditos aunque tuviese una mayor cantidad de depósitos de ahorro.

Los efectos combinados de éstos seis factores han trabajado en contra de una vigorosa movilización de ahorros de BANDESA. Está claro que ni la filosofía ni los incentivos han estado en niveles adecuados. La próxima sección analiza el potencial de BANDESA para movilizar ahorros si los incentivos fuesen creados.

El Potencial de BANDESA Para Movilizar Ahorros

No existe duda alguna de que BANDESA puede movilizar un monto considerablemente mayor de ahorros si es que el Banco se propone firmemente ésta meta y se realizan cambios creando los incentivos necesarios para atraer más depósitos y depositantes. Esta sección está dividida en tres partes. Primero, se presentan los incentivos necesarios para atraer una mayor cantidad de ahorros voluntarios. Segundo, los mayores obstáculos para que el Banco implemente un programa de movilización de ahorros son discutidos. Tercero, las posibilidades para establecer un programa de ahorros forzados son consideradas.

Incentivos Para Ahorros Voluntarios

Existen tres formas de incentivos dirigidos al potencial depositante que se deben considerar para analizar una captación efectiva de ahorros voluntarios: (a) retornos financieros al ahorrista; (b) los costos de transacción para el ahorrista en depósitos y retiros de fondos; y (c) la confianza del ahorrista en el banco. El depositante potencial considerará éstos tres factores simultáneamente y asignará un peso a la importancia de cada componente, y la decisión final del ahorrista dependerá de la forma en la que los beneficios de ahorrar en BANDESA se comparan con las otras posibles alternativas.

Retornos Financieros. Los retornos financieros son determinados esencialmente por la tasa de interés pagada en las cuentas de ahorro. Claramente, en ceteribus paribus, cuanto mayor sea la tasa un mayor número de fondos serán atraídos. El potencial de BANDESA para movilizar ahorros se incrementará si se ofrecen por lo menos tasas de interés iguales a las pagadas por los bancos comerciales privados, el incremento sería aún mayor si es que se ofrecen tasas de interés más altas, por ejemplo, la tasa límite permitida por la Junta Monetaria. Mas aún, si BANDESA realizase ajustes en las tasas de interés nominal para tomar en cuenta los niveles de inflación, los incentivos para los ahorristas serían aún mayores.

En adición a las tasas de interés, existen otros incentivos financieros que pueden ser utilizados. Un programa de promoción que ofrezca premios u oportunidades en rifas para los nuevos depositantes puede ser implementado. Este tipo de mecanismo puede también ser usado para animar a los actuales ahorristas a incrementar sus saldos en, por lo menos, un monto mínimo. Este esquema de premios o rifas sirven como medio para incrementar los retornos esperados en los depósitos de ahorro por encima de la ganancia de los intereses.

Costos de Transacción. Los costos de transacción de los ahorristas están determinados fundamentalmente por la accesibilidad del ahorrista a la oficina del banco y por el monto de tiempo y papeleo que gastan en realizar un depósito o un retiro de fondos. El tiempo y los gastos requeridos para viajar del lugar de negocios o casa al banco son elementos importantes en la decisión de ahorrar, particularmente si los montos a ser depositados o retirados son pequeños, si los depósitos o retiros son realizados con frecuencia y/o si el ahorrista anticipa la necesidad de fácil y rápido acceso a la liquidez de sus depósitos.

Afortunadamente, BANDESA ya posee una extensa red de agencias y cajas rurales distribuidas a través de toda la nación. La red de agencias y cajas rurales es fácilmente accesible para una parte de la clientela, pero sin embargo muchos ahorristas potenciales viven lejos de éstas oficinas. En el futuro desarrollo de nuevas oficinas de campo, las decisiones de localización deben ser realizadas no sólo en base a consideraciones de crédito, pero también en base a la accesibilidad de las oficinas para los clientes.

Una vez que el ahorrista llegue al banco debería ser fácil para él o ella el hacer un depósito o un retiro de fondos. La actual libreta del Banco parece funcionar satisfactoriamente. Sin embargo, pueden existir problemas si el Banco no tiene la suficiente liquidez para permitir un retiro inmediato de fondos. Este hecho crea costos para el ahorrista no sólo con respecto a tardanzas en la obtención de su dinero (los costos de oportunidad de los beneficios perdidos por falta de dinero y/o los costos de obtener financiamiento provisional de otras fuentes como por ejemplo un prestamista privado o la venta de algunos activos líquidos) sino también forzan al ahorrista a incurrir en los costos adicionales de volver a la oficina del banco en una fecha próxima.

Confianza. Confianza en el Banco es una condición casi necesaria. Es imperativo que el ahorrista tenga la absoluta certeza de que el banco es completamente responsable por los fondos depositados y que ellos estarán inmediatamente disponibles en momento en que el desee retirarlos. Sin confianza, al ahorrista no deseará confiar los fondos para que el banco los guarde. BANDESA posee una buena reputación en las áreas rurales, especialmente como fuente de crédito y como institución estatal el Banco acarrea el soporte implícito del gobierno.

Es importante para BANDESA el cambiar su imagen. Hoy en día, el banco es ampliamente considerado como un lugar para obtener crédito agrícola, y no es considerado como una institución de ahorro y crédito.

Para movilizar ahorros efectivamente, ésta imagen debe ser cambiada a través de una agresiva campaña publicitaria de movilización de ahorros. Aunque los ahorristas existentes deben ser un grupo incentivado a ahorrar en el Banco, la red para captar ahorristas debe cubrir una gama más amplia de grupos sociales y personas. Después de todo, el concepto de intermediación financiera es que el banco debe movilizar ahorros de personas con exceso de liquidez y transferirlos en forma de créditos a aquellas con falta temporal de liquidez. Lo anteriormente mencionado implica que el Banco debe desarrollar una campaña de publicidad agresiva no solo entre pequeños y medianos agricultores, sino entre no prestatarios y comerciantes localizados en las regiones que son atendidas por BANDESA. Estos esfuerzos están dirigidos a informar potenciales ahorristas acerca de las oportunidades de ahorrar en el Banco. La campaña publicitaria es un importante primer paso, pero finalmente, la efectividad de la campaña en la persuasión a los potenciales depositantes para que coloquen sus fondos en el Banco dependerá principalmente de los incentivos ofrecidos.

Obstáculos que Enfrenta BANDESA

La clave para la movilización voluntaria de ahorros del Banco es proveer al potencial depositante con incentivos atractivos en comparación con las formas alternativas de ahorro. Sin embargo, éste logro requeriría que BANDESA realice cambios fundamentales en sus políticas, y como fué anteriormente discutido, existen obstáculos para la realización de éstos cambios, obstáculos que serán enumerados a continuación.

El primer obstáculo es el sistema de fondos de fideicomiso. Debido a las razones anteriormente mencionadas, las condiciones y términos bajo los que los fondos de fideicomiso son administrados crean incentivos para que el Banco gravite hacia éstas fuentes de fondos en vez de depender más en depósitos. Por lo tanto, los depósitos de ahorro terminan siendo una fuente secundaria de fondos. Mientras los donantes externos y el gobierno sigan proveyendo fondos de fideicomiso con términos ventajosos para el Banco, BANDESA preferirá éstas fuentes y continuará relegando los depósitos de ahorro a una posición secundaria.

El segundo obstáculo es la estructura de la tasa de interés. Para crear incentivos favorables que atraigan más ahorristas al Banco, éste deberá incrementar sus tasas de interés en depósitos de ahorro. Sin embargo, esto sería difícil debido a que la tasa de interés en depósitos de ahorro está intrínsecamente ligada a la tasa de interés en los créditos a través del spread; si las tasas de interés en los depósitos de ahorro son elevadas, las tasas de interés en los créditos deberán ser incrementadas, lo cual es un problema económico y político. La clientela del Banco se ha acostumbrado a recibir tasas de interés concesionarias con transferencias implícitas de ingreso y resistirá ante cualquier modificación. Mas aún, el gobierno y el Banco han considerado la tasa de interés concesionaria como un soporte filosófico en su enfoque de desarrollo sectorial, lo que deja como resultado resistencia tanto del prestamista como de los prestatarios ante incrementos en las tasas de interés de los créditos.

El tercer obstáculo es el análisis de costo-beneficio de la movilización de ahorros. Los costos de BANDESA serían incrementados si es que se trataría de captar una mayor cantidad de depósitos de ahorro. Los

costos financieros se elevarían, los costos de promoción y administración incrementarían y los costos de riesgo subirían. Para hacer que la movilización de ahorros sea rentable, éstos costos deben ser más que balanceados por incrementos en ingresos. Para una institución que experimenta problemas financieros es muy difícil el embarcarse en un programa con inherentes incrementos en costos. Mas aún, el programa está ligado con los problemas de morosidad. El record histórico de alta morosidad en los créditos del Banco sugiere que una parte de las ganancias potenciales pueden ser perdidas.

El cuarto obstáculo es el capital. BANDESA necesita desesperadamente mayor capital para reconstruir su base y ser capaz de incrementar su flujo total de crédito. Esta es una condición necesaria para expandir la movilización de ahorros; sin un incremento de capital no se puede aumentar el volumen de créditos y tampoco se puede incentivar la movilización de ahorros.

El quinto obstáculo es la preocupación de BANDESA acerca de la base de potenciales ahorristas. En el pasado, BANDESA ha captado ahorros de sus prestatarios, pero debido a que éstas personas necesitan fondos, generalmente mantienen sus cuentas de ahorros con saldos muy bajos. En éstas condiciones, el costo promedio de administración de éstas cuentas es muy elevado. Por ésta razón, para tratar de disminuir el costo promedio de administración de cuentas de ahorro, BANDESA debe tratar de atraer ahorristas del area urbana, tales como familias y comerciantes que puedan hacer depósitos mas grandes.

Ahorros Forzados

El Banco debe considerar, conjuntamente con su programa de depósitos de ahorro voluntario, un programa de ahorros forzados, para poder incrementar sus fondos y crear el hábito de ahorrar entre sus clientes. Bajo éste arreglo, todos los prestatarios deberán mantener un monto específico de su crédito en una cuenta especial de "depósitos requeridos" de ahorros en el Banco. Los fondos depositados no podrán ser devueltos al prestatario hasta que el total del crédito haya sido repagado. Estos depósitos pueden ganar o no ganar intereses, pero si ganarían intereses, la tasa de interés pagada debería ser substancialmente menor que la tasa pagada en las cuentas de ahorro voluntario para poder asegurar a BANDESA un spread suficiente. Cando el crédito haya sido totalmente pagado, el prestatario tendrá la oportunidad de retirar sus fondos del Banco o depositarlos en una cuenta de ahorros que gane una tasa de interés normal. En el futuro, si el prestatario deseara obtener otro crédito, sus fondos pueden ser transferidos de su cuenta de ahorros a la de "depósitos requeridos" y ser usados como el depósito requerido del crédito futuro.

Este tipo de programas posee muchas ventajas importantes para BANDESA. Primero, proveería al Banco montos significantes de dinero, proporcionales a su cartera total, que podrían ser utilizados para incrementar aún más su cartera. Si los contratos de los fondos de fideicomiso lo permiten, los mecanismos de ahorro forzado podrían ser aplicados tanto a créditos con fondos propios como a créditos con fondos de fideicomiso. Por ejemplo, asumamos que el mecanismo haya sido utilizado en todos lo créditos desem-

bolsados durante el año 1983. Por cada uno por ciento de depósitos requeridos, el Banco hubiese recibido Q399,000 en depósitos requeridos. Si el depósito requerido hubiese sido del 10 por ciento, BANDESA hubiese movilizado Q3,900,000 en recursos adicionales.

Segundo, éste mecanismo puede servir indirectamente para incrementar la tasa de interés de los créditos, debido a que el cliente tendría acceso a sólo una parte del crédito. La tasa de interés efectiva sería calculada como la relación entre el monto pagado por concepto de intereses y el monto de fondos que el prestatario realmente recibió. De éste modo, la tasa de interés efectiva pagada por el cliente y recibida por el Banco sería mayor que la tasa de interés contractual, lo que daría lugar a que una tasa de interés efectiva más alta reduzca los aspectos concesionarios de la estructura de interés del Banco y produzca mayores ingresos para la institución.

La fórmula para determinar la tasa efectiva es:

$$\text{Tasa de interés efectiva} = \frac{\text{Tasa de interés contractual}}{1 - \text{Porcentaje de depósito requerido}}$$

Por ejemplo, si la tasa de interés contractual es de 9 por ciento, y existe un 10 por ciento de depósito requerido, la tasa de interés efectiva sería del 10 por ciento, equivalentes a un incremento en costos de transacción al prestatario e ingresos para el Banco de 11.1 por ciento. Si la tasa de interés contractual en los créditos fuese del 12 por ciento y existiese un 10 por ciento de requerimiento de depósitos, la tasa efectiva sería del 13.3 por ciento. En éste caso, el incremento en los costos del prestatario e ingresos del Banco sería del 10.8 por ciento.

Tercero, éste mecanismo debería lograr un incremento en el porcentaje de repago. Una mayor tasa de interés efectiva deberá reducir la demanda por crédito para propósitos de baja productividad y especulación, y de éste modo reducirá la posibilidad de que el prestatario invierta en actividades que no generan altos retornos o que tengan un flujo de caja que no permita el repago de los créditos. Mas aún, si el prestatario sabe que puede obtener una buena cantidad de dinero después de pagar el crédito en su totalidad, el tendrá un mayor incentivo para repagar el préstamo. Si el prestatario no paga, él perderá esos fondos y el Banco puede usarlos como recuperación parcial de la deuda.

Cuarto, es posible que muchos prestatarios deseen convertir sus ahorros forzados en ahorros voluntarios una vez que han terminado de pagar su crédito. De ésta manera, el mecanismo de ahorro forzado creará ahorros voluntarios.

Este mecanismo ofrece un gran número de ventajas para complementar el programa de ahorros voluntarios. Sin embargo, no debe ser considerado un sustituto de la captación de ahorros voluntarios. Un programa efectivo de ahorros voluntarios requiere cambios que permitirán que el Banco sirva con mayor propiedad como intermediario financiero, proveyendo servicios no sólo a los prestatarios, sino a otro importante grupo de clientes, los ahorristas.

Sumario y Conclusiones

En la mayoría de los países en vías de desarrollo, la intermediación financiera en el sector agrícola ha sido descuidada. El énfasis para incrementar la producción total del sector y mejorar la distribución del ingreso ha forzado a los planificadores y diseñadores de políticas a concentrarse en programas de crédito; al mismo tiempo, poca atención fue dirigida a la movilización de ahorros. En los últimos años se ha comenzado a reconocer que éste tipo de orientación crea una interminable dependencia de los bancos de desarrollo agrícola en los gobiernos e instituciones de ayuda externa en cuanto a fuentes de recursos para expandir sus fondos de préstamo. Bajo éstas condiciones, las instituciones financieras no han desarrollado una independiente y real viabilidad financiera de largo plazo. Mas aún, debido a la falta de oportunidades para anorrar en instituciones financieras, el campesino no puede incrementar su ingreso a través del proceso de intermediación, y consecuentemente los recursos físicos y financieros son asignados con menor eficiencia. El establecimiento de programas viables de movilización de ahorro rural provee los medios necesarios para rectificar éstas deficiencias.

El record de BANDESA en cuanto a movilización de ahorros tiene aspectos positivos y negativos. En la parte positiva se puede observar que el Banco, como parte de sus operaciones bancarias comerciales, siempre ha tenido el servicio de cuentas de ahorro en cada una de sus numerosas agencias localizadas a través del país. En cuanto a la parte negativa, se nota que BANDESA no ha alentado activamente la movilización de ahorros debido a que se ha concentrado en la otorgación de créditos y a la falta de coordinación entre las campañas promocionales e incentivos apropiados para atraer potenciales depositantes. Lo anteriormente mencionado se puede observar en el crecimiento de los depósitos de ahorro entre 1977 y 1983, período en el cual el Banco registró una tasa promedio de crecimiento anual del 1.2 por ciento, cifra que corresponde en términos reales a un decremento del -6.6 por ciento. En contraste, durante el mismo período, los bancos comerciales privados movilizaron un mayor monto de fondos de ahorro que BANDESA.

Se identificaron seis factores interrelacionados que contribuyen a la falta de movilización de ahorros de BANDESA, ellos son: su filosofía de banco de desarrollo, su orientación hacia el sector agrícola, la falta de promoción y programas de movilización de ahorros, sus tasas de interés bajas y no competitivas en depósitos de ahorro, la falta de capital pagado que coloca un límite superior a la capacidad de crédito, y la existencia de fondos de fideicomiso para expandir cartera con condiciones más favorables para el Banco que las que ofrecen los depósitos de ahorro.

A pesar de ésta situación, parece que BANDESA tiene un potencial de movilización de ahorros mucho mayor del que su comportamiento pasado refleja. Un programa de ahorros forzados que capture recursos para desembolsar créditos nuevos fue propuesto como un medio de incrementar los fondos que el Banco puede prestar; se espera que éste no sirva como un sustituto sino mas bien como un complemento del programa de ahorros voluntarios. Se demostró que éste mecanismo ofrece ventajas inmediatas para obtener más fondos, aumentar el repago de los créditos e indirectamente incrementar la tasa de interés para los prestatarios y el Banco.

El último punto serviría para incrementar los ingresos del Banco y aliviar el aspecto concesionario de la tasa de interés contractual de los créditos.

Sin embargo, en el largo plazo BANDESA debe enfatizar la movilización de ahorros voluntarios. El lograr ésta meta requerirá que el Banco tome medidas para atraer más depositantes y depósitos más grandes a través de: (a) crear mayor confianza en la institución y cambiar su imagen de un banco que ofrece crédito a una institución financiera completa, (b) ofrecer tasas de interés competitivas y atractivas en los depósitos de ahorro, y (c) reducir los costos de transacción, incrementando la accesibilidad a las oficinas del Banco, facilitando los depósitos y otorgando una pronta atención a los retiros de fondos.

BANDESA tiene la ventaja de que los ejecutivos de alto nivel apoyan la idea de una movilización activa de ahorros. El Banco ya tiene treinta y siete agencias con ventanillas de ahorro y personal que está acostumbrado al manejo y administración de cuentas de ahorro. Mas aún, él posee treinta y nueve cajas rurales que pueden extender sus operaciones de ahorro y volverlas más accesibles para la clientela rural. En otras palabras, el Banco tiene ya montada su infraestructura para incrementar el volumen de ahorros.

Existen grandes obstáculos que hay que sobrepasar para poder incrementar substancialmente el volumen de ahorros. Primero, un incremento en la tasa de interés en las cuentas de ahorro implicaría un incremento en la tasa de interés de los créditos. Este incremento tendrá oposición política y económica debido al conocido record histórico de préstamos con tasas de interés concesionarias y transferencias de ingreso que posee BANDESA. Sin embargo, éste aspecto de la tasa de interés concesionaria tiene que ser reducido o eliminado en cuanto se presente la oportunidad, de otro modo las tasas de interés en los depósitos de ahorro no podrán ser incrementadas a niveles competitivos.

Segundo, si los fondos de fideicomiso, en un análisis de costo-beneficio, continúan teniendo términos y condiciones más favorables para el Banco que la obtención de fondos a través de los depósitos en caja de ahorros; BANDESA continuará usándolos y seguirá viendo a los depósitos de ahorro como una fuente secundaria de recursos. Se debe considerar la posibilidad de reformar las condiciones de los fondos de fideicomiso de modo que éstos no minimizen la movilización de ahorros del Banco.

Tercero, BANDESA se encuentra restringida debido a la merma de su capital pagado. El Banco necesita desesperadamente una inyección de capital fresco para incrementar su base y expandir su cartera total, lo cual requiere un gran soporte presupuestario del gobierno.

Cuarto, BANDESA enfrenta un grupo pequeño de depositantes potenciales debido a su concentración en tipo de prestatarios. El grupo necesita ser expandido a través de una campaña de promoción de ahorros y la inducción de comerciantes y no prestatarios rurales a depositar en BANDESA.

Quinto, una campaña de movilización de ahorros encontrará resistencia debido a que implica incrementos en costos financieros, administrativos, de promoción y de riesgo para el Banco. Hay que tomar una perspectiva de

largo plazo y ver como los beneficios del incremento en ingresos son mayores que los costos. Sin embargo, cualquier programa que implique un inmediato incremento en los costos encontrará resistencia debido a las serias dificultades financieras de BANDESA.

Finalmente, BANDESA tiene un buen potencial para movilizar efectivamente una mayor cantidad de ahorros si los incentivos son colocados a tiempo. El Banco necesitaría combinar diferentes tipos de incentivos externos para atraer un mayor número y volumen de depósitos. BANDESA también necesita crear incentivos internos para dirigir su atención a la movilización de ahorros. Si éstos dos tipos de incentivos --internos y externos-- son creados, BANDESA incrementaría su papel como un intermediario financiero viable, sería menos dependiente de la infusión de créditos externos, ayuda y subsidios, y lograría a que el sector incrementa su capacidad de autofinanciamiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

En los capítulos previos se ha examinado profundamente la estructura, operaciones y situación financiera de BANDESA; se describió el impacto de las políticas monetaria, crediticia y del sistema bancario en los mercados financieros rurales de Guatemala, y se incluyeron secciones completas de sumarios y conclusiones al final de cada capítulo, en los capítulos II a IX. El presente capítulo no recapitulará detalladamente todo ese material y si el lector desea obtener mayor información o un análisis más completo deberá remitirse a esas secciones o capítulos. Este capítulo intenta sintetizar y consolidar las conclusiones de los capítulos previos para extraer los elementos más importantes y convincentes, así como para extender las partes principales de los capítulos precedentes en perspectivas más amplias. Este capítulo está organizado en tres partes. Primero, se presenta una descripción de BANDESA, enfatizando la identificación de los aspectos positivos y problemáticos en el contexto de los mercados financieros rurales de Guatemala, su estructura interna y organización. A continuación se presentan estrategias alternativas para el futuro desarrollo de BANDESA. El capítulo concluye con recomendaciones para BANDESA.

Descripción de BANDESA

Característica Dual

BANDESA es una institución financiera del sector público que fué establecida en 1970 como resultado de una reestructuración y consolidación de las instituciones agrícolas de crédito del gobierno. El Banco tiene una característica dual. Su papel primario es el de un banco de desarrollo diseñado para trabajar especialmente con los pequeños y medianos agricultores del país. Secundariamente, BANDESA es un banco comercial y se espera que desarrolle operaciones bancarias comerciales, especialmente en el área rural. Muchas veces éstos dos papeles entran en conflicto debido a que el Banco tiene predominantemente la filosofía de un banco de desarrollo; conflicto que como se verá más tarde no debería ocurrir.

BANDESA como banco de desarrollo juega una parte importante y coordinada en los programas sectoriales de desarrollo del gobierno --el Ministro de Agricultura es el Presidente del Directorio del Banco-- al otorgar financiamiento para los objetivos previstos. En su papel, BANDESA ha sido el punto focal para la mayoría de los programas de crédito agrícola externos y del gobierno.

Desde el establecimiento de BANDESA, sus programas de crédito han venido concentrándose en préstamos provenientes de fondos de fideicomiso que han sido entregados a BANDESA. El financiamiento de los fondos de fideicomiso se encuentra parejamente distribuido entre asistencia externa

--AID y BID son los sonantes extranjeros más importantes-- y el gobierno. En 1984, el número de fondos de fideicomiso llegó a veintidos, y los préstamos de BANDESA están completamente dominados por éste tipo de fondos. En 1983, el 99.7 y 98.3 por ciento del monto y número de créditos desembolsados provino de fondos de fideicomiso; en comparación con 1977, éstas cifras representan grandes decrementos en la importancia relativa y absoluta de los préstamos con fondos propios del Banco. En 1977, los porcentajes relativos del número y monto de créditos desembolsados con fondos propios del Banco fueron 17.6 y 34.6 por ciento. En términos absolutos, entre 1977 y 1983, el número anual de créditos decreció 92 por ciento. El cambio de éstos porcentajes son síntomas de las serias dificultades financieras de BANDESA, que serán consideradas con mayor detalle en las próximas secciones.

Papel en los Mercados Financieros Rurales de Guatemala

En 1983, los créditos desembolsados por el Banco con fondos propios y de fideicomiso representó sólo el 17.8 por ciento del monto total desembolsado por el sistema bancario al sector agrícola. Los principales prestamistas fueron los catorce bancos comerciales privados, que prestaron 71.4 por ciento del total, y concentraron sus créditos en grandes agricultores comerciales. Las financieras y otros bancos de desarrollo del estado también prestaron dinero al sector.

Entre 1977 y 1983, la participación relativa de BANDESA en la otorgación de créditos al sector agrícola declinó, ya que durante el primer año, el Banco desembolsó casi 30 por ciento de los créditos al sector. La razón para éste decremento fue una baja tasa de crecimiento de los desembolsos de BANDESA durante el período, que tuvieron un crecimiento anual del 2.2 por ciento, en comparación con el 11.6 por ciento registrado por todo el sistema bancario.

Cuando los créditos se miden en términos de número de préstamos, la participación de BANDESA parece mucho más significativa e impresionante. En 1983, el Banco desembolsó una gran cantidad de los créditos al sector. Esto refleja que los préstamos del Banco están concentrados en los pequeños y medianos agricultores, y que el tamaño promedio de los créditos es relativamente pequeño comparado con el de otros bancos. BANDESA claramente está cumpliendo su misión de servicio a una clientela preestablecida, y parece que no está desembolsando créditos a grandes agricultores. Estas unidades económicas están recibiendo crédito de los bancos comerciales. Sin embargo, es notable que el número de prestatarios atendidos por BANDESA no ha cambiado desde 1977, lo que refleja el lento crecimiento de su actividad de préstamo durante el período.

La otra parte del mercado financiero es la movilización de ahorros. En éste aspecto, el papel de BANDESA ha sido considerablemente menos importante que en la otorgación de créditos.

En 1983, BANDESA poseía tan sólo el 1.7 por ciento del total de ahorros y depósitos a plazo fijo del sistema bancario; la banca comercial era la más importante ya que poseía el 90.7 del total. La importancia relativa de los ahorros dentro de BANDESA es demostrada por la relación de la suma

de ahorros y depósitos a plazo fijo con la cartera de fondos propios. La relación del Banco es 0.7. En contraste, la relación para los bancos privados era 1.12.

Historicamente, BANDESA no ha demostrado ni asignado importancia a la movilización de ahorros. Entre 1977 y 1983, el valor real de los depósitos de ahorro del Banco declinó a una tasa promedio anual del -6.6 por ciento, mientras que los depósitos de ahorros de los bancos comerciales privados creció a un promedio anual del 4.4 por ciento. Un factor importante en la dirección tomada por BANDESA ha sido la creciente accesibilidad de los fondos de fideicomiso que el Banco ha sido capaz de usar como sustituto de la movilización de ahorros. Como será discutido posteriormente, parece que es económicamente ventajoso el realizar ésta sustitución, particularmente con las dificultades financieras que BANDESA ha enfrentado. Sin embargo, el uso de los fondos de fideicomiso no asigna a BANDESA el papel de intermediación financiera rural, sino que más bien convierte al Banco en dependiente de transferencias del gobierno y de asistencia internacional.

Infraestructura y Personal

BANDESA posee una extensa infraestructura que se despliega por toda la nación. En 1984, existían ocho distritos, treinta y siete agencias y treinta cajas rurales. Cada agencia se encarga tanto de las operaciones bancarias comerciales como de las de desarrollo. Las cajas rurales sólo se encargan de la atención de créditos. Entre 1974 y 1984, BANDESA tuvo un Departamento de Insumos que vendía fertilizantes a precios favorables. En 1984, se decidió cerrar éste departamento debido a que las pérdidas operacionales eran un drenaje financiero para el Banco.

A fines de 1983, BANDESA tenía 1,158 empleados. De éste número, 42 por ciento trabajaban en la Oficina Central, cifra que sugiere que el Banco está sumamente recargado en su planta de administración central.

Cartera de Préstamos

Entre 1977 y 1983, el flujo real anual de crédito extendido por BANDESA, incluyendo préstamos con fondos propios y de fideicomiso, creció a una tasa promedio anual de 2.2 por ciento. El número de créditos desembolsados por año permaneció constantemente alrededor de 20,000.

BANDESA extendió crédito en cuatro grandes rubros: cultivos, ganadería, vivienda y pequeña industria o artesanía. Los créditos para cultivos suman alrededor de cuatro quintas partes del total. En ésta categoría, los créditos para plantaciones industriales y de exportación son los más importantes, mientras que los granos básicos y vegetales formaron la mayor parte del total restante. Hay que tomar en cuenta que la mayoría de los créditos para granos básicos son otorgados para financiar los gastos de operación anuales. Créditos para ganadería y vivienda, que son otorgados a mayor plazo, forman la mayor parte del resto de los créditos desembolsados. Los programas de crédito para vivienda fueron creados como una medida de emergencia ante el devastador terremoto de 1976. Poco crédito a sido desembolsado para artesanía o pequeña industria.

Los préstamos de BANDESA están concentrados en las regiones importantes de agricultura comercial del país. Sin embargo, es particularmente importante el darse cuenta de que la mayor parte de los créditos para granos es desembolsado a pequeños agricultores en la densamente poblada región de los llanos altos, y ésta es una clientela que no es atendida por ninguna otra institución bancaria. La mayor parte de los créditos otorgados por BANDESA está dirigido a pequeños y medianos agricultores que son dueños, poseedores, usufructuarios o inquilinos de la tierra que trabajan. Un monto limitado de dinero fue desembolsado a cooperativas, federaciones de cooperativas y grupos organizados. Mientras que BANDESA ha sido la fuente financiera principal de las cooperativas, en los años recientes el Banco ha venido cortando el crédito a éstas organizaciones debido a los serios problemas de morosidad en las cooperativas.

El tamaño de los créditos de BANDESA depende generalmente de la actividad financiada. Sin embargo, la mayoría de los préstamos son bastante pequeños; reflejando que en realidad éstos son desembolsados a pequeñas unidades agrícolas. En 1983, el 89.9 por ciento de los créditos con fondos de fideicomiso fueron de Q5,000 o menos, y 31.6 por ciento fueron por Q500 o menos. Los créditos desembolsados con fondos propios tienden a ser más grandes, pero la variación no es muy grande.

Morosidad

BANDESA tiene un serio problema de morosidad. El problema es más grave en los créditos otorgados con fondos propios del Banco. En ésta parte de la cartera del Banco, a finales de 1983, 72.8 por ciento del número de préstamos y 36.4 por ciento del volumen no fue pagado cuando la última cuota venció, la definición anteriormente mencionada es el criterio que el Banco usa para definir un crédito como moroso. Aunque éstas cifras son alarmantes, ellas no demuestran la verdadera profundidad del problema de morosidad. Cuando la mora es medida como la parte de la cartera que tiene al menos una cuota vencida no pagada, el porcentaje del volumen de créditos afectados incrementa a 79.3 por ciento. El problema es aún más serio debido a que la mayoría de los créditos en mora están vencidos por más de un año y es muy dudoso que sean pagados. La tasa de morosidad es mucho más alta entre los créditos que BANDESA se adjudicó cuando fué creado, aunque no difiere mucho con la tasa de morosidad de los créditos desembolsados con posterioridad.

La alta morosidad en los créditos con fondos propios del Banco ha inmobilizado una gran parte de los fondos para operaciones bancarias comerciales y ha impuesto severos límites en la capacidad del Banco para desembolsar créditos de ésta fuente. Mas aún, la morosidad incrementa los costos de recolección y crea grandes pérdidas en ingresos por concepto de intereses y capital.

La morosidad en créditos desembolsados con fondos de fideicomiso no es tan severa como la de los créditos con fondos propios, sin embargo, es bastante elevada. A fines de 1983, el 24.3 por ciento del número de créditos y 16.3 por ciento del volumen de créditos desembolsados no han sido repagados a la fecha de su último vencimiento. Mas aún, 51.3 por ciento del volumen de créditos estaba afectado por la mora. El análisis de la composición de la cartera mostró que la mayoría de los vencimientos

125

en mora eran mayores a un año. Es notable que la mora tiene el porcentaje más alto en créditos de vivienda y es considerablemente menor en créditos agrícolas.

En contraste con los créditos de fondos propios, la morosidad para créditos con fondos de fideicomiso no es muy costosa para BANDESA. Si un crédito no es pagado, el fondo de fideicomiso se ve directamente afectado debido a que los intereses y el capital son pagados al fondo de fideicomiso y no al Banco. Los costos del Banco por morosidad son simplemente los costos adicionales de recolección y las comisiones que recibe en la cartera vigente de éste tipo de préstamos. De ésta forma, el Banco no tiene el incentivo para recolectar los créditos con fondos de fideicomiso que tuviese si es que perdiese el capital y los intereses del crédito.

Muchos créditos a cooperativas parece que tienen un oculto pero serio problema de morosidad. El aspecto oculto es que muchos de los créditos son de largo plazo, y por lo tanto todavía no tienen vencimientos cumplidos. El aspecto grave es que muchos de los sub-créditos de las cooperativas están ya vencidos y no pagados. De éste modo, debido a que las cooperativas no están recibiendo el repago de los créditos de sus miembros, es dudoso que se encuentren en la posición de repagar a BANDESA cuando los vencimientos se cumplan.

Sistema de Entrega de Créditos

BANDESA ha hecho innovaciones importantes para desarrollar un sistema de entrega de créditos que es razonablemente eficiente para el Banco y el prestatario en términos de costos directos por créditos desembolsados a agricultores individuales. Una gran innovación ha sido el incremento en la descentralización de la toma de decisiones que dió mayor autoridad a las oficinas de campo. A partir de junio de 1984, créditos de hasta Q8,000 son aprobados a nivel de agencia. Bajo éste requerimiento, el 99 por ciento de los créditos otorgados durante 1983 con fondos de fideicomiso se encontrarían bajo éste límite. La descentralización ha incrementado la velocidad del proceso de aprobación de los créditos, de modo que los prestatarios pueden esperar el primer desembolso del crédito alrededor de dos semanas después de haber iniciado el procedimiento de aplicación de préstamo. Otras innovaciones fueron la unificación de los formularios de aplicación para todos los créditos sin distinción de las fuentes de fondos y la flexibilidad en los requerimientos de documentación, especialmente los que muestran el derecho del prestatario a la tierra de la granja. Finalmente, la introducción de procedimientos simplificados para prestatarios previos que demostraron puntualidad en el pago de sus vencimientos, reduce significativamente los costos de transacción del Banco y de los clientes, al mismo tiempo éste debe servir de incentivo para el repago. Aunque éstas innovaciones son beneficiosas, existen otros medios para simplificar el sistema de entrega de créditos, especialmente para el prestatario; como por ejemplo el requerimiento del documento legal preparado por un abogado que tiene un precio muy elevado.

Para créditos a cooperativas e individuos buscando grandes préstamos, el sistema de entrega de créditos no es ni siquiera aproximadamente tan eficiente como el anteriormente descrito. Debido a que éstos créditos deben ser aprobados en la Oficina Central, encuentran retrasos cuando

156

deben ser procesados por la burocracia, retrasos que generalmente terminan en el tardío desembolso de los créditos. Los préstamos a las cooperativas necesitan un monto muy grande de papeleo, factor que incrementa los costos de transacción y pueden contribuir al tardío desembolso de los créditos.

El sistema de entrega de créditos parece estar orientado principalmente a la entrega y distribución de créditos, relegando la recolección de los mismos a un segundo plano. En 1983, más de 20,000 créditos fueron desembolsados, y la mayoría de ellos fueron por montos pequeños. Un estudio de los agentes de crédito de BANDESA mostró que en promedio un agente maneja alrededor de 400 clientes. Mas aún, el estudio mostró que el agente de créditos solamente gasta un promedio de 6.6 horas por año en cada crédito a pequeños agricultores que él maneja. El énfasis en entrega de créditos y no en la recolección de los mismos puede ser demostrada estadísticamente, ya que de las 6.6 horas asignadas por año a cada cliente, sólo 5.4 por ciento del tiempo fué gastado en promedio en la recolección del crédito.

Estructura de la Tasa de Interés

La estructura de la tasa de interés de BANDESA está condicionada por la estructura general del sistema bancario Guatemalteco que es establecida por la Junta Monetaria. Las tasas de interés cargadas por BANDESA son típicamente menores que las tasas establecidas por la Junta. En 1984, la tasa máxima de interés que podía ser cobrada en un crédito era del 12 por ciento. BANDESA cobraba éste porcentaje solamente a grandes agricultores en operaciones bancarias comerciales. La mayoría de los créditos desembolsados con fondos propios del Banco tenían una tasa de interés del 9 por ciento, que es la tasa de interés del Banco para pequeños y medianos agricultores.

Créditos a agricultores individuales desembolsados con fondos de fideicomiso generalmente tienen una tasa de interés del 8 por ciento. Créditos a cooperativas tienen tasas de interés que fluctúan entre el 0 y 4 por ciento, dependiendo del propósito del crédito y del hecho de que la institución receptora de fondos sea cooperativa o federación de cooperativas. Las tasas bajas de interés de BANDESA están diseñadas para proveer el suficiente spread a cada una de las instituciones intermediarias, de modo que el prestatario final tenga que pagar una tasa de interés del 3 por ciento en créditos de todo propósito y 4 por ciento en créditos en préstamos de vivienda. Sin embargo, en algunos créditos provenientes de cooperativas, los prestatarios finales pagan más del 8 por ciento establecido, porcentaje que refleja la ineficiencia de las cooperativas en el manejo de los créditos así como la disposición de sus miembros a pagar tasas de interés mayores.

La estructura de la tasa de interés de BANDESA es claramente concesionaria. El gobierno y el Banco consideran las tasas de interés subsidiadas como una parte importante del desarrollo de la política crediticia a pequeños y medianos agricultores. Sin embargo, está claro que ésta política crea distorsiones en los mercados financieros que impactan la asignación de recursos financieros y reales, la viabilidad financiera de BANDESA, el uso político del crédito, y la movilización de ahorros. El impacto en

la movilización de ahorros ocurre debido a que las tasas de interés concesionarias hacen que las tasas de interés pagadas en depósitos a plazo fijo y ahorros sean bajas, ya que el spread es mantenido constante; en éste aspecto, la situación de BANDESA es bastante clara ya que aunque la Junta Monetaria fijó la tasa máxima de interés en depósitos de ahorro y plazo fijo en 9 por ciento, el Banco solamente paga 6 por ciento.

Otro factor importante es el poco ajuste que se hace, tanto por la Junta Monetaria como por el Banco, para corregir la inflación. Se demostró que en el período 1977-1983, las tasas de interés reales fluctuaron considerablemente, y que hubieron épocas en las que tanto las tasas de interés en depósitos como las tasas de interés en créditos eran negativas. Estas fluctuaciones solamente sirven para crear incentivos diferentes entre prestatarios y depositantes, crear inestabilidad en los mercados financieros y crear mala asignación de recursos.

Mobilización de Ahorros

Aunque BANDESA siempre ha tenido ventanillas de ahorros en cada una de sus agencias, el Banco no ha enfatizado la movilización de ahorros y las cifras de su comportamiento en el período 1977-1983 lo pueden demostrar. Durante éste período, el monto real de depósitos de ahorro declinó a un promedio anual de -6.6 por ciento. Se identificaron seis factores que contribuyeron a la falta de movilización de ahorros. Los factores son: (a) la filosofía de banco de desarrollo que enfatiza préstamos en vez de que el Banco funcione como un intermediario financiero y movilice ahorros, (b) la orientación del Banco a servir primordialmente al sector agrícola y a las áreas rurales, (c) la falta de un programa agresivo de movilización de ahorros, (d) las tasas de interés bajas y no competitivas en depósitos de ahorro y plazo fijo, (e) la falta de capital pagado que limita la capacidad de desembolso de créditos y hace necesaria la captación de ahorros, y (f) la creciente existencia de fondos de fideicomiso, para expandir la cartera, en condiciones que son más favorables para el Banco que la captación de ahorros. La razón para el último factor es que parece que, después de tomar en cuenta los costos financieros, administrativos y de riesgo, los retornos de BANDESA por la otorgación de créditos con fondos de fideicomiso son más favorables que los retornos por los créditos desembolsados con fondos propios.

BANDESA tiene el potencial para movilizar una mayor cantidad de ahorros y tiene la infraestructura y el personal adecuados para manejar depósitos de ahorro. Para extender sus operaciones de ahorro, solamente necesita el abrir ventanillas de ahorro en las cajas rurales. El mayor obstáculo para que se llegue a realizar la movilización de ahorros será el sobrepasar los seis factores antes mencionados. El incrementar la tasa de interés pagada en los depósitos de ahorro parece ser el factor más difícil de sobrepasar, debido a que está estrechamente relacionado con la tasa de interés en créditos; la filosofía de tasas de interés concesionarias y los obstáculos políticos dificultarán excesivamente el incremento en la tasa de interés de los créditos.

Situación Financiera

BANDESA ha sufrido crecientes pérdidas anuales en sus operaciones.

188

Entre 1977 y 1983, las pérdidas crecieron a una tasa promedio anual del 38 por ciento. La razón es que mientras el ingreso crece a una tasa promedio anual del 10 por ciento, los costos crecen a una tasa del 21.5 por ciento. Con el crecimiento de los préstamos con fondos de fideicomiso y el decremento de los desembolsos con fondos propios, las principales fuentes de ingresos para el Banco son las comisiones recibidas por el manejo de fondos de fideicomiso. Los intereses percibidos por préstamos con fondos propios del Banco, anteriormente la principal fuente de ingresos de BANDESA, han declinado y se han vuelto una distante fuente secundaria de ingresos. El impacto de las dificultades en las operaciones bancarias comerciales de BANDESA está claramente demostrado por ésta tendencia, mientras que la alta tasa de morosidad ha inmobilizado su capacidad de desembolso crediticio con fondos propios.

La elevación de los costos de BANDESA están concentrados en los crecientes gastos de administración y de la Oficina Central. Un análisis de éstos costos, que incluye una comparación con los bancos privados, demuestra que los gastos del Banco en su Oficina Central son excesivamente altos. Esta es una característica común en varias empresas públicas. Sin embargo, parte del problema es la contabilidad separada y registros de reportes que deben mantenerse en cada uno de los veintidos fondos de fideicomiso. Sobre el particular, BANDESA opina que las comisiones que recibe de sus fondos de fideicomiso son muy bajas. Este es un tópico empírico que debe ser estudiado con mayor detalle.

Las pérdidas operacionales anuales han tenido un grave impacto en los balances de BANDESA. Con los decrementos en créditos con fondos propios, los activos no han crecido tan rápidamente como los pasivos, lo que ha forzado a que el Banco pierda parte de su capital pagado. Al mismo tiempo, la reducción de capital ha disminuido los límites de crédito con fondos propios del Banco, debido a la relación mínima entre capital y cartera establecida por la Junta Monetaria. En éste sentido, el problema de morosidad ha sido el que más ha contribuido en la creación de dificultades. No solamente el ha representado una pérdida de ingreso, que ha repercutido en las pérdidas operacionales, sino que también ha inhabilitado al Banco para realizar nuevos créditos, ya que la cartera en mora constituye una gran parte de la cartera total.

El analizar la situación financiera es el mejor modo de obtener la verdadera perspectiva de BANDESA. Claramente, el Banco está atrapado en un pantano financiero. Sin grandes subvenciones --algo que el gobierno de Guatemala no está inclinado a otorgar-- o cambios que permitan al Banco volver a ganar dinero, ya sea cortando gastos o incrementando ingresos, la situación financiera del Banco empeorará.

El Futuro de BANDESA

BANDESA está jugando un papel muy importante en el desarrollo del sector agrícola al proveer financiamiento a muchos pequeños y medianos agricultores a través de créditos a individuos, cooperativas y otros grupos organizados. Cuando créditos de BANDESA a éstas personas no están disponibles, muchos de éstos agricultores, especialmente los más pequeños, no

tienen acceso al crédito institucional del sistema bancario. Otras instituciones financieras, especialmente los bancos comerciales privados, han sido asignados de facto la responsabilidad de otorgar financiamiento a las operaciones agrícolas de gran escala.

Aunque BANDESA ha tenido éxito en la concesión de créditos a muchos agricultores, el ha encontrado muchas dificultades. Los problemas más serios son las altas tasas de morosidad, los altos costos de operación y los bajos ingresos. Como se refleja en su situación financiera, éstos problemas han conducido a crecientes pérdidas anuales que han consumido el capital pagado del Banco cuando los subsidios recibidos no fueron lo suficientemente grandes como para cubrir las pérdidas. Básicamente, sin grandes subsidios o reformas drásticas y cambios en sus políticas, los problemas del Banco sólo empeorarán. Existen pocos argumentos razonables en favor de incrementos en los subsidios. En consecuencia, surge la pregunta: Cuales son las estrategias alternativas?, parece que existen sólo dos posibilidades.

La primera es la estrategia de los fondos de fideicomiso. Bajo éste enfoque, BANDESA tendría que discontinuar sus operaciones de banca comercial y dedicarse exclusivamente a desembolsar créditos con fondos de fideicomiso. Verdaderamente, éste sería el resultado final de la trayectoria que el Banco ha venido siguiendo durante los años previos, tiempo en el cual las operaciones con fondos de fideicomiso han llegado a dominar las operaciones del Banco.

La ventaja de ésta estrategia es la simplificación de las operaciones del Banco. BANDESA debería ser capaz de reducir inmediatamente sus costos al cortar sus operaciones bancarias comerciales y reducir el personal, para de éste modo igualar sus costos con sus ingresos.

En ésta estrategia se debe poner especial cuidado en la viabilidad financiera de BANDESA, de modo que los ingresos sean mayores que los egresos y se pueda crear un excedente que genere el futuro crecimiento. Sin ésta orientación, sería muy fácil que BANDESA sucumba ante la permanente subvención. Para evitar lo anteriormente dicho, se debe incrementar la tasa de interés para incrementar los ingresos de los fondos de fideicomiso y dejar que BANDESA obtenga una mayor comisión.

La mayor desventaja sería que se convertiría al Banco en una fuente de crédito y no sería un intermediario financiero capaz de movilizar ahorros. Aunque esto es muy cercano a la realidad de la operaciones actuales de BANDESA, ésta estrategia haría que el Banco olvide su importante rol potencial de intermediario financiero en el desarrollo de los mercados financieros del area rural y contribuiría a la mala asignación de recursos reales y financieros. La segunda gran desventaja es el hecho de que BANDESA dependería completamente de fuentes del gobierno y ayuda externa para expandir su financiamiento. Una tercera desventaja es que éste arreglo haría necesaria la liquidación de la cartera comercial del Banco y de sus depósitos.

La segunda estrategia es la de reformar la presente estructura mixta de fondos de fideicomiso y banca comercial que BANDESA tiene, para poder

190

construir una base fuerte de banca comercial que esté orientada a actividades de desarrollo y que provea espacio para las operaciones con fondos de fideicomiso. La mayor ventaja de ésta estrategia es que enfatizaría no sólo el desembolso de créditos sino también la movilización de ahorros a través de intermediación financiera. De ésta manera, ésta estrategia contribuye directamente al desarrollo de los mercados financieros rurales y mejora la asignación de los recursos financieros y reales. Bajo ésta estrategia, BANDESA debería volverse financieramente viable, eliminaría su necesidad de subsidios, y decrementaría su dependencia en la asistencia externa o el gobierno para conseguir financiamiento. Una segunda ventaja es que se estaría construyendo sobre la actual estructura operacional del Banco.

Existen dos grandes desventajas para ésta estrategia. Primero, ella requiere grandes cambios en la política del Banco, y muchos de ellos encontrarán enconada resistencia. Segundo, impone grandes requerimientos en el Banco y su personal para que manejen créditos y cuentas de depósito.

El punto de vista de los autores es que en el mejor de los intereses para BANDESA y el desarrollo agrícola de Guatemala se siga la segunda estrategia. Este juicio está basado en los efectos positivos de ésta estrategia en la viabilidad financiera de BANDESA, su rol de intermediación financiera, así como en la importancia de movilizar ahorros en el desarrollo sectorial, asignación de recursos y distribución del ingreso. Mas aún, ésta es la estructura establecida para BANDESA en su Ley Orgánica y es la estrategia preferida por la administración del Banco. La siguiente sección presenta las recomendaciones de los autores para la implementación de ésta estrategia.

Recomendaciones

1. BANDESA ha demostrado que juega un papel importante en el desarrollo del sector agrícola al financiar un gran número de pequeños y medianos agricultores. El debería continuar concentrándose en trabajar con ésta clientela, dejando el financiamiento de grandes agricultores a los bancos comerciales privados.

2. Mientras BANDESA mantenga su orientación de desarrollo, debería trabajar para convertirse en una institución financieramente viable que no necesite subsidios del gobierno. Las siguientes recomendaciones son hechas para lograr éste objetivo.

3. El papel de BANDESA en el desarrollo del sector agrícola y financiero puede ser expandido y mejorado de dos modos básicos. Primero, el Banco puede jugar un papel mucho más activo en la intermediación financiera al enfatizar tanto la movilización de ahorros como la de créditos. De ésta manera, el Banco jugaría un papel importante al captar el exceso de liquidez del sector y canalizarlo hacia los usos productivos; también a través de la movilización de ahorros el Banco debería proveer servicios financieros a una gama mayor de clientes. Segundo, con acceso a un mayor volumen de recursos financieros derivados de la movilización de ahorros, el Banco debería ser capaz de alcanzar un mayor número de agricultores con

el programa de créditos.

Eventualmente, el rol de BANDESA puede ser expandido para convertirse en un banco de desarrollo rural que serviría a las necesidades financieras de una mayor número de clientes en el área rural, incluyendo comercio, servicios, pequeña industria, etc. Mientras el Banco haga ésto, él repartiría su riesgo a través de la diversificación de su cartera de préstamos e incrementaría el acceso a un mayor número de potenciales ahorristas.

4. BANDESA deberá usar los fondos de fideicomiso y sus operaciones bancarias comerciales para expandir sus créditos. Sin embargo, el Banco deberá depender de sus operaciones bancarias comerciales para movilizar ahorros y proveer la base fundamental para sus actividades bancarias. Los fondos de fideicomiso deberán ser usados como un recurso adicional de las fuentes de fondos para créditos.

5. BANDESA necesita tomar medidas inmediatas y cambiar sus políticas para poder revitalizar sus operaciones bancarias comerciales. Las siguientes medidas inmediatas son necesarias para fortalecer su parte bancaria comercial. Las políticas de cambio permitirán que BANDESA tenga éxito en sus actividades bancarias comerciales en el largo plazo y evitarán que el Banco vuelva a incurrir en sus actuales dificultades financieras.

Las medidas inmediatas a tomarse deberan tener dos etapas. Primero, el Banco necesita una nueva inyección de capital pagado para poder construir la base para la expansión de su cartera de préstamos. El nuevo capital puede provenir del gobierno o de instituciones de ayuda externa. A lo mejor podría negociarse la obtención de capital por medio de una transferencia de dinero que actualmente se encuentra en fondos de fideicomiso.

Segundo, BANDESA deberá reducir el tamaño de su cartera de créditos castigando los saldos de aquellos créditos que parecen ser incobrables. Si ésto sería hecho en combinación con la inyección de nuevo capital, el Banco podría inmediatamente desembolsar créditos nuevos en su parte bancaria comercial.

Los cambios de política requeridos son también dos. Primero, la tasa de interés en los créditos deberá ser incrementada hasta el máximo autorizado por la Junta Monetaria. Esta tasa de interés sería competitiva y probablemente sería todavía concesionaria si es que se la mide en términos del costo de oportunidad del dinero. Mientras que el incremento en la tasa de interés creará oposición en los campos políticos y filosóficos, los argumentos a favor de un incremento en la tasa de interés son sólidos y persuasivos, y necesitan ser agresivamente esgrimidos por el Banco.

Sin el incremento en la tasa de interés, sería virtualmente imposible realizar el segundo cambio necesario que es el incrementar la tasa de interés en depósitos de ahorro y plazo fijo para que éstas sean competitivas con las tasas de interés ofrecidas por los bancos comerciales, incluso se podría alcanzar a pagar la tasa máxima autorizada por la Junta Monetaria. Sin un incremento en la tasa de interés de los depósitos de ahorro, sería mucho más difícil para BANDESA la movilización voluntaria de ahorros que

el Banco necesita como fuente principal de recursos para la expansión de créditos en sus operaciones bancarias comerciales.

6. Las tasas de interés de BANDESA en los créditos con fondos de fideicomiso deberán ser incrementadas al mismo nivel que las tasas para créditos con fondos propios del Banco de modo que se pueda obtener el mayor monto de spread posible y se pueda recircular el dinero dentro de los fondos de fideicomiso para incrementar el volumen futuro de créditos y cubrir los costos de riesgo de malos créditos. Se espera nuevamente que exista resistencia a la implementación de ésta política, pero los argumentos en favor de un incremento en las tasas de interés son persuasivos y positivos.

7. BANDESA debe enfatizar más las tasas de interés reales y no las tasas de interés nominales para evitar los efectos indeseables de la inflación en el ingreso real del Banco, la viabilidad de BANDESA en el largo plazo, los efectos en el comportamiento del prestatario y ahorrista y en la asignación de recursos. Sin embargo, la habilidad que BANDESA tendría para hacer ajustes de inflación estaría limitada por la política monetaria nacional. La Junta Monetaria, al establecer la estructura de tasas máximas de interés se ha concentrado en las tasas de interés nominales y no ha hecho ajustes frecuentes para contrarrestar la inflación, política que parece tener efectos indeseables. Los ajustes en la tasa nominal de interés, para tomar en cuenta la inflación en la estructura de las tasas de interés, están en orden.

8. BANDESA debe desarrollar una campaña agresiva de publicidad para alentar la movilización voluntaria de ahorros. El uso de publicidad, rifas y premios deberá ser considerado para atraer más depositantes. Agentes de crédito y empleados del Banco deberán recibir bonos por la captación de nuevos depositantes.

El programa debería comenzar con un estudio piloto. Bajo éste arreglo, una campaña agresiva de movilización de ahorros podría comenzar en algunas agencias para identificar los elementos positivos, negativos y los problemas de la campaña antes de extender el programa a todo el sistema de BANDESA.

9. BANDESA debería considerar el usar ahorros forzados para créditos con fondos de fideicomiso y fondos propios como un medio para obtener recursos adicionales, que luego pueden ser prestados por la parte bancaria comercial.

10. El manejo de fondos de fideicomiso de BANDESA debe ser estudiado cuidadosamente para determinar los costos de operación y el monto apropiado de comisión a ser pagada al Banco. En cuanto sea posible, los costos de manejo de los fondos deben ser reducidos. En éste sentido, BANDESA debe ser más agresivo y trabajar más con el gobierno y las organizaciones de ayuda externa para simplificar y consolidar los reportes y procedimientos de contabilidad.

No se debe esperar que la comisión que BANDESA recibe de los fondos de fideicomiso cubran los costos de las operaciones corrientes de la

parte bancaria comercial de BANDESA, como hasta el presente el Banco se ha visto forzado a hacer. Estos costos deben ser cubiertos por las ganancias generadas por las operaciones bancarias comerciales.

La comisión que BANDESA recibe debe ser establecida en una tasa que no sólo tome en cuenta los costos sino que no cree incentivos internos en el Banco para que éste prefiera trabajar con fondos de fideicomiso y deje de movilizar los otros recursos. Si ésta tasa no es establecida, el Banco tenderá a desenfatar la movilización de ahorros y el rol de la institución como intermediario financiero.

11. La situación financiera de BANDESA mejoraría si el gobierno no estuviese retrasado en el pago de las comisiones de fondos de fideicomiso que accedió a pagar al Banco cuando las condiciones de los fideicomisos no permiten la deducción de fondos del fideicomiso. Este hecho debe ser corregido, de modo que el gobierno pague sus obligaciones en cuanto se vencen o renegociando las condiciones de los fideicomisos.

12. BANDESA debe reducir la mora, tanto de sus créditos con fondos de fideicomiso como de sus créditos con fondos propios. Existen dos estrategias que deben ser seguidas. Primero, esfuerzos intensivos deben ser realizados para recuperar los créditos que tienen vencimientos no pagados. Segundo, se deben implementar medidas para reducir significativamente la morosidad en créditos nuevos.

Como se mencionó anteriormente, en la primera estrategia, la cartera debe ser revisada y los créditos que se consideren impagables deben ser borrados de los libros. Si ésto se realiza, ésos créditos pueden ser colocados en una cuenta especial y el Banco puede todavía tratar de recolectarlos, pero mientras tanto, ellos no aparecerán en el balance de BANDESA. Para los créditos que se determinen como cobrables, presión, incluyendo legal, debe ser colocada en los prestatarios morosos para obligarlos a pagar. Lo anteriormente mencionado es muy importante para poder establecer un precedente para prestatarios presentes y futuros, de modo que ellos sepan que el Banco está determinado a recolectar sus créditos y que recurrirá a todos los recursos posibles para obtener el repago de sus préstamos vencidos.

En la segunda estrategia, existen varias medidas. Primero, y sobre todo, es importante el establecer una mentalidad de repago entre los agentes y los prestatarios, a menos que existan justificables circunstancias extenuantes.

Segundo, el Banco debe proveer a los agentes de crédito más tiempo e incentivos para la recolección de préstamos. Este punto puede ser realizado al reducir la carga de trabajo y dar bonos o ajustes salariales a los agentes que tengan una cartera con baja morosidad.

Tercero, se debe considerar cuidadosamente si el crédito puede ser usado como una herramienta para proveer ayuda de emergencia. Por ejemplo, los créditos de vivienda hechos con los fondos de fideicomiso de reconstrucción experimentan serios problemas de morosidad. Aparentemente, los prestatarios se dan cuenta de que no serán forzados a pagar los créditos

y consecuentemente no los pagan aunque son financieramente capaces de hacerlo. Esta situación convierte al crédito en una farsa y erosiona la buena mentalidad de repago. En éstas circunstancias puede que sea mejor dar donaciones directas en vez de proveer créditos de emergencia.

Cuarto, los procedimientos de aplicación de créditos para clientes preferenciales "A" y "B", que han demostrado una buena capacidad de repago deben continuar. La perspectiva de pagar bajos costos de transacción y tener un futuro acceso virtualmente garantizado al crédito ayuda al pago puntual de los vencimientos.

13. BANDESA debe reducir sus costos de operación. Los costos de operación de la Oficina Central y administración son muy altos y son una de las fuentes más grandes de las presentes dificultades financieras de BANDESA. Un profundo estudio deberá ser realizado para determinar como se pueden reducir los costos y eliminar el personal innecesario. Los costos de desembolso de créditos en las oficinas de campo parecen estar dentro de límites normales.

14. BANDESA debe seguir buscando alternativas para rebajar los costos del sistema de entrega de créditos, tanto para el Banco como para los prestatarios, mientras que paralelamente debe obtener un monto suficiente de información y documentación que asegure el repago del crédito. Para lograr lo anteriormente mencionado, existen varias posibilidades inmediatas.

Primero, expandir el sistema de clientes preferenciales lo más que se pueda. Alentar a los prestatarios para que se conviertan en clientes preferenciales, promoviendo el repago y el programa. Este sistema debe ser expandido a las cooperativas, de modo que una cooperativa con un buen historial, no tenga que volver a entregar todos los papeles y documentación requeridos en las previas aplicaciones.

Segundo, el volumen y costo de la documentación deberá ser reducido cuando sea posible, un ejemplo es el documento legal que debe ser preparado por un abogado. Este documento es caro para el cliente y parecería que el Banco puede desarrollar un documento sustituto uniforme y menos costoso.

Tercero, se debe usar el sistema de clientes preferenciales hasta que eventualmente se llegue a la posición de que un buen prestatario posea una línea de crédito abierta con el Banco. En ésta situación, el prestatario tendrá acceso a un cierto monto de dinero sin ninguna restricción y con un monto mínimo de papeleo.

15. BANDESA debe revisar el programa de asistencia técnica. El arreglo con DIGESA no está trabajando de forma satisfactoria. Una alternativa sería el hacer que la asistencia técnica se la realice en base a pagos, sistema en el cual BANDESA o DIGESA, reciban un pago directo del cliente que la desee o necesite. Bajo éste arreglo, el cliente puede decidir por sí mismo si considera la asistencia lo suficientemente valiosa como para pagar por el servicio, y el proveedor de la asistencia recibirá un pago que cubrirá los costos de la extensión de los consejos.

16. BANDESA debe revisar cuidadosamente el crédito a las cooperativas. En su presente forma, los créditos a las cooperativas y federaciones no son satisfactorios ni para el Banco, ni para las instituciones, ni para los miembros que lo reciben debido a los costos de entrega de créditos de las cooperativas y a los grandes problemas de morosidad. Estos créditos son particularmente problemáticos para BANDESA debido al poco control que el Banco posee sobre ellos. Antes de obtener el crédito, la cooperativa decide que miembros recibirán el crédito; luego, después de que el crédito es desembolsado, BANDESA no tiene control sobre el repago o desembolso de los créditos, debido a que la supervisión es realizada directamente por las cooperativas o federaciones. Debido a ésta situación y a sus efectos negativos en la situación financiera del Banco, BANDESA deberá considerar rápidamente el discontinuar los créditos a las cooperativas y federaciones. Aunque ésta suspensión signifique que el Banco deje de servir a un importante elemento de las áreas rurales de Guatemala, no parece apropiado que el Banco deba sacrificar su situación financiera en aras del servicio al movimiento cooperativo.

17. Es importante el reconocer que el éxito de las recomendaciones propuestas dependerá de la habilidad que tenga BANDESA de incorporar la mayoría de ellas simultáneamente. Sin embargo, la recomendación clave es el cambio en la estructura de la tasa de interés. Con éste cambio, las otras recomendaciones serán mucho más fáciles de implementar.